

MEMORIA
ANUAL
ESPAÑA
2022

Índice

00

P. 5

Principales datos de
Andbank España

01

P. 09

Carta de la
Presidenta

02

P. 13

Carta del
Consejero Delegado

03

P. 17

Informe
de auditoría

04

P. 29

Estados financieros
Andbank España

05

P. 119

Estado de Información
No Financiera

06

P. 163

Informe de responsabilidad
social corporativa 2022

07

P. 167

Consejo de administración
y organización

08

P. 171

Localizaciones
y direcciones

00

Principales datos de Andbank España

Principales datos de Andbank España

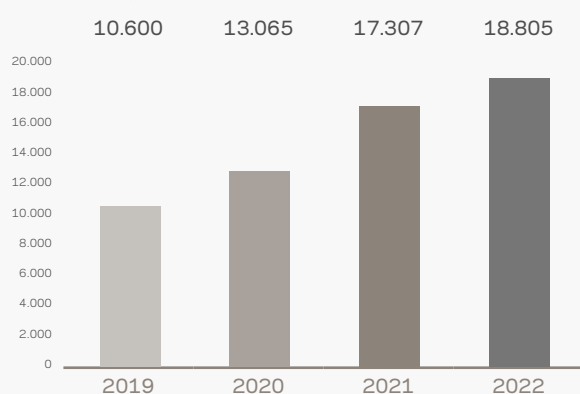
Nuestro objetivo es preservar el patrimonio de nuestros clientes y hacerlo crecer

	2019	2020	2021	2022
Volumen de negocio Millones de Euros	10.600	13.065	17.307	18.805
Ingresos Millones de Euros	66,50	73,32	90,20	92,20
Beneficio neto Millones de Euros	10,90	12,01	13,50	15,60
Morosidad	0,05%	0,07%	0,05%	0,01%
Empleados	329	389	458	462

Entidad en constante crecimiento

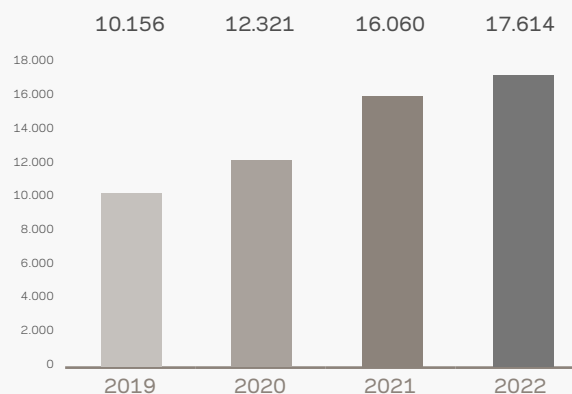
Volumen de negocio

(Millones de euros)



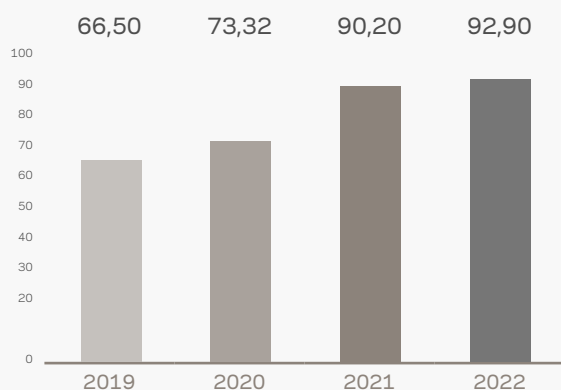
Activos bajo gestión

(Millones de euros)



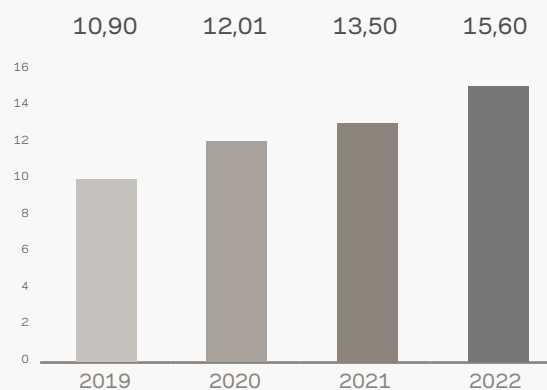
Ingresos

(Millones de euros)



Beneficio neto

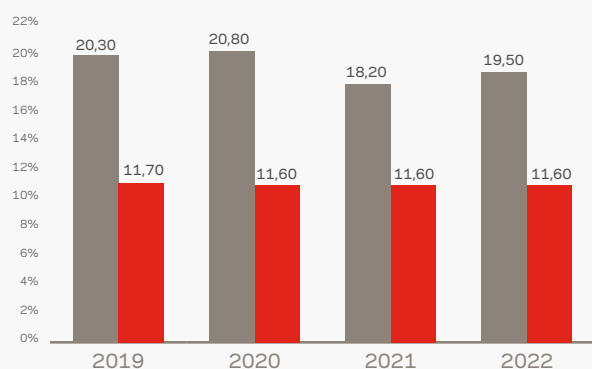
(Millones de euros)



Un banco con una gran fortaleza financiera

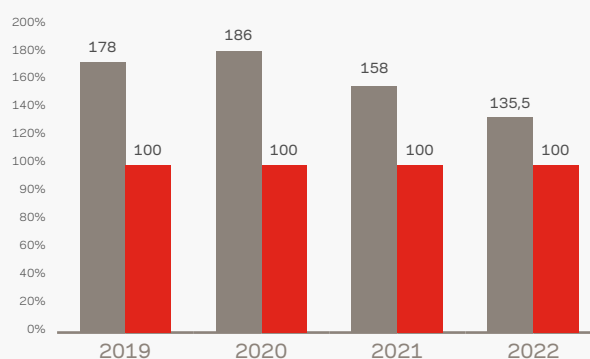
Solvencia CET1

(%) ■ Andbank España ■ Mínimo regulatorio



Liquidez LCR

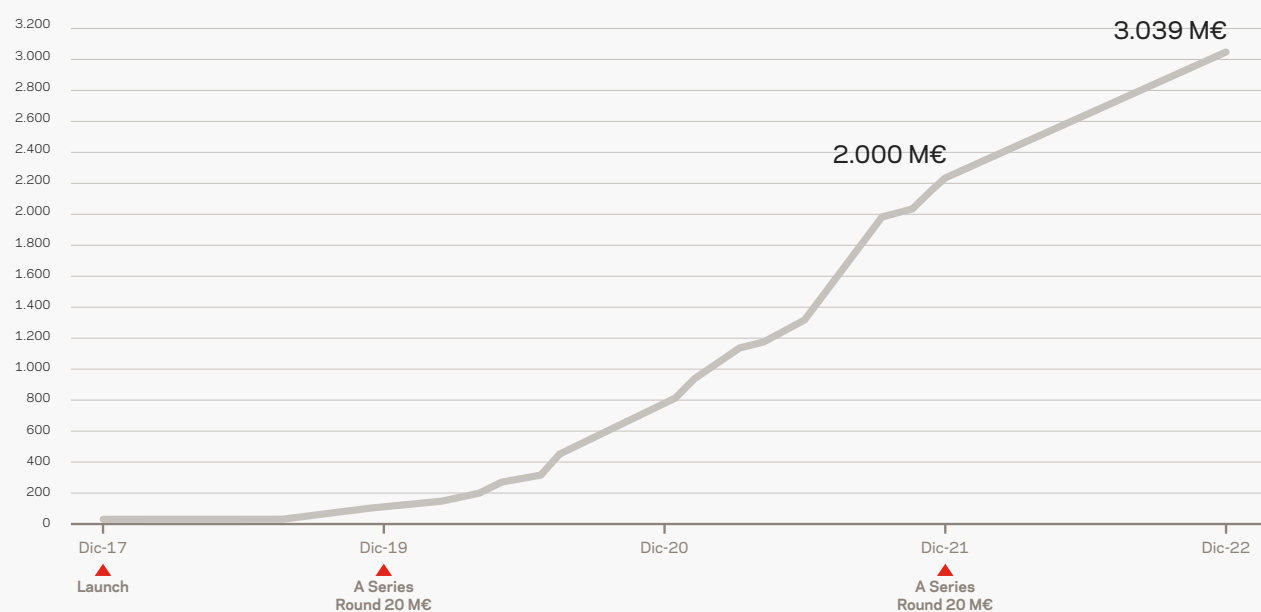
(%) ■ Andbank España ■ Mínimo regulatorio



Un banco innovador

Volumen de negocio (M€)

myinvestor



01

Carta de la Presidenta

Carta de la Presidenta

Doña Isabela
Perez Nivelá

Presidenta de Andbank España

Inicio la presidencia no ejecutiva de Andbank España con muchísima ilusión y la máxima confianza en una entidad que desde que aterrizó en España en 2012 ha crecido a pasos agigantados hasta posicionarse como una de las principales referencias de banca privada.

A día de hoy Andbank es una marca con reconocimiento que cuenta con un equipo profesional de gran prestigio y una propuesta de valor única y singular en el mercado respaldada por una plataforma tecnológica avanzada.

En estas páginas se recoge de forma detallada el resultado de la actividad del banco desarrollada a lo largo del año pasado, pero vale la pena hacer un resumen breve del contexto global en el que la entidad siguió avanzando. Como ha venido siendo habitual en los últimos años, el escenario en el que nos movimos no fue ni fácil ni previsible, pero aún así, el resultado del banco fue positivo.

2022 comenzó con la dolorosa invasión de Ucrania por parte de Rusia, materialización directa de un riesgo geopolítico que, junto a los daños humanitarios, vino a evidenciar la dependencia europea en materia energética. Los precios de las materias primas se dispararon, alimentando una inflación que ya venía siendo alta por los efectos de la pandemia en las cadenas de suministros. Europa, gracias a las medidas de ahorro energético, a la búsqueda de fuentes y proveedores alternativos de energía y a un benigno invierno, consiguió evitar un escenario de escasez energética y con ello, de recesión profunda. De esta forma, llegamos a finales de año, con la sorpresa de la aceleración de la reapertura de China post COVID, lo que llevó a una mejora de estimaciones macro para el país. Mientras, la economía americana siguió dando muestras de resistencia, particularmente desde el frente laboral.

Presionados por la elevada inflación, la normalización por parte de los bancos centrales se intensificó. Asistimos así a un endurecimiento monetario coordinado, con escasos precedentes en el mundo desarrollado. En 2022 vivimos subidas continuadas de tipos desde la FED, y desde julio también desde el BCE. Junto a las medidas, un discurso que adelantaba tipos más altos, más tiempo. Bancos centrales que han venido a demostrar su determinación en el control de la inflación y, con este objetivo, a ser más proclives a asumir los riesgos derivados de políticas demasiado restrictivas que demasiado laxas.

Tras un 2021 muy positivo, 2022 resultó ser particularmente duro en los mercados financieros, muy especialmente para los perfiles más conservadores. Caídas de dos dígitos en muy buena parte de las categorías de renta fija, desde High Yield a la renta fija emergente. En la renta variable, el tono dominante fue también de pérdidas, con contadas excepciones (Latinoamérica, Reino Unido) y con China y los índices americanos entre los más castigados. Año de dispersión sectorial y de estilos: con petroleras entre las subidas y tecnológicas entre las que más bajaron, con el estilo value primando sobre crecimiento. Entre las divisas, nuevo ejercicio en positivo para el dólar, aunque cediendo terreno en el último trimestre con unos bancos centrales, más allá de la FED, en fase de restricción monetaria.

Con este escenario macro de fondo tan pegado a nuestra actividad, en Andbank España continuamos con nuestro proyecto de crecimiento definido en el plan estratégico 2022-2024 que persigue afianzar el posicionamiento de la entidad como una de las más sólidas y con mayor potencial de crecimiento del país. En este sentido, y a pesar de este mar de fondo, cerramos 2022 con un incremento del volumen de negocio del 8,5% respecto al año anterior, hasta los 18.805 millones de euros. Esta cifra nos sitúa en la séptima posición del ranking anual de banca privada que elabora la revista Funds People.

Desde que Andbank llegó a España hace diez años, no ha dejado de crecer y, después de una década de andadura en un mercado extremadamente competitivo, cabe concluir que la buena evolución de la firma en nuestro país se debe fundamentalmente al impulso que, desde sus inicios, le ha dado su equipo profesional. Un equipo compuesto a día de hoy por más de 400 personas que, además de especialización y sentido comercial, ponen de forma constante su esfuerzo y su ilusión para ofrecer a sus clientes cada día un servicio mejor.

Andbank España cuenta con un modelo de negocio atractivo tanto para los clientes como para el talento. Por este motivo, cada vez nos encontramos a más profesionales que se interesan por unirse a nuestra organización, una organización viva, dinámica e innovadora en constante búsqueda de la excelencia.

Esperemos que los próximos 10 años sigan siendo de grandes éxitos y nos permitan escalar posiciones hasta situarnos en la primera entidad especializada en banca privada por volumen de negocio y por servicio, con el fin de seguir siendo merecedores de la confianza de nuestros clientes, a los que nos debemos. A ellos, en nombre del Consejo de Administración de Andbank les traslado mi más sincero agradecimiento por su confianza.

02

Carta del Consejero Delegado

Carta del Consejero Delegado

Ignacio Iglesias

Consejero Delegado

A lo largo de 2022 fue cediendo la fuerza de la pandemia hasta casi su práctica desaparición. Por otra parte, la invasión de Ucrania por parte de Rusia, que se produjo en los primeros meses de 2022 y se mantiene en la fecha de redacción de esta carta, ha generado grandes tensiones a nivel global en las relaciones entre Rusia, la Unión Europea, los Estados Unidos y los países asiáticos.

La subida de precios de las materias primas que ha acompañado al proceso bélico ha desencadenado un proceso de inflación general de precios que ha determinado que los bancos centrales emprendan para su control sucesivas subidas de los tipos de interés, que se han trasladado a la economía y a los mercados financieros.

En este contexto, Andbank España continuó con su actividad, cerrando un año en positivo a pesar de la incertidumbre global. La entidad, finalizó 2022 con un volumen de negocio de 18.805 millones de euros, un 8,5% más con respecto al pasado año, incrementando los activos bajo gestión hasta los 17.600 millones de euros y la inversión crediticia hasta los 1.190 millones de euros, un 35% más que en el ejercicio anterior. El beneficio neto, creció un 16%, hasta los 15,6 millones de euros. El margen ordinario derivado de la actividad ascendió a los 92,4 millones de euros, mientras que el EBITDA se situó en 16,6 millones de euros.

Estos datos nos han permitido escalar un puesto en el ranking de banca privada por volumen de negocio de Funds People, pasando a la posición número 7 en la clasificación general y al puesto número 2 si tenemos en cuenta la tabla de entidades cuya actividad está fundamentalmente centrada en banca privada.

Con respecto al ratio de solvencia, Andbank España se posicionó asimismo como una de las entidades con uno de los mejores ratios de la banca española, con un 19,7% -muy por encima del mínimo regulatorio-.

La buena evolución de la entidad, en el décimo año de actividad del banco en España, se debe principalmente a la tracción comercial derivada de la excelente labor del equipo del banco, tanto de los que interactúan de forma directa con los clientes como de los que sostienen día a día, desde dentro, todos los procesos operativos.

Tenemos la fortuna de contar con excelentes profesionales, comprometidos con los valores de la compañía, que, en su constante búsqueda de la excelencia, se dedican con esfuerzo y constancia a ofrecer siempre el mejor servicio a los clientes.

A cierre de 2022 Andbank España contaba con un total de 24 centros, 144 banqueros, 127 agentes financieros y 67 contratos con ESIs. A lo largo del pasado año destaca la apertura de dos centros de banca privada, en Lleida y Tarragona, la incorporación de 11 banqueros privados y el cierre de 21 acuerdos con agentes financieros y ESIs.

Nuestro modelo de gestión basado en ofrecer un servicio integral de gestión patrimonial a través de especialistas en diversos ámbitos -gestión de inversiones y mandatos personalizados, planificación patrimonial y fiscal, M&A, mesa de tesorería o inversiones alternativas y ESG- se está convirtiendo en una referencia en el mercado y en un modelo muy apreciado por los clientes.

En este escenario, resulta de especial interés la gran acogida que durante el pasado año siguieron teniendo los vehículos de inversión alternativa entre los grandes patrimonios, ámbito en el que Andbank también es especialista. Durante 2022, nuestros clientes accedieron a diferentes inversiones en deuda, infraestructuras o en proyectos inmobiliarios, alcanzando cerca de 1.400 millones de euros de inversión global.

Desde el punto de vista corporativo, cabe destacar que en 2022 se produjo una operación de escisión por la cual, MyInvestor, el neobanco de Andbank España, obtuvo licencia bancaria, lo que constituye un paso muy relevante en el proceso de establecimiento de esta entidad como un banco autónomo.

Al mismo tiempo que desarrollamos nuestro negocio de forma intensa, seguimos con nuestro compromiso de devolver a la sociedad parte de lo que ésta nos da. En línea con nuestra estrategia de Responsabilidad Social Corporativa, cuyo eje principal de actuación es el apoyo a la investigación para la cura contra el cáncer, en 2022 seguimos ayudando en sus proyectos al Hospital de Sant Joan de Déu, que inauguró el pasado año el SJD Pediatric Cancer Center de Barcelona, el primer centro

monográfico centrado en el tratamiento e investigación del cáncer infantil de España y el segundo de Europa, del que somos Founding Donor; a la Fundación FERO y a su programa DIAMAV, y a proyectos del Hospital de la Paz y del 12 de Octubre a través de la Fundación CRIS contra el cáncer. La mayor parte de estas ayudas las hemos canalizado a través de nuestro fondo Global Sustainable Impact, que dona un 9% de la comisión de gestión y el 100% de la comisión de éxito a proyectos de investigación contra el cáncer.

Agradezco a todo el equipo de Andbank España su involucración en todos los proyectos que acometemos. Gracias a ellos tenemos cada vez mayor reconocimiento de nuestra marca, de nuestro modelo de negocio, de nuestro servicio y de todo el talento que hay detrás.

03

Informe
de auditoría

Informe de auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Andbank España Banca Privada, S.A. (Sociedad Unipersonal) (anteriormente denominado Wealthprivat Bank, S.A. (Sociedad Unipersonal)):

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Andbank España Banca Privada, S.A. (Sociedad Unipersonal) (anteriormente denominado Wealthprivat Bank, S.A. (Sociedad Unipersonal)) (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

Tal y como se describe en la nota 23 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, los ingresos del Grupo corresponden, entre otros, a comisiones percibidas por los servicios derivados de intermediación, administración, asesoramiento y custodia de valores, comisiones de comercialización y gestión de carteras y patrimonios de clientes, tanto de productos propios como de terceros, así como comisiones de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona el Grupo. El Grupo ha registrado los citados ingresos, durante el ejercicio 2022, por importe de 98.075 miles de euros, en el epígrafe "Ingresos por comisiones". Los mencionados ingresos son calculados en función de las operaciones realizadas y los términos pactados contractualmente con los clientes.

En este contexto y dada la representatividad de los mencionados ingresos en las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto, la integridad, existencia y valoración en el reconocimiento de los citados ingresos, se ha considerado cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros: i) la obtención de la confirmación de la totalidad de comisiones por retrocesiones recibidas de terceros; ii) la obtención de las confirmaciones de los depositarios de los activos de los clientes, así como su conciliación con los registros contables del Grupo; iii) el recálculo, en base selectiva, de los ingresos por comisiones según su naturaleza; iv) la verificación, en base selectiva, de las tarifas utilizadas con las establecidas en los contratos firmados con los clientes vigentes durante el ejercicio; y v) la verificación, en base selectiva, de la correspondiente facturación y liquidación de las citadas comisiones.

En relación con los ingresos por las comisiones percibidas por la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva se ha verificado que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las Instituciones de Inversión colectiva gestionadas y administradas, consistentes, entre otros, en el recálculo de los citados ingresos conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichos ingresos.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Evaluación del deterioro del fondo de comercio

Descripción

Tal y como se describe en las notas 4.n y 11 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo mantiene registrado un fondo de comercio por importe de 96.318 miles de euros.

La evaluación del deterioro sobre el citado fondo de comercio requiere la realización de estimaciones mediante la aplicación de juicios significativos e hipótesis razonables por parte de la Dirección de la Sociedad dominante para la determinación del importe recuperable de la UGE, incluyendo la proyección de los flujos de efectivo y la determinación de tasas de descuento y tasas de crecimiento a perpetuidad que sean más apropiadas, tal y como se describe en las mencionadas notas de las citadas cuentas.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros, la realización de procedimientos sustantivos en relación con la valoración del fondo de comercio. Para ello hemos involucrado a nuestros especialistas internos en valoraciones.

En este sentido, nuestro trabajo ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos: (i) el entendimiento del proceso de estimación del valor recuperable de la UGE de la Dirección de la Sociedad dominante;

Evaluación del deterioro del fondo de comercio

Descripción

La realización de estas estimaciones requiere de la aplicación de juicios e hipótesis, tal y como se describe anteriormente. Estos aspectos, unidos a la magnitud del fondo de comercio en el contexto de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto, motiva que esta cuestión se haya considerado clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

(ii) la obtención de los tests de deterioro realizados por la Dirección de la Sociedad dominante, así como el informe del experto independiente que les ha asistido y sobre el que hemos evaluado su competencia, capacidad y objetividad, así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría; (iii) la evaluación de la razonabilidad de la metodología de valoración utilizada en la citada estimación, verificando la idoneidad de los principales criterios adoptados, así como su alineamiento a la normativa aplicable; (iv) la verificación de la corrección aritmética de los cálculos realizados; (v) la evaluación de la razonabilidad de las proyecciones de flujos de efectivo analizando la coherencia de las citadas previsiones con los presupuestos financieros aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante, así como con información histórica del Grupo y congruencia con otras estimaciones; (vi) la evaluación de la razonabilidad de las tasas de descuento consideradas y el valor terminal expresado en términos de crecimiento a perpetuidad de los flujos de efectivo futuros previstos; y (vii) el análisis de sensibilidad sobre las hipótesis clave identificadas.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Registro de la operación de escisión de una rama de actividad

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, durante el ejercicio 2022, la Sociedad dominante ha realizado una operación de escisión parcial como sociedad beneficiaria conforme a la cual ha recibido en bloque y por sucesión universal por parte de MyInvestor Banco, S.A.U., sociedad escindida, la unidad económica consistente en la rama de actividad de banca privada, integrada por los activos y pasivos utilizados en dicha actividad, así como las acciones representativas del 100% del capital de la propia sociedad beneficiaria que se han transmitido en unidad de acto a Andorra Banc Agrícol Reig, SA, en su condición de accionista único de la sociedad escindida.

Esta operación es una transacción entre empresas del grupo cuyo registro contable requiere de la aplicación de juicios por parte de los administradores de la Sociedad dominante, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable.

En este contexto, considerando lo mencionado anteriormente, así como la significatividad de la operación, hemos considerado esta cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros, la obtención, revisión y análisis de la documentación contractual de la operación de escisión. En concreto, se ha verificado que la operación de escisión se ha realizado de acuerdo con las condiciones establecidas en el proyecto de escisión aprobado por los accionistas de las respectivas sociedades involucradas. Por otra parte, se ha comprobado que la contabilización de la operación se ha realizado de acuerdo con las normas de registro y valoración establecidas en el marco normativo de información financiera aplicable.

Entre otros, se ha contrastado que los activos y pasivos transmitidos se han dado de baja en la sociedad escindida por su valor contable a fecha de efectos de la escisión, esto es, 1 de enero de 2022, y que su registro en la sociedad beneficiaria se ha efectuado a los valores que tendrían una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo según las NIIF-UE, registrando las diferencias que pudieran ponerse de manifiesto en una partida de reservas.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo indicado en la nota 2.f de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en la que se indica que, debido a la operación de escisión detallada en la nota 1, la Sociedad dominante, que hasta el ejercicio 2021 se había acogido a la dispensa de formular cuentas anuales consolidadas por ser dependiente de una sociedad en España que formulaba cuentas anuales consolidadas, ha formulado por primera vez cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022 bajo NIIF-UE. En este sentido, y de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 1 – Adopción por primera vez de las NIIF, apartado 21, la Sociedad dominante ha incluido, en las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022, la información no auditada correspondiente al ejercicio anterior, preparada únicamente a efectos comparativos, al no haber existido en el ejercicio 2021 cuentas anuales consolidadas estatutarias formuladas de conformidad con la normativa en vigor. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión mixta de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 9 y 10 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante de fecha 28 de abril de 2023.

Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad dominante, según consta en el acta de consignación de decisiones de fecha 30 de diciembre de 2022, nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Álvaro Quintana

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21435

28 de abril de 2023

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2023 Núm. 20/23/08363

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

-
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

04

Estados
financieros
Andbank España

Índice de las cuentas anuales consolidadas

Estados financieros consolidados

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020	32
Cuentas de pérdidas y ganancias Consolidadas correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021	35
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021	36
Estados de Flujos de Efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021	38

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

1. Naturaleza Entidad	39
2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas	42
3. Distribución de Resultados	46
4. Principios contables y normas de registro y valoración aplicados	46
5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	58
6. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	59
7. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	59
8. Activos financieros a coste amortizado	60
9. Derivados – Contabilidad de Coberturas	70
10. Activos tangibles	71
11. Activos intangibles	72
12. Activos y Pasivos por Impuestos	74
13. Resto de otros activos y pasivos	74
14. Activos no corrientes y grupos enajenables clasificados como mantenidos para la venta	75
15. Pasivos financieros mantenidos para negociar	75
16. Pasivos financieros a coste amortizado	75
17. Provisiones	76
18. Patrimonio neto	77
19. Garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos	80
20. Otras exposiciones fuera de balance	80
21. Situación fiscal	80

22.	Ingresos y gastos por intereses	83
23.	Ingresos y Gastos por Comisiones	83
24.	Ganancias o pérdidas procedentes de activos y pasivos financieros excluidos los deterioros	84
25.	Otros ingresos y gastos de explotación	84
26.	Gastos de personal	84
27.	Otros gastos de administración	85
28.	Información sobre los miembros del Consejo de Administración del Grupo y Alta Dirección	85
29.	Saldos con partes vinculadas	86
30.	Valor razonable de los activos y pasivos financieros	86
31.	Información sobre medio ambiente	88
32.	Servicio de Atención al Cliente	88
33.	Otra información	88
34.	Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio	88
35.	Honorarios de auditoría	89
36.	Políticas y gestión de riesgos	89
37.	Hechos posteriores	94

Anexos

ANEXO I	
Saldos y operaciones con Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021	96
ANEXO II	
Listado de agentes financieros al 31 de diciembre de 2022	98
ANEXO III	
Detalle de los Patrimonios Gestionados y de las Comisiones devengadas durante el ejercicio 2022	105
Anexo IV	
Informe bancario anual Ejercicio 2021	113
Anexo V	
Informe de gestión	115

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020

Miles de euros

ACTIVO	31.12.2022	31.12.2021 (*)	31.12.2020 (*)
Efectivo, saldos efectivo bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	160.484	39.930	32.247
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	1.135
Instrumentos de patrimonio	-	-	1.135
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (nota 6)	1.366	-	-
Instrumentos de patrimonio	1.366	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (nota 7)	46.688	-	-
Valores representativos de deuda	46.688	-	-
Activos financieros a coste amortizado (nota 8)	1.648.502	79.986	79.968
Valores representativos de deuda	74.447	36	36
Préstamos y anticipos	1.574.055	79.950	79.932
Bancos Centrales	445.007	-	-
Entidades de crédito	59.750	3.199	3.428
Clientela	1.069.298	76.751	76.504
Derivados - contabilidad de coberturas (nota 9)	2.415	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	2.587	-	-
Activos tangibles (nota 10)	17.716	2.886	4.547
Inmovilizado material	17.716	2.886	4.547
Activos intangibles (nota 11)	135.380	223	63
Fondo de comercio	96.318	-	-
Otros activos intangibles	39.062	223	63
Activos por impuestos (nota 12)	11.312	3.016	93
Activos por impuestos corrientes	1.923	81	77
Activos por impuestos diferidos	9.389	2.935	16
Otros activos (nota 13)	30.451	3.391	2.237
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (nota 14)	-	3.234	2.409
TOTAL ACTIVO	2.056.901	132.666	122.699

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022.

(*) Se presentan a efectos comparativos. Véase notas 1 y 2.f.

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020

Miles de euros			
PASIVO	31.12.2022	31.12.2021 (*)	31.12.2020 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar (nota 15)	479	-	-
Derivados	479	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 16)	1.806.613	102.326	100.186
Depósitos	1.787.826	99.634	95.807
Entidades de crédito	106.569	9.957	24.039
Clientela	1.681.257	89.677	71.768
Otros pasivos financieros	18.787	2.692	4.379
Provisiones (nota 17)	1.705	3.664	4
Reestructuración	222	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-	-
Compromisos y garantías concedidos	36	-	4
Otras provisiones	1.447	3.664	-
Pasivos por impuestos (nota 12)	8.170	506	12
Pasivos por impuestos corrientes	587	506	12
Pasivos por impuestos diferidos	7.583	-	-
Otros pasivos (nota 13)	21.086	1.686	2.279
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (nota 14)	-	1.508	6
TOTAL PASIVO	1.838.053	109.690	102.487

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022.
 (*) Se presentan a efectos comparativos. Véase notas 1 y 2.f.

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020

Miles de euros			
PATRIMONIO NETO	31.12.2022	31.12.2021 (*)	31.12.2020 (*)
Fondos propios (nota 18)	219.129	22.976	20.212
Capital	63.949	46.520	36.520
Prima de emisión	63.320	1.276	1.276
Otras reservas	74.962	(17.584)	(11.822)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	16.898	(7.236)	(5.762)
Otro resultado global acumulado	(281)	-	-
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(157)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(157)	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(124)	-	-
Conversión en divisa	21	-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte efectiva)	1.690	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.835)	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	218.848	22.976	20.212
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.056.901	132.666	122.699

Garantías financieras concedidas (nota 19)	52.569	-	-
Compromisos de préstamos concedidos (nota 19)	562.567	30.424	49.611
Otros compromisos concedidos (nota 19)	35.971	775	3.343
Otras exposiciones fuera de balance (nota 20)	13.212.773	1.299.349	1.272.730
PRO MEMORIA: EXPOSICIÓN FUERA DE BALANCE	13.863.880	1.330.548	1.325.684

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022.

(*) Se presentan a efectos comparativos. Véase notas 1 y 2.f.

Cuentas de pérdidas y ganancias Consolidadas correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021 (*)
Ingresos por intereses (nota 22)	17.209	776
Gastos por intereses (nota 22)	(2.524)	(179)
A) Margen de intereses	14.685	597
Ingresos por comisiones (nota 23)	98.075	9.542
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	586	-
Gastos por comisiones (nota 23)	(35.865)	(2.880)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (nota 24)	(143)	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (nota 24)	6.639	(16)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultado, netas	-	43
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (nota 24)	(27)	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (nota 24)	(489)	-
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas (nota 24)	1.375	13
Otros ingresos de explotación (nota 25)	3.562	1.791
Otros gastos de explotación (nota 25)	(2.658)	(103)
B) Margen Bruto	85.740	8.987
Gastos de administración	(61.028)	(10.367)
Gastos de personal (nota 26)	(41.100)	(6.297)
Otros gastos de administración (nota 27)	(19.928)	(4.070)
Amortización (nota 10 y 11)	(9.802)	(965)
Provisiones o (-) reversión de provisiones (nota 17)	1.614	(7.395)
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (nota 7 y 8)	(1.808)	(1)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (nota 7)	(284)	-
Activos financieros a coste amortizado (nota 8)	(1.524)	(1)
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	(740)	-
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(281)	(305)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	(659)	9
C) Ganancias o (-) Pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	13.036	(10.037)
Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	3.862	2.998
D) Ganancias o (-) Pérdidas después de impuestos	16.898	(7.039)
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	(197)
E) Resultado del ejercicio	16.898	(7.236)
Atribuible a los propietarios de la dominante	16.898	(7.236)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022.

(*) Se presentan a efectos comparativos. Véase notas 1 y 2.f.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021

Miles de euros		
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos Consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021	31.12.2022	31.12.2021 (*)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	16.898	(7.236)
Otro resultado global	(281)	-
Elementos que no reclasificarán como resultados	(157)	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(157)	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(124)	-
Conversión de divisas	21	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo	1.690	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.835)	-
Total ingresos y gastos reconocidos	16.617	(7.236)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022.
 (*) Se presentan a efectos comparativos. Véase notas 1 y 2.f.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021

Miles de euros						
B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021						
	Capital	Prima de emisión	Otras reservas	Resultados atribuibles a los propietarios de la dominante	Otro resultado global acumulado	TOTAL
Saldo de apertura 01/01/2022	46.520	1.276	(17.584)	(7.236)	-	22.976
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	16.898	(281)	16.617
Otras variaciones del patrimonio neto	17.429	62.044	92.546	7.236	-	179.255
Reducción de capital	-	(26.596)	26.596	-	-	-
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Transferencia entre componentes patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	17.429	88.640	70.334	-	-	176.403
Otros aumentos o (-) disminuciones patrimonio neto	-	-	(4.384)	7.236	-	2.852
Saldo de cierre 31/12/2022	63.949	63.320	74.962	16.898	(281)	218.848

Miles de euros						
B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021						
	Capital	Prima de emisión	Otras reservas	Resultados atribuibles a los propietarios de la dominante	Otro resultado global acumulado	TOTAL
Saldo de apertura 01/01/2021 (*)	36.520	1.276	(11.822)	(5.762)	-	20.212
Resultado global total del ejercicio (*)	-	-	-	(7.236)	-	(7.236)
Otras variaciones del patrimonio neto (*)	10.000	-	(5.762)	5.762	-	10.000
Emisión de acciones ordinarias	10.000	-	-	-	-	10.000
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Transferencia entre componentes patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones patrimonio neto	-	-	(5.762)	5.762	-	-
Saldo de cierre 31/12/2021 (*)	46.520	1.276	(17.584)	(7.236)	-	22.976

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022.

(*) Se presentan a efectos comparativos. Véase notas 1 y 2.f.

Estados de Flujos de Efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	100.968	4.836
Resultado del ejercicio	16.898	(7.236)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	5.041	5.652
Amortización	9.802	965
Otros ajustes	(4.761)	4.687
Aumento/disminución neta de los activos de explotación	(1.653.196)	(3.786)
Activos financieros mantenidos para negociar	-	1.135
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(1.330)	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(46.969)	-
Activos financieros a coste amortizado	(1.570.360)	(19)
Otros activos de explotación	(34.537)	(4.902)
Aumento/disminución neta de los pasivos de explotación	1.728.362	7.208
Pasivos financieros mantenidos para negociar	479	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.704.287	2.140
Otros pasivos de explotación	23.596	5.068
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	3.863	2.998
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(161.043)	(7.164)
Pagos	(162.666)	(8.825)
Activos tangibles	(19.982)	(1.241)
Activos intangibles	(139.936)	(189)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(2.587)	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(161)	(7.395)
Cobros	1.623	1.661
Activos tangibles	9	1.661
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	1.614	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	179.255	9.999
Pagos	-	(1)
Cobros	179.255	10.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	79.697	10.000
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	2.940	-
Otros cobros relacionados con las actividades de financiación	96.618	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	1.374	12
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	120.554	7.683
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	39.930	32.247
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	160.484	39.930
PRO MEMORIA		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
Efectivo	89	14
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	85.436	10.414
Otros activos financieros	74.959	29.503

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022.

(*) Se presentan a efectos comparativos. Véase notas 1 y 2.f.

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

1. Naturaleza de la Entidad

Andbank España Banca Privada, S.A.U. (en adelante, la Sociedad, la Entidad o el Banco), anteriormente denominado Wealthprivat Bank, S.A.U., con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, número 55, es un banco constituido el 30 de julio de 1990 en Barcelona. Por resolución del 6 de noviembre de 1990 de la Secretaría General del Banco de España, la Entidad quedó inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros con el número 0200 de codificación.

Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse en el domicilio social del Banco quedando este fijado en Madrid, Paseo de la Castellana 55, 3ª Planta.

El Banco tiene por objeto la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca.

El Banco es la sociedad matriz de un Grupo de sociedades en España (en adelante, el Grupo) detalladas en la nota 4.e.

Andorra Banc Agricol Reig, SA, con domicilio social en Manel Cerqueda i Escaler, número 4-6, en Escaldes – Engordany, Principado de Andorra., es el accionista único de MyInvestor Banco, S.A.U., y es la dominante última del Grupo Andbank. Con el objetivo de instrumentalizar determinadas reestructuraciones mercantiles con el propósito de un mejor desarrollo de la actividad bancaria, el 21 de diciembre de 2022 se ha ejecutado la operación de escisión parcial de MyInvestor Banco, S.A.U. (anteriormente denominado Andbank España, S.A.U.) a favor de Andbank España Banca Privada, S.A.U. (anteriormente denominado WealthPrivat Bank, S.A.U.). De este modo, se han separado los negocios de banca privada y banca comercial de ambas entidades bancarias independientes. Esta operación ha sido autorizada por las correspondientes autoridades supervisoras, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 2 de diciembre de 2022, el Banco de España en fecha 20 de diciembre de 2022, el Banco Central Europeo el 5 de diciembre de 2022, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a España el 17 de octubre de 2022 y la Autoritat Financiera Andorrana (AFA) en fecha 1 de diciembre de 2022. Adicionalmente, por carta librada el 29 de diciembre de 2022, el Banco de España ha comunicado la resolución favorable de las modificaciones estatutarias que forman parte de la misma.

El objetivo de la escisión es agrupar los negocios de banca privada de MyInvestor Banco, S.A.U., y de Andbank España Banca Privada, S.A.U. bajo la licencia bancaria de Andbank España Banca Privada, S.A.U., mediante la aportación por la Sociedad Escindida (MyInvestor Banco, S.A.U.) de su rama de actividad de banca privada – integrada por todos los activos y pasivos utilizados en dicha actividad, incluyendo las acciones representativas del 100% del capital social de Wealthprivat Bank, S.A.U. – que constituye una unidad económica independiente. En virtud de la escisión parcial, Wealthprivat Bank, S.A.U. (Sociedad Beneficiaria) ha recibido sus propias acciones, atribuyéndoselas en unidad de acto a Andorra Banc Agricol Reig, SA.

Adicionalmente, entre los activos escindidos, se encuentran las acciones y participaciones en las siguientes sociedades: Andbank Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A.U., APC Servicios Administrativos, S.L.U., Andbank Correduría de Seguros, S.L.U., Merchbank E.G.F.P., S.A.U., Merchbank Internacional, S.à.R.L., y Medipatrimonia Invest, S.L.

Asimismo, y vinculado a la operación de escisión, con fecha 9 de enero de 2023, se ha realizado el cambio de denominación de Andbank España, S.A.U., por MyInvestor Banco, S.A.U., y de Wealthprivat Bank, S.A.U., por Andbank España Banca Privada, S.A.U.

De acuerdo con la Norma de Registro y Valoración 21, apartado 2.2. del Plan General de Contabilidad, los elementos patrimoniales adquiridos en una operación de escisión entre empresas del Grupo se valorarán por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo, siendo la fecha de efectos contables la de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión siempre que sea posterior al momento en que estas sociedades se hubiesen incorporado al grupo, registrando las diferencias que pudieran ponerse de manifiesto en una partida de reservas. Por ello, y dado que la operación se ha ejecutado con fecha 21 de diciembre de 2022, las operaciones se retrotraen a 1 de enero de 2022.

Los activos y pasivos que componen el patrimonio escindido a 1 de enero de 2022 son los siguientes:

Miles de euros			
A 01 de enero de 2022	MyInvestor Banco, S.A.U. (anteriormente denominada Andbank España, S.A.U.)	Saldos escindidos	Saldos que no se escinden
Tesorería activa	789.500	651.410	138.090
Cartera propia	94.194	93.983	211
Clientes	1.095.591	726.457	369.134
Participaciones en entidades del grupo	33.650	31.851	1.799
Activo material	14.662	14.662	-
Activo inmaterial – Fondo de comercio	29.630	29.630	-
Activo inmaterial – Resto	36.975	36.975	-
Créditos fiscales	526	526	-
Resto de activos	24.353	24.353	-
TOTAL ACTIVO	2.119.081	1.609.847	509.234

Miles de euros			
A 01 de enero de 2022	MyInvestor Banco, S.A.U. (anteriormente denominada Andbank España, S.A.U.)	Saldos escindidos	Saldos que no se escinden
Tesorería pasiva	277.545	277.545	-
Clientes	1.637.392	1.153.158	484.234
Resto de pasivo	73.043	73.043	-
Fondos propios	131.069	106.069	25.000
Minoritarios	-	-	-
Otro resultado global	32	32	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.119.081	1.609.847	509.234

El siguiente cuadro recoge una conciliación a 1 de enero de 2022 para cada clase de activos y pasivos financieros entre el valor que tenían en el balance individual de MyInvestor Banco, S.A.U. y el valor por el que se han integrado en Andbank España Banca Privada, S.A.U., considerando el valor que figuraban registrados dichos activos y pasivos en las Cuentas Anuales Consolidadas, de acuerdo con el marco normativo contable que le es de aplicación (NIIF-UE):

Miles de euros			
A 01 de enero de 2022	Valor activos escindidos	Valor registrado en Andbank España Banca Privada, S.A.U. y Sociedades Dependientes	Efecto en Reservas
Tesorería activa	651.410	651.410	-
Cartera propia	93.983	93.983	-
Clientes	726.457	726.457	-
Participaciones en entidades del grupo	31.851	31.706	(145)
Activo material	14.662	14.662	-
Activo inmaterial – Fondo de comercio	29.630	96.318	66.688
Activo inmaterial – Resto	36.975	40.766	3.791
Créditos fiscales	526	526	-
Resto de activos	24.353	24.353	-
TOTAL	1.609.847	1.680.181	70.334

Miles de euros			
A 01 de enero de 2022	Valor pasivo y patrimonio neto escindidos	Valor registrado en Andbank España Banca Privada, S.A.U. y Sociedades Dependientes	Efecto en Reservas
Tesorería pasiva	277.545	277.545	-
Clientes	1.153.158	1.153.158	-
Resto de pasivo	73.043	73.043	-
Fondos propios	106.069	176.403	70.334
Minoritarios	-	-	-
Otro resultado global	32	32	-
TOTAL	1.609.847	1.680.181	70.334

El efecto en reservas en las participaciones en entidades del Grupo es debido a:

- la incorporación a valores consolidados de los activos y pasivos de las sociedades que configuraban la rama de actividad de banca privada en MyInvestor Banco, S.A.U., así como la baja de las participaciones de la propia Andbank España Banca Privada, S.A.U., con un efecto neto negativo de 145 miles de euros.
- la incorporación a valores consolidados del fondo de comercio procedente de la adquisición del negocio retail de Banco Inversis, S.A. por parte de Andbank España, S.A.U. (actualmente MyInvestor Banco, S.A.U.) en 2014, que originó un fondo de comercio de 89.841 miles de euros, así como el fondo de comercio por importe de 4.988 miles de euros surgido de la fusión por absorción con fecha efecto 1 de enero de 2019 del Grupo Merchbank por parte de Andbank España, S.A.U. El fondo de comercio se transmite en la sociedad individual por 29.630 miles de euros al amortizarse de acuerdo a la Circular 4/2017, de 27 de noviembre del Banco de España. Debido a que las cuentas anuales consolidadas se formulan de acuerdo a las NIIF-UE, se debe retroceder la amortización del fondo de comercio, siendo el efecto de la homogenización de un importe de 65.199 miles de euros.
- la incorporación del fondo de comercio surgido en las participaciones de Andbank Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A.U. por importe de 1.231 miles de euros y de APC Servicios Administrativos, S.L.U. por importe de 258 miles de euros.
- el registro de las relaciones con clientes identificadas en el Purchase Price Allocation que se efectuó con motivo de la adquisición del Grupo Wealthprivat Bank por parte de Andbank España en el ejercicio 2021 y que han sido transmitidas a Andbank España Banca Privada, S.A.U. por valor de 3.641 miles de euros, y la eliminación de una operación intragrupo con Andbank Correduría de Seguros, S.L.U. por 150 miles de euros.

La aportación del patrimonio escindido se ha instrumentado a través de una escisión parcial de MyInvestor Banco, S.A.U., previsto en los artículos 68 y siguientes de la Ley de Modificaciones Estructurales, en virtud de la cual el patrimonio escindido, es traspasado en bloque y por sucesión universal a la sociedad beneficiaria.

La operación, al estar las dos sociedades participadas al 100% por Andorra Banc Agrícol Reig, SA, se acoge a un régimen especial simplificado, por lo que:

- El proyecto común de escisión parcial no precisa incluir menciones al tipo de canje de las acciones, la compensación complementaria en dinero y, en su caso, el procedimiento de canje.
- La fecha a partir de la cual los titulares de las nuevas acciones tendrán derecho a participar en las ganancias sociales y cualesquiera peculiaridades relativas a este derecho
 - la información sobre la valoración del activo y pasivo del patrimonio de cada sociedad que se transmita a la sociedad resultante
 - las fechas de las cuentas utilizadas para establecer las condiciones en que se realiza la escisión
- Si bien, el artículo 49.1.3º de la Ley de Modificaciones Estructurales dispensa del requisito general de realizar un aumento de capital por la aportación a su patrimonio del patrimonio escindido, se ha optado voluntariamente por efectuarlo.
- No ha sido necesaria la elaboración de los informes de administradores expertos sobre el proyecto común de escisión parcial. Sin embargo, dado que hay un aumento de capital, se ha elaborado un informe emitido por un experto independiente nombrado por el Registro Mercantil y los consejeros de la sociedad beneficiaria han elaborado un informe relativo a dicho aumento.
- Se ha aprobado por ambos consejos el proyecto y, se ha respetado el derecho al a información que asiste a los representantes de la sociedad escindida y a los trabajadores de la sociedad beneficiaria.

La operación se ha acogido al Régimen de Neutralidad Fiscal, al considerar los Administradores de las sociedades beneficiarias y escindidas que la operación se encuentra definida en los artículos 76 y 87 de la Ley del Impuesto, así como que la operación se efectúe por motivos económicos válidos. En este sentido se han considerado como motivos económicos válidos los siguientes:

- Aprovechar un banco ya existente con la correspondiente licencia bancaria (Wealthprivat Bank, S.A.U.) para poder operar cada negocio (banca privada y banca comercial) bajo licencias bancarias independientes en España.

- Racionalizar y simplificar la estructura empresarial del grupo, en particular la estructura dedicada a banca privada, para conseguir una organización sobre la base de la optimización de la gestión siguiendo la lógica económico-empresarial que proporcionaría el aprovechamiento de las economías de escala que supone integrar en una única gestión empresarial el negocio de banca privada.
- Racionalizar y especializar los distintos negocios (banca privada y banca comercial) con técnicas y metodologías adecuadas a cada una de ellas, aplicando políticas comerciales y administrativas específicas para cada actividad, agilizándose la toma de decisiones. Ello permite una mayor efectividad en la gestión de los distintos negocios que se desarrollarán en cada una de las Sociedades, administrando y gestionando las actividades de manera más eficiente.
- Dotar a la estructura de mayor flexibilidad ante eventuales asociaciones empresariales con terceros por áreas de negocio, en especial con vistas a las rondas de financiación que se prevén realizar en el negocio de banca comercial.

Como consecuencia de la operación de escisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales, MyInvestor Banco, S.A.U., ha reducido su capital social en 57.000.000 euros, siendo la nueva cifra de capital social de 18.000.000 euros, dividido en 18.000.000 acciones de 1 euro de valor nominal. Asimismo, ha reducido la prima de emisión por valor de 49.069.069 euros.

Andbank España Banca Privada, S.A.U., como sociedad beneficiaria, aumenta su capital social con cargo a las aportaciones no dinerarias que constituyen el Patrimonio Escindido en 17.429.351 euros, de forma que el capital social, tras el aumento, pasa a ser de 63.948.890 euros, mediante la emisión de 2.900.000 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, y con una prima de emisión total de 88.639.718 euros. El importe del aumento de capital más la prima de asunción asciende a 106.069.069 euros y se corresponde con el valor asignado al Patrimonio Escindido.

Con fecha 3 de junio de 2020, Banque Degroof Petercam, S.A. y MyInvestor Banco, S.A.U. suscribieron un contrato privado de compraventa de la totalidad de las acciones de Andbank España Banca Privada, S.A.U. La eficacia de la citada compraventa quedaba condicionada a la no oposición del Banco Central Europeo, a la no objeción del Banco Nacional de Bélgica, a la autorización por parte de la Autoritat Financiera Andorrana, a la no oposición por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la autorización del Consejo de Ministros. Como quiera que las citadas condiciones se cumplieron íntegramente, ambas partes elevaron a público la compraventa, haciendo constar su validez y eficacia, el 25 de febrero de 2021.

Adicionalmente a las sociedades que han pasado a formar parte del Grupo Andbank España Banca Privada, S.A.U., y Sociedades Dependientes a raíz de la escisión detallada anteriormente, el banco es titular del 100% de las 4.378 acciones en que se divide el capital social de la sociedad Wealthprivat Corporate Finance, S.A.U.

Como consecuencia de la citada operación de escisión, la Sociedad dominante ha dejado de estar dispensada de formular cuentas anuales consolidadas en el ejercicio 2022, al dejar de formar parte de un Grupo superior en España que formule cuentas anuales consolidadas del mismo. Asimismo, las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022, han sido formuladas de acuerdo a lo establecido en la Nota 2.a. siendo en el presente ejercicio la adopción de la primera aplicación de las NIIF-UE (véase nota 2.f).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante siguiendo los principios contables y normas de valoración establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), tomando en consideración lo establecido por la Circular 4/2017, de Banco de España, y sus sucesivas modificaciones y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros auxiliares consolidados, los cuales reflejan la evidencia de las transacciones originadas y registradas a efectos locales.

Los importes reflejados en estas cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de diferente cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las cuentas anuales consolidadas podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en miles de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

El Consejo de Administración estima que las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 serán aprobadas por el Accionista Único sin variaciones significativas.

b) Principios contables y normas de valoración

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 se indican en la nota 4. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que implicaron un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas fueron:

- Clasificación y medición de los instrumentos financieros, por lo que respecta al análisis del modelo de negocio y las características de los flujos contractuales (véase notas 4, 6, 7, 8 y 9).
- Establecimiento de criterios para la determinación sobre si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado de forma significativa y las estimaciones para el cálculo de las

correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito (véase notas 4, 7 y 8).

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados o cotizados en mercados secundarios oficiales (véase nota 30).
- Estimaciones para el cálculo de los impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas y de activos por impuestos diferidos (véase nota 21).
- Estimaciones de las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse notas 6 a 11).
- Estimaciones de la vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse notas 10 y 11).

A pesar de que las estimaciones realizadas se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

d) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

e) Principios de Consolidación

En la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizados los criterios de consolidación, incluyendo la definición del perímetro de consolidación, establecidos en la NIIF 10: Estados Financieros Consolidados.

En la nota 4.e se presenta un detalle de las sociedades del Grupo junto con determinada información significativa sobre las mismas. Así mismo, en el Anexo I se incluye un detalle de los saldos y transacciones con dichas empresas.

f) Comparación de la información

Debido a la operación de escisión detallada en la nota 1, la Sociedad dominante, que hasta el ejercicio 2021 se había acogido a la dispensa de formular cuentas anuales consolidadas por ser dependiente de una sociedad en España que formulaba cuentas anuales consolidadas, ha formulado por primera vez cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022 bajo NIIF UE. En este sentido, y de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 1 – Adopción por primera vez de las NIIF, apartado 21, la Sociedad dominante ha incluido en las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022, la información no auditada correspondiente al ejercicio anterior, preparada únicamente a efectos comparativos, al no haber existido en el ejercicio 2021 cuentas anuales consolidadas estatutarias formuladas de conformidad con la normativa en vigor.

g) Cambios y errores en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque los Administradores, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea

practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,

- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.
- Durante los ejercicios 2022, no se ha producido ningún cambio de criterio contable que tenga efecto significativo en los resultados consolidados del año ni en el balance consolidado.
- Durante el ejercicio 2022, no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados consolidados del año ni en el balance consolidado.

h) Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad Dominante está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito creado por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, tras la unificación de los hasta ahora tres fondos de garantía de depósitos en un único Fondo, manteniendo las funciones y rasgos característicos de los tres fondos a los que sustituye. El Fondo se nutre con aportaciones anuales de las entidades de crédito integradas en él, cuyo importe será de hasta un máximo del 2 por mil de los depósitos a los que se extiende su garantía, manteniéndose la vigencia del Real Decreto.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión del día 30 de julio de 2012 y con el objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo a pagar mediante diez cuotas anuales iguales. La asunción del citado compromiso supuso para las entidades adscritas al Fondo el reconocimiento de un pasivo financiero por el importe equivalente al valor presente del total de los compromisos asumidos y liquidables en distintas fechas futuras y, simultáneamente una cuenta activa por el mismo importe para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación.

- La aportación anual total del conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos del FGD se ha fijado en el 1,75/1.000 de la base de cálculo, constituida por los depósitos dinerarios garantizados según indica el apartado 2. a) del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, existente a 30 de junio, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo.
- La aportación anual de las entidades adheridas al comportamiento de garantía de valores del FGD se ha fijado en el 2/1.000 de la base de cálculo, constituida por el 5/100 del importe de los valores garantizados según indica el apartado 2. b) del citado artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, existentes a 31 de diciembre.
- Conforme ya tenía acordado en su día la Comisión Gestora, el desembolso de estas aportaciones se efectuará el último día hábil del mes de febrero en la plaza de Madrid.

En los ejercicios 2022 y 2021, el gasto incurrido por el Banco por las contribuciones realizadas a este organismo, ha ascendido a 980 y a 43 miles de euros, respectivamente, que se han registrado en el capítulo "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase nota 25), encontrándose pendiente de pago el importe devengado en el ejercicio 2022 al cierre del mismo.

Fondo de Resolución Nacional

Dentro del proceso de creación de un mercado interior de servicios bancarios dentro de la Unión Europea, la Directiva 2014/59/UE establece un marco de supervisión centralizada cuyo primer paso fue la creación del Mecanismo Único de Supervisión, creado por el Reglamento (UE) nº 1024/2013 del Consejo Europeo (el MUS), cuyos objetivos son garantizar que la política de la Unión en materia de supervisión prudencial de las entidades de crédito se aplique de forma coherente y eficaz, velar porque el código normativo único de los servicios financieros se aplique de manera homogénea a las entidades de crédito de los Estados miembros de la zona euro y de los Estados miembros no pertenecientes a dicha zona que opten por participar en el MUS y que estas entidades de crédito sean objeto de una supervisión de la máxima calidad.

Dentro de este proceso de integración a nivel de supervisión y resolución de entidades de crédito, el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo establece un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión, dentro del marco de un Mecanismo Único de Resolución (el MUR) que fortalezca la imagen de solvencia de este tipo de entidades a nivel europeo.

Como instrumento fundamental para el adecuado funcionamiento del MUR, el Reglamento (UE) nº 806/2014 introduce la constitución de un Fondo Único de Resolución (el FUR). Este fondo se constituye inicialmente a través de las aportaciones ex ante de las entidades incluidas dentro del marco supervisor del MUS, recaudadas con una periodicidad anual.

El Reglamento Delegado (UE) 2015/63 desarrolla una metodología homogénea para el cálculo de las aportaciones al FUR. Las aportaciones tienen carácter anual y su importe para cada entidad lo determinan las autoridades de resolución competentes en cada Estado miembro en función del tamaño de la entidad y su perfil de riesgo. Toda esta normativa a nivel europeo se transpone al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Entre otras cuestiones, esta ley designa al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (el FROB) como autoridad de resolución competente dentro del estado español. Por tanto, el FROB es el organismo encargado del cálculo y recaudación de las aportaciones al FUR de las entidades de crédito españolas, así como de determinadas empresas de servicios de inversión incluidas dentro del marco de aplicación de la mencionada ley, a través del Fondo de Resolución Nacional (en adelante, el FRN).

Durante el ejercicio de 2022, el Banco no ha registrado gastos por este concepto en el capítulo de "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Por las contribuciones del ejercicio 2022 el banco ha registrado un importe de 816 miles de euros siendo las contribuciones de 2021 11 miles de euros (véase nota 27).

Fondo Único de Resolución

El Artículo 67 del Reglamento (UE) nº 806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, ha creado el "Fondo Único de Resolución", como elemento esencial del Mecanismo Único de Resolución (MUR), iniciado con la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014.

Este Fondo ha entrado en funcionamiento con fecha 1 de enero de 2016 y se encuentra administrado por la Junta Única de Resolución, que también es responsable del cálculo de las

aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión definidas en el Artículo 2 del mencionado Reglamento. Para este cálculo, habrá que atenerse a lo dispuesto en las reglas definidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/63, de la Comisión, de 21 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las contribuciones ex ante a los mecanismos de financiación de la resolución.

Asimismo, de acuerdo con el Artículo 103 de la Directiva 2014/59/UE, los recursos financieros disponibles que se tendrán en cuenta para alcanzar el nivel fijado como objetivo para el Fondo Único de Resolución podrán incluir compromisos de pago irrevocables, íntegramente respaldados por las garantías de activos de bajo riesgo libres de cargas por derechos de terceros, de libre disposición y asignados para el uso exclusivo de las autoridades de resolución para los fines especificados en la propia Directiva. La parte de compromisos de pago irrevocables no superará el 30 por 100 del importe total recaudado a través de las contribuciones ex ante.

Por las contribuciones al período de contribución de 2022 el saldo registrado ha sido de 19 miles de euros (2 miles de euros para el ejercicio 2021) (véase nota 27).

Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad Dominante cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable..

i) Novedades normativas

Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio 2022

En el ejercicio 2022 han entrado en vigor y han sido adoptadas por la Unión Europea las siguientes normas, que han sido aplicadas por el grupo por primera vez:

Modificaciones de alcance limitado de la NIC 16, NIC 37 y NIIF 3 y mejoras anuales de las NIIF 2018-20

Se trata, por un lado, de modificaciones en relación con los ingresos obtenidos antes de la puesta en uso de un activo regulado por la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", los costes de cumplir un contrato oneroso de acuerdo con la NIC 37 "Provisiones" y las referencias al Marco Conceptual de las NIIF de la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". Asimismo, las mejoras anuales de las NIIF 2018-20 han supuesto modificaciones menores de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", la NIIF 9 "Instrumentos financieros", la NIIF 16 "Arrendamientos" y la NIC 41 "Agricultura". La entrada en vigor de estas modificaciones no ha tenido un impacto significativo para el grupo.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

A 31 de diciembre de 2022, las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB pero que no se han aplicado en la elaboración de las presentes Cuentas anuales consolidadas, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las mismas o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea, son las siguientes.

Normas e interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para su aplicación en la UE		
NIIF 17	Contratos de seguros	1 de enero de 2023
Modificaciones de la NIIF 17	Primera aplicación de la NIIF 17 y la NIIF 9: Información comparativa	1 de enero de 2023
Modificaciones de la NIC 1 y del Documento de Práctica 2 de las NIIF	Desglose de políticas contables	1 de enero de 2023
Modificaciones de la NIC 8	Definición de las estimaciones contables	1 de enero de 2023
Modificaciones de la NIC 12	Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción	1 de enero de 2023
Modificaciones de la NIIF 10 y de la NIC 28	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2023
No aprobadas para su aplicación en la UE		
Modificaciones de la NIC 1	Presentación de estados financieros: - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas	1 de enero de 2024
Modificaciones de la NIIF 16	Pasivo por arrendamiento en operaciones de venta con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024

El Grupo ha evaluado los impactos que de estas normas se derivan y ha decidido no ejercer la aplicación anticipada, en el caso de que fuera posible. Asimismo, salvo que a continuación se indique lo contrario, la dirección estima que su adopción no tendrá un impacto significativo para el Grupo.

Aprobadas para su aplicación en la UE

▪ NIIF 17 “Contratos de seguros”

La NIIF 17 establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y desglose de los contratos de seguros. El objetivo de la NIIF 17 es asegurar que las entidades proporcionan información relevante y fidedigna sobre este tipo de contratos.

De acuerdo con esta norma, los contratos de seguros combinan rasgos de los instrumentos financieros y de los contratos de servicios. Adicionalmente, muchos contratos de seguros generan flujos de efectivo que varían sustancialmente y tienen una gran duración. Con el objetivo de proporcionar información útil sobre estos aspectos, la NIIF 17:

- combina la medición actual de los flujos de efectivo futuros con el reconocimiento de ingresos a lo largo del periodo en el que se presten los servicios establecidos en los contratos.
- presenta los resultados por los servicios prestados separadamente de los gastos e ingresos financieros de estos contratos.

requiere que las entidades decidan si reconocerán la totalidad de sus ingresos y gastos financieros por los contratos de seguros en la cuenta de pérdidas y ganancias o si parte de estos resultados se reconocerán en el patrimonio neto.

Asimismo, en el ejercicio 2020 se incorporaron algunas modificaciones de la NIIF 17, que tienen por objeto reducir los costes de implantación, simplificando los requerimientos de esta norma, así como facilitar las explicaciones a proporcionar en relación con los resultados de las operaciones de las entidades y la transición a esta nueva norma, difiriendo su

fecha de entrada en vigor al 1 de enero de 2023 y reduciendo los requerimientos de primera aplicación.

Dicha norma no tiene impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Andbank España Banca Privada, S.A.U., y Sociedades Dependientes.

- Modificación de la NIIF 17 “Primera aplicación de la NIIF 17 y la NIIF 9: Información comparativa”

Esta modificación de alcance limitado tiene como objetivo proporcionar a las entidades aseguradoras una opción a efectos de la presentación de la información comparativa de los activos financieros con el fin de evitar asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguros en dicha información comparativa cuando se apliquen por primera vez la NIIF 9 y la NIIF 17. En caso de utilizar esta opción, la aplicación de esta modificación se realizará simultáneamente a la aplicación de la NIIF 17.

- Modificaciones de la NIC 1 y del Documento de Práctica 2 de las NIIF “Desglose de políticas contables”

Estas modificaciones tienen por objeto ayudar a las entidades a mejorar sus desgloses en relación con sus políticas contables, proporcionando información más útil en sus cuentas anuales.

Las modificaciones de la NIC 1 requieren que las entidades desglosen información material en relación con sus políticas contables, en vez de sus políticas contables significativas, aclarando que la información contable relacionada con transacciones, eventos o situaciones inmateriales no es necesario que sea desglosada. Por su parte, las modificaciones del Documento de Práctica 2, sobre la realización de juicios sobre la materialidad, proporcionan indicaciones en relación con cómo debe aplicarse el concepto de materialidad a los desgloses de políticas contables.

La aplicación de las modificaciones de la NIC 1 se realizará de manera prospectiva, estando permitida su aplicación anticipada.

- Modificaciones de la NIC 8 “Definición de las estimaciones contables”

Estas modificaciones incorporan la definición de “estimaciones contables” como aquellos importes en los estados financieros cuya medición está sujeta a incertidumbre y proporcionan indicaciones sobre cómo distinguir entre los cambios en las estimaciones contables y los cambios en los criterios contables. Esta distinción es relevante porque los cambios en las estimaciones contables se registran prospectivamente en tanto que los cambios de criterios contables se aplican, generalmente, de manera retrospectiva. En particular, se aclara que los cambios en las estimaciones contables como consecuencia de nueva información o desarrollos no se tratan como correcciones de errores de periodos anteriores. La aplicación anticipada de estas modificaciones está permitida.

- Modificaciones de la NIC 12 “Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción”

Estas modificaciones introducen una excepción al criterio de exención de reconocimiento inicial de la NIC 12 para aquellas situaciones en las que una única transacción dé origen a diferencias temporarias deducibles e imponibles por el mismo importe. Estas modificaciones afectarán a las transacciones que hayan ocurrido en la fecha de inicio, o posteriormente, del periodo más antiguo para el que se presente información comparativa. La aplicación anticipada de estas modificaciones está permitida.

- Modificaciones de la NIIF 10 y de la NIC 28 “Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto”

Dilucidan el tratamiento contable de las ventas y las aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos, que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio”. El inversor reconocerá la ganancia o la pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un “negocio”. Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o la pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones solo se aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.

No aprobadas para su aplicación en la UE

- Modificaciones de la NIC 1 “Presentación de estados financieros” Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Estas modificaciones tienen por objeto aclarar cómo clasificar las deudas y otros pasivos de las entidades entre corrientes y no corrientes, en particular aquellos pasivos sin fecha de vencimiento determinada y los que podrían convertirse en capital. Se permite la aplicación anticipada de estas modificaciones.

Estas modificaciones tienen como objetivo aclarar cómo afectan las condiciones pactadas en un préstamo (covenants) a su clasificación como pasivo corriente o no corriente en función de si dichas condiciones se tienen que cumplir antes o después de la fecha de los estados financieros. Estas modificaciones cambian la “Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes” y difieren su fecha de entrada en vigor al 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada de estas modificaciones.

- Modificaciones de la NIIF 16 “Pasivo por arrendamiento en operaciones de venta con arrendamiento posterior”
- Estas modificaciones tienen por objeto especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para

cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en una operación de venta con arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene.

La aplicación de las modificaciones de la NIIF 16 se realizará de manera retrospectiva, estando permitida su aplicación anticipada.

3. Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022 realizada por los Administradores de la Entidad Dominante, es la siguiente:

Miles de euros	
31.12.2022	
Distribución	
Reserva legal	1.259
Reservas voluntarias	11.335
Total	12.594

La aplicación del resultado del ejercicio 2021, se presenta en el estado total de cambios en el patrimonio neto de la Entidad Dominante, que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio.

4. Principios contables y normas de registro y valoración aplicados

Los principios contables y normas de registro y valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación. El Grupo cuenta con el apoyo financiero del accionista único Andorra Banc Agrícola Reig, SA.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos consolidados se reconocen en función de su fecha de devengo y no en base a su fecha de cobro o pago, a excepción de los intereses relativos a préstamos y anticipos y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, se calculan siguiendo el método financiero.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en las fechas en que se producen, que pueden diferir de sus correspondientes fechas de valor, en base a las cuales se calculan los ingresos y gastos financieros.

c) Combinaciones de negocios

En las combinaciones de negocios, excepto las fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de un negocio entre empresas del grupo, la Sociedad aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que la Sociedad obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Los costes de emisión de instrumentos de patrimonio y de pasivo, se reconocen siguiendo los criterios de valoración aplicables a estas transacciones.

La Sociedad reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, la Sociedad reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento.

El exceso existente entre la contraprestación entregada y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

El periodo de valoración es aquél a partir de la fecha de adquisición durante el cual la adquirente puede ajustar los importes provisionales reconocidos en una combinación de negocios. El periodo de valoración terminará tan pronto como la adquirente reciba la información que estuviera buscando sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición o concluya que no se puede obtener más información. Sin embargo,

el periodo de valoración no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

El beneficio potencial de las pérdidas fiscales y otros activos por impuesto diferido de la adquirida no registrados por no cumplir los criterios para su reconocimiento en la fecha de adquisición, se contabiliza, en la medida en que no se corresponda con un ajuste del periodo de valoración, como un ingreso por impuesto sobre beneficios.

d) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los saldos y transacciones en moneda extranjera se reconocen por su valor convertido a euros utilizando las siguientes reglas de conversión:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado del mercado de divisas al cierre del ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de la operación.
- Las diferencias de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

e) Entidades del Grupo e Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

Se consideran sociedades del Grupo, incluyendo las entidades de propósito especial, aquellas sobre las que la Entidad Dominante, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio. El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo a aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la totalidad de las sociedades dependientes y multigrupo han sido incluidos en el perímetro de consolidación. Su detalle es el siguiente:

Miles de euros					
31.12.2022					
	% Participación		Miles de euros		Resultado del ejercicio
	Directa	Indirecta	Activos	Fondos Propios	
Andbank Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	100%	-	29.426	21.830	2.343
APC Servicios Administrativos, S.L.U.	100%	-	3.782	3.585	29
Andbank Correduría de Seguros, S.L.U.	100%	-	304	312	(12)
Medipatrimonia Invest, S.L.	51%	-	2.876	418	1.093
Merchbanc International, S.à.R.L.	100%	-	2.180	2.040	(28)
Merchbanc, E.G.F.P., S.A.U.	100%	-	2.266	1.764	266
Wealthprivat Corporate Finance, S.A.U.	100	-	1.557	1.581	(130)

31.12.2021

	% Participación		Miles de euros		
	Directa	Indirecta	Activos	Fondos Propios	Resultado del ejercicio
Wealthprivat Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	100%	-	3.234	1.726	(718)
Wealthprivat Corporate, S.A.U.	100%	-	2.008	1.582	203

Entre los activos escindidos, en la operación detallada en la nota 1, se encontraban las acciones y participaciones de las sociedades: Andbank Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A.U., APC Servicios Administrativos, S.L.U., Andbank Correduría de Seguros, S.L.U., Merchbank E.G.F.P., S.A.U., Merchbank Internacional, S.à.R.L., y Medipatrimonia Invest, S.L.

Con fecha 1 de septiembre de 2021 se formalizó un contrato de compraventa de la totalidad de las acciones de Wealthprivat Asset Management, S.G.I.I.C, S.A.U. entre Andbank España Banca Privada, S.A.U. y Welcome Asset Management, Spain, S.L.

La transmisión de dichas acciones estaba sujeta al cumplimiento de las siguientes cláusulas suspensivas:

- La no oposición a la compraventa por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), recibida en fechas 17 y 23 de junio de 2022.
- La autorización expresa de la operación por parte de la Autoritat Financiera Andorrana (AFA), recibida el 29 de junio de 2022

Ambas partes elevaron a público la compraventa, haciendo constar su validez y eficacia, el 1 de julio de 2022.

El resultado obtenido dicha venta ha sido de 665 miles de euros de pérdidas y se encuentra clasificado dentro del epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

Las políticas contables de las sociedades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las sociedades dependientes utilizadas en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dependiente.

f) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

i) Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Grupo se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles y las compraventas al contado de divisas, se registrarán en las adquisiciones como un activo, y se darán de baja del balance en las ventas, en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte

adquirente, que, dependiendo del tipo de activo o de mercado, puede ser la fecha de contratación o la de liquidación o entrega.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo y los instrumentos financieros derivados son reconocidos desde la fecha de su contratación. Con carácter general, el Grupo registra la baja del balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquiriente.

ii) Clasificación de los activos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable dependerá de dos factores: el modelo de negocio del Banco para gestionar estos activos y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo comúnmente conocido como el criterio SPPI (por sus siglas en inglés).

Los activos financieros, salvo determinadas excepciones, se incluirán a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
 - Activos financieros mantenidos para negociar.
 - Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.
- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Derivados - contabilidad de coberturas.

Los activos financieros se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Activos financieros mantenidos para negociar

En este epígrafe se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo de generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos activos financieros.

- Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

En este epígrafe se registrarán los activos financieros que deben ser valorados a valor razonable.

- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

En este epígrafe se registrarán los activos financieros ya hayan sido designados voluntaria e irrevocablemente al momento de su reconocimiento para su valoración a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos registrados en estos epígrafes del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los epígrafes “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas” y “Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 24), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los epígrafes “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto.

- Activos financieros a coste amortizado

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla con el criterio SPPI.

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos epígrafes producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado

Los activos registrados en este epígrafe del balance se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” del balance.

Los importes registrados en los epígrafes “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global”, “Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” continúan formando parte del patrimonio neto del Banco hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero.

En el caso de venta de instrumentos de deuda, los importes se cancelan, con contrapartida en el epígrafe “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” o “Diferencias de cambio, neto”, según proceda, de la cuenta de

pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la baja en el balance. En el caso de venta de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global y se dé de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

- Derivados - contabilidad de coberturas

En esta cartera se registrarán los derivados que se designen como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura contable.

Modelo de negocio para la gestión de los activos financieros

De acuerdo con lo establecido en la norma contable, el Grupo entiende por modelo de negocio la forma en que el Grupo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. En particular, el modelo de negocio puede consistir en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos.

El modelo de negocio se determina considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Es decir, el modelo de negocio no depende de las intenciones del Grupo para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

Un posible modelo de negocio es aquel cuyo objetivo de gestión sea mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales. La gestión de un grupo de activos financieros conforme a este modelo no implica que el Grupo haya de mantener todos los instrumentos hasta el vencimiento; se podrá considerar que la gestión de un conjunto de instrumentos financieros se realiza conforme a este modelo de negocio aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan en el futuro ventas en dichos instrumentos, en los términos descritos en el párrafo siguiente.

Para determinar si está gestionando sus activos conforme al modelo de negocio descrito, el Grupo tiene en cuenta la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores; los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futura. Así, ventas poco frecuentes o significativas, ventas de activos próximos al vencimiento, ventas motivadas por incremento del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración, entre otras, podrían ser compatibles con el modelo de mantener activos para recibir flujos de efectivo contractuales debido a que el Grupo puede explicar los motivos de las ventas y demostrar por qué no reflejan un cambio en su modelo de negocio.

Otro modelo de negocio es aquel cuyo objetivo de gestión combine la percepción de flujos de efectivo contractuales con la venta de activos financieros. Comparado con el modelo cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, este modelo de negocio implicará habitualmente ventas de activos más frecuentes y de mayor valor. En este modelo de negocio, la venta de activos es esencial y no accesorio.

Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

En función de las características de sus flujos de efectivo contractuales, un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

- a) Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b) Resto de activos financieros.

El principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial. El importe del principal puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Por interés se entiende la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

En lo relativo al valor temporal del dinero, se entiende como la contraprestación ligada simplemente al transcurso del tiempo.

En el caso de activos financieros que contengan una condición contractual en virtud de la cual puedan modificarse el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales, como cláusulas que permitan la amortización por anticipado antes del vencimiento o la ampliación de su duración, el Grupo evalúa si los flujos de efectivo contractuales que se generarían durante la vida del instrumento debido al ejercicio de esa condición contractual son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Para ello, el Grupo evalúa los flujos de efectivo contractuales que puedan generarse antes y después de la modificación del calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales.

Si los flujos de efectivo no pueden considerarse solamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente debido exclusivamente a una cláusula que permite u obliga al titular a reembolsar la operación por anticipado o al Grupo a realizar el cobro por anticipado, el Grupo podrá aun así clasificar el instrumento como valorado a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global si el modelo de negocio para su gestión permite la clasificación en dichas carteras y se cumplen los siguientes requisitos:

- El Grupo adquiere u origina el activo financiero con una prima o descuento sobre el importe del principal contractual;
- el importe pagado por anticipado representa sustancialmente el importe del principal contractual y el interés contractual devengado, pero no pagado, pudiendo incluir la compensación adicional que sea razonable por la cancelación anticipada del contrato, y
- en el momento del reconocimiento inicial, el valor razonable de la cláusula de pago anticipado es insignificante.

iii) Clasificación de los pasivos financieros.

Los pasivos financieros, salvo determinadas excepciones, se incluirán a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- a) Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- b) Pasivos financieros a coste amortizado.
- c) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- d) Derivados – contabilidad de coberturas.

Los pasivos financieros se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Los pasivos registrados en estos epígrafes del balance consolidado se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los epígrafes “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se incluyen todos los pasivos financieros del Grupo, debido a que ninguno de ellos cumple con las características requeridas para su clasificación bajo la categoría como pasivo financiero de negociación, ni pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros, incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIIF 9, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en dicha Norma.

Los intereses devengados por estos valores se registran en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado, excepto en los siguientes casos:

- a) Se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo.
- b) Son posiciones cortas de valores, según se definen en la NIIF 9.
- c) Forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- d) Son instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

El hecho de que un pasivo financiero se utilice para financiar actividades de negociación no conlleva por sí mismo su inclusión en esta categoría.

Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

La cartera de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados incluirá los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características:

- a) Han sido designados de forma irrevocable en su reconocimiento inicial por el Grupo de acuerdo con los límites establecidos en la NIIF 9.
- b) Han sido designados en su reconocimiento inicial o con posterioridad como partida cubierta para la gestión del riesgo de crédito mediante el uso de un derivado de crédito valorado a valor razonable con cambios en resultados.

Registro y valoración de las provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales, los Administradores del Banco diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad, u obligaciones actuales de la Entidad, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los estados financieros del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2017. Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo indicación expresa en contrario. (véase nota 17).

Derivados - contabilidad de coberturas

En esta cartera se registrarán los derivados que se designen como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura contable.

iv) Valoración inicial de los instrumentos financieros

En el momento de su reconocimiento inicial, todos los instrumentos financieros se registrarán por su valor razonable. Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajustará añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada.

En cualquier caso, el valor razonable de los pasivos financieros cancelables a voluntad del acreedor, tales como los depósitos a la vista, no podrá ser inferior al importe a pagar, descontado desde la primera fecha en que el pago pueda ser exigido.

v) Valoración posterior de los activos financieros.

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora un activo financiero a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global, a valor razonable con cambios en resultados o al coste.

El Grupo aplica los requisitos sobre deterioro del valor, descritos en la nota 4.h de esta nota, a los instrumentos de deuda que se valoren a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Se valorarán a valor razonable los instrumentos de patrimonio neto distintos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas, así como los contratos que tengan estos instrumentos de patrimonio neto como subyacente.

vi) Valoración posterior de los pasivos financieros.

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora un pasivo financiero a coste amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los instrumentos de deuda emitidos sin tipo de interés contractual que, se valoren inicialmente por el principal a pagar, como los pasivos por dividendos acordados pendientes de pago, continuarán valorándose por dicho importe.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar o designados a valor razonable con cambios en resultados se valorarán posteriormente por su valor razonable.

g) Criterios para el cálculo del valor razonable y coste amortizado de instrumentos financieros

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general la Entidad aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- En primer lugar, el Grupo aplica los precios de cotización del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a vender o pasivos emitidos. Si la Entidad tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.
- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones de venta.
- En caso contrario la Entidad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando datos procedentes del mercado o datos específicos de la Entidad.
- El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

La NIIF 9 establece un modelo de deterioro de pérdida esperada, el cual se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, excepto para los instrumentos de patrimonio; y a las exposiciones fuera de balance, que comprenden los compromisos de préstamo concedidos, las garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos, tanto los revocables como los irrevocables. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

Las exposiciones crediticias se clasifican, en función del riesgo de crédito, en alguna de las categorías recogidas a continuación:

- a) Riesgo normal (Stage 1). Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- b) Riesgo normal en vigilancia especial (Stage 2). Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- c) Riesgo dudoso (Stage 3). Comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es, que presentan un evento de incumplimiento. La cobertura es igual a las pérdidas crediticias esperadas. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.
 - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la

morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa. En esta categoría se incluirán, entre otras, las operaciones cuya recuperación integral sea dudosa y que no presenten algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad.

- d) Riesgo fallido. En esta categoría se incluirán las operaciones para las que no se tengan expectativas razonables de recuperación. La clasificación en esta categoría llevará aparejados el reconocimiento en resultados de pérdidas por el importe en libros de la operación y su baja total del activo.

Incremento Significativo de Riesgo

Para determinar si una operación presenta un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, el Grupo evalúa, en cada fecha de referencia, si ha aumentado de forma significativa el riesgo de crédito de una operación desde el reconocimiento inicial. Para realizar esta evaluación, analizará el cambio producido en el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento durante la vida esperada de la operación, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas crediticias esperadas.

Para los compromisos de préstamo, las garantías financieras y los otros compromisos concedidos, el Grupo realizará la evaluación descrita tomando como fecha de reconocimiento inicial aquella en la que se convierta en parte del contrato de forma irrevocable.

Con independencia de la información disponible para la evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito, se presumirá, que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito cuando existan importes vencidos en dichas operaciones con una antigüedad superior a los treinta días.

No obstante, lo anterior, si se determina que una operación tiene riesgo de crédito bajo en la fecha de referencia, el Grupo podrá considerar que no ha habido incremento significativo del riesgo sin necesidad de realizar la evaluación.

Una operación se considerará como de riesgo de crédito bajo si el titular tiene una buena capacidad para cumplir sus obligaciones de pago contractuales en el futuro inmediato, y los cambios adversos en las condiciones económicas y comerciales a largo plazo pueden reducir su capacidad de pago, pero no necesariamente su capacidad para atender sus obligaciones de pago contractuales.

La cobertura por deterioro se ajustará para recoger las pérdidas crediticias esperadas en doce meses cuando, en un período anterior, la cobertura de una operación fueron las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación y, en el período actual, ya no se verifique un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Evidencia Objetiva de Deterioro.

Las operaciones con deterioro crediticio serán clasificadas como riesgo dudoso. Una operación presenta un deterioro crediticio cuando ha ocurrido un evento de incumplimiento, siendo posible identificarlo mediante un único evento concreto o que sea un efecto combinado de varios eventos.

Cuando la operación deje de estar clasificada como riesgo dudoso, el ingreso por intereses se calculará aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.

En los riesgos dudosos los intereses que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias son el resultado de aplicar el tipo

de interés efectivo sobre su coste amortizado; esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro. En cualquier caso, el coste amortizado de una operación, una vez reconocidos los intereses, no podrá superar el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir, descontado al tipo de interés efectivo original. Si el primero es mayor, el exceso se reconocerá como pérdida por deterioro en la cuenta de resultados, incrementando el importe acumulado de las correcciones de valor por deterioro previamente constituidas.

Determinación de las Coberturas

Para el registro de la cobertura por pérdidas por deterioro se reconocerán las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones, considerándose lo establecido en la NIIF 9, así como las siguientes definiciones:

a) Pérdidas crediticias corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben al Grupo de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir, descontada al tipo de interés efectivo original o, para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia.

En el caso de los compromisos de préstamo concedidos, se comparan los flujos de efectivo contractuales que se deben al Banco en el caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que esta espera recibir si se dispone del compromiso. En el caso de garantías financieras concedidas, se consideran los pagos que el Grupo espera realizar menos los flujos de efectivo que éste espera recibir del titular garantizado.

El Grupo estima los flujos de efectivo de la operación durante su vida esperada teniendo en cuenta todos los términos y condiciones contractuales de la operación (como opciones de amortización anticipada, de ampliación, de rescate y otras similares).

Entre los flujos de efectivo que se deben tener en cuenta, el Grupo incluye los procedentes de la venta de garantías reales recibidas u otras mejoras crediticias que formen parte integrante de las condiciones contractuales, como las garantías financieras recibidas.

b) Pérdidas crediticias esperadas corresponden a la media ponderada de las pérdidas crediticias, utilizando como ponderaciones los riesgos respectivos de que ocurran eventos de incumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente distinción:

- i) Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada de la operación.
- ii) Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde a las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones será igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la

operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

- Las pérdidas crediticias esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación.

Si se reclasifican operaciones entre carteras de activos financieros, el Grupo considerará la fecha de reclasificación como la de reconocimiento inicial.

Los flujos de efectivo futuros de un instrumento de deuda serán todos los importes que el Grupo estima que obtendrá durante la vida esperada del instrumento. En la estimación se considerará toda la información relevante disponible en la fecha de referencia de los estados financieros que proporcione datos sobre el cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de operaciones que cuenten con garantías reales, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su venta, menos el importe de los costes necesarios para su obtención, mantenimiento y posterior venta.

En la estimación del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original de la operación (o una aproximación a éste).

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada las coberturas de las siguientes operaciones dudosas:

- a) Las coberturas de las operaciones dudosas por razón de la morosidad consideradas significativas.
- b) Las coberturas de las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad. Como excepción, serán objeto de estimación colectiva las coberturas de las operaciones, distintas de aquellas identificadas como con riesgo de crédito bajo, que se clasifiquen como dudosas por razones distintas de la morosidad considerando exclusivamente factores automáticos de clasificación.
- c) Las coberturas de las operaciones dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta, que están identificadas como con riesgo de crédito bajo.
- d) Las coberturas de las operaciones dudosas que no pertenecen a un grupo homogéneo de riesgo y, por tanto, para las que el Grupo no puede desarrollar metodologías internas para la estimación colectiva de las pérdidas crediticias de estas operaciones.

Son objeto de estimación individualizada las coberturas de las siguientes operaciones normales en vigilancia especial:

- a) Las coberturas de las operaciones normales en vigilancia especial que el Grupo considera significativas.
- b) Las coberturas de las operaciones clasificadas como normales en vigilancia especial como consecuencia de un análisis individual de la operación en el que algún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia decisiva.
- c) Las coberturas de las operaciones normales en vigilancia especial que no pertenecen a un grupo homogéneo de riesgo y, por tanto, para las que el Grupo no puede desarrollar metodologías internas para la estimación colectiva de las pérdidas crediticias de estas operaciones.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Las coberturas de todas las operaciones para las que no tenga que realizarse una estimación individualizada serán objeto de estimación colectiva.

En este sentido, el Grupo ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base

de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y en los riesgos contingentes clasificados como normales o dudosos por razón de morosidad, se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces. Los mencionados porcentajes varían en función del segmento de riesgo al que pertenecen dichos instrumentos de deuda y riesgos contingentes dentro del riesgo normal, normal en vigilancia especial o dudoso, en función de su titularidad y finalidad.

Clasificación y cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Grupo.

i) Baja del balance consolidado de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a) Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - b) Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido se distingue entre:

- a) Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance consolidado y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- b) Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se mide por su coste amortizado o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

j) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí (y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto) los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación en estas cuentas anuales de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una "compensación de saldos".

k) Comisiones

Como parte del cálculo de tipo de interés efectivo el Grupo periodifica las comisiones financieras que surgen de la formalización de préstamos, salvo en lo que compensen costes directos relacionados, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de las operaciones.

Las comisiones no financieras no surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se periodifican y registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del período que dura la ejecución del servicio.

Las comisiones no financieras surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de realización del acto singular.

l) Activos tangibles

El inmovilizado tangible se presenta valorado al coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y, en caso de ser necesario, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de los elementos del inmovilizado tangible se calcula sobre los valores de coste aplicando el método lineal en función de los años de vida útil estimada.

Los coeficientes de amortización anuales aplicados son los siguientes:

	Coeficiente anual
Equipos informáticos y sus instalaciones	12,5%
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	5%

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangible que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excedan de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable. Simultáneamente, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma, dotando la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De manera similar, cuando existen indicios de que el valor de un activo tangible deteriorado se ha recuperado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores con abono al epígrafe “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ajustando, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Las inversiones inmobiliarias recogen los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

m) Arrendamientos

El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Grupo ha decidido aplicar ambas excepciones.

El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en el epígrafe “Activo tangible - Inmovilizado material”, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros”.

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Gastos por intereses”.

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste debería incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a

incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización y el deterioro acumulados; y
- Cualquier revaloración del pasivo por arrendamiento correspondiente.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal, o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe “Otros gastos de explotación”.

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe “Otros ingresos de explotación”.

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado”.

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo”. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes “Otros ingresos de explotación” y “Otros gastos de explotación”, respectivamente.

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de esta.

n) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima

probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El Grupo contabiliza como “Otro activo intangible” la estimación de los desembolsos realizados y previstos a favor de un número determinado de agentes que, en base a una relación contractual, aportan determinados clientes a la Sociedad Dominante (véase nota 11). Los Administradores de la Sociedad Dominante han registrado como activo intangible dichos desembolsos previstos estimados, al haber considerado probable la percepción de beneficios económicos futuros derivados de dicha lista de clientes. En el supuesto de que el importe finalmente desembolsado sea diferente del inicialmente estimado, se ajustarán de forma prospectiva tanto el importe inicialmente activado como su correspondiente amortización acumulada.

Los activos intangibles se amortizan en función de su vida útil, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible se registra en el epígrafe “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los coeficientes de amortización anuales aplicados son los siguientes:

	Coefficiente anual
Relaciones con clientes	5,55%
Primas de agentes	5,55%
Aplicaciones informáticas	16,67%
Marcas	10,00%

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación (véase nota 2.g).

El Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa los pagos anticipados realizados por el Grupo adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

Los fondos de comercio, se consideran activos intangibles de vida útil indefinida, por lo que no se amortizan en ningún caso, sino que se someten periódicamente a un análisis de deterioro, procediéndose a su saneamiento en caso de evidenciarse que se ha producido un deterioro.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad, ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja, que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado.

Si el valor en libros de una unidad generadora de efectivo es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro, que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar, y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos, asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos. Las pérdidas por deterioro relacionadas con un fondo de comercio nunca serán revertidas.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio se registran, en su caso, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

o) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

El Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe resultante de la aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

p) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la nota 20 se incluye información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2022.

q) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo debe satisfacer indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se reconocen como una provisión en el epígrafe "Otras provisiones" con cargo a "gastos de personal" cuando se toma la decisión de efectuar el despido.

r) Impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas

Con fecha 23 de diciembre de 2014, MyInvestor Banco, S.A.U., aprobó la constitución de Grupo de consolidación fiscal con sus sociedades filiales participadas al 100% y Andprivate Consulting, S.L. Esta consolidación es efectiva desde el 1 de enero del ejercicio 2015.

A raíz de la escisión parcial indicada en la nota 1, la matriz de las sociedades Andbank Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A.U., APC Servicios Administrativos, S.L.U., Andbank Correduría de Seguros, S.L.U. Merchbanc, E.G.F.P., S.A.U. Merchbanc International, S.à.R.L., Medipatrimonia Invest, S.L. y Wealthprivat Corporate Finance, S.L.U. es Andbank España Banca Privada, S.A.U. Sin embargo, el Grupo Fiscal a cierre del ejercicio sigue manteniendo como representante fiscal a MyInvestor Banco, S.A.U., siendo ésta la obligada a la confección y presentación tanto de los pagos fraccionados como de la declaración del Impuesto sobre Sociedades del Grupo Fiscal.

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye con fines informativos una conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible, así como el cálculo del importe a liquidar por Impuesto sobre Sociedades.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.
- Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido, considerando para su recuperación al grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos por impuestos corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuesto diferido.

En cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto.

s) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos consolidados reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los

movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidados anteriormente indicado.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto consolidado: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

t) Estado de flujos de efectivo consolidado

El Grupo ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo consolidado, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" los saldos registrados como Caja, Depósitos en bancos Centrales y Depósitos a la vista del epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista".

5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Efectivo	89	14
Saldo en efectivo en bancos centrales	85.434	10.414
Otros depósitos a la vista	74.961	29.502
Saldo al cierre del ejercicio	160.484	39.930

El total de cuentas en moneda extranjera incluidas en este epígrafe asciende a 54.825 y 4.497 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Saldos en efectivo en bancos centrales recoge los saldos depositados en Banco de España, que durante el ejercicio 2022 y 2021 han tenido una rentabilidad media del -0,27% y -0,29%, respectivamente y se encuentran en su totalidad denominados en euros.

Otros depósitos a la vista recogen al 31 de diciembre de 2022 y 2021 saldos a la vista en entidades de crédito. Dichos saldos han devengado un tipo de interés medio durante los ejercicios 2022 y 2021 del 0,56% y -0,29% respectivamente. Este epígrafe se encuentra denominado en euros por un total de 54.825 miles de euros y en moneda extranjera por un total de 20.137 miles expresados en euros al 31 de diciembre de 2022 (4.482 y 25.020 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

6. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este epígrafe del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre del 2021 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Instrumentos de patrimonio	1.366	-
De los cuales: otras sociedades financieras	1.280	-
De los cuales: sociedades no financieras	70	-
Total	1.366	-

La composición del saldo de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global a 31 de diciembre del 2022 y a 31 de diciembre del 2021 es la siguiente:

	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al cierre del ejercicio 2020	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio 2021	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	(285)	-	1	(284)
Dotaciones (recuperaciones) netas con cargo a resultados	(285)	-	1	(284)
Saldo al cierre del ejercicio 2022	(285)	-	1	(284)

Los beneficios netos por operaciones financieras de la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados registrados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 en la cuenta de pérdidas y ganancias ascienden a unos beneficios de 3 miles euros (pérdidas de 3 miles de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2021) (véase nota 24).

7. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El detalle de este epígrafe del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, su contraparte y el tipo de instrumento, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Valores representativos de deuda	46.688	-
Bancos centrales	46.688	-
Total	46.688	-

El tipo de interés medio anual para los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global durante el ejercicio 2022 ha sido de 3,03%.

El saldo corresponde con una emisión del título con ISIN IL0082311288, para el que se han realizado varias adquisiciones por un nominal total de 182.105 miles de ILS. El valor a 31 de diciembre de 2022 asciende a 46.970, sin considerar las correcciones por deterioro. El banco ha contratado para cubrir el riesgo de tipo de interés y de crédito contratos de cross currency swap por el cual el Banco entregará a vencimiento de la emisión 182.102 miles de ILS y recibirá 41.951 miles de euros (véase nota 9)

8. Activos financieros a coste amortizado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el detalle de los activos financieros a coste amortizado en el balance, por contraparte, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Valores representativos de deuda	74.447	36
Préstamos y anticipos en bancos centrales	445.007	-
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	59.750	3.199
Préstamos y anticipos a la clientela	1.069.298	76.751
Administraciones públicas	-	-
Otras sociedades financieras	66.452	2.358
Sociedades no financieras	476.541	32.346
Hogares	526.305	42.047
	1.648.502	79.986
En Euros	1.622.995	52.029
En Moneda Extranjera	25.507	27.957
Total	1.648.502	79.986

El Grupo mantiene un acuerdo de compensación de balance con Andorra Banc Agrícola Reig, SA, esto de acuerdo con el contrato de garantías financieras recíprocas al amparo del Real Decreto- Ley 5/2005, de 11 de marzo. Ambas partes acuerdan poder efectuar compensación de las Exposiciones con cargo a las garantías formalizadas y detalladas contractualmente con fecha 30 de junio 2017. Los derechos y obligaciones derivados del citado contrato, firmado originalmente entre MyInvestor Banco y Andorra Banc Agrícola Reig S.A. fruto de la operación descrita en la nota 1, se extienden a la Sociedad

En la Nota 30 se facilita información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 36 se incluye información relativa a los riesgos de interés, liquidez y mercado asumidos por la Entidad en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como información sobre concentración de riesgos.

Dada la composición de los saldos que integran el epígrafe de Préstamos y anticipos, la diferencia entre el valor al que figuran registrados en el balance y su correspondiente valor razonable no es significativa.

La distribución de este epígrafe por productos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Valores representativos de deuda	74.447	36
Bancos centrales	445.007	-
Otros préstamos a plazo	445.007	-
Entidades de crédito	59.750	3.199
Deuda por tarjetas de crédito	2	-
Préstamos de recompra inversa	21.093	-
Otros préstamos a plazo	38.615	3.199
Anticipos distintos de préstamos	40	-
Clientela	1.069.298	76.751
A la vista con breve preaviso	460	145
Deudas por tarjeta de crédito	565	-
Otros préstamos a plazo	1.063.731	73.169
Anticipos distintos de préstamos	4.542	3.437
Total	1.648.502	79.986

El detalle de los tipos de interés efectivo medios por tipo de instrumento de la cartera de inversiones crediticias, para aquellos instrumentos en los que es determinable, es el siguiente:

	Porcentajes 31.12.2022	Porcentajes 31.12.2021
Valores representativos de deuda	1,02	-
Depósitos en entidades de crédito	0,47	-
Préstamos y anticipos a la clientela	1,33	0,94

El detalle de los activos financieros a coste amortizado a 31 de diciembre de 2022 y 2021, por actividad, su clasificación crediticia a efectos del cálculo de deterioro (activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial -fase 1-, activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio - fase 2- y activos con deterioro crediticio -fase 3-), y las consiguientes correcciones de valor, es el siguiente:

Miles de euros							
A 31 de diciembre de 2022	Importe en libros	Importe en libros bruto			Deterioro de valor acumulado		
		Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Valores representativos de deuda	74.447	74.568	-	-	(121)	-	-
Préstamos y anticipos	1.574.055	1.544.076	22.428	9.787	(753)	(108)	(1.375)
Bancos centrales	445.007	445.007	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	59.750	59.750	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	66.453	66.739	-	-	(287)	-	-
Sociedades no financieras	476.541	465.526	3.400	8.679	(85)	(1)	(979)
Hogares	526.305	507.054	19.028	1.108	(382)	(107)	(396)
Activos financieros a coste amortizado	1.648.502	1.618.644	22.428	9.787	(874)	(108)	(1.375)

Miles de euros							
A 31 de diciembre de 2021	Importe en libros	Importe en libros bruto			Deterioro de valor acumulado		
		Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	79.950	79.618	-	483	(2)	-	(149)
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	2.358	2.358	-	118	-	-	(118)
Sociedades no financieras	32.346	32.346	-	28	-	-	(28)
Hogares	45.246	44.914	-	337	(2)	-	(3)
Activos financieros a coste amortizado	79.950	79.618	-	483	(2)	-	(149)

El movimiento durante el ejercicio correspondiente de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, según hayan sido valoradas individual o colectivamente:

	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo a 1 de enero de 2022	(2)	-	(149)	(151)
Variación por originación y adquisición, baja en cuentas y variación de riesgo de crédito (neto)	(15)	(90)	(54)	(159)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	(338)	10	(149)	(477)
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	46	46
Otros ajustes	(519)	(28)	(1.069)	(1.616)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	(874)	(108)	(1.375)	(2.357)
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	-	-	-	-
Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	(874)	(108)	(1.375)	(2.357)
Total	(874)	(108)	(1.375)	(2.357)

	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo a 1 de enero de 2021	(1)	-	(148)	(149)
Otros ajustes	(1)	-	(1)	(2)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	(2)	-	(149)	(151)
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	-	-	-	-
Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	(2)	-	(149)	(151)
Total	(2)	-	(149)	(151)

	Miles de euros		
	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Saldo al cierre del ejercicio 2020	(1)	-	(148)
Préstamos y anticipos	(1)	-	(1)
Dotaciones (recuperaciones) netas con cargo a resultados	(1)	-	(1)
Saldo al cierre del ejercicio 2021	(2)	-	(149)
Valores representativos de deuda	(5)	-	-
Dotaciones (recuperaciones) netas con cargo a resultados	(5)	-	-
Préstamos y anticipos	(867)	(108)	(1.226)
Proveniente de la escisión	(529)	(29)	(124)
Dotaciones (recuperaciones) netas con cargo a resultados	(338)	(79)	(1.102)
Saldo al cierre del ejercicio 2022	(874)	(108)	(1.375)

Un aspecto fundamental en la gestión del riesgo de crédito es el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Grupo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizadas y actualizadas por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación.

El detalle de los préstamos y anticipos en función de las garantías reales y personales, considerando el importe máximo de riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de estas garantías es como sigue:

						Miles de euros
A 31 de diciembre de 2022	Préstamos garantizados por bienes inmuebles		Otros préstamos con garantías reales			Garantías financieras recibidas
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo (instrumentos de deuda emitidos)	Instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda	Resto	
De los cuales: dudosos	2.895	45	-	4.941	-	511
De los cuales: otras sociedades financieras	5.016	129	3	32.840	-	441
De los cuales: sociedades no financieras	53.586	17.583	32	348.205	792	5.561
De los cuales: pequeñas y medianas empresas	53.586	17.583	21	329.744	792	5.561
De los cuales: préstamos inmobiliarios comerciales a pequeñas y medianas empresas	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos inmobiliarios comerciales a sociedades no financieras distintas de pequeñas y medianas empresas	-	-	-	-	-	-
De los cuales: hogares	148.018	989	34	312.798	9.917	1.088
De los cuales: Préstamos para compra de vivienda	141.078	840	2	26.797	1.182	98
De los cuales: crédito al consumo	98	-	1	24.064	337	607
Préstamos y anticipos	206.620	18.700	77.860	707.775	10.710	7.090

						Miles de euros
A 31 de diciembre de 2021	Préstamos garantizados por bienes inmuebles		Otros préstamos con garantías reales			Garantías financieras recibidas
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo (instrumentos de deuda emitidos)	Instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda	Resto	
De los cuales: dudosos	60	-	-	68	-	-
De los cuales: otras sociedades financieras	-	-	1	2.339	-	-
De los cuales: sociedades no financieras	1.138	258	-	27.516	-	-
De los cuales: pequeñas y medianas empresas	1.138	258	-	27.516	-	-
De los cuales: préstamos inmobiliarios comerciales a pequeñas y medianas empresas	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos inmobiliarios comerciales a sociedades no financieras distintas de pequeñas y medianas empresas	-	-	-	-	-	-
De los cuales: hogares	3.737	-	1.091	40.082	-	-
De los cuales: Préstamos para compra de vivienda	1.478	-	-	12.419	-	-
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	4.869	258	1.092	69.937	-	-

A continuación, se presenta un detalle de las financiaciones, excluyendo otros activos financieros, concedidas a la clientela al 31 de diciembre de 2022 y 2021, desglosadas por contraparte, finalidad y por tramos en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (loan to value):

Crédito con garantía real. Loan to value			
A 31 de diciembre de 2022	TOTAL	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto garantías reales
Administraciones Públicas	-	-	-
Otras instituciones financieras	66.453	5.145	36.059
Sociedades no financieras y empresarios individuales	472.001	71.169	383.786
Construcción y promoción inmobiliaria	1.119	-	1.119
Construcción de obra civil	-	-	-
Resto de finalidades	470.882	71.169	382.667
Grandes empresas	30.020	-	30.020
Pymes y empresarios individuales	440.862	71.169	352.647
Resto de hogares e ISFLSH	526.303	149.635	359.100
Viviendas	176.310	142.545	29.551
Consumo	27.373	98	25.690
Otros fines	322.620	6.992	303.859
TOTAL	1.064.757	225.949	778.945

Crédito con garantía real. Loan to value			
A 31 de diciembre de 2021	TOTAL	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto garantías reales
Administraciones Públicas	-	-	-
Otras instituciones financieras	2.358	-	2.341
Sociedades no financieras y empresarios individuales	30.548	1.390	29.155
Construcción y promoción inmobiliaria	1.099	-	1.099
Construcción de obra civil	-	-	-
Resto de finalidades	29.449	1.390	28.056
Grandes empresas	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	29.449	1.390	28.056
Resto de hogares e ISFLSH	43.607	3.737	39.737
Viviendas	13.930	1.478	12.419
Consumo	272	-	239
Otros fines	29.405	2.259	27.080
TOTAL	76.513	5.127	71.233

Miles de euros				
LTV≤40%	40%<LTV LTV≤60%	60%<LTV LTV≤80%	80%<LTV LTV≤100%	LTV>100%
-	-	-	-	-
8.648	19.695	2.918	9.943	-
77.293	124.704	168.572	83.270	1.116
-	634	485	-	-
-	-	-	-	-
77.293	124.070	168.087	83.270	1.116
-	30.020	-	-	-
77.293	94.050	168.087	83.270	1.116
58.782	156.035	190.992	102.512	414
21.851	70.806	70.347	8.678	414
7.000	3.619	12.638	2.531	-
29.931	81.610	108.007	91.303	-
144.723	300.434	362.482	195.725	1.530

Miles de euros				
LTV≤40%	40%<LTV LTV≤60%	60%<LTV LTV≤80%	80%<LTV LTV≤100%	LTV>100%
-	-	-	-	-
1.785	269	286	-	-
9.544	8.102	12.899	-	-
-	1.099	-	-	-
-	-	-	-	-
9.544	7.004	12.899	-	-
-	-	-	-	-
9.544	7.004	12.899	-	-
4.343	7.890	26.967	4.070	203
2.222	866	10.798	11	-
-	239	-	-	-
2.121	6.786	16.169	4.059	203
15.672	16.261	40.152	4.070	203

El detalle de los activos financieros a coste amortizado, por tipo de producto, clasificados en función de si se consideran o no dudosos, y de estos, si lo son, por razón de la morosidad o dudosos por razón distinta a la morosidad, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

Sin incumplimiento					Improbable que se paguen que no están vencidas o están vencidas <= 90 días
A 31 de diciembre de 2022	Importe en libros bruto	No vencidas o vencidas <= 30 días	Vencidas > 30 días <= 90 días	Total	
Préstamos y anticipos					
Entidades de crédito	59.750	59.750	-	59.750	-
Otras sociedades financieras	66.740	66.740	-	66.740	-
Bancos Centrales	445.007	445.007	-	445.007	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	477.607	468.061	866	468.927	8.625
De los cuales: pequeñas y medianas empresas	447.585	438.040	866	438.906	8.625
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales	25.720	25.720	-	25.720	-
Hogares	527.190	526.052	31	526.082	827
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	148.661	148.013	-	148.013	648
De los cuales: crédito al consumo	27.473	27.305	-	27.305	104
TOTAL	1.576.292	1.565.609	896	1.566.505	9.451

A 31 de diciembre de 2021	Sin incumplimiento			Total	Improbable que se paguen que no están vencidas o están vencidas <= 90 días
	Importe en libros bruto	No vencidas o vencidas <= 30 días	Vencidas > 30 días <= 90 días		
Préstamos y anticipos					
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	2.476	2.358	-	2.358	-
Bancos Centrales	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	32.374	32.346	-	32.346	-
De los cuales: pequeñas y medianas empresas	32.365	32.337	-	32.337	-
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales	258	258	-	258	-
Hogares	45.251	44.914	-	44.914	68
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	3.737	3.677	-	3.677	-
De los cuales: crédito al consumo	272	272	-	272	-
TOTAL	80.101	79.618	-	79.618	68

							Miles de euros		
Con incumplimientos							Garantías reales recibidas sobre exposiciones con incumplimientos	Deterioro de valor acumulado, cambios en el valor razonable debido al riesgo de crédito y provisiones	Importe en libros neto
Vencidas > 90 días <= 180 días	Vencidas > 180 días <= 1 año	Vencidas > 1 año <= 5 años	Vencidas > 5 años	Total	De las cuales: con impago	De los cuales: deteriorado			
-	-	-	-	-	-	-	-	-	59.750
-	-	1	-	1	1	1	-	(287)	66.452
-	-	-	-	-	-	-	-	-	445.007
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	1	52	-	8.679	104	8.679	7.188	(1.064)	476.541
1	1	52	-	8279	104	8.679	7.188	(1.064)	446.520
-	-	-	-	-	-	-	-	(5)	25.715
19	14	248	-	1.108	1.108	1.108	693	(885)	526.305
-	-	-	-	648	648	648	648	(14)	148.646
-	-	64	-	168	168	168	98	(100)	27.373
19	15	301	-	9.787	1.213	9.787	7.881	(2.236)	1.574.055

							Miles de euros		
Con incumplimientos							Garantías reales recibidas sobre exposiciones con incumplimientos	Deterioro de valor acumulado, cambios en el valor razonable debido al riesgo de crédito y provisiones	Importe en libros neto
Vencidas > 90 días <= 180 días	Vencidas > 180 días <= 1 año	Vencidas > 1 año <= 5 años	Vencidas > 5 años	Total	De las cuales: con impago	De los cuales: deteriorado			
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	118	118	118	118	-	(118)	2.358
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	28	28	28	28	-	(28)	32.346
-	-	-	28	28	28	28	-	(28)	32.337
-	-	-	-	-	-	-	-	-	258
7	203	60	-	338	338	338	128	(6)	42.246
-	-	60	-	60	60	60	60	-	3.737
-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	271
7	203	60	146	483	483	483	128	(151)	79.950

El desglose del crédito con garantía hipotecaria concedido a los hogares para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2022 y 2021 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por el Grupo, es el siguiente:

Miles de euros						
A 31 de diciembre de 2022	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV >100%	Total
Importe bruto	19.979	63.168	54.414	4.384	-	141.945
Del que: Dudoso	-	550	-	-	-	550

Miles de euros						
A 31 de diciembre de 2021	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV >100%	Total
Importe bruto	690	788	-	-	-	1.478
Del que: Dudoso	-	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones es el siguiente:

Sin garantía real			
A 31 de diciembre de 2022	Nº operaciones	Importe en libros bruto	Nº operaciones
Entidades de crédito	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1	1	-
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-
Total	-	-	-

Sin garantía real			
A 31 de diciembre de 2021	Nº operaciones	Importe en libros bruto	Nº operaciones
Entidades de crédito	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1	28	-
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-
Total	-	-	-

Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas valor razonable debidos a riesgo de crédito
Importe en libros bruto	Importe máximo de gtía. real que puede considerarse		
	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-

Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas valor razonable debidos a riesgo de crédito
Importe en libros bruto	Importe máximo de gtía. real que puede considerarse		
	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	28
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-

9. Derivados - Contabilidad de Coberturas

El Banco establece estrategias de cobertura de las posiciones que no forman parte de la cartera de negociación como herramienta fundamental para la gestión del riesgo. Para ello se utilizan instrumentos derivados, que se designan como coberturas de valor razonable y de flujos de efectivo en función de las partidas cubiertas.

Durante el ejercicio 2022 (véase nota 9) el Banco ha abierto una cobertura de flujos de efectivo sobre posiciones de valores de renta fija valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado global denominada en moneda distinta de euro.

Los saldos de estos capítulos de los estados de situación financiera consolidados desglosados por tipos de riesgo y tipo de cobertura a 31 de diciembre del 2021 y del 2022 son:

				Miles de euros
	Activo	Pasivo	Nominal Total	Del cual: vendido
Por tipo de cobertura				
Cobertura de valor razonable	-	-	-	-
Cobertura de flujo de efectivo	2.415	-	96.405	-
De los cuales: OTC - entidades de crédito	2.415	-	96.405	-
Por tipo de riesgo				
Divisa y oro	2.415	-	96.405	-
Otros OTC	2.415	-	96.405	-
Al 31 de diciembre de 2022	2.415	-	96.405	-

				Miles de euros
	Activo	Pasivo	Nominal Total	Del cual: vendido
Por tipo de cobertura				
Cobertura de valor razonable	-	-	-	-
Cobertura de flujo de efectivo	-	-	-	-
De los cuales: OTC - entidades de crédito	-	-	-	-
Por tipo de riesgo				
Divisa y oro	-	-	-	-
Otros OTC	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2021	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2022 la cobertura era eficaz, no reconociéndose ineffectividad en la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. Activos tangibles

El desglose del saldo del inmovilizado material de uso propio del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros							
	Saldo a 31.12.2020	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.2021	Proveniente de la escisión	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.2022
Coste	10.134	52	(2.733)	7.453	22.486	7.510	(6.477)	30.972
Inmovilizado de uso propio	-	-	-	-	10.364	2.753	(6)	13.111
Equipos informáticos y sus instalaciones	850	5	(393)	462	978	36	(163)	1.313
Derechos de uso	7.055	47	(1.955)	5.147	9.603	4.311	(5.886)	13.175
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	2.229	-	(385)	1.844	1.541	410	(422)	3.373
Amortización acumulada	(5.587)	(935)	2.255	(4.267)	(7.353)	(5.153)	4.118	(12.655)
Inmovilizado de uso propio	-	-	-	-	(2.991)	(747)	(1.327)	(5.065)
Equipos informáticos y sus instalaciones	(653)	(89)	371	(371)	(563)	(116)	148	(902)
Derechos de uso	(3.197)	(747)	1.668	(2.276)	(3.269)	(4.186)	5.178	(4.553)
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	(1.737)	(99)	216	(1.620)	(530)	(104)	119	(2.135)
Corrección de valor por deterioro	-	(300)	-	(300)	(342)	-	41	(601)
Inmovilizado de uso propio	-	(300)	-	(300)	(342)	-	41	(601)
Valor neto inmovilizado material de uso propio	4.547	(1.183)	(478)	2.886	14.791	2.357	(2.318)	17.716
Valor neto de Inversiones Inmobiliarias	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	4.547	(1.183)	(478)	2.886	14.791	2.357	(2.318)	17.716

A 31 de diciembre de 2022 el inmovilizado tangible totalmente amortizado y/o deteriorado es de 2.134 miles de euros, 2.129 miles de euros a 31 de diciembre de 2021.

Como se observa en la columna "Proveniente de la escisión", gran parte de las altas producidas durante el 2022 se corresponden principalmente con el traspaso de activos procedente de MyInvestor Banco, S.A.U. (anteriormente denominado Andbank España, S.A.U.) fruto de la escisión parcial (véase nota 1).

La totalidad del activo tangible de uso propio del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra denominado en euros.

El Grupo no ha registrado beneficio alguno en el ejercicio 2022 y 2021 por la venta de activo material.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no tiene activos tangibles, de uso propio o en construcción, para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no tiene compromisos de adquisición de activo tangible con terceros.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos tangibles de uso propio.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no tiene activo tangible de uso propio que se encuentre fuera de servicio de manera temporal.

11. Activos intangibles

Un resumen de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y de su movimiento para el ejercicio 2022 y 2021, se presenta a continuación:

	Miles de euros							
	Saldo a 31.12.2020	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.2021	Provenientes de la escisión	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.2022
Fondo de comercio								
Coste	-	-	-	-	96.318	-	-	96.318
Amortización acumulada	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor Fondo de comercio	-	-	-	-	96.318	-	-	96.318
Otro activo intangible								
Coste	2.477	195	(308)	2.364	74.372	2.336	(1.547)	77.525
Relación con clientes	1.905	-	-	1.905	49.925	-	-	51.830
Primas de Agentes	-	-	-	-	11.832	1.385	-	13.217
Aplicaciones Informáticas	572	-	(308)	264	12.237	951	(1.547)	11.905
Obras de arte	-	195	-	195	131	-	-	326
Marcas	-	-	-	-	247	-	-	247
Amortización acumulada	(2.414)	(29)	302	(2.141)	(31.156)	(4.650)	1.545	(36.402)
Relación con clientes	(1.905)	-	-	(1.905)	(19.666)	(2.813)	-	(24.384)
Primas de Agentes	-	-	-	-	(4.455)	(448)	-	(4.903)
Aplicaciones Informáticas	(509)	(29)	302	(236)	(6.959)	(1.364)	1.545	(7.014)
Obras de arte	-	-	-	-	-	-	-	-
Marcas	-	-	-	-	(76)	(25)	-	(101)
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	-	(1.909)	(152)	-	(2.061)
Valor otro activo intangible	63	166	-6	223	41.307	(2.466)	(2)	39.062
Valor neto total	63	166	-6	223	137.625	(2.466)	(2)	135.380

El inmovilizado intangible totalmente amortizado y/o deteriorado a 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 1.248 y 223 euros, respectivamente.

Como se observa en la columna "Proveniente de la escisión", gran parte de las altas producidas durante el 2022 se corresponden principalmente con el traspaso de activos procedente de MyInvestor Banco, S.A.U. (anteriormente denominado Andbank España, S.A.U.) fruto de la escisión parcial (véase nota 1).

La variación del coste del epígrafe de Primas de agentes se corresponden con el registro de 5 nuevas primas por importe de 1.244 miles de euros y el incremento de 2 primas existentes por importe de 141 miles de euros.

El Grupo no ha registrado resultados por venta de activos intangibles durante los ejercicios 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no tiene activos intangibles para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no tiene compromisos de adquisición de activo intangible con terceros.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros por compensaciones o

indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos intangibles.

Durante el ejercicio 2022 y 2021, el Grupo incurrió en costes de desarrollo de aplicaciones y programas informáticos que han sido activados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no tiene activos intangibles que se encuentren fuera de servicio de manera temporal.

a) Fondo de comercio

En el ejercicio 2014 como consecuencia de la adquisición del negocio retail de Banco Inversis, S.A. por parte de Andbank España, S.A.U. (actualmente MyInvestor Banco, S.A.U.) se originó un fondo de comercio de 89.841 miles de euros.

Con fecha 27 de diciembre de 2019 se produjo la fusión por absorción con fecha efecto 1 de enero de 2019 de Merchbanc, S.A., Merchbolsa, S.V., y Merch Gestión Inmobiliaria, S.L., originándose un fondo de comercio de 4.988 miles de euros.

Asimismo, fruto de la escisión detallada en la nota 1 y de acuerdo con la Norma de Registro y Valoración 21, apartado 2.2., del Plan General de Contabilidad, se incluyen 1.231 miles de euros correspondientes al fondo de comercio asociado a la participación

en la sociedad Andbank Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A.U., y 258 miles de euros asociado a la participación en la sociedad APC Servicios Administrativos, S.L.U.

Todo ello supone que Andbank España Banca Privada, S.A.U., como sociedad beneficiaria registre un fondo de comercio por importe de 96.318 miles de euros.

A 31 de diciembre del 2021 el Banco no tenía fondo de comercio dentro de sus activos intangibles.

Test de deterioro

La Sociedad realiza cada año una comprobación del deterioro del valor del fondo de comercio conforme a lo indicado en la nota 4.n. No se han producido indicios de deterioro de valor del fondo de comercio durante los ejercicios 2022 y 2021.

La Sociedad realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio. La determinación del valor recuperable de una división a la que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

La metodología utilizada por el Banco para la valoración ha sido la de descuento de dividendos distribuibles ("DDM"). De acuerdo con esta metodología, el posible valor de un negocio o entidad es la suma de, el valor presente a la fecha de valoración de los Dividendos Distribuibles futuros que se estima generará la entidad a lo largo del período de vida residual proyectado y el valor residual, calculado como el valor presente a la fecha de valoración de los dividendos distribuibles que se estima generará a perpetuidad la entidad a partir del final del periodo proyectado.

La sociedad ha basado su metodología para determinar el valor terminal según la definición de Gordon-Shapiro. Esto es que el valor residual captura el valor de la compañía, considerando una duración indefinida de los flujos futuros a partir del último año proyectado y actualizado a valor presente.

La metodología utilizada requiere de la siguiente información de base:

- Plan estratégico presentado/a presentar a los organismos reguladores: Con la periodicidad que el regulador (Banco de España) en el ámbito supervisor define, "el Banco" realiza proyecciones de negocio basándose en hipótesis razonadas que representan las mejores estimaciones de la dirección sobre el conjunto de las condiciones económicas que se presentarán a lo largo del periodo proyectado.

Basa las proyecciones de flujos de efectivo en los presupuestos o pronósticos financieros más recientes, que hayan sido aprobados por la gerencia.

Estima las proyecciones de flujos de efectivo posteriores al periodo cubierto por los presupuestos o pronósticos más recientes, extrapolando las proyecciones anteriores basadas en ellos.

- Requerimientos de recursos propios: El dividendo distribuible dentro del modelo contempla el porcentaje de recursos propios a mantener a nivel de solvencia en la entidad. En este caso, el porcentaje que marca el límite de los recursos propios no distribuible será el que BdE establezca para la entidad en sus cartas anuales dentro del ámbito de la supervisión.
- Tasas de descuento Ke: La tasa de descuento considerada para calcular el valor presente de los dividendos futuros recoge el riesgo del Negocio, según el Plan de Negocio considerado, así como el concepto del valor temporal del dinero. Dicha tasa de descuento tendrá los siguientes componentes:

Es la tasa de crecimiento perpetuo asignado en el cálculo del valor terminal: La valoración de la compañía obtenido a través del método de descuento de dividendos distribuibles, se

comparará con el valor neto de activos y pasivos afectos a la explotación.

Valor descontado > Valor neto activos y pasivos: No es necesario contabilizar deterioro

Valor descontado < Valor neto activos y pasivos: Se reconocerá una pérdida por deterioro en Activos Intangibles en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se realice el análisis.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, el fondo de comercio tiene una vida útil indefinida.

Las hipótesis clave para determinar el valor del Fondo de comercio incluyen: las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores en la pérdida por deterioro de valor.

Las tasas de descuento y de crecimiento utilizadas en el ejercicio 2022 han sido del 10,50% y del 3,00% respectivamente.

El Grupo ha utilizado en el cálculo del test de deterioro un horizonte temporal de cinco periodos.

El resultado del test no muestra indicios de deterioro considerando diferentes escenarios de sensibilidad.

b) Otro activo intangible

"Relaciones con clientes" recoge los activos intangibles identificados, fundamentalmente, en el proceso de asignación del precio pagado por la adquisición del negocio retail de Inversis, S.A. por parte de Andbank España, S.A.U. (actualmente MyInvestor Banco, S.A.U.) y en las surgidas en la fusión de Merchbolsa S.V. y la adquisición del grupo anteriormente denominado Degroof Petercam Spain por parte de MyInvestor Banco S.A.U. La valoración ha sido elaborada utilizando el Método del Exceso de Beneficios Multi - periodo ("MEEM").

A 31 de diciembre de 2022 la vida útil estimada de las relaciones con clientes se sitúa en el rango entre 10 y 18 años.

En el epígrafe "Primas de agentes" se recoge la estimación de los desembolsos realizados y previstos a favor de un número determinado de agentes que, en base a una relación contractual, aportan determinados clientes al Grupo. Los Administradores del Grupo han registrado como activo intangible dichos desembolsos previstos estimados, al haber considerado probable la percepción de beneficios económicos futuros derivados de dichas primas de agentes (véase nota 4.n).

A 31 de diciembre de 2022 la vida útil estimada es de 18 años.

Test de deterioro

La sociedad realiza un análisis del posible deterioro unitario de cada una de las primas de agentes activadas. El criterio aplicado para la evaluación sobre la adecuación de dichos deterioros se basa en comparar facturación y volúmenes gestionados asociados a la agencia a la que se le concedió la prima, en caso de producirse una bajada significativa de ambas magnitudes, y no ser la prima recuperable por contrato, se procede a deteriorar su valor en función de una media de dichas bajadas. En caso de ser primas dadas de alta durante el ejercicio en curso, no procede a deteriorar salvo casos de bajadas extremadamente significativas, este escenario no se ha dado durante los ejercicios 2022.

El deterioro en los ejercicios 2022 de esta partida, con la base de este último criterio se refiere a la corrección de las obligaciones del Banco respecto a. Las altas producidas en "Primas de agentes" en 2022 se debe a la valoración de las obligaciones generadas por el Banco con 5 agentes.

12. Activos y Pasivos por Impuestos

La composición de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

Miles de euros				
	31.12.2022		31.12.2021	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
H.P. Deudora por IVA	4	-	12	-
H.P. Deudora por IRPF	-	-	7	-
H.P. Deudora anticipos y pagos cuenta	1.784	-	-	-
H.P. Deudora otros	135	-	40	-
H.P. Deudora por IS	-	-	22	-
Impuestos anticipados	-	9.389	-	2.935
Por bases imponibles negativas (nota 21)	-	7.447	-	1.188
Por diferencias temporales (notas 21)	-	946	-	1.747
Por minusvalías en activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (notas 7 y 21)	-	996	-	-
Activos por impuestos	1.923	9.389	81	2.935
H.P. Acreedora por IVA	(7)	-	112	-
H.P. Acreedora por IRPF	260	-	130	-
H.P. Acreedora por Rendimientos del Capital Mobiliario	216	-	129	-
H.P. Acreedora por Seguridad Social	118	-	52	-
Provisión impuesto de sociedades (nota 21)	-	-	83	-
Pasivos con empresas del grupo	-	-	-	-
Impuestos diferidos	-	7.583	-	-
Por plusvalías en activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (nota 7)	-	724	-	-
Por combinaciones de negocios (notas 2 y 21)	-	6.859	-	-
Pasivos por impuestos	587	7.583	506	-

Todos los elementos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

13. Resto de otros activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la totalidad de los saldos que componen este epígrafe se encuentran denominados en euros, y su composición es la siguiente:

Miles de euros		
	31.12.2022	31.12.2021
Activo		
Periodificación comisiones	7.909	2.176
Otros pagos pendientes de recibir	11.328	233
Anticipos	15	881
Otras periodificaciones	11.199	101
	30.451	3.391
Pasivo		-
Gastos devengados pendientes de pago	17.043	1.535
Ingresos cobrados a periodificar	1.274	151
Otras periodificaciones	2.769	-
Total	21.086	1.686

Las periodificaciones activas corresponden principalmente a comisiones y servicios pendientes de cobro al cierre del ejercicio en 2022 y 2021. En dicho apartado se incluyen comisiones pendientes de cobro con Inversis Banco, por rebates de fondos de terceros, por importe de 7.629 miles de euros, y por spread de divisa por importe de 408 miles de euros; comisiones de comercialización de producto alternativo, por importe de 4.753 miles de euros así como comisiones de gestión de IICs por 2.521 miles de euros. Al cierre de 2021 los importes pendientes de cobro relacionados con clientes ascendían a 1.678 miles de euros.

Dentro de los gastos pendientes de pago a cierre del ejercicio, los importes más significativos son, provisiones de retribuciones variables al personal, 6.726 miles de euros a cierre de 2022, 1.535 a 31 de diciembre de 2021 y provisiones de gastos generales por importe de 10.316 miles de euros, 151 miles de euros a 31 de diciembre de 2021.

14. Activos no corrientes y grupos enajenables clasificados como mantenidos para la venta

El desglose de este epígrafe, y del epígrafe Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta del balance a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Miles de euros
31.12.2021	
Créditos a intermediarios financieros o particulares	2.914
Inmovilizado material	27
Activos Intangibles	4
Activos fiscales	267
Periodificaciones	22
Total activos no corrientes	3.234

	Miles de euros
31.12.2021	
Deudas con intermediarios financieros o particulares	897
Provisiones para riesgos	242
Pasivos fiscales	5
Periodificaciones	78
Otros pasivos	286
Total pasivos no corrientes	1.508

Con fecha 1 de septiembre de 2021 se formalizó un contrato de compraventa de la totalidad de las acciones de Wealthprivat Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. entre Andbank España Banca Privada, S.A.U. y Welcome Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Fruto de la suscripción de dicho contrato, durante el ejercicio 2021, se ha traspasaron los activos y pasivos aportados por la sociedad Wealthprivat Asset Management SGIIC, S.A.U. al consolidado a activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta.

La transmisión de dichas acciones estaba sujeta al cumplimiento de las siguientes cláusulas suspensivas:

- La no oposición a la compraventa por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), recibida en fechas 17 y 23 de junio de 2022.
- La autorización expresa de la operación por parte de la Autoritat Financiera Andorrana (AFA), recibida el 29 de junio de 2022

Ambas partes elevaron a público la compraventa, haciendo constar su validez y eficacia, el 1 de julio de 2022. El resultado obtenido dicha venta ha sido de 665 miles de euros de pérdidas y se encuentra clasificado dentro del epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

15. Pasivos financieros mantenidos para negociar

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
Derivados	479	-
De los cuales: OTC - resto	479	-
Total	479	-

Entre los activos y pasivos escindidos en favor de Andbank España Banca Privada figura un crédito default swap firmado con un cliente de Banca Privada sobre una cartera de préstamos hipotecarios de MyInvestor Banco S.A.U. inicialmente de 80.000 miles de euros que fue ampliada a 100.000 miles de euros. El importe vivo cubierto de dicha cartera a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 66.518 miles de euros, siendo su valor razonable de (479) miles de euros a 31 de diciembre de 2022.

16. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Depósitos	1.787.826	99.634
Entidades de crédito	106.569	9.957
Clientela	1.681.257	89.677
Otros pasivos financieros	18.787	2.692
Total	1.806.613	102.326

Los saldos de este epígrafe en moneda extranjera ascienden a 79.422 miles de euros (4.617 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Depósitos en entidades de crédito:

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Miles de euros		
	31.12.2022	31.12.2021
Cuentas Corrientes	290	-
Depósitos a plazo	75.000	-
Pactos de recompra	31.279	-
Otros	-	9.957
Total	106.569	9.957

El tipo de interés efectivo medio anual de los Depósitos de entidades de crédito al 31 de diciembre de 2022 ha ascendido al 0,78% (0,64% al 31 de diciembre de 2021).

Durante 2021, la Sociedad dominante mantenía un préstamo participativo con MyInvestor Banco S.A.U. de 10.000 miles de euros, siendo su valor en libros a cierre de ejercicio 2021 de 9.957 miles de euros, Con motivo de la escisión (véase nota 1), el citado préstamo se entiende extinguido por confusión, ya que formaba parte del balance escindido en favor de Andbank España Banca Privada.

Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de euros		
	31.12.2022	31.12.2021
Otras sociedades financieras	157.126	1.078
Cuentas corrientes / depósitos intradía	155.026	1.078
Depósitos a plazo	2.100	-
Sociedades no financieras	616.626	48.842
Cuentas corrientes / depósitos intradía	613.845	48.842
Depósitos a plazo	2.781	-
Hogares	907.504	39.757
Cuentas corrientes / depósitos intradía	900.892	39.757
Depósitos a plazo	6.612	-
Total	1.681.257	89.677

El tipo de interés medio anual durante 2022 y 2021 de los Depósitos de la clientela ha sido el -0,02% y 0,01%, respectivamente.

El saldo de Depósitos de la clientela en moneda extranjera asciende a 79.302 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (4.617 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

Miles de euros		
Detalles pasivos financieros	31.12.2022	31.12.2021
Alquiler inmueble	8.709	2.085
Importes pendientes de liquidación de cuentas transitorias y cámaras	4.632	-
Comisiones por pagar a agentes financieros	4.069	-
Otros gastos devengados pendiente de pago	1.377	607
Total	18.787	2.692

Dada la composición de los saldos que integran el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado, la diferencia entre el valor al que figuran registrados en el balance y su correspondiente valor razonable no es significativa.

17. Provisiones

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2022 y 2021 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

Miles de euros			
	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Provisiones para compromisos y garantías concedidos	Otras provisiones
Saldo al 31.12.2020	-	4	4
Dotaciones en el ejercicio	-	-	7.399
Recuperaciones		(4)	
Aplicaciones en el ejercicio	-	-	(3.739)
Saldo al 31.12.2021	-	-	3.664
Dotaciones en el ejercicio	257	21	510
Incorporaciones por escisión	3.297	15	1.414
Recuperaciones	(1.893)		(508)
Aplicaciones en el ejercicio	(1.439)		(3.633)
Otros movimientos	-	-	-
Utilizaciones de fondos y otros movimientos	-	-	-
Saldo al 31.12.2022	222	36	1.447

El Grupo ha analizado los diferentes litigios o demandas en curso frente a particulares. Se categorizan los diferentes litigios en diferentes niveles de Riesgo, entendiendo éste como la

probabilidad de ocurrencia de una sentencia desfavorable. A estos efectos:

- Se asignará Rango 1 a una probabilidad inferior al 15% o remota.
- Se asignará Rango 2 a una probabilidad entre el 15% y el 50% o posible.
- Se asignará Rango 3 a una probabilidad superior al 50% o probable.
- Se asignará Rango 4 a una probabilidad superior al 90% o muy probable.

Con carácter general y conforme a las características particulares de cada procedimiento judicial, se establece una ponderación objetiva no vinculante conforme a los siguientes criterios:

- Si el procedimiento judicial se encuentra en primera instancia, se asignará Rango 1 o Rango 2, dependiendo del caso.
- Si el procedimiento judicial se encuentra en segunda instancia, se asignará Rango 1 si la sentencia de primera instancia es favorable; o Rango 2 o Rango 3, dependiendo del caso, si la sentencia de primera instancia es desfavorable.
- Si el procedimiento judicial se encuentra en fase de casación y/o extraordinario por infracción procesal, se asignará Rango 1 si la sentencia de primera instancia y la sentencia de segunda instancia son favorables; Rango 2 si alguna de las sentencias de primera o segunda instancia es desfavorable; o Rango 3 si la sentencia de primera instancia y la sentencia de segunda instancia son ambas desfavorables.
- Si el procedimiento judicial ha superado las fases anteriores, siendo la última con sentencia desfavorable, se asignará Rango 4 por riesgo de ejecución.

Con motivo de la operación societaria descrita en la nota 1, la Sociedad dominante se ha subrogado en todos los litigios abiertos pendientes de sentencia relacionados con clientes de banca privada. Por este motivo, formaban parte del balance de escisión provisiones por asuntos procesales, por importe de 3.297 miles de euros, y otras provisiones, por importe de 1.414 miles de euros. Igualmente, se han dado de alta provisiones para compromisos y garantías concedidos por importe de 15 miles de euros, todas ellas relacionadas con clientes de Banca Privada.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha provisionado 788 miles de euros en el ejercicio, de los cuales por litigios frente a particulares o por demandas en curso ha provisionado 257 miles de euros y por Otras provisiones -510 miles de euros y ha recuperado provisiones por importe de 2.401 miles de euros, de los cuales, por litigios frente a particulares 1.893 miles de euros y 508 miles de euros por Otras provisiones.

El importe recuperado por litigios y demandas en curso se corresponde con una demanda relacionada con la reclamación de la nulidad de la contratación de bonos estructurados y la póliza de crédito con la que se llevaron a cabo las inversiones, supuestamente por infringir deberes informativos propios del mercado de valores por la que en el ejercicio 2021 se provisionaron 1.085 miles de euros y que ya figuraba provisionada en balance por haber pasado a considerarse de Rango 3. Durante el ejercicio la situación procesal ha derivado en liberatoria para Andbank España Banca Privada.

Del importe registrado en Otras provisiones, se han dotado 438 miles de euros por importes de recuperación dudosa en procedimientos favorables al Banco.

En el marco del proceso de adquisición del Grupo Wealthprivat por parte de MyInvestor Banco S.A.U., en 2021 se produjo una reorganización y reestructuración del Banco, por la cual se

provisionó 7.399 registrados en el epígrafe de "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a la reestructuración del personal, costes de migración tecnológica a los sistemas de Andbank, así como de otros costes de la operación, no habiendo ningún importe pendiente de liquidar a 31 de diciembre de 2022 y siendo éste de 3.664 miles de euros a 31 de diciembre del 2021. La sociedad recuperó el exceso de provisión registrada por importe de 508 miles de euros durante el ejercicio 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, los litigios que representan un posible pasivo contingente, cuya probabilidad de ocurrencia es de rango 2 (entre el 15% y el 50% de probabilidad) ascienden a 900 miles de euros (91 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

18. Patrimonio neto

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio consolidado, se presenta el movimiento de los fondos propios del Grupo habido durante el ejercicio 2022 y 2021.

a) Capital suscrito

De acuerdo con la Disposición Adicional 2ª de la Ley 2/1995 de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que modifica el Texto Refundido de Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad se inscribió en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal con fecha 22 de febrero de 2008.

El 26 de noviembre de 2020, el accionista único de Andbank España Banca Privada, S.A.U. (anteriormente Wealthprivat Bank, S.A.U.) acordó una ampliación de capital social de 2.000.006,00 euros mediante la creación y puesta en circulación de 332.773 nuevas acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas. En base a ello, a 31 de diciembre de 2020, el capital social ascendía a 36.519.532,71 euros, representado por 6.076.339 acciones ordinarias nominativas, de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas en efectivo dinerario.

El 31 de marzo de 2021, el accionista único del Banco acordó una ampliación de capital social de 10.000 miles de euros mediante la creación y puesta en circulación de 1.663.861 nuevas acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas. En base a ello, a 31 de diciembre de 2021, el capital social ascendía a 46.519.538,61 euros, representado por 7.740.200 acciones ordinarias nominativas, de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas en efectivo dinerario.

Con motivo de la escisión descrita en la nota 1, Andbank España Banca Privada, S.A.U., como sociedad beneficiaria, aumenta su capital social con cargo a las aportaciones no dinerarias que constituyen el Patrimonio Escindido en 17.429.351 euros, de forma que el capital social, tras el aumento, pasa a ser de 63.948.890 euros, mediante la emisión de 2.900.000 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, y con una prima de emisión total de 88.639.718 euros. El importe del aumento de capital más la prima de asunción asciende a 106.069.069 euros y se corresponde con el valor asignado al Patrimonio Escindido.

b) Reservas

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en un ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la

Reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la Reserva legal alcance al menos el 20% del Capital social desembolsado. La Reserva legal podrá utilizarse para aumentar el Capital social en la parte de su saldo que excede del 10% del Capital social ya incrementado. Mientras no supere el 20% del Capital social, la Reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras Reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco tiene dotada la reserva legal por 1.430 miles de euros. La reserva legal no se encuentra completamente constituida.

Otras reservas

La disponibilidad de las reservas voluntarias está sujeta a que su reparto no implique que los fondos propios desciendan de la cifra de capital social.

Las reservas voluntarias del Grupo han variado en el ejercicio 2022 por el resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante y por otros ajustes a resultados de ejercicios anteriores (véase nota 1).

La prima de emisión es una reserva de libre distribución.

Con fecha 30 de diciembre de 2022, el Accionista Único ha acordado compensar las reservas negativas de ejercicios anteriores con cargo a la prima de emisión por importe de 26.595 miles de euros.

Reservas en sociedades consolidadas

	Miles de euros							
	Saldo 2020	Resultado atribuido 2020	Ajustes resultado 2020	Saldo 2021	Resultado atribuido 2021	Escisión Banca Privada	Otras operaciones	Saldo 2022
Andbank España Banca Privada, S.A.U.	(12.487)	(6.137)	-	(18.624)	(6.721)	97.022	2.939	74.616
Andbank Weath Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	-	-	-	-	-	-	-	-
Medipatrimonia Invest S.L.	-	-	-	-	-	-	-	-
Andbank Correduría Seguros S.L.U.	-	-	-	-	-	-	-	-
APC Servicios Administrativos, S.L.U.	-	-	-	-	-	-	-	-
Merchbanc, E.G.F.P., S.A.U.	-	-	-	-	-	-	-	-
Merchbanc International S.à.R.L.	-	-	-	-	-	-	-	-
Wealthprivat Asset Management S.G.I.I.C., S.A.U.	589	308	-	897	(718)	-	(179)	-
Wealthprivat Corporate Finance S.A.U.	76	67	-	143	203	-	-	346
Total	(11.822)	(5.762)	-	(17.584)	(7.236)	97.022	2.760	74.962

Fruto de la escisión detallada en la nota 1, Andbank España Banca Privada, S.A.U., tiene acciones sobre la sociedad MyInvestor, S.A. Durante el ejercicio 2022, se ha producido la venta del 3% de las acciones de MyInvestor, S.A. que tenía Andbank España Banca Privada, S.A.U., al fondo Actyus Fintech I Fund, las cuales han generado plusvalías por importe de 2.939 miles de euros que se han registrado en las cuentas consolidadas como Otras reservas.

Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante

La aportación de cada sociedad al resultado consolidado, una vez efectuados los ajustes de consolidación, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Andbank España Banca Privada, S.A.U.	6.545	(6.721)
Andbank Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	9.691	-
Medipatrimonia Invest S.L.	586	-
Andbank Correduría de Seguros S.L.U.	(7)	-
Merchbanc, E.G.F.P., S.A.U.	594	-
Merchbanc International S.à.R.L.	94	-
APC Servicios Administrativos, S.L.U.	(515)	-
Wealthprivat Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	-	(718)
Wealthprivat Corporate S.A.U.	(90)	203
Total	16.898	(7.236)

c) Otro resultado global acumulado: activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe del balance consolidado recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable desde el origen de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo indicado en la nota 4.f, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo. Dichas variaciones se registran, en su caso, en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

En el epígrafe elementos que no pueden reclasificarse en resultados, durante el ejercicio 2022, se han registrado variaciones de valor razonable desde el origen de valores representativos de deuda con cambios en otro resultado global por importe de 157 miles de euros negativos y sin importes positivos, todo ello neto de efecto impositivo (véase nota 7).

En el epígrafe elementos que pueden reclasificarse en resultados, durante el ejercicio 2022, se han registrado variaciones de valor razonable desde el origen de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global por importe de 124 miles de euros negativos y sin importes positivos, todo ello neto de efecto impositivo.

d) Recursos propios

Hasta el 31 de diciembre de 2013, la Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos y modificaciones posteriores, regulaba los recursos propios mínimos que debían mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que se debían determinar tales recursos propios, así como los

distintos procesos de autoevaluación del capital que debían realizar las entidades y la información de carácter público que debían remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular y sus modificaciones posteriores culminaron el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006.

En diciembre de 2010, el Comité de Supervisión Bancaria publicó un nuevo marco regulatorio global para reforzar las normas internacionales de capital (Basilea III), aumentando los requisitos de calidad, consistencia, y transparencia de la base de capital y mejorando la cobertura de los riesgos. El 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (denominada CRD-IV), con aplicación a partir del 1 de enero de 2014, compuesta por:

- La directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE; y
- El reglamento (UE) n° 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modificada el Reglamento (UE) n° 648/2012. se publicó la Directiva 2013/36, que deroga las directivas 2006/48 y 2006/49, y el Reglamento 575/2013 sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR) que incorporan al ordenamiento europeo el marco legal de Basilea III.
- En España, el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) n° 575/2013.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2014, han quedado derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) n° 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento.

Asimismo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, ha continuado con la transposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

A continuación, se incluye un detalle de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2022, calculados de acuerdo con la normativa en vigor:

	Miles de euros
	31.12.2022
Capital	63.949
Prima de Emisión	63.320
Reservas y resultados	91.859
Reservas de revalorización de activos	(281)
Deducciones	(136.543)
Recursos propios de Nivel I Ordinario	82.304
Recursos propios de Nivel I Adicional	-
Recursos propios de Nivel I	82.304
Ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar	-
Deducciones	-
Recursos propios de Nivel II	-
Total recursos computables	82.304
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	23.629
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	-
Riesgo operacional y otros	9.453
Total Recursos Propios Exigibles	33.082
Superávit	49.222
Ratio de capital Total (%)	19,49%
Ratio de capital Nivel I ordinario (%)	19,49%

El 22 de octubre de 2021 MyInvestor Banco, S.A.U. solicitó conjuntamente con su filial Andbank España Banca Privada, S.A.U. la exención del cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 6.1 del Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y de las empresas de inversión (CRR), modificado por el Reglamento 2019/876, de forma individual para Andbank España Banca Privada, S.A.U. como filial de Myinvestor Banco, S.A., en relación a lo establecido en el artículo 7.1, y las obligaciones de liquidez individuales de la parte sexta de CRR para MyInvestor Banco, S.A. y Andbank España Banca Privada, S.A.U., para ser supervisadas como grupo único de liquidez, en base al artículo 8.1 de dicho Reglamento. El 17 de diciembre de 2021, el Banco de España comunicó a Myinvestor Banco, S.A.U. que analizada toda la documentación aportada, se había verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 7.1 y 8.1 de la CRR, en base a lo cual la Comisión Ejecutiva del Banco de España acordó conceder la exención del cumplimiento de las obligaciones previstas anteriormente, que para el caso de las presentes cuentas anuales se extienden al ejercicio 2021 consolidado.

Las Reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, provenientes de la actualización de balances a la que se acogió la Entidad en 1996 (210 miles de euros) se han destinado, sin devengo de impuestos, a Reservas de libre disposición al haberse realizado la plusvalía monetaria a las que iban asociadas.

19. Garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Compromisos de préstamos concedidos:	562.567	30.424
Por otros sectores residentes	562.567	30.254
Por otros sectores no residentes	-	170
Garantías financieras concedidas	52.569	-
Otros compromisos concedidos:	35.971	775
Otros avales y cauciones	35.971	775
Total compromisos contingentes concedidos	651.107	31.199

20. Otras exposiciones fuera de balance

El Grupo tiene contabilizadas en exposiciones fuera de balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las siguientes operaciones:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Operaciones por cuenta de terceros		
Instrumentos financieros confiados por terceros	3.504.429	671.745
Recursos de clientes fuera de balance	9.653.830	575.811
Otras exposiciones fuera de balance		
Disponibles a favor de la entidad	47.242	47.024
Activos fallidos	5.619	3.994
Resto de exposiciones fuera de balance	1.653	775
Total	13.212.773	1.299.349

Un detalle de las instituciones de inversión colectiva y carteras gestionadas por la Sociedad, así como los patrimonios correspondientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y las comisiones percibidas durante el ejercicio 2022 y 2021 se muestra en el Anexo III.

21. Situación fiscal

Las sociedades que componen el Grupo tienen obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. No obstante, de la cuota pueden practicarse determinadas deducciones.

Con fecha 23 de diciembre de 2014, MyInvestor Banco, S.A.U., previo a la escisión, aprobó la constitución de Grupo de consolidación fiscal con sus sociedades filiales participadas al 100% y Andprivate Consulting, S.L. Esta consolidación es efectiva desde el 1 de enero del ejercicio 2015. Por ello, a 31 de diciembre de 2022, Andbank España Banca Privada, S.A.U. consolida fiscalmente con MyInvestor Banco, S.A.U. (véase nota 4.r).

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del consolidado fiscal del ejercicio 2022 y 2021 y el resultado fiscal del consolidado fiscal que el Banco espera declarar:

Miles de euros			
A 31 de diciembre de 2022	Aumentos	Disminuciones	Neto
Resultado antes de impuestos	11.051	-	11.051
Diferencias permanentes	10.398	(8.152)	2.246
De la Sociedad individual	10.398	(8.152)	2.246
De los ajustes de consolidación	-	-	-
Diferencias temporarias:	3.698	(3.879)	(181)
De la Sociedad individual	3.698	(3.789)	(91)
De los ajustes de consolidación	-	(90)	(90)
Base imponible (Resultado fiscal)			13.116
Compensación de Bases Imponibles	-	(2.347)	(2.347)
Base imponible			10.768
Cuota al tipo vigente			3.230
Deducciones			-
Retenciones y Pagos a cuenta			(571)
Otros			-
Cuota líquida (a devolver) / a pagar			2.659

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable consolidado del ejercicio 2022 y 2021, y el resultado fiscal individual que el Banco espera declarar y ha declarado, respectivamente:

Miles de euros		
	31.12.2022	31.12.2021
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	13.036	(10.037)
Ajustes de consolidación	(1.985)	(1.453)
Diferencias permanentes	2.246	1.170
Base contable del impuesto	13.297	(10.320)
Diferencias temporales	(181)	4.383
Base imponible fiscal	13.116	(5.937)
Bases imponibles positivas	-	-
Bases imponibles negativas	-	-
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	(2.347)	(64)
Base Imponible	10.768	(6.001)
Cuota íntegra del impuesto	3.231	94
Deducciones	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(571)	(53)
Saldo (a devolver) / a pagar por Impuesto sobre Sociedades	2.659	41

El cálculo del ingreso por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Base contable del impuesto al 30%	3.990	(3.061)
Deducciones	-	-
Ajustes	(7.853)	63
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(3.862)	(2.998)

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y de su movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021, es como sigue:

	Miles de euros						
	31.12.20	Altas	Bajas	31.12.21	Altas	Bajas	31.12.22
Activos por impuestos diferidos por diferencias temporales	-	1.763	-	1.763	146	(1.597)	312
Provisiones por insolvencias	-	-	-	-	264	-	264
Amortizaciones	-	-	-	-	30	-	30
Otros gastos no deducibles	-	-	-	-	341	-	341
Minusvalías de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	996	-	996
Otros-combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
	-	1.763	-	1.763	1.776	(1.597)	1.942
Activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas	16	1.172	-	1.188	6.963	(704)	7.447
Pasivos por impuestos diferidos por ajustes en combinación de negocio	-	-	-	-	6.859	-	6.859
Plusvalías de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	724	-	724
Total	-	-	-	-	7.583	-	7.583

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco mantiene registrados activos diferidos por créditos fiscales y por diferencias temporales al considerar los Administradores de Banco que se cumplen a las citadas fechas las condiciones recogidas en la nota 4.r de esta memoria.

Andbank España Banca Privada, S.A.U., disponía a 31 de diciembre de 2021 de bases imponibles negativas sin activar que fueron generadas por las pérdidas de ejercicios anteriores. En el ejercicio 2022, se han producido activaciones de créditos fiscales correspondientes a estas bases por importe de 8.149 miles de euros.

Los Administradores, en colaboración con un experto externo independiente, han considerado que se cumplen todos los requisitos para su activación desde un punto de vista fiscal y contable. Asimismo, consideran que el Banco tendrá capacidad de generar beneficios suficientes en el plazo establecido por la normativa vigente para recuperar los activos por impuesto diferido.

En el ejercicio 2022 el Banco realizó la liquidación del impuesto del 2021, registrando el impacto de la misma en dicho ejercicio, sin impacto significativo

Derivado de la operación de reestructuración descrita en la nota 1, se ha producido el alta de los activos y pasivos por impuestos diferidos asociados al negocio de banca privada del balance de la Sociedad.

Adicionalmente, cabe destacar la publicación el 29 de noviembre de 2013 del Real Decreto-Ley 14/2013, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras que introdujo modificaciones adicionales a la ley del impuesto de sociedades, entre las que destaca la posibilidad de integrar en la base imponible las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo. Dicho Real Decreto-Ley añade la disposición adicional vigésima segunda al Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, estableciendo la conversión en determinados activos por impuestos diferidos en créditos exigibles frente a la Administración tributaria.

Como resultado de la entrada en vigor de este Real Decreto y de la estimación realizada por el Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no incluye ningún importe que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública, si se cumpliesen determinados requisitos.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos presentados desde los últimos cuatro ejercicios.

La Dirección del Banco no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

22. Ingresos y gastos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Ingresos por intereses		
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	176	-
Activos financieros a coste amortizado	13.689	776
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	17	-
Otros activos	2.866	-
Ingresos por intereses de pasivos	461	-
	17.209	776
Gastos por intereses		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	280	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	36
Pasivos financieros a coste amortizado	651	3
Derivados - Contabilidad de coberturas, riesgo tipo interés	33	-
Otros pasivos	-	35
Gastos por intereses activo	1.560	105
Total	2.524	179

23. Ingresos y Gastos por Comisiones

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2022 y 2021 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Ingresos por comisiones		
Valores	3.768	226
Gestión de activos	30.431	5.522
Servicios de pago	193	7
Custodia	6.734	145
Recursos de clientes distribuidos	42.750	3.362
Compromisos de préstamo concedidos	60	-
Garantías financieras concedidas	188	-
Préstamos concedidos	566	-
Divisas	4.426	91
Otros ingresos por comisiones	8.959	189
	98.075	9.542
Gastos por comisiones		
Valores	10	-
Compensación y liquidación	764	58
Gestión de activos	1.213	-
Custodia	1	1
Servicios de pago	386	66
Distribución de productos por proveedores externos	33.480	2.746
Otros	11	9
Total	35.865	2.880

En el ejercicio 2022 se incluyen como ingresos 29.474 miles de euros de comisiones percibidas de Inversis Banco por retrocesiones de fondos de terceros, así como 4.422 miles de euros por comisiones de divisa. Se registran igualmente comisiones de gestión de IICs importe de 24.354 miles de euros, así como comisiones relacionadas con la colocación de productos alternativos por importe de 12.168 miles de euros.

Del total comisiones devengadas, la Sociedad cede 31.696 miles de euros a colaboradores (2.746 miles de euros en el año 2021).

Atendiendo a lo establecido en la Circular 4/2010 de 30 de julio, en el Anexo II de la presente memoria se detalla la relación de personas apoderadas de conformidad con el apartado 1 de la norma primera de la mencionada circular.

24. Ganancias o pérdidas procedentes de activos y pasivos financieros excluidos los deterioros

El detalle del ejercicio 2022 y 2021, es como sigue:

Miles de euros			
31 de diciembre de 2022	Ganancias	Pérdidas	Total neto
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	6.639	-	6.639
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	(143)	(143)
Ganancias o pérdidas por activos no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	(27)	(27)
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura	-	(489)	(489)
Diferencias de cambio, netas	1.375	-	1.375
Total	8.014	(659)	7.355

Miles de euros			
31 de diciembre de 2022	Ganancias	Pérdidas	Total neto
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	-	(16)	(16)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	43	-	43
Ganancias o pérdidas por activos no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-	-
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura	-	-	-
Diferencias de cambio, netas	13	-	13
Total	56	(16)	40

25. Otros ingresos y gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2022 y 2021, es como sigue:

Miles de euros		
	31.12.2022	31.12.2021
Otros ingresos de explotación		
Ingresos derivados de prestaciones al personal	1.029	-
Subarrendamientos	53	101
Otros ingresos	2.480	1.690
	3.562	1.791
Otros gastos de explotación		
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	(980)	(45)
Impuesto depósitos de clientes	(432)	(26)
Otros gastos	(1.246)	(32)
Total	(2.658)	(103)

26. Gastos de personal

La composición de los importes que bajo este concepto figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

Miles de euros		
	31.12.2022	31.12.2021
Sueldos y gratificaciones al personal activo	33.247	5.414
Cuotas de la Seguridad Social	5.634	643
Gastos de formación	40	8
Otros gastos de personal	2.179	232
Total	41.100	6.297

Dado que las funciones desarrolladas por los empleados de MyInvestor Banco, S.A.U. durante el ejercicio han sido mayoritariamente vinculadas a la actividad de banca privada, fruto de la operación societaria descrita en la nota 1, estos costes se han imputado en la cuenta de resultados de Andbank España Banca Privada, S.A.U. De igual forma, se incorporan a los cuadros siguientes como empleados del Grupo Andbank España Banca Privada, S.A.U. y Sociedades Dependientes.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2022 y 2021, se distribuye como sigue:

	31.12.2022	31.12.2021
Directivos	49	5
Técnicos	373	46
Administrativos	33	7
Total	455	58

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene 4 trabajadores, con una discapacidad igual o superior al 33% (ningún trabajador con discapacidad igual o superior al 33% a 31 de diciembre de 2021).

La distribución por sexos al término del ejercicio 2022 y 2021, es como sigue:

	31.12.2022		31.12.2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	44	6	6	3
Técnicos	211	144	29	26
Administrativos	13	19	-	-
Total	268	169	35	29

27. Otros gastos de administración

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2022 y 2021, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Inmuebles, instalaciones y material	3.177	474
Informática	7.870	1.646
Comunicaciones	692	214
Publicidad y propaganda	2.054	245
Gastos judiciales y de letrados	535	-
Informes técnicos	513	-
Vigilancia y traslado de fondos	3	4
Primas de seguro	229	86
Representación y desplazamiento del personal	645	29
Cuotas de asociaciones	86	25
Servicios administrativos subcontratados	2.552	510
Contribuciones e impuestos	281	724
Dotaciones a fundaciones	132	-
Otros gastos	1.159	113
Total	19.928	4.070

28. Información sobre los miembros del Consejo de Administración del Grupo y Alta Dirección

a) Remuneraciones al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración del Banco en su calidad de consejeros, durante el ejercicio 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
D. Marian Puig Guasch	62	52
D. Juan Martínez García	80	65
Dña. Àngels Roqueta Rodríguez	80	65
D. Carlos Aso Miranda	-	-
D. Ignacio Iglesias Arauzo	-	-
D. Joaquín Santisteban Aranaga	-	-
D. Pablo García Montañés	-	-
D. José de Alarcón Yécora	-	-
Total	222	182

La remuneración del Consejo de Administración durante el ejercicio 2022 por todos los conceptos ha ascendido a 222 miles de euros (182 miles de euros en el ejercicio 2021). Dicha remuneración es otorgada por la asistencia a reuniones de los órganos de gobierno de la entidad, no habiéndose devengado importe alguno por prestaciones post-empleo, por otras prestaciones a largo plazo, indemnizaciones por cese ni por pagos basados en instrumentos de capital. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Dado que las funciones desarrolladas por el Consejo de Administración de MyInvestor Banco S.A.U. durante el ejercicio han sido mayoritariamente vinculadas a la actividad de banca privada, fruto de la operación societaria descrita en la nota 1, estos costes se han imputado en la cuenta de resultados de Andbank España Banca Privada S.A.U.

La matriz del grupo, Andorra Banc Agrícola Reig, SA ha contratado una póliza de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones, quedando los consejeros de la Entidad cubiertos por la misma, al igual que sucedía en el ejercicio 2021 con la póliza contratada por MyInvestor Banco S.A.U.

b) Remuneraciones al personal de Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se han considerado los Directores Generales y cargos asimilados, que ascienden a diecisiete personas, de acuerdo con la estructura organizativa del Banco.

Cargo
Consejero Delegado
Director de Negocio
Director General Control Interno Gestora
Director General Inversiones
Director de Asesoría Jurídica
Director de Riesgos
Director Auditoría Interna
Director de Cumplimiento Normativo y PBC
Directora de RRHH
Director Financiero
Director de Producto
Director de Planificación Patrimonial
Responsable de Créditos
Director Tecnología y Operaciones
Responsable Control Riesgo y Cumplimiento
Responsable Control Riesgo y Cumplimiento
Responsable Middle Office

La remuneración devengada por el personal de Alta Dirección del Banco correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021 asciende a 3.968 y 1.616 miles de euros, respectivamente.

Los Administradores de la Sociedad, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

c) Otras operaciones realizadas con miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección

Además de las retribuciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante y a la Alta Dirección que se han indicado anteriormente, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2022 y 2021 correspondiente a operaciones realizadas por estos colectivos con el Grupo:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Ingresos	228	-
Gastos	11	-

Asimismo, a continuación, se ofrece un detalle de los saldos de activo, pasivo y cuentas de orden registrados en el balance consolidado y que corresponden a operaciones mantenidas por el Grupo con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Activos	1.857	-
Pasivos	5.555	-
Valores depositados	21.081	5.935

En los riesgos directos, crediticios y de firma, asumidos con el colectivo de miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección a 31 de diciembre de 2022 y 2021, se han aplicado las condiciones normalmente concertadas con los empleados del Grupo, según los convenios y pactos laborales vigentes en cada momento.

d) Prestaciones post-empleo de anteriores miembros del Consejo de Administración y miembros inscritos en el Registro de Altos Cargos del Banco de España

El Grupo no mantiene con los miembros anteriores y actuales de los Órganos de Administración y miembros inscritos en el Registro de Altos Cargos del Banco de España obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida, con independencia de las correspondientes a los Consejeros representantes del grupo personal y los miembros de la Alta Dirección acogidas a los convenios y pactos laborales en vigor.

e) Situaciones de conflictos de interés de los Miembros del Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 tercero del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, se manifiesta que los miembros del Consejo de Administración no han tenido situaciones de conflicto de interés con el Grupo durante el ejercicio 2022 y 2021.

29. Saldos con partes vinculadas

El detalle de saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2022 y 2021, se detallan en el Anexo I.

Al margen de lo anterior, existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan habitualmente con el Grupo operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos y en condiciones de mercado o de empleado, según proceda en cada caso.

30. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Para instrumentos financieros valorados a valor razonable, el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.

Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables, a tal efecto se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Miles de euros						
	Jerarquía del valor razonable					
	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
ACTIVO						
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.365	-	-	-	1	-
Instrumentos de patrimonio	1.365	-	-	-	1	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	46.688	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	46.688	-	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	2.415	-	-	-
PASIVO						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	479	-
Derivados	-	-	-	-	479	-

Miles de euros						
	Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos					
	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
ACTIVO						
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	24	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	24	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(208)	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	(208)	-	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	2.415	-	-	-
PASIVO		-				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	479	-
Derivados	-	-	-	-	479	-

A continuación, se detalla la forma en la que se ha estimado el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cuales, de acuerdo con los criterios explicados en la nota 4, no se encontraban registrados en el balance consolidado a dicha fecha por su valor razonable.

Activos financieros a coste amortizado

La Dirección de la Entidad Dominante estima que el valor razonable de los Activos financieros a coste amortizado no difiere sustancialmente de su coste amortizado, debido a que los tipos de interés aplicados son variables en la mayor parte de los casos y son acordes con los tipos de mercado para activos con riesgo y vencimiento similar.

Pasivos financieros a coste amortizado

La Dirección del Grupo estima que el valor razonable de los pasivos financieros a coste amortizado no difiere significativamente de su valor contable, debido a que los tipos de interés aplicados son variables en la mayor parte de los casos y son acordes con los tipos de mercado para pasivos con riesgo y vencimiento similar.

31. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Grupo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante el ejercicio 2022 y 2021.

Según el artículo 11 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, el Banco no invierte en productos financieros que promuevan características medioambientales y/o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

32. Servicio de Atención al Cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras se resume a continuación el Informe Anual del ejercicio 2022 presentado por el responsable del servicio al Consejo de Administración celebrado el 24 de marzo de 2023.

El Servicio de Atención al Cliente es un órgano conjunto compartido entre la Sociedad y MyInvestor Banco S.A.U., siendo que, las reclamaciones interpuestas por clientes de Banca Privada previas a la escisión descrita en la nota 1, son asumidas por Andbank España Banca Privada S.A.U.

El Servicio de Atención al Cliente, en 2022, ha recibido 441 reclamaciones y/o quejas, de las cuales 407 han sido resueltas en el ejercicio (235 a favor del cliente y 172 a favor del Banco), 4 no han sido admitidas a trámite y 30 están pendientes de resolución. Asimismo, de las 908 reclamaciones que se recibieron en 2021, había 15 pendientes a cierre de dicho ejercicio que se han resuelto en 2022. Por todo ello, se han resuelto un total de 422 reclamaciones durante el ejercicio 2022. En 2022, se recibieron 441 reclamaciones y/o quejas, resolviendo en dicho ejercicio un total de 422 -incluyendo las que a inicio de 2022 estaban pendientes de resolver de 2021.

Motivo	Número	
	31.12.2022	31.12.2021
Operaciones Activas	29	20
Operaciones Pasivas	130	565
Servicios de Cobros y Pagos	28	50

Productos de inversión	151	210
Seguros y Fondos de Pensiones	22	28
Varios	81	35
Total	441	908

33. Otra información

El Grupo opera al 31 de diciembre de 2022 con una red de 252 agentes, personas físicas o jurídicas (10 agentes a 31 de diciembre de 2021) a las que se les han otorgado poderes para actuar habitualmente frente a su clientela, en nombre y por cuenta del Grupo, en la negociación y formalización de operaciones típicas de la actividad de una entidad de crédito. La relación de los mismos se encuentra depositada en la Oficina de Instituciones Financieras de Banco de España, y se detalla en el Anexo II de la presente Memoria.

34. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Derivado de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación, se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2022 y 2021 por la Sociedad:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	18	16
Ratio de operaciones pagadas	16	16
Ratio de operaciones pendientes de pago	219	-
Total de pagos realizados	28.336.467	5.437
Total de pagos pendientes	297.400	-

El 28 de septiembre de 2022 se publicó la Ley 18/2022, de creación y crecimiento de empresas, ha introducido una nueva disposición adicional tercera en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Esta nueva disposición establece lo siguiente que las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas incluirán en sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos.

A continuación, figura para el ejercicio 2022 el volumen monetario y número de facturas pagadas en el período inferior al máximo establecido, así como el porcentaje que representa sobre el total monetario de los pagos:

	Miles de euros			
	Volumen monetario	% sobre el total	Nº de facturas	% sobre el total
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (*)	27.743.189	97%	2.301	92%
Resto de facturas pagadas	943.348	3%	188	8%
Total pagos del ejercicio	28.686.537	100%	2.489	100%

(*) De acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de julio, en la que se recogen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, por defecto el plazo máximo legal para pagos entre empresas es de 30 días naturales, que podrá extenderse hasta un máximo de 60 días naturales, siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.

35. Honorarios de auditoría

Se desglosa a continuación los honorarios por servicios profesionales llevados a cabo por la actual empresa auditora de las cuentas anuales consolidadas de la Entidad, Deloitte, S.L., durante el ejercicio 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	Deloitte	Deloitte
Por servicios de auditoría	139	69
Otros servicios de verificación	26	-
Por otros servicios	-	-
Total	165	69

Se incluye la información relativa a los servicios profesionales llevados a cabo a Andbank España Banca Privada, S.A.U. y a las sociedades controladas por esta.

Los importes indicados en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios por servicios de auditoría realizados durante los ejercicios 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación. Para los otros servicios de verificación y otros servicios se incluyen los facturados en el ejercicio.

36. Políticas y gestión de riesgos

La cultura crediticia del Grupo está dedicada al logro y mantenimiento de activos de riesgo de alta calidad. Esta cultura es una parte esencial de la gestión y control del riesgo, minimizando así las pérdidas por créditos incobrables. Dicha cultura es la que está siendo incorporada por el Grupo desde el comienzo de sus actividades.

Bajo la perspectiva del Grupo, los siguientes elementos son fundamentales para controlar y gestionar el riesgo:

- Los manuales de crédito están compuestos de principios, políticas, procedimientos referentes a los principales tipos de riesgos.
- La utilización de un procedimiento para evaluar y clasificar a cada solicitante/cliente en términos crediticios. Es política del Grupo revisar las clasificaciones regularmente y llevar a cabo los cambios tan pronto como sea necesario.
- Aprobación y control. Los procedimientos de control deben ser eficientes y efectivos a fin de acelerar la toma de decisiones, propiciándose además la gestión proactiva de la cartera de préstamos y anticipos, a través de diversas actuaciones, como las siguientes:
 - i) Revisiones regulares de las líneas de crédito.
 - ii) Control y gestión intensiva de los eventuales créditos con problemas.

- iii) Adecuado conocimiento de los clientes.
- iv) Control disciplinado de las garantías/colaterales.

El Grupo administra de forma centralizada las exposiciones a las distintas tipologías de clientes, al riesgo país, a los sectores financieros y estatales, así como al riesgo internacional global del Grupo y las exposiciones dentro del Grupo, de forma tal que las exposiciones puedan ser adecuadamente controladas, y la disponibilidad de límites escasos pueda optimizarse y pueda darse respuesta rápidamente, para beneficio general del Grupo.

Corresponde a la Dirección del Banco colaborar con su casa matriz (y el Grupo Andbank en su conjunto) en el establecimiento y supervisión de las políticas de gestión de todos los riesgos que conlleva la actividad del Banco.

A nivel ejecutivo, existe una segregación de funciones entre las unidades de negocio donde se origina el riesgo y las unidades de seguimiento y control del mismo.

La mejora continua del sistema de gestión del riesgo, requiere el establecimiento de controles que garanticen que los modelos de gestión funcionan adecuadamente. En este sentido, la Auditoría Interna del Grupo vela por el establecimiento y el correcto cumplimiento de dicho control interno.

En particular, en relación al Grupo, pone especial énfasis en la identificación, medición, control y seguimiento de los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo estructural:
 - i) Riesgo estructural de tipo de interés.
 - ii) Riesgo estructural de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de derivados.

Los sistemas de auditoría y control interno se extienden, asimismo, a otros riesgos de la actividad del Grupo, tal como riesgos legales y fiscales, riesgos de fraude y riesgos tecnológicos.

a) Riesgo de crédito

Organización de la función de riesgo de crédito

El Grupo tiene establecido un proceso de aprobación de créditos eficiente y efectivo, que opere dentro de los importes de aprobación autorizados por los respectivos Directivos.

En la actualidad, el Grupo cuenta con facultades de aprobación de operaciones de activo, contando con un Comité de Créditos, que ejerce las funciones necesarias para la aprobación o denegación de operaciones de activo.

Exposición y calidad del riesgo de crédito

Las inversiones crediticias que plantea el Grupo son sometidas a proceso de aprobación de créditos eficiente tanto para asegurar la alta calidad de la evaluación de créditos como para brindar una eficaz atención al cliente.

La actividad crediticia del Grupo se encuentra dirigida principalmente a la financiación de operaciones propias de Banca Privada (adquisición de activos financieros para ser gestionados por el Grupo), y no a la financiación tradicional de la actividad empresarial o destinada fundamentalmente al consumo.

Control y seguimiento del riesgo

El Grupo mantiene un control adecuado de los instrumentos aprobados a través de procedimientos y sistemas que permiten el control del desempeño financiero de los clientes y a fin de controlar los saldos pendientes dentro de los límites designados.

La existencia de dispositivos de supervisión y control es esencial para:

- mantener la calidad crediticia durante todo el plazo del crédito;
- identificar problemas/ deterioro de la calidad del crédito en forma anticipada,
- asegurar que se alcanza una posición óptima en caso de un eventual incumplimiento por parte del cliente.

El Grupo establece procedimientos eficaces de supervisión y de control a fin de asegurar que:

- las operaciones se aprueban adecuadamente;
- la documentación y garantía se completen en forma correcta antes del desembolso de los fondos, y que se informe cualquier excepción;
- se hayan implementado sistemas adecuados para el control de saldos pendientes dentro de los límites acordados;
- los excesos sobre los límites y las renovaciones / revisiones vencidas puedan ser identificados e informados en los informes de excepción correspondientes;
- la clasificación crediticia se actualice de inmediato; en cuanto así lo requiera un cambio en la situación del cliente;
- se obtengan las declaraciones financieras de los clientes tan pronto como sea posible, y que éstas sean analizadas sin demora;
- las cláusulas y otras condiciones financieras que constan en la documentación del préstamo sean respetadas;
- se realicen las revisiones anuales de los instrumentos en forma oportuna y, cuando sea posible, coincidiendo con la emisión de las declaraciones financieras del cliente.

Riesgo de concentración

El Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones:

- **Grupo de clientes:** Las operaciones de crédito que se presentan para aprobación incluyen la totalidad de exposición que el Grupo tiene con el grupo al que pertenece el cliente (grupo de clientes).
- **Sectores económicos:** Ciertos sectores industriales y económicos de la cartera se denominan como de mayor riesgo, basados en una mala experiencia anterior del Grupo en relación con los créditos incobrables o, en algunos casos, debido a la sensibilidad que se asocia con ciertas exposiciones. En tales instancias es necesario instituir políticas y procedimientos por separado a fin de limitar el grado de exposición y, en algunos casos, restringir el negocio en ciertos sectores.
- **Áreas geográficas.** Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el desglose por área geográfica, tanto a nivel mundial, como autonómico, es el siguiente:

Miles de euros					
31 de diciembre de 2022	TOTAL	España	Resto de la UE	América	Resto del Mundo
Entidades de crédito	743.757	603.834	18.416	1.432	120.075
Administraciones Públicas	9.229	-	9.229	-	-
Administración Central	9.229	-	9.229	-	-
Otras instituciones financieras	88.629	54.072	31.245	3.312	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	538.964	521.968	14.933	-	2.063
Construcción y promoción inmobiliaria	3.863	3.863	-	-	-
Construcción de obra civil	3	3	-	-	-
Resto de finalidades	535.098	518.102	14.933	-	2.063
Grandes empresas	44.954	30.021	14.933	-	-
Pymes y empresarios individuales	490.144	488.081	-	-	2.063
Resto de hogares e ISFLSH	548.046	515.674	13.328	5.391	13.653
Viviendas	176.310	153.636	10.179	4.784	7.711
Consumo	27.373	27.037	10	18	308
Otros fines	344.363	335.001	3.139	589	5.634
Total	1.928.625	1.695.548	87.151	10.135	135.791

Miles de euros					
31 de diciembre de 2021	TOTAL	España	Resto de la UE	América	Resto del Mundo
Entidades de crédito	39.917	37.513	572	-	1.832
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	2.358	2.358	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	34.752	34.752	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	1.099	1.099	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	33.654	33.654	-	-	-
Grandes empresas	9	9	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	33.645	33.645	-	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	43.651	39.050	788	-	3.813
Viviendas	13.930	13.142	788	-	-
Consumo	272	272	-	-	-
Otros fines	29.449	25.636	-	-	3.813
Total	120.678	113.673	1.360	-	5.645

Riesgo de contrapartida

Dentro de este riesgo se incluye todo tipo de exposiciones con Entidades de Crédito, así como el riesgo de solvencia asumido en las operaciones de tesorería (derivados) con otro tipo de clientes.

Los límites de inversión se establecen según el procedimiento que corresponda (bancos o clientes). Estos límites se revisarán de forma periódica.

El Grupo dispone en cada momento de información sobre la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, producto y plazo.

b) Gestión del riesgo estructural

El Comité de activos y pasivos del Grupo (COAP), con la colaboración del Departamento de Tesorería y Mercado de Capitales de la Casa Matriz, es el área responsable de la gestión de los riesgos de exposición a las fluctuaciones de los tipos de interés, de liquidez y de aquellos derivados de operaciones de mercado, de acuerdo con las políticas del Grupo para minimizar los riesgos y maximizar los retornos asociados.

A nivel Grupo se establecen los límites globales y las estrategias generales aplicables a la gestión de riesgos. Todos los riesgos asumidos por el Área de Tesorería son seguidos por áreas de control independientes para asegurar, en todo momento, un adecuado seguimiento y control de los riesgos asumidos.

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se origina en la exposición al desfase temporal en las depreciaciones de activos y pasivos del balance consolidado de la entidad a las fluctuaciones de los tipos de interés. A este respecto, el objetivo de la política de Andbank es gestionar este riesgo para minimizar los impactos adversos y maximizar los beneficios derivados de dicha exposición. En la actualidad el Grupo utiliza derivados de cobertura para gestionar el riesgo de tipo de interés (véase nota 9).

El Grupo gestiona en sus libros el riesgo de tipo de interés comprendido en el período de 1 a 12 meses, en sus posibles impactos en el margen financiero mediante inversiones de los excedentes de liquidez. También se evalúa el impacto que pudieran tener los movimientos posibles de los tipos de interés en el Valor Económico de los Recursos Propios.

Riesgo estructural de liquidez

El Grupo está expuesto a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. El Grupo mantiene posiciones activas en el mercado interbancario a muy corto plazo para enfrentarse a niveles de demanda inesperados, por lo que sigue una política altamente conservadora para minimizar este riesgo, aplicando en su medición escenarios de estrés sobre las posibles necesidades de liquidez.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés, así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez del Grupo y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio.

Además, realizando una gestión conservadora del riesgo de liquidez, la dependencia del Grupo respecto al mercado interbancario es prácticamente nula, teniendo establecida una línea de liquidez con la entidad matriz que cubre cualquier necesidad potencial de liquidez y supone una fuente de financiación estable frente a otros pasivos que pueden presentar una mayor volatilidad.

La principal fuente de financiación del Grupo está constituida por su cartera de depósitos, por lo que la gestión del riesgo de liquidez se realiza fundamentalmente a partir del análisis del desfase de vencimientos de activos y pasivos. A continuación, se presenta el desglose de los saldos de determinadas partidas del balance de situación adjunto, por vencimientos remanentes contractuales:

31 de diciembre 2022	A la vista	Hasta un mes	De uno a tres meses
Activo			
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	160.484	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	14	461.682	75.340
Valores Representativos de Deuda	-	-	1.003
Préstamos y Anticipos - Bancos Centrales	-	445.007	-
Préstamos y Anticipos - Entidades de Crédito	-	-	59.750
Préstamos y Anticipos - Clientela	14	16.675	14.587
Total	160.498	461.682	75.340
Pasivo			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.673.290	106.279	191
Depósitos - Entidades de Crédito	290	106.279	-
Depósitos - Clientela	1.669.733	-	-
Otros Pasivos Financieros	3.267	-	191
Total	1.673.290	106.279	191
31 de diciembre 2021			
Activo			
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	39.930	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	442	356	505
Valores representativos de deuda	-	-	-
Préstamos y Anticipos - Clientela	442	336	505
Resto	-	20	-
Total	40.372	356	505
Pasivo			
Pasivos financieros a coste amortizado	89.688	360	56
Depósitos - Clientela	89.677	-	-
Depósitos - Entidades de crédito	-	-	-
Otros Pasivos Financieros	11	360	56
Total	89.688	360	56

Miles de euros					
De tres a seis meses	De seis meses a un año	De un año a cinco años	Más de cinco años	Indeterminado	Total
-	-	-	-	-	160.484
-	-	-	-	1.366	1.366
-	46.688	-	-	-	46.688
27.888	106.878	615.233	357.447	4.022	1.648.504
-	3.022	61.157	9.265	-	74.447
-	-	-	-	-	445.007
-	-	-	-	-	59.750
27.888	103.856	554.076	348.182	4.020	1.069.298
27.888	153.566	615.233	357.447	5.386	1.857.040

-	-	-	479	-	479
698	356	1.066	18.046	6.687	1.806.613
-	-	-	-	-	106.569
-	-	-	11.493	31	1.681.257
698	356	1.066	6.553	6.656	18.787
698	356	1.066	18.525	6.687	1.807.092

Miles de euros					
De tres a doce meses		De un año a cinco años	Más de cinco años	Indeterminado	Total
-		-	-	-	39.930
-		-	-	-	-
11.266		47.811	16.100	3.506	79.986
-		-	-	36	36
11.266		47.811	16.100	291	76.751
-		-	-	3.179	3.199
11.266		47.811	16.100	3.506	119.916

245		11.304	412	261	102.326
-		-	-	-	89.677
-		9.957	-	-	9.957
245		1.347	412	261	2.692
245		11.304	412	261	102.326

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se origina en la exposición al desfase temporal en las depreciaciones de activos y pasivos del balance consolidado de la entidad a las fluctuaciones de los tipos de interés. A este respecto, el objetivo de la política de Andbank es gestionar este riesgo para minimizar los impactos adversos y maximizar los beneficios derivados de dicha exposición. En la actualidad la Entidad utiliza derivados de cobertura para gestionar el riesgo de tipo de interés (véase nota 9).

El Grupo gestiona en sus libros el riesgo de tipo de interés comprendido en el período de 1 a 12 meses, en sus posibles impactos en el margen financiero mediante inversiones de los excedentes de liquidez. También se evalúa el impacto que pudieran tener los movimientos posibles de los tipos de interés en el Valor Económico de los Recursos Propios.

Riesgo de mercado y Riesgo de contraparte

Además de concentrarse en la gestión de los riesgos de tipo de interés y de liquidez, el Área de Tesorería actúa en los mercados a través de la casa Matriz con el objetivo de maximizar la rentabilidad del negocio.

El Grupo no tenía ninguna emisión de deuda soberana a 31 de diciembre de 2022.

El Grupo no mantiene al cierre del ejercicio 2022 posiciones significativas en divisas.

En todos los casos, los riesgos de mercado asumidos se encuentran encuadrados dentro de límites específicamente aprobados a tal efecto.

Riesgo operacional

La exposición al riesgo operacional se gestiona a nivel de Grupo Andbank de acuerdo con los requerimientos que se establecen en el Reglamento (UE) nº 575/2013.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Entidad ha aplicado procedimientos destinados al reforzamiento del control interno en la operativa de clientes de carteras gestionadas, de intermediación e Instituciones de Inversión Colectiva.

Gestión de Capital

Como política general, la entidad tiene como objetivo, por lo que a la gestión de capital se refiere, la adecuación de la disponibilidad de éste al nivel global de los riesgos incurridos.

La entidad lleva a cabo anualmente un proceso de auto-evaluación del capital, circunscrito en el nuevo marco establecido por el Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea (Basilea III), y más concretamente en la normativa de adecuación de recursos propios regulatorios, que reporta al supervisor.

Dicho proceso parte de un amplio inventario de riesgos previamente identificados y de la autoevaluación cualitativa de políticas, procedimientos, sistemas de asunción, medición y control de cada uno, así como de las técnicas de mitigación pertinentes. Posteriormente, se establece una evaluación cuantitativa global del capital necesario bajo parámetros internos utilizando los modelos utilizados por la entidad, así como otras estimaciones internas adecuadas a cada tipo de riesgo, teniendo en cuenta posibles requerimientos de capital adicionales a los riesgos considerados en las exigencias regulatorias, como por ejemplo el riesgo de concentración.

Seguidamente se integran las evaluaciones de cada uno y se determina una cifra bajo un indicador común denominado capital económico, adaptado a un nivel de exigencia interno relacionado

con el nivel de solvencia que se pretende asumir. Adicionalmente, se tienen en cuenta los planes de negocio y financieros de la entidad y ejercicios de stress test, con el objeto de acabar de verificar si la evolución del negocio y posibles escenarios extremos, aunque posibles pueden poner en peligro su nivel de solvencia al compararlo con los recursos propios disponibles.

Sostenibilidad

Según el artículo 11 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, el Banco no invierte en productos financieros que promuevan características medioambientales y/o sociales (artículo 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

37. Hechos posteriores

Desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se han producido hechos que afecten de forma significativa a la situación patrimonial y/o los resultados del Grupo.

Anexo I

Saldos y operaciones con Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	ACTIVO			
	Efectivo, saldos en efectivo en Bancos centrales y otros depósitos a la vista	Préstamos y partidas a cobrar	Otros Activos	Depósitos de entidades de crédito
31 de diciembre de 2022				
Entidades consolidables	23.312	-	5.524	-
Entidades no consolidables	52.210	22.329	5.385	106.354

	ACTIVO			
	Efectivo, saldos en efectivo en Bancos centrales y otros depósitos a la vista	Préstamos y partidas a cobrar	Otros Activos	Depósitos de entidades de crédito
31 de diciembre de 2021				
Entidades consolidables	1.731	-	-	-
Entidades no consolidables	-	1.455	599	8.724

Este anexo I forma parte integrante de la nota 29 de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, junto con la cual debe ser leído.

Miles de euros						
PASIVO		GASTOS		INGRESOS		
Depósitos de la clientela	Otros Pasivos	Gastos por intereses	Otros gastos de administración	Ingresos por intereses	Ingresos por comisiones	Otros ingresos de explotación
23.312	5.524	12.626	1.190	-	12.499	1.699
47	4.433	21	3.655	569	90	2.649

Miles de euros						
PASIVO		GASTOS		INGRESOS		
Depósitos de la clientela	Otros Pasivos	Gastos por intereses	Otros gastos de administración	Ingresos por intereses	Ingresos por comisiones	Otros ingresos de explotación
1.731	-	1.627	43	-	1.670	116
-	262	28	265	-	143	503

ANEXO II

Listado de agentes financieros al 31 de diciembre de 2022

Este anexo II forma parte integrante de la nota 33 de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022, junto con la cual debe ser leído.

Identificacion	Descripcion	Nacionalidad	Ambito geografico de actuacion
B47777636	MANOLMAR CAPITAL,S.L.	ESPAÑA	ESPAÑA
B62899562	PERSONAL MONEY,S.L.	ESPAÑA	ESPAÑA
B63923783	ETIKA CONSULTING 2017, S.L.	ESPAÑA	ESPAÑA
B71178446	KOTET SERVICIOS PATRIMONIALES,S.L.U.	ESPAÑA	ESPAÑA
32654029D	SANCHEZ AREVALO, JUAN JOSE	ESPAÑA	ESPAÑA
33417701N	MENDIRI RUIZ DE ALDA, FRANCISCO JAVIER	ESPAÑA	ESPAÑA
37681592W	VAN DE WALLE HAITZ, MANUEL	ESPAÑA	ESPAÑA
46365230J	MARTI NADAL, ENRIC	ESPAÑA	ESPAÑA
50864239S	RODRIGUEZ MINGO, VICENTE	ESPAÑA	ESPAÑA
51095963Z	SORIANO MORANCHO, JOSE MANUEL	ESPAÑA	ESPAÑA
A03362969	GMB ALICANTE SA	ESPAÑA	ESPAÑA
A20067641	BASAR SA	ESPAÑA	ESPAÑA
A28128189	CENTRO SEGUROS Y SERVICIOS CORREDURIA Y SEG SA	ESPAÑA	ESPAÑA
A28864536	FINCONSULT SA	ESPAÑA	ESPAÑA
A58852518	SERPRECO CORREDURIA DE SEGUROS SA	ESPAÑA	ESPAÑA
A78294618	FIDUCIAIRE ASESORES DE GESTION S.A.	ESPAÑA	ESPAÑA
A78525466	VERAMACH SA	ESPAÑA	ESPAÑA
A98475007	INVEREADY WEALTH MANAGEMENT SA	ESPAÑA	ESPAÑA
B01678010	PCASA 74 CONSULTANS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B01701895	LIFENERS PARTNERS AGENCY SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B02478394	GLOBAL GSP ALBACETE SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B02906766	NEONOVA INVESTORS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B04736393	LONG FINANCE GROUP SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B04953915	ABM INVESTMENT GRADE SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B05496708	VELARIA PATRIMONIO SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B06779672	LA PORTELLA GESTIONS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B06831135	ADAPTA SERVICIOS FINANCIEROS SLU	ESPAÑA	ESPAÑA
B06973168	HUMAN PATRIMONIOS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B06976773	BLUEMOUNTAIN GENERAL TRADING AND CONTRACTING SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B09671983	ASSESORS INVESTMENT INDEPENDENT SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B10547966	JPS 22 FIRST SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B10587376	KEY CLIENTS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B10897569	PROMOTORA DE INVERSIONES TREBOL RC SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B11414422	EL BORDONAL SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B12359998	QUEROL & QUEROL ASSESSORS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B14742340	MORISCOS 21 SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B15492812	MONTERO ASESORES SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B15748197	ASTERISCOS PATRIMONIAL SLU	ESPAÑA	ESPAÑA

Anexo II

Identificacion	Descripcion	Nacionalidad	Ambito geografico de actuacion
B16549677	MARKET ANALISTS SDC SLU	ESPAÑA	ESPAÑA
B17396318	ASESORIA FONT SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B20519690	ASERINVERSION SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B20792933	IURI AHOLKULARITZA SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B20901112	CALFER ASESORES FINANCIEROS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B20906145	EUKI SERVICIOS FINANCIEROS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B24488322	SOFESA 2004 SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B25646522	INTERVALOR INVESTMENT SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B27795715	SANIMAR GESTION SLU	ESPAÑA	ESPAÑA
B29697596	NAUFRAGIO SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B38428298	CORREDURIA SEGUROS BROKER MEDITERRANEO CANARIAS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B39867783	ATICA GESTION DE PATRIMONIOS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B40562563	MAMINE SOCIEDAD ESTRATEGICA SLU	ESPAÑA	ESPAÑA
B42915694	MOLPAL ADVISORY SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B45821501	GESMONEDA SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B46583704	EESAUDIT SLP	ESPAÑA	ESPAÑA
B47451901	EUROFINANZAS GESTION SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B48866586	GARESKUR SLU	ESPAÑA	ESPAÑA
B50974138	ASERFIBOLSA	ESPAÑA	ESPAÑA
B54347729	GARCISAN ASESORIA Y DISTRIBUCION SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B54676390	ACRECIENTE CAPITAL SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B62009626	BOSCH CONSULTORIA EMPRESARIAL SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B62936380	FLOW INVESTMENT TRADE SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B63930432	FUNDS AND PORTFOLIOS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B64192982	VITAMAGNA CONSULTING SLU	ESPAÑA	ESPAÑA
B64762727	LLUCIA MUNOZ 57 SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B64963978	MEDPATRIMONIA INVEST SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B65185829	SIMALAIA SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B65747594	ROMA GESTION DE SERVICIOS FINANCIEROS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B63923783	ETIKA CONSULTING 2017, S.L.	ESPAÑA	ESPAÑA
B62899562	PERSONAL MONEY,S.L.	ESPAÑA	ESPAÑA
B47777636	MANOLMAR CAPITAL,S.L.	ESPAÑA	ESPAÑA
B65885188	INVERPRESTAMO SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B66176041	GO FINANCES 2014 S.L.	ESPAÑA	ESPAÑA
B66266941	ABRAXASLAB SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B66408451	JAMS ANALISIS FINANCIERO SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B66952383	ETRIUM PARTNERS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B67095729	EDEON MARKETING SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B67136804	REDWOOD INVESTMENT SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B67316737	NORDCAT PRIVADA SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B67719468	BOJARYRO2816 SL	ESPAÑA	ESPAÑA

Anexo II

Identificacion	Descripcion	Nacionalidad	Ambito geografico de actuacion
B75061655	GRUPO EURITAX SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B78807138	MADRID GESTION DE PATRIMONIOS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B80362924	AGESA GRUPO DE ASESORES SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B81327900	VELASCO ABOGADOS Y ASESORES SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B82011511	CONSULTING ESTRATEGICO Y FINANCIERO SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B71178446	KOTET SERVICIOS PATRIMONIALES,S.L.U.	ESPAÑA	ESPAÑA
B82358185	ALFA 21 GESTION SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B82549999	ASESORES FINANCIEROS Y FISCALES SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B82742750	GESFIN ASESORES BURSATILES SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B82958505	CONSUL CAPITAL GESTORES XXI SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B83055251	CAB CONSULTORES Y ASESORES SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B83220053	GRUPO ALFA DESARROLLOS INMOBILIARIOS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B83379057	VISANCO CUATRO SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B83935734	PRUSAHOLD SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B84306323	ASESORAMIENTO FINANCIERO Y PATRIMONIAL SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B84736727	LIMITFREE GLOBAL SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B85114932	FIMA MADRID SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B85162634	NBA CAPITAL CORPORATION SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B85478378	GESTION Y TITULACION DE ACTIVO SLU	ESPAÑA	ESPAÑA
B85634145	LOURIDO CAPITAL SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B85956340	FEYGON INVERSIONES FINANCIERAS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B86008638	ESPONOSA DE LOS MONTEROS PATRIMONIOS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B86478252	CONECTA CAPITAL SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B86481926	SECURINVEST PRIVATE WEALTH SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B86550134	FOXA SEGUROS E INVERSIONES SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B86728441	DULANZA INVERSIONES SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B87488045	VERITAS CAPITAL SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B87588901	RUIZ SALINAS WEALTH MANAGEMENT SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B87763132	BLANDIGES SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B87873386	SILVER ARROW WEALTH MANAGEMENT SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B87946414	GENTILGEST SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B88444674	KONEL CAPITAL SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B88486378	VOLLSTRECKER HOLDING SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B88561311	PROASSER WEALTH SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B88609037	ALTASAN INVERSIONES SLU	ESPAÑA	ESPAÑA
B90210923	AKAI CAPITAL SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B90235805	TARTESSOS CAPITAL SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B90398629	TRUE PARTNERS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B91160911	ASDA ACTIVOS GLOBALES SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B91487173	FORTIUM CAPITAL SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B91492082	HALDUAS ASESORES FINANCIEROS	ESPAÑA	ESPAÑA

Anexo II

Identificacion	Descripcion	Nacionalidad	Ambito geografico de actuacion
B91676726	MCUATRO COSTA DE LA LUZ SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B93021665	LOPEZ REAL 09 SLU	ESPAÑA	ESPAÑA
B95267738	JOPA FAMILY OFFICE SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B95513131	PROCESOS FINANCIEROS PROCESANDO, SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B95915930	ALMER INVESTMENT SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B96747134	CAREL & DEM SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B97161525	NOVAESGUI SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B98233067	TRIGO WEALTH MANAGEMENT SL	ESPAÑA	ESPAÑA
B98330368	PERALTA PRIVATE WEALTH MANAGEMENT	ESPAÑA	ESPAÑA
B98343445	AGORA ASSET MANAGEMENT S.L.	ESPAÑA	ESPAÑA
16572580E	ENLACES Y ACCESO SL	ESPAÑA	ESPAÑA
16591098W	RODRIGUEZ DOMINGUEZ, FERNANDO	ESPAÑA	ESPAÑA
16809825E	BERNAL HERNANDEZ, VIRGILIANO	ESPAÑA	ESPAÑA
17735833G	ESCUDEIRO DE FRANCISCO, BORJA	ESPAÑA	ESPAÑA
17823632N	CALDERON GARCIA, JOSE LUIS	ESPAÑA	ESPAÑA
18199858G	DE DIEGO CAPILLA, JOSE ANTONIO	ESPAÑA	ESPAÑA
18415187F	ABAD ALVAREZ QUEROL, ALEJANDRO	ESPAÑA	ESPAÑA
21510757F	COELLO DE PORTUGAL, IGNACIO	ESPAÑA	ESPAÑA
22542313J	ALAMILLO AVILA, MARIA ISABEL	ESPAÑA	ESPAÑA
22674768B	SPA IGLESIAS, ANTONIO	ESPAÑA	ESPAÑA
26593427E	ORTIZ MARTIN RUBIO, LUIS MIGUEL	ESPAÑA	ESPAÑA
28669320G	VELAZQUEZ FERMIN, JAVIER	ESPAÑA	ESPAÑA
29128757Q	VELASCO PEREZ, CRISTINA	ESPAÑA	ESPAÑA
32707930K	RUIPEREZ SEGARRA, RICARDO	ESPAÑA	ESPAÑA
32654029D	WESOLOWSKI VENTOSA, ANTONIO	ESPAÑA	ESPAÑA
05248082B	AYESA PALOMARES, RAQUEL	ESPAÑA	ESPAÑA
05414043G	DIAZ GIMENEZ, JULIO	ESPAÑA	ESPAÑA
05906186Q	RODRIGUEZ SANCHEZ, JOSE MANUEL	ESPAÑA	ESPAÑA
06935574Q	SANCHEZ GIL, FERNANDO	ESPAÑA	ESPAÑA
07223824F	VIDAL LUCENA, GONZALO	ESPAÑA	ESPAÑA
07237190X	FERNANDEZ MATEO, JUAN ANTONIO	ESPAÑA	ESPAÑA
07490266V	LOPEZ CARRERA, RICARDO	ESPAÑA	ESPAÑA
09014706V	MARTINEZ MARQUEZ, FRANCISCO	ESPAÑA	ESPAÑA
09342275C	ARIAS AVILES, ANTONIO MIGUEL	ESPAÑA	ESPAÑA
12775497D	RODRIGUEZ GARCIA, RAUL	ESPAÑA	ESPAÑA
15749346G	OFICIALDEGUI RECARTE, TOMAS	ESPAÑA	ESPAÑA
16019543C	GALINDO JORDAN, MERCEDES	ESPAÑA	ESPAÑA
16044328B	ANTIZA ALGAR, OSCAR	ESPAÑA	ESPAÑA
16047759S	PEREZ RODRIGUEZ, PAZ EUGENIA	ESPAÑA	ESPAÑA
16057624J	HERNANDEZ SAINZ, JAIME	ESPAÑA	ESPAÑA
32773524L	ALVAREZ LOPEZ, ROSA MARIA	ESPAÑA	ESPAÑA

Anexo II

Identificacion	Descripcion	Nacionalidad	Ambito geografico de actuacion
33921863Z	MARTINEZ GARRIGA, FERNANDO	ESPAÑA	ESPAÑA
33944868L	FONT FONT, MARIA DEL PILAR	ESPAÑA	ESPAÑA
35027241N	BANEGAS BANEGAS, IGNACIO JAVIER	ESPAÑA	ESPAÑA
36532906M	DUCH RIU, MARC	ESPAÑA	ESPAÑA
36983019P	ROS PELEGAY, JOSE MANUEL	ESPAÑA	ESPAÑA
37278289G	FERNANDEZ HERNANDEZ, JOSE CESAR	ESPAÑA	ESPAÑA
38119096T	HERNANDEZ GOMILA, MIRIAM	ESPAÑA	ESPAÑA
38136861D	TORRENS RODRIGUEZ, SERGIO	ESPAÑA	ESPAÑA
38148722W	PUYOL BENET, GONZALO	ESPAÑA	ESPAÑA
38505848F	MARRO CLARAMUNT, FRANCISCO JAVIER	ESPAÑA	ESPAÑA
38831512Z	FONT CORTADELLES, INGRID	ESPAÑA	ESPAÑA
39276879D	COSTA IGLESIAS, JOSEP	ESPAÑA	ESPAÑA
37681592W	VAN DE WALLE HAITZ, MANUEL	ESPAÑA	ESPAÑA
33417701N	MENDIRI RUIZ DE ALDA, FRANCISCO JAVIER	ESPAÑA	ESPAÑA
39369426G	CABEZON CABALLOL, ISAAC	ESPAÑA	ESPAÑA
40306548Z	VIDAL VIDAL, JOAQUIM	ESPAÑA	ESPAÑA
40325445M	SAEZ JUBERO, ALEXANDRE	ESPAÑA	ESPAÑA
40356101W	GOMEZ PLANAS, JOSEP MARIA	ESPAÑA	ESPAÑA
40506990B	CRUANAS PUIG, ROSA	ESPAÑA	ESPAÑA
40851218K	BARNOLA PETIT, MARIA EUGENIA	ESPAÑA	ESPAÑA
40982908J	CASABON LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	ESPAÑA	ESPAÑA
43179315N	NICOLAU OLMOS, JAIME	ESPAÑA	ESPAÑA
43506281X	PANO GARCIA, JULIA MARIA	ESPAÑA	ESPAÑA
43535050Y	IGLESIAS SIERRA, XAVIER	ESPAÑA	ESPAÑA
43694153H	LUCENA MIR, FRANCISCO DE ASIS	ESPAÑA	ESPAÑA
44002277B	CLIVILLE MORATO, DANIEL	ESPAÑA	ESPAÑA
44613108P	JIMENEZ LOPEZ, ANGEL JAVIER	ESPAÑA	ESPAÑA
44631083C	ECHEVERRIA MUGUETA, MIKEL	ESPAÑA	ESPAÑA
44876135F	AROLA LLORIS, JOSE	ESPAÑA	ESPAÑA
45529152P	GONZALEZ VALDERAS, LIA	ESPAÑA	ESPAÑA
46132719D	MIRET ROMERO, FERNANDO	ESPAÑA	ESPAÑA
46144854T	GUINDA LACALLE, ALEJANDRO	ESPAÑA	ESPAÑA
46151764X	SERRA MORENO, HARRY	ESPAÑA	ESPAÑA
46200365N	BRUGUERAS BERENGUER, JUAN INGNACIO	ESPAÑA	ESPAÑA
46213659N	CABELLO GUILERA, ANGELA	ESPAÑA	ESPAÑA
46220173V	MIR MALUQUER, SANTIAGO	ESPAÑA	ESPAÑA
46224650D	FREIXA SIERRA, MIGUEL	ESPAÑA	ESPAÑA
46228873T	PETSCHEN OLIVE, ANA	ESPAÑA	ESPAÑA
46309950W	VALLEJO MONTES, DIONISIO	ESPAÑA	ESPAÑA
46313019N	CARRERAS FISAS, MANUEL	ESPAÑA	ESPAÑA
46345834Y	MORENO FERRAN, CECILIA MARIA	ESPAÑA	ESPAÑA

Anexo II

Identificacion	Descripcion	Nacionalidad	Ambito geografico de actuacion
46351912N	CATALAN LEDESME RAMOS, CARLOS	ESPAÑA	ESPAÑA
46361487L	HERRERO EGGART, JUAN PABLO	ESPAÑA	ESPAÑA
46365230J	MARTI NADAL, ENRIC	ESPAÑA	ESPAÑA
46626802Y	PALAU CASALS, SARA	ESPAÑA	ESPAÑA
46727263A	MARQUEZ LOPEZ, CARLOS	ESPAÑA	ESPAÑA
46728367A	PEREZ GARCIA, JORGE	ESPAÑA	ESPAÑA
46910069M	SUAREZ AGRA IGLESIAS, PAULA	ESPAÑA	ESPAÑA
46972221B	BURZAKO BORKOWSKI, DORIAN INAKI	ESPAÑA	ESPAÑA
47718015F	MOLAS SOLSONA, BORJA	ESPAÑA	ESPAÑA
48088441H	CALSALS I BASTUS, ARNAU	ESPAÑA	ESPAÑA
48297099C	BUIGUES AUSINA, RAQUEL	ESPAÑA	ESPAÑA
50438042P	HERRANDO BARRERO, JOSE ANTONIO	ESPAÑA	ESPAÑA
50649739J	BROID MARCOVICH, ARIE	ESPAÑA	ESPAÑA
50896791E	CALZADA BARCO, ALVARO	ESPAÑA	ESPAÑA
51266798M	RADENKOVIC KARANOVIN, ZORAN	ESPAÑA	ESPAÑA
48524132C	LOPEZ MARTINEZ, EUGENIO	ESPAÑA	ESPAÑA
50864239S	RODRIGUEZ MINGO, VICENTE	ESPAÑA	ESPAÑA
51095963Z	SORIANO MORANCHO, JOSE MANUEL	ESPAÑA	ESPAÑA
51609072Q	TRILLO GALAN, JOSE ANTONIO	ESPAÑA	ESPAÑA
52097534G	LOBATO MORGADO, JOSE MARIA	ESPAÑA	ESPAÑA
52369528T	ANTOLIN SAN MARTIN, DAVID	ESPAÑA	ESPAÑA
52474077Z	ROS GARCIA, FERNANDO	ESPAÑA	ESPAÑA
52625101C	MARCO FERNANDEZ, INMACULADA	ESPAÑA	ESPAÑA
52757757N	BORREDAT TEROL, EDUARDO JOAQUIN	ESPAÑA	ESPAÑA
53064536V	GARCIA PENA, SEGUNDO	ESPAÑA	ESPAÑA
71126092H	GOMEZ LOPEZ, ALBERTO	ESPAÑA	ESPAÑA
72651180E	BASARTE OSES, MARIA EUGENIA	ESPAÑA	ESPAÑA
72708346X	FERNANDEZ SAENZ, MIGUEL	ESPAÑA	ESPAÑA
72788958F	MATINEZ ATANCE, MARIA SOLEDAD	ESPAÑA	ESPAÑA
73204189L	GRACIA BETORZ, PABLO	ESPAÑA	ESPAÑA
74375561R	SANCHEZ ORTIN, JUAN MANUEL	ESPAÑA	ESPAÑA
75878531J	BROTONS NAJAR, BALTASAR	ESPAÑA	ESPAÑA
78479883L	RIVERO GOMEZ, GUSTAVO ADOLFO	ESPAÑA	ESPAÑA
78878247T	GRIJALVO MILLOIS, ALFONSO	ESPAÑA	ESPAÑA
79295203N	SIMON COMPTA, MARIA DEL CARMEN	ESPAÑA	ESPAÑA
16572580E	BLASCO RUBIO, JAVIER	ESPAÑA	ESPAÑA
16591098W	PEREZ FERNANDEZ, BEATRIZ	ESPAÑA	ESPAÑA
16809825E	DE MIGUEL SANZ, MARTA	ESPAÑA	ESPAÑA
17735833G	LARRAZ SASOT, JUAN IGNACIO	ESPAÑA	ESPAÑA
17823632N	HERRERO GONZALEZ, MARIA DE CARMEN	ESPAÑA	ESPAÑA
18199858G	HERNAIZ CARTAGENA, JAVIER	ESPAÑA	ESPAÑA

Anexo II

Identificacion	Descripcion	Nacionalidad	Ambito geografico de actuacion
18415187F	MARCO MALLENT, GUSTAVO	ESPAÑA	ESPAÑA
21510757F	GARCIA NAVARRO, EDUARDO	ESPAÑA	ESPAÑA
22542313J	VILLENA CANO, ISABEL	ESPAÑA	ESPAÑA
22674768B	SOLANO COSTA, SATURNINO	ESPAÑA	ESPAÑA
26593427E	PERALTA COSME, JULISSA	ESPAÑA	ESPAÑA
28669320G	REBOLLO ALVAREZ, PILAR	ESPAÑA	ESPAÑA
29128757Q	LOPEZ CEBRIAN, GONZALO	ESPAÑA	ESPAÑA
32707930K	MARTINEZ QUINTERO, PEDRO JOSE	ESPAÑA	ESPAÑA
32654029D	SANCHEZ AREVALO, JUAN JOSE	ESPAÑA	ESPAÑA

ANEXO III

Detalle de los Patrimonios Gestionados y de las Comisiones devengadas durante el ejercicio 2022

Este anexo III forma parte integrante de la nota 20 de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022, junto con la cual debe ser leído.

Patrimonios Gestionados por Andbank Wealth Management SGIIC, S.A. y comisiones devengadas:

Institución de Inversión Colectiva	31.12.2022		31.12.2021	
	Comisiones	Patrimonio	Comisiones	Patrimonio
SICAVS				
ABAE VALORES, SICAV, S.A.	90.849	-	5.922	15.018.993
ADBK SICAV - GLOBAL	54.239	35.711.035	-	-
ADAIA INVERSIONES SICAV, S.A.	14.266	3.777.139	15.377	4.151.580
AENIGMA XI, SICAV SA	16.755	1.680.156	16.935	1.602.149
AKERON CAPITAL SICAV, S.A.	13.714	-	17.046	3.462.702
ALFA CAPITAL PRIVADO SICAV, S.A.	20.036	-	20.822	6.429.301
ALGENID INVERSIONES SICAV, S.A.	40.976	5.882.267	41.805	5.945.206
AMPAVIC 2013, SICAV, S.A.	20.007	10.096.407	20.911	10.959.361
ANPORA INVERSIONES SICAV	8.510	2.575.520	-	-
ASTRA SICAV SIF BEETHOVEN CAP	6.670	4.853.944	6.047	5.667.496
ASTURIANA DE VALORES, S.A. SIC	193.225	20.149.261	-	-
ATHENEE FCP - BUTTERFLY	36.312	26.383.883	23.681	27.708.967
ATLAS VALORES, SICAV S.A.	32.920	3.563.421	-	-
BALAGUER 98 DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	17.598	1.675.614	12.623	2.329.871
BLACKSMITH CAPITAL, SICAV, S. A.	25.422	4.076.899	13.290	4.193.356
BOSAN GESTION INVERSIONES SICAV	49.459	8.025.226	48.075	8.932.733
BUSBAC 1994, CPE SICAV, S.A.	9.720	36.962	11.373	2.330.879
CAESAR IMPERATOR I, SICAV, S. A.	18.091	4.309.110	11.090	5.535.513
CIBRAN INVERSIONES, SICAV, S.A.	90.668	-	101.524	35.117.109
CIMA GLOBAL VALUE SICAV, S.A.	71.610	19.782.633	281.449	19.631.643
CMA GLOBAL 1999, SICAV, S.A.	1.794	2.421.298	658	2.477.279
CONECTA GAP 2013 SICAV, SA	43.267	-	80.516	7.746.701
CUSTREL SICAV, S.A.	-	-	457	-
DAPHNE INVESTMENTS, SICAV, S.A.	27.268	3.322.687	-	-
DP ETICA VALOR COMPARTIDO SICA	12.120	2.432.627	-	-
EDESMAR 2012 SICAV, S.A.	22.502	-	55.010	7.208.002
EOLO 15 INVERSIONES, SICAV, S. A.	2.036	4.747.243	-	-
ESGER INVERSIONES SICAV S.A.	14.509	3.089.581	726	3.134.964
EULER INVESTMENTS SICAV, S.A.	156.998	11.891.080	155.597	14.369.359
EUROARRADI, SICAV S.A.	63.597	-	254.564	11.793.165

Anexo III

Institución de Inversión Colectiva	31.12.2022		31.12.2021	
	Comisiones	Patrimonio	Comisiones	Patrimonio
SICAVS				
EUROBOLSA SELECCION SICAV, SA	92.826	7.127.918	131.042	7.944.879
EUROHISPANO OPCIONES SICAV	27.026	2.041.576	32.625	1.966.388
EVESTAM INVERSIONES SICAV, S.A.	9.267	-	36.428	2.623.342
F.A.M. INVERSIONES SICAV, S.A.	25.514	4.271.074	27.443	4.815.378
FACETA INVEST SICAV, S.A.	11.180	-	11.740	3.676.313
FAMOGA INVERSIONES SICAV, S.A.	21.090	2.727.298	21.882	3.335.946
FAVILA INVERSIONES, SICAV, SA	10.566	2.151.101	-	-
FINEN INVERSIONES, SICAV S.A.	-	-	19.985	-
FIRETXEA PROYECTOS SICAV	22.793	-	-	-
GARDERINA, SICAV, SA	-	-	2.679	-
GASSOLANS INVERSIONES, SICAV, SA	24.332	65.648	-	-
GERMINA INVEST, SICAV S.A.	68.865	-	-	-
GOOD VALUE, SICAV, S. A.	70.199	4.947.072	55.005	4.359.670
GORBEIA INVERSIONES SICAV SA	10.503	-	839	3.613.134
GRATIL INVEST SICAV, S.A.	123.614	-	167.975	21.129.539
GUAYENTE INVERSIONES SICAV, S.A.	-	-	9.111	-
INAHFAE, SICAV, S.A.	9.018	-	682	2.942.401
INFEGAR AHORRO SICAV S.A.	14.535	-	2.913	3.051.254
INMOBILIARIA CALERA Y CHOZAS CARTERA, SICAV, S.A.	31.110	6.161.688	31.417	6.794.169
INTELLIGENT DATA & BOTS SICAV S.A.	169.914	12.087.204	258.136	11.453.517
INV Y ANALISIS ESTRATEGICOS SICAV, SA	65.613	-	82.997	9.349.673
INVER-99, SICAV, S.A.	17.317	1.690.594	12.949	2.289.064
INVERCANSEVI SICAV, S.A.	55.364	20.495.275	167.507	26.683.163
INVERSALINAS, SICAV S.A.	17.802	-	1.407	7.586.930
INVERSIONES CARVAZAL SICAV	9.866	-	15.002	3.049.149
INVERSIONES FINANCIERAS PEPES SICAV, S.A.	120.399	18.561.815	130.574	22.129.304
INVERSIONES INVESTU SICAV SA	30.408	4.162.678	36.872	4.172.937
INVERSIONES KINEAS SICAV, S.A.	24.431	6.273.856	23.768	5.905.949
INVERSIONES MOLUTI, SICAV, SA	-	-	-	-
INVERSIONES PICO TRES MARES, SICAV S. A	-	-	3.999	2.952.538
INVERSIONES SELECTIVAS SICAV, SA	20.514	16.075.141	84.204	22.297.233
INVERSIONES VALLOBAL SICAV, S.A.	7.507	2.940.678	7.525	3.099.351
INVERTIA DE GESTION SICAV, SA	39.350	56.318	48.898	2.605.859

Anexo III

Institución de Inversión Colectiva	31.12.2022		31.12.2021	
	Comisiones	Patrimonio	Comisiones	Patrimonio
SICAVS				
INVESCA CARTERA, SICAV, S.A.	11.460	-	-	-
INVEST STELLA SICAV, S.A.	95.595	9.281.257	114.583	10.802.329
INVESTKEY GLOBAL SICAV, S.A.	51.141	12.385.022	244.696	17.964.833
J.G.B. 2005 SICAV, S.A.	-	-	1.326	-
JAYCAR INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, SA	16.269	-	22.663	5.802.330
JUST GROWTH SICAV SA	37.959	12.963.703	132.841	15.174.836
JUST SAVING SICAV SA	31.509	9.831.172	60.908	13.260.392
JUST WEALTH SICAV SA	102.307	32.847.582	253.398	36.547.476
KIPA INVESTMENT, SICAV, SA	13.458	-	-	-
KOKORO WORLD TRENDS, SICAV, S.A.	-	-	48.794	-
KOWAIT IV SICAV, S.A	48.235	7.433.609	67.866	9.320.097
LAURUS PATRIMONIAL SICAV, S.A.	22.051	67.435	28.751	6.693.237
LAYSSIS GLOBAL INVESTMENT, SICAV, S. A.	15.943	5.253.830	38.395	5.869.211
LIGA MOBILIARIA SICAV, S.A.	254.762	34.584.647	262.780	40.356.402
MAJUINSO 2007 SICAV, S.A.	17.562	4.286.527	11.672	4.690.801
MARIPLA INVESTMENTS SICAV, S.A.	8.680	-	104.120	8.601.209
MAR-SET INVERSIONS SICAV S.A	41.748	-	31.347	27.025.611
MEDEA INVERSIONES, SICAV, S. A.	23.650	9.126.129	-	-
MEDIGESTION 02 SICAV, S.A.	-	-	21.528	-
MUTUAVALOR I SICAV, SA	-	-	14	-
N.IBAÑETA AHORRO, SICAV S.A.	42.818	-	2.596	8.024.285
NEBRASKA INVESTMENTS, SICAV, S. A.	738	2.381.900	-	-
NORTH CAPE INVERSIONES, S.A. SIC	77.668	7.859.927	-	-
NORTHERN CROSS INVESTMENTS SICAV, S.A.	-	25.268	-	-
OMBU INVERSIONES SICAV, SA	11.110	-	12.764	4.078.367
ONURA SXXI CORPORACION, SICAV, S.A.	14.358	3.954.195	-	-
OPORTUNIDAD BURSATIL SICAV, SA	117.113	7.537.354	250.238	8.293.517
ORTISA INVERSIONES FINANCIERAS SICAV, S.A.	16.755	-	18.660	4.820.231
PATKANGA SICAV SA	6.890	7.211.359	-	-
PAPEGO INVERSIONES SICAV S.A.	-	-	18.503	-
POLO VALOR S.I.C.A.V., S.A.	46.797	-	3.443	18.614.132
POSITIVE RETURNS SICAV, S.A.	19.287	132.386	42.098	5.898.334
PRESTIGE INVERSIONES, SICAV, S.A.	30.907	6.046.016	1.250	3.599.085

Anexo III

Institución de Inversión Colectiva	31.12.2022		31.12.2021	
	Comisiones	Patrimonio	Comisiones	Patrimonio
SICAVS				
PRISMA SICAV - FIXED INCOME USD	-	-	217	-
PRISMA SICAV - RENTA FIJA FLEXIBLE	-	-	151.121	-
PROCESS INVERSIONES SICAV,S.A.	24.238	3.208.439	1.543	3.324.474
REPORT INVERSIONES, SICAV,S.A.	10.620	-	-	-
S. G. 2000 INVERSIONES, SICAV S. A.	14.837	2.995.872	-	-
SALMON MUNDI CAPITAL SICAV, S.A.	27.110	13.575.461	28.556	13.593.855
SANBABLES, SICAV S.A.	12.369	-	766	3.300.721
SCHOLA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.	10.030	61.249	10.492	2.879.897
SENESTRELLA, SICAV, S. A.	15.756	-	19.881	3.526.026
SEQUOIA VALORES SICAV S.A.	28.072	-	-	-
SH CAPITAL INVESTMENTS SICAV SA	108.813	5.419.957	-	-
SIDICLEAR SICAV, S.A.	209.519	13.929.575	186.060	16.027.045
SIDIGREEN SICAV SA	56.240	3.803.339	-	-
SIMA AHORRO SICAV, SA	17.650	33.374	24.966	4.326.152
SLM ICEBERG, SICAV	102.705	9.418.635	113.892	9.630.862
SOLAINAINVEST, SICAV S. A.	39.604	108.568	43.524	14.981.651
SUJA 12, SICAV,S.A.	61.584	11.169.896	66.072	11.721.637
SURARIVAL INVERSIONES, SICAV, S. A.	46.623	15.383.120	93.990	17.189.091
TAVELA INVERSIONES SICAV SA	15.116	2.526.892	700	2.504.240
TIEBAS DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	-	-	-	12.047.499
TORTUGA 2014, SICAV, S.A.	-	-	59.776	346.310
TR3INVER INVERSIONES SICAV, S.A.	31.800	6.250.189	33.386	7.212.367
TRESETA INVERSIONES SICAV, S.A.	-	-	2.215	-
TULIACAN SICAV S.A.	43.094	6.593.281	43.948	6.911.287
ULTRA VALOREM SICAV SA	32.609	2.830.331	-	-
UVAFS, SICAV, S.A.	4.819	-	-	-
VAIMESA, SICAV S.A.	20.120	-	1.348	3.636.681
VALDARBI INVEST, SICAV, SA	45.540	20.104.507	495.269	21.577.391
VALUE TREE BLACK SICAV SA	210.582	15.703.220	-	-
VECTORIAL VALORES SICAV, S.A.	-	-	18.188	2.776.849
VERSEN GLOBAL VALUE SICAV, S.A.	-	-	13.761	-
WEBSTER INVERSIONES, SICAV, S. A.	37.958	18.435.446	170.389	15.572.274
TOTAL SICAV	4.730.239	617.081.596	5.996.396	824.096.433

Anexo III

Institución de Inversión Colectiva	31.12.2022		31.12.2021	
	Comisiones	Patrimonio	Comisiones	Patrimonio
FONDOS DE INVERSIONES				
ACTYUS FINTECH I, FIL	-	7.104.545	-	-
ALOS MIXTO EURO	640	1.042.276	-	-
AVANTAGE PURE EQUITY FI	22.298	5.129.824	-	-
CARTERA RENTA FIJA HORIZONTE 2026 FI	15.108	36.929.797	-	-
CARTERA RENTA FIJA HORIZONTE 2027, FI	43.055	33.527.049	-	-
CLASE A ANDBANK MEGATRENDS FI	1.175.882	67.901.597	1.445.673	112.898.626
CLASE A AVANTAGE PURE EQUITY FI	-	-	617	818.204
CLASE A BISSAN BLINDAJE COMPART, FI	658.271	73.140.467	408.002	60.024.545
CLASE A DP AHORRO F.I.	-	-	83.289	173.242.123
CLASE A DP BOLSA ESPAÑOLA FI	-	-	5.666	4.017.042
CLASE A DP FONDOS RV GLOBAL FI	-	-	33.316	30.060.507
CLASE A DP HEALTHCARE FI	-	-	32.696	26.740.675
CLASE A DP RENTA FIJA FI	-	-	48.301	45.732.714
CLASE A FONVALCEM FI	23.952	4.840.341	25.665	5.592.465
CLASE A GESTION VALUE FI	672.362	81.116.413	545.246	64.990.542
CLASE A MYINVESTOR VALUE	-	-	-	3.847.182
CLASE A STRATEGIC CREDIT VALUE FIL	109.924	7.446.212	44.528	3.137.794
CLASE B DP SELECCION FI	-	-	4.920	3.018.333
DP AHORRO F.I.	944.529	262.833.570	-	-
DP BOLSA ESPAÑOLA FI	59.412	4.032.881	-	-
DP FLEXIBLE GLOBAL FI	44.061	24.226.397	10.562	21.263.129
DP FONDOS RV GLOBAL FI	290.721	22.588.428	-	-
DP HEALTHCARE FI	561.049	54.906.528	-	-
DP MIXTO RV FI	89.050	7.290.262	11.546	10.311.342
DP RENTA FIJA FI	403.722	34.380.397	-	-
DP SELECCION FI	44.806	3.048.477	-	-
EJECUTIVOS GLOBALFOND FI	-	-	4.655	-
ELCANO HIGH YIELD OPPORTUNITIES, SIL, S.A.	2.729	-	10.160	3.107.610
FONCESS FLEXIBLE FI	346.184	24.650.227	288.549	24.032.176
FONDIBAS FI	272.059	15.246.969	292.261	17.258.147
GESEM FI	162.795	20.154.582	192.860	23.038.863
GESTION BOUTIQUE ADAIA MIXTO RENTA VARIABLE, FI	358.704	24.636.132	617.089	32.469.740
GESTION BOUTIQUE II ACCION GLOBAL, FI	485.978	33.386.284	660.642	43.458.385
GESTION BOUTIQUE III AG SELECCION INTERNACIONAL, FI	868.700	77.094.189	1.116.734	89.822.922

Anexo III

Institución de Inversión Colectiva	31.12.2022		31.12.2021	
	Comisiones	Patrimonio	Comisiones	Patrimonio
FONDOS DE INVERSIONES				
GESTION BOUTIQUE IV GESEM W-HEALTH & SPORTS FUND, FI	265.135	19.734.609	82.052	16.881.845
GESTION BOUTIQUE V/ Team Trading	92.810	5.147.290	184.235	10.371.603
GESTION BOUTIQUE VI/ ARGOS	660.751	105.862.816	753.662	95.764.977
GESTION BOUTIQUE VII	235.402	16.110.744	327.499	20.735.665
GESTION BOUTIQUE VIII	319.247	30.532.119	536.398	31.730.132
GESTION TALENTO VALUE FI	115.580	9.861.903	123.335	11.278.183
HAMCO GLOBAL VALUE FUND CLASE F, FI	660.350	55.722.245	500.353	28.606.646
ICARIA CAPITAL CARTERA PERMANENTE FI	-	-	75.053	17.210.831
ICARIA CAPITAL DINAMICO, FI	74.537	3.547.487	79.250	6.605.400
IGVF FI	50.301	12.933.101	61.258	17.779.505
IMPASSIVE WEALTH, FI	91.162	15.081.675	75.227	15.191.715
KRONOS FI	46.280	-	36.604	10.600.833
MEDIGESTION FI	358.514	38.609.620	224.367	16.620.113
MERCHBANC FCP RENTA FIJA FLEXIBLE	258.565	142.344.935	205.589	155.497.172
MERCHBANC FONDTESORO CP, FI	-	8.918.413	-	3.904.094
MERCH-EUROUNION FI	49.835	3.912.088	88.779	4.237.460
MERCHFONDO, FI	2.166.293	157.051.630	5.166.141	177.819.234
MERCH-FONTEMAR, FI	1.092.942	67.686.744	894.664	76.142.118
MERCH-OPORTUNIDADES, FI	122.423	7.765.318	142.716	8.830.000
MERCHRENTA, FI	49.050	4.818.277	60.002	4.659.782
MERCH-UNIVERSAL, FI	824.070	56.110.389	874.991	63.091.448
MIXED CONSERVATIVE FI	-	-	107	-
MM GLOBAL, FI	49.793	3.513.770	42.573	3.776.973
MYINVESTOR CARTERA PERMANENTE, FI	137.706	41.149.134	-	-
MYINVESTOR NASDAQ 100, FI	20.787	7.281.093	4.272	5.356.541
MYINVESTOR PONDERADO ECONOMÍA MUNDIAL, FI	9.526	4.000.121	1.093	1.138.945
MYINVESTOR S&P500 EQUIPONDERADO, FI	10.912	4.369.962	1.144	3.158.451
MYINVESTOR VALUE	-	9.538.596	-	-
PATRIMONIO GLOBAL SOLUTIONS FIL	2.817	85.478.016	-	-
RAHCO PRIVATE EQUITY, FIL	57.482	2.174.581	-	-
RAINBOW FUND	12.195	28.107.724	-	-
RIVER PATRIMONIO F.I.	124.047	13.652.041	84.829	14.061.826
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - BEST BLACKROCK	76.399	21.610.109	230.096	29.324.563

Anexo III

Institución de Inversión Colectiva	31.12.2022		31.12.2021	
	Comisiones	Patrimonio	Comisiones	Patrimonio
FONDOS DE INVERSIONES				
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - BEST CARMIGNAC	111.112	32.337.933	181.626	46.163.961
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - BEST JP MORGAN	229.926	66.266.115	1.041.929	88.734.285
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - BEST M AND G	77.731	25.012.796	118.669	24.312.544
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - BEST MORGAN STANLEY	227.429	59.657.815	540.488	91.716.233
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - EQUITY EUROPE	167.071	36.247.313	381.998	31.001.887
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - EQUITY SPAIN	62.716	16.568.890	171.029	9.298.464
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - FIXED INC USD	52.554	26.114.506	57.368	32.477.476
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - GLOBAL SUSTAINABLE IMPACT	380.560	67.691.355	-	-
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - GLOBAL S. IMPACT	-	-	875.157	79.895.408
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - MULTIPERFIL AGRESIVO	89.437	27.559.113	472.005	33.414.387
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - MULTIPERFIL DINAMICO	115.382	38.628.105	504.391	40.014.729
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - MULTIPERFIL EQUILIBRADO	419.355	166.559.958	876.368	186.940.340
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - MULTIPERFIL INVERSION	494.170	167.562.894	1.861.387	189.268.743
SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP - MULTIPERFIL MODERATO	132.354	71.041.669	162.790	105.872.643
VCAPITAL, FI	12.991	2.288.055	-	-
YOSEMITE HEDGE FUND FIL	118.561	12.502.491	122.147	11.500.159
TOTAL FONDOS DE INVERSION	18.382.251	2.725.319.402	24.106.618	2.619.870.380

Anexo III

Institución de Inversión Colectiva	31.12.2022		31.12.2021	
	Comisiones	Patrimonio	Comisiones	Patrimonio
FONDOS DE PENSIONES				
CNP PARTNERS RENTA VARIABLE F.P.	-	-	3.079	-
MAVERICK RETIREMENT FUND F.P.	10.429	1.022.404	6.522	861.745
MERCHPENSION RENTA FIJA FLEXIBLE F.P.	51.948	14.401.436	40.903	13.017.014
MYINVESTOR CARTERA PERMANENTE F.P.	3.854	2.266.132	-	-
MYINVESTOR EMPLEO F.P.	100	822.241	-	-
MYINVESTOR INDEXADO GLOBAL F.P.	32.604	22.727.707	16.581	18.407.882
MYINVESTOR INDEXADO S&P 500 F.P.	20.950	15.491.752	7.584	10.520.274
R3 GLOBAL BALANCED F.P.	6.526	821.482	801	1.089.411
TOTAL FONDO DE PENSIONES	126.411	57.553.154	75.470	43.896.326

Institución de Inversión Colectiva	31.12.2022		31.12.2021	
	Comisiones	Patrimonio	Comisiones	Patrimonio
SOCIEDADES DE CAPITAL RIESGO				
AZAHAR PRIVATE CAPITAL SCR SA	-	79.031.375	-	-
RAHCO PRIVATE EQUITY SCR SA	-	1.200.000	-	-
TOTAL SOCIEDADES DE CAPITAL RIESGO	-	80.231.375	-	-

Institución de Inversión Colectiva	31.12.2022		31.12.2021	
	Comisiones	Patrimonio	Comisiones	Patrimonio
TOTAL PATRIMONIO	23.238.901	3.480.185.527	30.178.484	3.487.863.139
Carteras elegibles	2.532.923	975.767.425	1.752.702	833.865.198
TOTAL PATRIMONIO GESTIONADO	25.771.824	4.455.952.952	31.931.186	4.321.728.337

Anexo IV

Informe bancario anual Ejercicio 2021

Información del grupo Andbank España Banca Privada para el cumplimiento del artículo 87 de la ley 10/2014, de 26 de junio ("Informe Bancario Anual")

Con fecha 27 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, a partir del 1 de julio de 2014 las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar por primera vez, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

- Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- Volumen de negocio.
- Número de empleados a tiempo completo.
- Resultado bruto antes de impuestos.
- Impuestos sobre el resultado.
- Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo expuesto, se detalla seguidamente la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Andbank España Banca Privada S.A.U. (antigua Wealthprivat Bank S.A.U.) es una entidad constituida el 30 de julio de 1990 en Barcelona. Quedó inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros con el número 0200 de codificación.

Con fecha 3 de junio de 2020, Banque Degroof Petercam, S.A. y Andbank España, S.A.U. suscribieron un contrato privado de compraventa de la totalidad de las acciones de Wealthprivat Bank S.A.U. (anteriormente Bank Degroof Petercam Spain, S.A.U.) La eficacia de la citada compraventa quedaba condicionada a la no oposición del Banco Central Europeo, a la no objeción del Banco Nacional de Bélgica, a la autorización por parte de la Autoritat Financiera Andorrana, a la no oposición por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la autorización del Consejo de Ministros. Como quiera que las citadas condiciones se cumplieron íntegramente, ambas partes han elevado a público la compraventa, haciendo constar su validez y eficacia, el 25 de febrero de 2021.

Durante el ejercicio 2022 se aprobó la escisión parcial de la antigua Andbank España S.A.U. a favor de Wealthprivat Bank S.A.U. en virtud de la cual Andbank España S.A.U. aporta su rama de actividad de banca privada —integrada por todos los

activos y pasivos utilizados en dicha actividad, incluyendo las acciones representativas del 100% del capital social de Wealthprivat Bank S.A.U. —, que constituye una unidad económica independiente, a favor de Wealthprivat Bank S.A.U., adquiriendo esta última, en bloque y por sucesión universal, el patrimonio perteneciente a la rama de actividad descrita. Asimismo, se produjo la adquisición por parte de Andbank Andorra del 100% de las acciones resultantes de Wealthprivat Bank S.A.U.. Por último, con fecha 9 de enero de 2023, Wealthprivat Bank S.A.U. cambió su denominación por Andbank España Banca Privada S.A.U.

Andbank España Banca Privada S.A.U. tiene por objeto social, en su condición de entidad de crédito, el desarrollo y ejercicio de las actividades propias bancarias y de gestión de activos.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Andbank España Banca Privada. Como consecuencia de ello la entidad está obligada a elaborar, desde el ejercicio 2022, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España.

b) Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2022:

Miles de euros	
Volumen de negocio	
España	85.740
Total	85.740

c) Número de empleados a tiempo completo.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al número de empleados a tiempo completo al cierre del ejercicio 2022, en base consolidada:

Número empleados a tiempo completo	
España	437
Total	437

d) Resultado bruto antes de impuestos.

En este epígrafe se muestra el resultado bruto, en base consolidada.

Miles de euros	
Resultado bruto	
España	13.036
Total	13.036

Anexo IV

e) Impuestos sobre el resultado.

En este epígrafe se muestra el Impuesto sobre el resultado, en base consolidada.

Miles de euros	
Impuesto sobre el resultado	
España	-3.863
Total	-3.863

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

No se han recibido subvenciones o ayudas públicas por parte de Andbank España Banca Privada S.A.U. ni ninguna entidad del grupo.

Anexo V

Informe de gestión

Evolución del negocio de la Entidad

El rendimiento en base consolidada en el ejercicio 2022, calculado como el resultado neto sobre Activo Total a cierre de ejercicio es de 0,82%.

Consideraciones económicas y entorno de mercado

El año 2022 ha sido, al igual que lo fue 2021, extraordinario. Pero si este último lo fue por unos sólidos retornos en los activos de riesgo, el año que cerramos lo ha sido, por lo contrario: un desempeño muy malo en activos de renta variable y renta fija. Y la lectura del porqué nos lleva a revisar el comportamiento de la inflación y la actitud de los bancos centrales frente a la misma; a las expectativas de crecimiento; a los efectos de largo plazo del conflicto en Ucrania y a los mercados de materias primas o al continuo diálogo acerca del levantamiento de los confinamientos en China. El resultado final se ha traducido de forma más precisa en caídas del -19,5% para el MSCI Mundial, del -19,6% para el S&P 500, del -11,9% para el Stoxx 50 o de un -15,3% la referencia china del Índice de Shanghai. La renta fija tampoco ha podido evitar cierres negativos con rentabilidades acumuladas que son históricas en lo negativo: índices de renta fija soberana en EE.UU. cayendo casi un 17% (US Treasury 7-10 años), casi un 20% en la Zona Euro (Euro Government 7-10 años) o un -8% para índices de renta fija corporativa en Euros. La combinación de retornos anuales negativos tan profundos en renta fija y renta variable constituye toda una excepción en los últimos 50 años.

La inflación, que arrancó 2022 con tasas interanuales desbocadas y no vistas en décadas, empezó a cambiar de rumbo a mitad de año, momento en el que parece haberse marcado, por fin, el anunciado pico en el aumento en esas tasas interanuales a nivel prácticamente global. Varios factores se han conjugado para conseguir que esto se produjera. Entre ellos podemos señalar en primer lugar las caídas de los precios de las materias primas básicas desde los máximos inmediatamente posteriores al inicio de la invasión de Ucrania. Particularmente el crudo, con una caída desde poco más de los 100\$/b en su referencia Brent a poco más de los 80\$/b. O de forma menos predecible el precio del gas natural de referencia en Europa (TTF) que no sólo se aleja de los máximos anuales, si no que se acerca a los niveles previos al inicio del conflicto en Ucrania. En el caso del petróleo el tope al precio del petróleo ruso, que parecía una medida de difícil implementación está teniendo su impacto directo ya. En el caso del gas natural, el abrumador ejercicio de aprovisionamiento previo unido a unas temperaturas medias mucho más altas de lo esperado ha permitido, literalmente el desplome de los precios. Este último factor, que depende de elementos geopolíticos, podría revertir, si bien dados los niveles de aprovisionamiento más recientes (83%) no parece probable que esto ocurra hasta bien entrado 2023.

Adicionalmente, la caída de otras materias primas ha permitido que los precios de ciertos bienes intermedios y finales dejen de subir y en ciertos casos empiezan a bajar.

Como elemento positivo para la formación de precios también hay que mencionar el alivio producido en ciertos cuellos de botella en las cadenas de aprovisionamiento global que podemos percibir a través del comportamiento de los componentes de inventarios y precios pagados de los PMI globales o de la caída de los costes de transporte marítimo (fletes, containers).

Estos factores hacen que el mero efecto estadístico (las cosas dejan de subir, no bajan; pero, se comparan con los precios de hace doce meses) haya permitido la flexión de las tasas interanuales. Dicho esto, los bancos centrales siguen con sus mismos mensajes: la dureza monetaria sigue siendo necesaria, ya que la inflación no está controlada. Conjugar las anteriores explicaciones y esta última afirmación resulta sencillo: los objetivos en términos de precios para los bancos centrales aún están muy lejos; pese a haberse iniciado el camino de convergencia hacia los mismos.

En todo caso, hay que decir que una buena parte de lo que los banqueros centrales tenían que hacer en términos de tipos de interés ya se ha ejecutado. La Fed ha llegado a diciembre con los tipos de referencia en el 4,25%-4,50 después de varias subidas de 75 p.b. consecutivas, mientras que el BCE deja el MRO en 2,50%. Si hablamos de dónde debiera alcanzarse el pivot point (punto de vuelta), con las expectativas de que disponemos, podemos señalar que el final de las subidas ya se vislumbra y se le puede poner un nivel de referencia: 5,5% máximo para EE.UU., 3,75% máximo para la Zona Euro. Si los niveles son inferiores o superiores dependerá de los datos. Pero, la clave está en saber si después este endurecimiento monetario, van a venir bajadas de tipos, cuántas y de qué intensidad. El escenario central del mercado nos debe de llevar a pensar que el FOMC, con aterrizaje suave de la economía no bajará tipos en 2023. Y a que en ningún caso el BCE comenzará a bajar los tipos durante este año. En todo caso, la referencia de máximos permite dibujar un escenario de inversión que favorece a la renta fija. En el evento de una recesión más intensa de la que se descuenta, la hoja de ruta de los bancos centrales previsiblemente cambiaría.

Es relevante señalar que, a finales de año, con la excepción de algunas referencias en el mercado japonés, los bonos con TIR negativa prácticamente habían desaparecido. Recuperamos así, como inversores, tipos nominales positivos y una categoría de activos para invertir de manera más tradicional.

El año también ha sido de sorpresas positivas en cuanto a la actividad y los resultados empresariales. Parecía natural esperar que el endurecimiento monetario y la inflación pasasen factura a la inversión y el consumo, sin embargo, no ha sido el caso. Y aunque sean indicadores retrasados en términos económicos, empleo y salarios han venido gozando con carácter general de una notable salud. Se adivinan las nubes en el horizonte; pero aún es pronto para

decidir la intensidad de la desaceleración: ¿recesión menor, soft landing o recesión dura...? De todas formas, la economía, apoyada en la reapertura global y el decaimiento de las restricciones del COVID-19, así como en las fortísimas inercias de una política fiscal muy expansiva y en el exceso de ahorro macroeconómico de los agentes ha podido aguantar en el tiempo a todos los efectos negativos. Incluso ahora que ceden algunos de estos diques, la economía encuentra el apoyo de la nueva política de China sobre el COVID-19.

Merece la pena destacar como en la parte final del año se han empezado a dibujar ciertos cambios. La reversión de la tendencia de fortalecimiento del dólar que ha cedido más de siete figuras en pocas semanas. Un nuevo rally en renta variable; pero, selectivo, en el que Europa, el Stoxx50, ha subido más de un 20% desde mínimos de octubre, destacando por su composición sectorial: menos growth, más value. Mineras, bancos, energía han sido las estrellas de un final de 2022, que en el resto de sectores ha mostrado peores cifras. Y también hemos visto un muy buen mes en la renta fija corporativa: en noviembre y diciembre el índice de Bloomberg de Renta Fija Global Aggregate subía más de un 5%.

De cara a 2023 las perspectivas aparecen aún inciertas. La fuerza con la que han arrancado algunos mercados en las primeras semanas del año refleja un optimismo sobre los escenarios que resulta extraño al enfrentarlo a la cantidad de frentes abiertos. Cierto es que la reapertura de China y la caída de los precios de la energía son catalizadores válidos para el movimiento; pero, no debemos descartar escenarios en que los bancos centrales ante el mal desempeño de la inflación subyacente sigan presionando desde el lado de la política monetaria, ni aquellos en los que la desaceleración económica acaba siendo más severa de lo que se prevé. En todo caso parece un año en el que los tipos de interés nominales positivos dan soporte a la inversión en varias de las categorías de la renta fija. En cuanto a la renta variable, hoy por hoy somos más escépticos y preferimos una aproximación más cauta eligiendo posicionamientos más bajos de los que hemos tenido, orientados a compañías value y quality

Principales indicadores de la actividad de la Sociedad

La Sociedad tiene su sede social en Madrid, y cuenta con 31 oficinas distribuidas entre Madrid, Barcelona, Vigo, La Coruña, Valencia, Alicante, Bilbao, San Sebastián, Pamplona, Vitoria, Zaragoza, Logroño, Burgos, Santander, Girona, Málaga, Sevilla, Toledo, Tarragona y Lleida contando a 31 de diciembre de 2022 con 437 empleados.

A dicha fecha de cierre, la Entidad contaba con un volumen de activos (depositados y/o en gestión, incluyendo cuentas corrientes y depósitos) de 14.840 millones de euros, incluyendo los activos bajo gestión en Andbank Wealth Management SGIC y Merchbanc EGFP, filiales 100% de la Entidad.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2022 las operaciones de activo (préstamos, créditos y avales) suman un importe de 1.072 millones de euros, de las que se encuentran en situación irregular sólo el 0,86%.

La Entidad ha obtenido un resultado después de impuestos en el ejercicio de 16.898 miles de euros

La Entidad no ha realizado ninguna operación con acciones propias.

Evolución de la Sociedad para el ejercicio 2023

Durante el ejercicio 2023 se producirá el asentamiento como entidad de Banca Privada en el sector financiero español en lo que es ya actualmente una de las referencias de la banca nacional.

Actividades de Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad no ha realizado ninguna actividad de I+D.

Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos de relevancia desde el cierre del ejercicio a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Formulación

El Grupo ha preparado estas cuentas anuales de la entidad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

A continuación, se adjunta el Estado de Información No Financiera correspondiente al ejercicio 2022.

Diligencia de firma

El Consejo de Administración de Andbank España Banca Privada, S.A.U. formula las presentes cuentas anuales consolidadas (que componen el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada) y el Informe de Gestión consolidado, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Socio Único.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, dichas cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, son firmadas por los Sres. Consejeros que figuran a continuación:

Madrid, 24 de marzo de 2023.

D. MARIAN PUIG GUASCH

Presidente

D. CARLOS ASO MIRANDA

Vicepresidente

D. IGNACIO IGLESIAS ARAUZO

Consejero Delegado

D. PABLO GARCÍA MONTAÑÉS

Vocal

D. JUAN MARTÍNEZ GARCÍA

Vocal

D. JOAQUÍN SANTISTEBAN ARANAGA

Vocal

DÑA. ÀNGELS ROQUETA RODRÍGUEZ

Vocal

D. JOSÉ DE ALARCÓN YÉCORA

Vocal

D. DANIEL SEVILLANO RODRÍGUEZ

Secretario no consejero

05

Estado de Información No Financiera

Estado de Información No Financiera

1. Introducción	122
2. Modelo de negocio	122
2.1. Descripción general de Andbank	122
2.2. Principales magnitudes del Grupo	123
2.3. Organización y estructura del Grupo	124
2.4. Principales líneas de negocio	126
2.5. Oferta muticanal	126
2.6. Propuesta de valor, objetivos y estrategias	126
2.6.1. Estrategia en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa	126
2.7. Principales factores y tendencias que pueden afectar a la evolución del Grupo	129
2.8. Principales riesgos identificados y su gestión y control	131
2.8.1. Principales riesgos identificados	131
2.8.2. Principios de la gestión del riesgo	132
2.8.3. Mecanismos de gestión y control del riesgos	133
3. Cuestiones medioambientales	138
3.1. Contaminación	139
3.2. Economía circular, prevención y gestión de residuos y uso sostenible de los recursos	139
3.3. Uso sostenible de los recursos	139
3.4. Cambio climático	140
3.5. Protección de la biodiversidad	140
4. Cuestiones sociales y relativas al personal	140
4.1. Empleo	140
4.1.1. Distribución de empleados	140
4.1.2. Remuneración	144
4.1.3. Políticas de desconexión laboral	146
4.1.4. Empleados con discapacidad	146
4.2. Organización del trabajo	147
4.2.1. Organización del tiempo de trabajo	147
4.2.2. Absentismo	147
4.2.3. Medidas de conciliación	148
4.3. Salud y seguridad	148
4.4. Relaciones sociales	149
4.5. Formación	149
4.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	150
4.7. Igualdad	150

5. Derechos humanos	151
6. Lucha contra la corrupción y el soborno	151
6.1. Medidas adoptadas para la lucha contra la corrupción y el soborno	151
6.2. Medidas adoptadas para luchar contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo	152
6.3. Controles relacionados con aportaciones a instituciones sin ánimo de lucro	153
7 Sociedad	154
7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	154
7.2. Subcontratación y proveedores	155
7.3. Clientes	155
7.3.1. Atención a clientes	155
7.3.2. Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	156
7.3.3. Sistemas de reclamación, quejas y resolución de las mismas	156
7.4. Información fiscal	157
8. Índice de contenidos de GRI	158

1. Introducción

El Grupo Andbank España (en adelante “el Grupo”, “el Grupo Andbank”, “Andbank España” o “Anbank”), como muestra de su férreo compromiso con la sostenibilidad, publica su Estado de Información No Financiera. Se trata de un ejercicio de transparencia y comunicación para reflejar el desempeño consolidado del Grupo en términos económico-financiero y de sostenibilidad a 31 de diciembre de 2022.

Para la elaboración de este informe, ha tomado de referencia lo dispuesto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Esta norma introduce para determinadas empresas y grupos la obligación de incorporar, en el informe de gestión, un informe sobre el estado de información no financiera (EINF), cuyo objetivo es mejorar la transparencia y la publicación de información en el ámbito de la sostenibilidad, facilitando además la comprensión de la organización empresarial y de los negocios de la empresa al respecto.

El EINF debe incluir la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de la entidad y el impacto de su actividad, como mínimo respecto a cuestiones medioambientales y sociales, a los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno. Asimismo, recoge información relativa al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación, la inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

Cabe señalar que el Grupo Andbank España se encuentra dentro del ámbito de aplicación de la elaboración del EINF al ser un grupo consolidado con más de 250 trabajadores y tener interés público de conformidad con la legislación de auditoría de cuentas. Por tanto, este documento, elaborado por Andbank España (la sociedad matriz), tiene en cuenta el requerimiento de información no financiera de la Ley 11/2018.

El EINF se ha elaborado tomando como referencia la selección de estándares e indicadores recogidos en la guía internacional para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) y los Estándares de GRI en su última actualización 2021. Asimismo, Andbank asume el compromiso de mejorar progresivamente la información cualitativa y cuantitativa divulgada en este EINF, con la finalidad de mejorar la comprensión de la evolución y consecución de su estrategia en términos medioambientales y sociales, así como las relativas al personal, al respeto de los derechos humanos y de la lucha contra la corrupción y el soborno.

El Estado de Información No Financiera se publicará en la [página web](#) para facilitar su accesibilidad por parte de todos los grupos de interés. No obstante, en aquellos casos en los que la

información no se encuentre publicada en el presente Estado de Información No Financiera o bien se desee información adicional, se podrá encontrar en la [página web](#) de Andbank España o solicitarla en las direcciones de contacto facilitadas a continuación en formato electrónico, versión pdf descargable o, adicionalmente, se pueden dirigir al Departamento de Marketing para cualquier aclaración, sugerencia o comentario sobre el propio informe. Correo electrónico: Dept.marketing.comunicacion@andbank.es Por carta: Departamento de Marketing Andbank España, c/ Serrano 37_28001 Madrid.

2. Modelo de negocio

2.1. Descripción general de Andbank

El Grupo Andbank, fundado hace más de 90 años, es propiedad de la tercera generación de dos familias con gran conocimiento y experiencia en el sector de la banca privada. El Grupo Andbank tiene presencia en 11 países: Andorra, España, Luxemburgo, Suiza, Mónaco, Miami, Brasil, México, Uruguay, Panamá, e Israel.

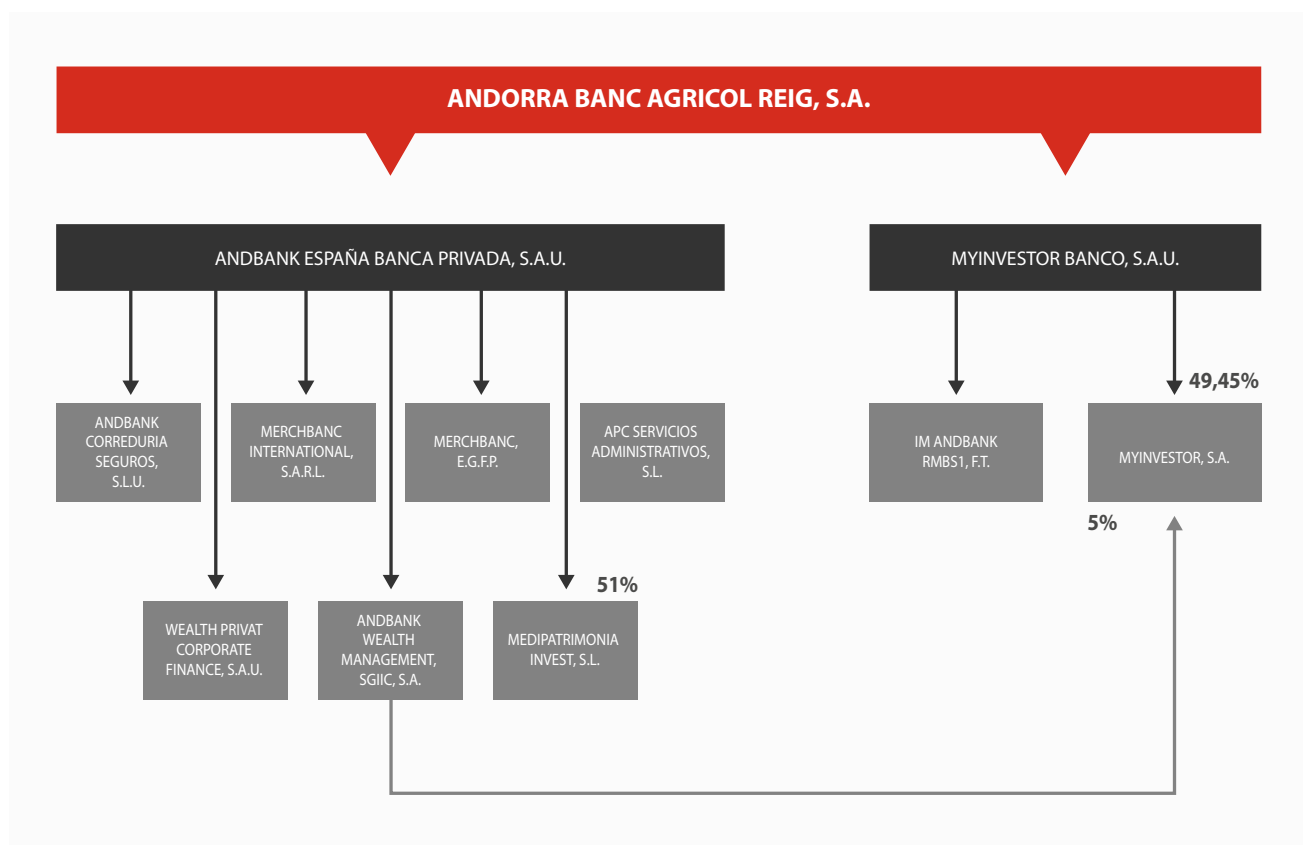
La matriz del Grupo Andbank es Andorra Banc Agrícola Reig S.A., único accionista de Andbank España S.A.U., que se constituyó el 28 de junio de 2013, entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España que desarrolla su actividad a través de sus oficinas. Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse en el domicilio social del Banco, quedando éste fijado en Madrid, Calle Paseo de la Castellana número 55.

Andbank tiene por objeto social, en su condición de entidad de crédito, el desarrollo y ejercicio de las actividades propias bancarias y de gestión de activos.

A cierre de diciembre de 2022, se ha producido la reestructuración de Andbank, con el fin de separar en dos entidades bancarias independientes sus negocios de banca privada, bajo el grupo Andbank España Banca Privada, objeto del presente informe y banca minorista 100% online, bajo el grupo MyInvestor Banco, que queda fuera del presente análisis.

En esta reestructuración, cuya fecha de efectos contables es 1 de enero de 2022, se aprobó la escisión parcial de Andbank España, S.A.U. a favor de Wealthprivat Bank, S.A.U. (la “Sociedad Beneficiaria” o “WPB”), en virtud de la cual Andbank España aporta su rama de actividad de banca privada —integrada por todos los activos y pasivos utilizados en dicha actividad, incluyendo las acciones representativas del 100% del capital social de WPB—, que constituye una unidad económica independiente, a favor de WPB, adquiriendo esta última, en bloque y por sucesión universal, el patrimonio perteneciente a la rama de actividad descrita. Asimismo, se produjo la adquisición por parte de Andbank Andorra del 100% de las acciones resultantes de WPB. Por último, con fecha 9 de enero de 2023, WPB cambió su denominación por Andbank España Banca Privada, S.A.U.

La composición del Grupo Andbank en España a cierre de 2022 puede observarse en el siguiente gráfico:



Andbank España Banca Privada es un banco especialista en el negocio de banca privada. La Entidad ofrece sus servicios especializados en gestión de patrimonios y banca privada a través de tres canales: oficinas físicas, agentes financieros y banca digital, y cuenta con una de las mayores plataformas de intermediación de productos de terceros que existen en Europa, que permite el acceso a más de 15.000 fondos de inversión, más de 1.200 ETFs y 7.000 valores de 30 mercados diferentes.

- Andbank Correduría de Seguros, S.L. constituida el 2 de octubre de 2017 y cuya actividad se centra en la intermediación de seguros.
- Wealthprivat Bank S.A.U., Wealthprivat Asset Management y Wealthprivat Corporate Finance. Andbank España cerró el 25 de febrero de 2021 la adquisición del 100% de las acciones de Bank Degroof Petercam Spain S.A.U tras la aprobación de la operación por parte del Banco de España, el Banco Central Europeo, la CNMV y la AFA. El banco adquirido opera con marca comercial Andbank y su denominación mercantil Wealthprivat Bank S.A.U., participada al 100% por Andbank España. Con fecha 01/07/2022 Andbank España cerró la venta del 100% de las acciones de Wealthprivat Asset Management, tras la aprobación por parte de la CNMV y el resto de órganos supervisores
- MERCHBANC INTERNATIONAL S.A.R.L. adquirida el 27 de diciembre de 2018 en la compra de Merchbank, S.A. En la actualidad no tiene actividad. Desde el ejercicio 2022 ha reactivado su actividad, desarrollando labores de General Partner de determinadas SICAV radicadas en Luxemburgo.
- Andbank Wealth Management, SGIIC, SAU (en adelante la "Gestora" o "AWM") adquirida en marzo de 2014 a Andbank Luxembourg, S.A. y cuya actividad está centrada en la gestión

de Instituciones de Inversión Colectiva y también en la gestión de carteras de clientes del Banco. La Entidad gestiona más de 3.400 millones a través de 138 fondos, 65 SICAVs y más de 17.900 carteras de inversión.

- MERCHBANC, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., adquirida el 27 de diciembre de 2018 en la compra de Merchbank, S.A.
- Asimismo, la Entidad cuenta con el 51% de Medipatrimonia Invest, SL (agente financiero de Andbank España). El 49% restante corresponde a GRUP MED (holding empresarial del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona).
- APC Servicios Administrativos S.L. (en adelante "APC") constituida el 21 de abril de 2015 y de la que Andbank España posee el 100% de su capital.

Por su lado, el negocio de banca online de Andbank España se encuentra ahora bajo MyInvestor Banco S.A.U, compuesto por dos entidades dependientes.

Todas las sociedades del Grupo en España consolidan íntegramente excepto Medipatrimonia, que lo hace por puesta en equivalencia.

2.2. Principales magnitudes del Grupo

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo cuenta con un total de 62.665 clientes, una inversión crediticia que asciende a 1.069.298.895,63 euros y un beneficio neto consolidado de 16.898.267,46 euros. La agencia Fitch Ratings mantiene la calificación crediticia de Andbank con un rating a largo plazo 'BBB' y ha mejorado la perspectiva a "estable".

A 31 de diciembre de 2022, los principales datos financieros de Andbank España son los siguientes:

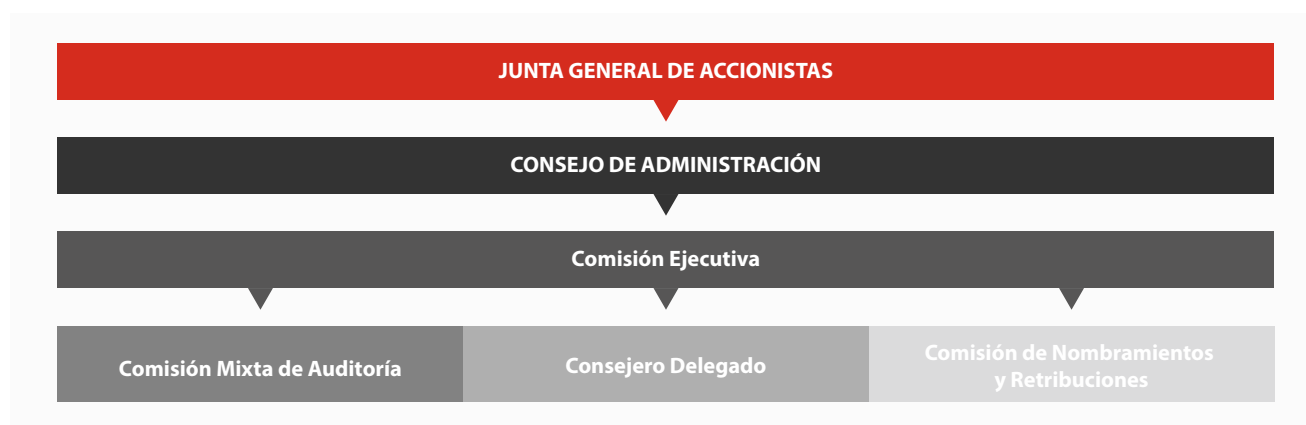
Principales datos financieros del Grupo Andbank España					
	2020	2021	2022	Variación 20-21	Variación 21-22
Empleados	354	458	462	+29%	+0,8%
Volumen de negocio (millones de euros)	13.065	17.307	18.805	32,47%	8,66%
Ingresos (millones de euros)	73,32	90,2	92,9	23,00%	2,99%
CET1	20,80%	20,20%	19,33%	-2,88%	-4,31%
Beneficio neto (millones de euros)	12,01	13,05	12,59	1,04	-0,46
Morosidad	0,2	0,1	0,02	-0,1	-0,08
Inversión social (millones de euros)	0,66	1,07	0,15	0,41	-0,92

La variación en la inversión social de Andbank en 2022 se debe a la reducción de la rentabilidad de Sigma Global Sustainable Impact (GSI) en este ejercicio, lo que se traduce en una donación menor.

2.3. Organización y estructura del Grupo

Los órganos de gobierno, decisión, representación y gestión del Grupo son la Junta General de Accionistas (socio único) y el Consejo de Administración, que cuentan con una Comisión Ejecutiva, una Comisión Mixta de Auditoría y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El primer ejecutivo de Andbank es el Consejero Delegado.

En el siguiente gráfico se muestra esta estructura:



La **Junta General de Accionistas** es el órgano soberano de la Sociedad que se rige atendiendo a lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Sociedades de Capital. Andbank España es una sociedad unipersonal cuyo accionista, mediante decisiones de socio único ejerce las competencias de la Junta General.

La convocatoria de la Junta General es facultad del Consejo de Administración, pero quedará válidamente constituida para tratar cualquier asunto sin necesidad previa de convocatoria, siempre que esté presente o representado la totalidad del capital social.

El **Consejo de Administración** es responsable de dirigir, administrar y representar a la Entidad, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a la Junta General de Accionistas. El Consejo se rige por lo determinado por los Estatutos y el Reglamento del Consejo.

Está formado por ocho consejeros, personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, con conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones.

Una parte significativa de los Consejeros son independientes (tres de los ocho), incluido el Presidente. La duración del cargo es de 6 años.

El Consejo desarrolla sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio y guiado por el interés social, es decir, por el objetivo de garantizar la continuidad de las operaciones de Andbank España, promoviendo al máximo el valor económico de sus negocios y actividades.

En este sentido, las entidades del Grupo Andbank han constituido comités y Departamentos especializados con el objeto de garantizar un adecuado nivel de control interno. Estos, de forma conjunta, ponen en marcha mecanismos responsables de la elaboración y revisión de la estructura organizativa, definen líneas de responsabilidad y autoridad, así como, una adecuada distribución de tareas y funciones realizadas por las unidades de control corporativo interno.

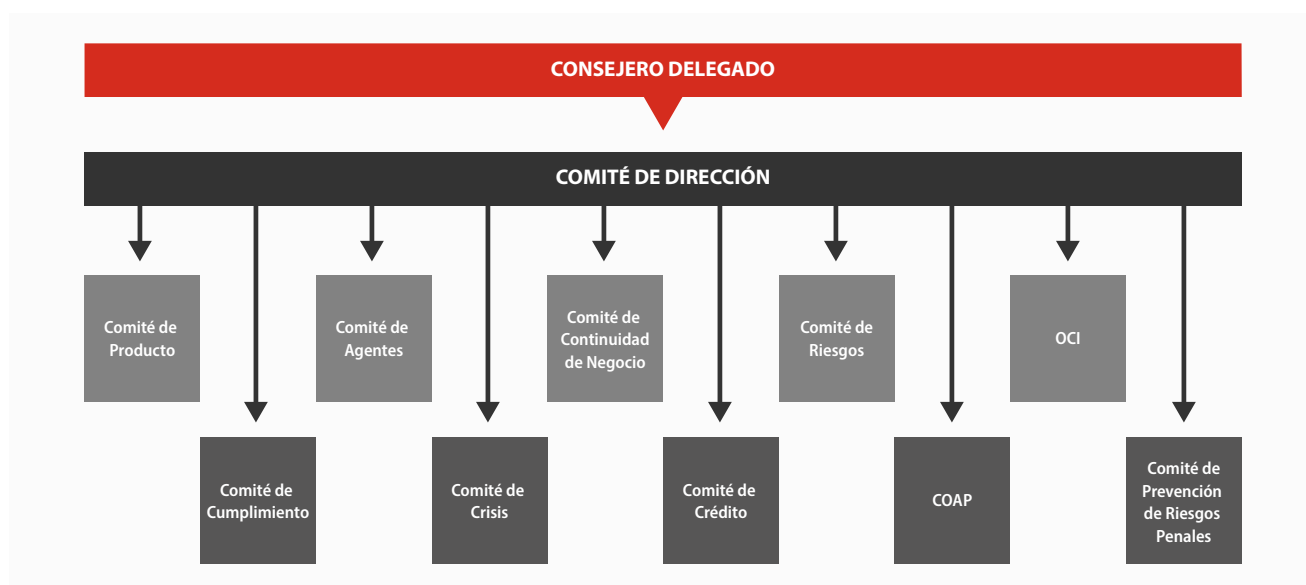
El **Consejero Delegado** es el primer ejecutivo de la Entidad y tiene las máximas atribuciones necesarias para el ejercicio de su autoridad. Es elegido por el voto favorable de dos tercios de los miembros del Consejo de Administración.

La función de la **Comisión Mixta de Auditoría, Cumplimiento y Riesgos** es la de evaluar la elaboración de la información financiera y el cumplimiento de la normativa, las Políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, para lo cual revisa periódicamente tanto los sistemas contables como de riesgos y cumplimiento normativo.

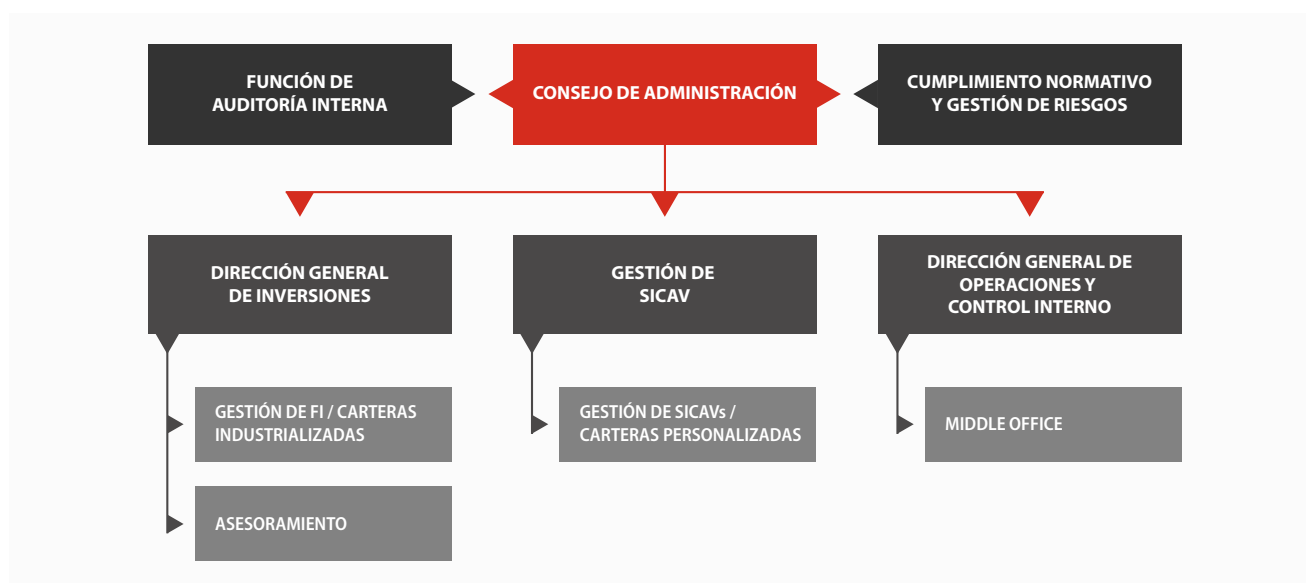
Dentro de las funciones de **Comisión de Nombramientos y Retribuciones** está evaluar las competencias e idoneidad de los consejeros, informar sobre los nombramientos de ejecutivos u otros directivos con funciones clave de la Entidad y la de proponer y aprobar la Política de Retribuciones.

La **Alta Dirección** está a cargo de una eficaz, sana y prudente gestión del día a día del negocio (y por tanto de su riesgo inherente). Esta gestión se ejerce de conformidad con los principios rectores establecidos por el Consejo de Administración y de los reglamentos existentes, teniendo en cuenta la salvaguarda de los intereses financieros, la solvencia y la situación de liquidez de la Entidad a largo plazo.

Dentro de la estructura global de gobierno corporativo del Banco se han constituido distintos Comités especializados con el objeto de garantizar un adecuado nivel de gobierno, gestión y control de riesgos:



En el caso de Andbank Wealth Management S.G.I.I.C. S.A.U., el organigrama es el siguiente:



A este respecto, señalar que la Gestora ha creado el Comité de Inversión Responsable, órgano que establecerá los principios generales y el marco de referencia de la Inversión Responsable en AWM.

2.4. Principales líneas de negocio

Andbank es un banco especialista en el negocio de banca privada, que constituye su actividad principal. Su negocio está basado en un asesoramiento financiero independiente para encontrar las mejores soluciones de inversión. Por ello, Andbank se adapta a las necesidades, preferencias y estructura patrimonial de sus clientes y les ofrece las mejores recomendaciones sin conflicto de interés, con el objetivo de ofrecer un servicio integral, global y flexible al cliente. Además, Andbank realiza actividades en los mercados financieros para la gestión de su liquidez y asegurar una rentabilidad razonable, aunque la negociación por cuenta propia no constituye una actividad de negocio para Andbank.

Por otra parte, si bien las actividades de banca minorista que realizaba la Entidad constituían principalmente un servicio auxiliar para prestar un valor añadido a clientes de banca privada, cabe destacar que desde finales de 2018, este tipo de actividades se ha visto incrementado notablemente a través de MyInvestor, desde la que se conceden principalmente préstamos hipotecarios, depósitos y productos de inversión.

Para el análisis e identificación de las principales líneas de negocio, Andbank utiliza la metodología propuesta por la EBA, así como las indicaciones del Reglamento Delegado (UE) 2016/778 de la Comisión, que describe todos los criterios a tener en cuenta para la identificación de las ramas de actividad principales.

Línea	Descripción
Servicios bancarios	Aceptación de depósitos y otros fondos reembolsables del público
	Préstamos y créditos
	Garantías personales y compromisos
Intermediación Minorista	Recepción y transmisión de órdenes de clientes respecto a instrumentos financieros
	Ejecución de órdenes en nombre de clientes
	Custodia de instrumentos financieros
Gestión de carteras	Gestión de carteras
	Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva
	Otras formas de gestión de activos
Asesoramiento	Asesoramiento a clientes en materia de inversión
Gestión de la posición propia	Cartera de bonos
	Intermediación en los mercados monetarios
	Cobertura de las exposiciones de divisas

2.5. Oferta muticanal

El Grupo Andbank España desarrolla su actividad en España. Andbank tiene su sede social en Madrid, y ofrece sus servicios a través de tres canales: oficinas físicas, agentes financieros y banca digital.

▪ **Oficinas físicas y agentes financieros:** el Grupo tiene presencia en 20 provincias españolas a través de sus oficinas y agentes financieros. A 31 de diciembre de 2022, cuenta con 23 oficinas distribuidas entre Madrid (2), Barcelona (3), Vigo, La Coruña, Valencia, Alicante, Bilbao, San Sebastián, Pamplona, Vitoria, Zaragoza, Logroño, Burgos, Santander, Girona, Málaga, Sevilla, Lleida, Tarragona y Toledo. En relación

con la red de agentes financieros y EAFIS de Andbank es una de las más importantes de España, el Grupo opera con 194 agentes exclusivos y EAFIs.

▪ **Banca digital:** el Grupo dispone de una de las mayores plataformas de intermediación de productos de terceros que existen en Europa, que permite el acceso a más de 15.000 fondos de inversión, más de 1.200 ETFs y 7.000 valores de 30 mercados diferentes. Se puede acceder a la misma desde ordenador, tableta o móvil las 24 horas del día, 7 días a la semana.

Adicionalmente, Andbank cuenta con un servicio especializado de atención al cliente de lunes a viernes de 8:00 a 21:00 horas (festivos hábiles para la Bolsa incluidos) en el teléfono 91 000 59 37.

2.6. Propuesta de valor, objetivos y estrategias

La propuesta de valor de Andbank se fundamenta en tres pilares: transparencia, cercanía y compromiso con el cliente:

- **Transparencia.** Una de las máximas de Andbank para ofrecer el acceso a la información de forma clara y veraz. Los analistas de la Entidad seleccionan la inversión que más se ajusta a las necesidades de cada cliente, respetando siempre la independencia en las recomendaciones y evitando cualquier tipo de conflicto de interés.
- **Cercanía.** El equipo de profesionales de Andbank, con más de 20 años de experiencia de media en la gestión de patrimonios, proporciona un servicio personalizado para cada cliente.
- **Compromiso.** El cliente siempre está en el centro del modelo de negocio de la Entidad. Para cubrir sus necesidades, se ofrecen las soluciones más adecuadas con un servicio adaptado a su perfil inversor y apoyado en las últimas innovaciones tecnológicas aplicadas en el sector financiero.

En relación con la estrategia del Grupo, se define con la periodicidad establecida por el regulador un Plan estratégico que realiza las proyecciones de negocio basándose en hipótesis razonadas que representan las mejores estimaciones de la dirección sobre el conjunto de las condiciones económicas que se presentarán a lo largo del periodo proyectado.

A este respecto, el Plan estratégico vigente del Grupo es para el periodo 2021-2024.

2.6.1. Estrategia en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa

Andbank España se encuentra inmersa en un proceso de transición hacia una actividad financiera más sostenible, alineada con los nuevos requerimientos regulatorios en materia de sostenibilidad. En este sentido, antes de la COP 2026, Andbank firmó una carta junto a más de 450 inversores con el objetivo de lograr que los gobiernos fueran firmes en las medidas adoptadas para afianzar el compromiso global frente al cambio climático.

En esta línea, Andbank ha adoptado sus propios compromisos. A finales de 2022, la Entidad ha elaborado un ambicioso Plan de Acción en materia de sostenibilidad por el que se contemplan diversas tareas con el objetivo de conseguir un grado de alineamiento óptimo conforme a las expectativas supervisoras sobre la gestión del riesgo climático y medioambiental publicadas por Banco de España en 2022.

Al igual que las expectativas, el Plan de Acción elaborado por la Entidad engloba acciones relacionadas con la determinación de la materialidad de los riesgos, su integración en la gestión y divulgación.

Además, la Entidad ha realizado diferentes avances en materia de gestión de carteras y asesoramiento financiero a clientes en términos de gestión de riesgos ESG. A tal efecto, y en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Divulgación (SFDR), se lleva a cabo la integración de los riesgos derivados de la sostenibilidad para las actividades de asesoramiento como de gestión discrecional de carteras. Dicho procedimiento se describe y publica en la página web de la Entidad a través de la Política de Inversión Responsable.

La integración de los riesgos de sostenibilidad se lleva a cabo mediante un análisis de los factores de sostenibilidad durante los procesos de asesoramiento y toma de decisiones de inversión. Con ello se pretende, en último término, incidir en la relación entre riesgo y rentabilidad de los productos financieros. Su trabajo en esta línea consta de:

- Un análisis de adecuación de la estructura de la cartera y sus diferentes componentes a los límites que implica la idoneidad de cada cliente o los límites que exige la política de inversión de cada vehículo o mandato.
- Un análisis de los factores financieros y extrafinancieros de cada uno de los subyacentes que los profesionales de Andbank eligen para los listados de activos de la Entidad (renta variable, renta fija, fondos de inversión, ETF,...) o los vehículos y mandatos.

Por su parte, la Gestora de Andbank, Andbank Wealth Management (en adelante, AWM), ha realizado los mayores avances en sostenibilidad. A estos efectos, se ha adherido a las siguientes iniciativas:

- AWM es signataria de PRI (Principios para la Inversión Responsable) de Naciones Unidas desde 2016, por lo que ha sido la primera gestora independiente en adherirse al PRI.

Estos Principios fueron desarrollados en 2005 por un grupo internacional de inversores institucionales que reflejan la creciente relevancia de las cuestiones ambientales, sociales y de gobierno corporativo para las prácticas de inversión. El proceso fue convocado por el Secretario General de las Naciones Unidas.

Mediante la firma de estos Principios, la Gestora se compromete públicamente como inversora a adoptarlos e implementarlos, siempre que sea coherente con sus responsabilidades fiduciarias. También se compromete a evaluar la eficacia y mejorar el contenido de los Principios a lo largo del tiempo. Además, alentará a otros inversores a que adopten los Principios.

La Gestora ha llevado a cabo las siguientes acciones para implementar los principios de PRI:

- **Principio 1:** AWM ha adoptado una Política de integración positiva en los procesos de selección y toma de decisiones de inversión. Esta estrategia (ESG) aplica para el 100% de los vehículos y mandatos. Todos los fondos hacen una medición agregada de sostenibilidad y tienen definidos e identificados unos indicadores de mejora (KPIs) que se evalúan con periodicidad trimestral en el Comité de Inversión Responsable.
- **Principio 2:** en 2021 se aprobaron las Políticas de implicación (proxy Voting y Engagement) y se ha puesto en práctica la política de proxy voting, participando del voto activo en Juntas de varias compañías con presencia estructural en los fondos de la Gestora, tal y como recoge el informe de implicación redactado en colaboración con el Asesor de voto externo (Alembeeks/Glass Lewis).
- **Principio 3:** En septiembre de 2021 se aprobó la Política de engagement que describe el compromiso de mejora en

materia de implicación donde se puede observar una matriz de priorización que tiene en cuenta tanto rating de sostenibilidad como grado de controversias a nivel de compañía/emisor y que servirá a la Entidad para priorizar el diálogo con propósito en determinadas compañías en las que tienen presencia en los fondos de la Gestora con vocación estructural.

- **Principio 4:** se dispone un plan de formación dentro de AWM que se basa en dos pilares: formación y acreditación a nivel de gestora y divulgación interna de la cultura ESG en el resto del grupo. Todos los gestores están obligados a obtener la certificación CESGA en materia de sostenibilidad y en el afán de ser un plan de formación continua se validan también otras certificaciones (SASB, CFA ESG). Existe también un plan de formación continua prestada por terceros expertos en la materia, que proporcionan al equipo formación específica sobre temas relevantes en materia de sostenibilidad con frecuencia bimensual tanto a gestores como a la red comercial.
- **Principio 5:** Desde 2021 se trabaja en un proceso de engagement a nivel de gestoras para tener información cuantitativa y cualitativa del desarrollo y desempeño de las distintas gestoras en materia de sostenibilidad.
- **Principio 6:** se dispone de un [apartado específico](#) en la web de Andbank que recoge todo el compromiso y desempeño en materia de sostenibilidad.

- AWM también está adherida a **Spainsif**, asociación sin ánimo de lucro, constituida en 2009, que promueve la Inversión Sostenible y Responsable en España. La Gestora se adhirió en 2019 y participa de forma activa en distintas iniciativas como coloquios o puesta en común de buenas prácticas.

La misión primordial de esta plataforma es fomentar la integración de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en las políticas de inversión mediante el diálogo con los diferentes grupos sociales, contribuyendo al desarrollo sostenible, así como concienciar e impulsar cambios en los procesos de inversión en la comunidad inversora, las Administraciones Públicas, las empresas y la ciudadanía en general.

En relación con la estrategia en sostenibilidad, las respectivas Políticas ESG señalan que los tres pilares básicos de la gobernanza de las cuestiones ESG en la Gestora y el Banco son:

- Política de Inversiones ESG:** se ha elegido como estrategia central para la inclusión de los criterios extrafinancieros la integración de criterios ESG propiamente dicha y, además, en el caso de la gestora también la aplicación de una política de propietarios activos (proxy voting y engagement).
- Política de Retribución:** se alinean las retribuciones de las personas encargadas de tomar decisiones de inversión con la consecución de los objetivos fijados en las políticas y manuales relativos a cuestiones ESG. La política retributiva asociada al riesgo de Andbank España recoge en su redacción cómo se alinean los riesgos de sostenibilidad con los criterios de determinación de la remuneración.
- Principales Incidencias Adversas (PIAs).** “A la fecha de entrada en vigor del Reglamento UE 2019/2088 (en adelante, “SFDR”) y durante el ejercicio 2021 la Entidad no se encontraba sujeta a tener en consideración las PIA a nivel de Entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de SFDR.

La consideración de PIAs a nivel de producto está sujeta a la disponibilidad de los datos. Es por ello que la Entidad tiene contratado el servicio de un proveedor de datos externo (MSCI) que le ofrece una medición de los indicadores obligatorios tanto

a nivel de emisor como a nivel producto. Actualmente se está desarrollando un sistema para facilitar la monitorización de estos indicadores en un porcentaje mayoritario. Una vez completado el desarrollo interno a nivel tecnológico, que está previsto para el ejercicio 2023, la Entidad considerará la posibilidad de cambiar la declaración negativa de consideración de las PIAS en el proceso de toma de decisiones de inversión.

Integración de los factores ESG

La **Política de Inversión Responsable** de Andbank Wealth Management SGIIC (en adelante AWM) constituye su marco de actuación y gobernanza en materia de sostenibilidad, y está orientada a la creación de valor a largo plazo y a la gestión de riesgos asociados a criterios ambientales y sociales. Mediante su formulación, AWM se compromete a garantizar que cualquier decisión de inversión o activo seleccionado haya cuidadosamente analizado en relación a los factores ESG y controversias desde la óptica de la materialidad.

Para tal fin, AWM contará con un órgano específico, el Comité de Inversión Responsable, que establecerá los principios generales y el marco de referencia de la Inversión Responsable en la Entidad. Es el encargado de velar por la actualización y mejora de esta Política de Inversión. El citado Comité proporcionará información interna y externa del avance y cumplimiento de los criterios ESG y de las prácticas de responsabilidad en la inversión financiera. Expresará su opinión sobre los factores ESG que han de considerarse en la toma de decisiones, y determinará y revisará los mecanismos de control para un adecuado cumplimiento. Asimismo, es el responsable de analizar y, en su caso, aprobar las propuestas realizadas por las distintas áreas funcionales respecto a la estrategia y el posicionamiento estratégico de la Entidad, además de identificar, gestionar y controlar los riesgos asociados en materia ESG.

El Comité de Inversiones Responsables (CIR) ha elegido como estrategia básica para la integración de los factores ESG la estrategia de integración de riesgos propiamente dicha. AWM mide los riesgos de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión a partir de la información de proveedores externos de primer orden (Sustainalytics, MSCI, Refinitiv) y los integra junto a los factores de carácter financiero. Cada vehículo de acuerdo con sus particularidades evalúa diferentes parámetros. De forma no exhaustiva, algunos de los elementos medidos son los siguientes:

- Rating global de la cartera ESG
- Scoring global de la cartera ESG
- Cobertura y alcance del análisis ESG
- Factores específicos asociados a la cartera de forma global: huella de carbono (nivel y riesgo), nivel y severidad de las controversias,...
- Factores específicos asociados a cada subyacente de forma individual: scoring y riesgos en los pilares medioambiental (E), social (S) y de gobernanza (G), huella de carbono (nivel y riesgo), nivel y severidad de las controversias,...

Cabe señalar que la estrategia ESG, aplica al 100% de los vehículos y mandatos. Por tanto, todos los fondos hacen una medición agregada de sostenibilidad y tienen definidos e identificados unos indicadores de mejora (KPIs) que se evalúan con periodicidad trimestral en el Comité de Inversión Responsable. Además, anualmente el Director General de la Gestora rinde cuentas tanto ante el Consejo como al Comité de Dirección del Banco, sobre la estrategia de AWM en materia ESG, su evolución y desempeño.

La integración de los criterios ESG se realiza, lógicamente, en conjunción con criterios financieros para valorar la conveniencia o no de la inversión. En la revisión de las carteras a finales de

2022, el grado de cumplimiento por parte de los gestores de los KPIs establecidos era muy elevado. A lo largo de 2023, se valorará la posibilidad de mejora de los KPIs actuales para reflejar la maduración del enfoque de cada fondo ligado a sostenibilidad.

El proceso de inversión se mantiene según lo previsto en el Manual de Toma de Decisiones de Inversión, mejorado con la incorporación de criterios ESG en lo relativo al funcionamiento del Departamento de Gestión.

Todos los enfoques de inversión (cualitativo, cuantitativo, técnico) se entienden compatibles entre sí y con los criterios ESG.

Por otra parte, el Banco también dispone de una Política de Inversión Sostenible propia, que constituye su marco de actuación en materia de sostenibilidad y gestión de riesgos asociados a criterios ambientales y sociales. La Política establece los principios de actuación, y la gobernanza en materia de ESG. Cabe señalar que mediante su formulación se compromete a integrar progresivamente los criterios ESG en su actividad de negocio y en la selección de activos y, además, a potenciar las siguientes acciones de forma concreta:

- Incorporar progresivamente la sostenibilidad en la actividad de negocio, identificando oportunidades en esta materia para sus clientes y ofreciendo servicio.
- Incorporar los riesgos en materia ESG en el análisis de los riesgos prudenciales de Andbank, como el riesgo de crédito, de contrapartida, de mercado y operacional, entre otros.
- Cumplir con las obligaciones legales, presentes y futuras, en materia de sostenibilidad.
- Difundir la política a los empleados y establecer canales de comunicaciones fluidas con los grupos de interés en materia de medio ambiente. Asimismo, se fomentará en la relación con terceros vinculados a Andbank, (como ejemplo Agentes, Proveedores,...), criterios de actuación ESG.
- Clarificar las obligaciones de inversores y gestores de activos en cuanto a criterios de sostenibilidad.
- Trabajar de manera responsable con los clientes para fomentar prácticas sostenibles y actividades económicas que generen prosperidad compartida tanto a corto como a largo plazo.
- Apoyar la lucha contra el cambio climático, a través de la gestión eficaz de los recursos y la toma en consideración de los riesgos derivados.
- Orientar la actividad en aras de lograr el binomio de actividad rentable y sostenible.

Para el cumplimiento de este fin en la prestación del servicio de gestión y asesoramiento, el Banco parte de datos proporcionados por diversos proveedores y colaboradores externos de información, los cuales analiza en detalle valorando su materialidad.

Políticas de implicación

AWM es propietaria activa en la gestión ESG desde un doble punto de vista: (i) El de la actuación en las juntas generales de accionistas y el de (ii) la interacción con las compañías para alinear sus comportamientos con las mejores prácticas ESG. Estas acciones se manifiestan de forma fehaciente en las siguientes políticas:

- La Política de Proxy voting, aprobada en marzo de 2021, establece la estrategia para asegurar que los derechos de voto inherentes a los valores que integren las carteras de las instituciones gestionadas se ejerzan en interés de la institución gestionada y de los clientes, partícipes y/o accionistas de conformidad con la normativa. En relación a las SICAV gestionadas por la Gestora en las que éstas se reserven el

ejercicio de los derechos de voto será la Gestora quien traslade a la entidad depositaria las instrucciones. Esta política regula la figura del Asesor de Voto, los criterios o directrices orientativas del ejercicio del derecho de voto, la administración de conflictos de interés y la responsabilidad del Comité de Inversión Responsable en la supervisión de la implementación de esta Política.

- En consecuencia, AWM llevará a cabo un ejercicio activo del derecho de voto en las juntas generales de accionistas de forma directa en aquellas compañías españolas en las que es accionista con más de un 1% y mantener la vocación de permanencia no inferior a doce meses. Adicionalmente, de forma indirecta, realiza el ejercicio del derecho de voto con la ayuda de un experto internacional (Alembeeks) en las compañías que suponen de forma agregada en el patrimonio gestionado o asesorado por Andbank Wealth Management las principales posiciones.

En línea con la adhesión a los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (UNPRI), la Gestora ejercerá el derecho de voto basándose en la evaluación del rendimiento a medio y largo plazo de la sociedad en la que invierte, teniendo en cuenta cuestiones medioambientales (cambio climático y la mitigación del mismo, uso eficiente y sostenible de los recursos, biodiversidad, reciclaje y economía circular), sociales (desarrollo del capital humano, igualdad de género, salud y seguridad laboral, responsabilidad y seguridad del producto y protección del consumidor), y de gobernanza (estructura accionarial, independencia y experiencia del Consejo, auditoría, política de remuneraciones, transparencia).

- La Política de Proxy engagement, aprobada en septiembre de 2021, regula los principios generales de referencia, el proceso de engagement, la selección de las actividades de engagement, la gestión de los conflictos de interés y la estructura organizativa y el seguimiento de las actividades de engagement, las cuales son lideradas por los miembros del Comité de Inversión Responsable.

Mediante esta Política de implicación activa, AWM busca el ejercicio de un diálogo con las empresas en las que participa a través de los distintos vehículos, particularmente en aquellas empresas con mayor posición en carteras y un carácter estructural en las mismas. Además de la interlocución directa, la Gestora persigue el ejercicio de la titularidad activa a través de compromisos, colaborativos, aunando esfuerzos con otras entidades, a través de plataformas como las promovidas por PRI.

Finalmente señalar que Andbank comercializa productos financieros de inversión responsable/inversión de impacto como el fondo Sigma Investment House Global Sustainable Impact (GSI).

Se trata de un subfondo multiactivo flexible que intenta alcanzar el objetivo de inversión mediante la inversión en una cartera multiactivos global que tiene como base tres ejes principales: sostenibilidad, best in class e impacto. El subfondo tiene una calificación de AAA bajo la metodología MSCI.

Su objetivo es lograr una combinación de ingresos y de revalorización del capital a largo plazo, mediante la gestión de una cartera diversificada de activos con criterios ESG. En particular, el fondo está categorizado como Art.8 bajo Reglamento de Divulgación (SFDR), y tienen un compromiso por folleto de tener un porcentaje de inversión sostenible superior al 10%.

Adicionalmente, el fondo dispone de productos de carácter social como la Cuenta de Pago Básica, regulada por el Real Decreto 164/2019, de 22 de marzo, por el que se establece un régimen

gratuito de cuentas de pago básicas en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o con riesgo de exclusión financiera.

2.7. Principales factores y tendencias que pueden afectar a la evolución del Grupo

Entorno macroeconómico

El 2022 comenzaba con buenas perspectivas para la economía española -iba a ser el año de consolidación de la recuperación ya iniciada en 2021-, aunque no exenta de riesgos que finalmente se han ido materializando en el transcurso de los meses: i) ralentización de la actividad en el 1T como consecuencia del empeoramiento de la situación epidemiológica; ii) pobre ejecución de los fondos europeos; iii) elevada inflación; y, iv) tensionamiento de las condiciones financieras. A lo anterior se ha sumado la guerra entre Ucrania y Rusia, que ha contribuido de forma notable al incremento de los precios energéticos y de algunas materias primas (dada la dependencia del gas ruso de la UE). Todo ello ha impedido a la economía española crecer al ritmo que se esperaba a principios de año (alrededor del 6%), si bien por encima de lo pronosticado hace poco más de un mes, antes de la revisión al alza del PIB que hizo el INE a finales de diciembre de los tres primeros trimestres de 2022.

La protagonista de 2022 ha sido sin duda la elevada inflación, especialmente en los precios de la energía que ha llevado al gobierno a tomar medidas para tratar de reducir el impacto en las facturas de los hogares. La tasa interanual del IPC ha cerrado el año en el 5,7% y un promedio del 8,4% en 2022, lo que supone el segundo año consecutivo con una inflación elevada. Se espera que el descenso que viene experimentando en los últimos meses continúe durante este año, pero seguirá en niveles elevados. Esto seguirá erosionando el poder adquisitivo de las familias e impactando directamente en el consumo de los hogares, ya que, aunque los salarios estén creciendo, lo hacen a un ritmo muy inferior al de los precios (las revisiones salariales han cerrado el año creciendo un 2,8%). La preocupación de los datos de IPC de diciembre está en la inflación subyacente, que se situó en el 7,0% interanual (lo que supuso un cruce entre el IPC general y subyacente y que prevemos que siga así hasta finales de 2024). La evolución de este indicador es crucial para analizar si se están produciendo efectos de segunda ronda.

El PIB de 2023 se apoyará en dos pilares. El primero es el buen comportamiento del consumo de los hogares en el corto plazo. La bajada del IVA de algunos alimentos -si bien esto habrá que esperar unos meses para ver que efectivamente se ha producido la bajada y no sea convertido en mayor margen para las empresas, el cheque de 200 euros a algunos hogares, el aumento de los salarios (que se espera esté en el 4% en 2023), así como parte de la bolsa de ahorro acumulada durante la pandemia con la que aún cuentan las familias harán que el consumo evolucione favorablemente en la primera parte de 2023, a pesar de la alta inflación, la desaceleración del empleo y el aumento de los tipos de interés. Y el segundo es en la ejecución de los fondos NGEU. Se espera que la pobre ejecución de los fondos europeos que se ha producido durante 2022 (solo se ha ejecutado el 31% del total de fondos recibidos) desaparezca y se publiquen convocatorias y se agilice la tramitación de solicitudes (el gobierno ha pedido ayuda a empresas privadas para tratar de solucionar los problemas actuales). Con el cierre de la brecha entre los fondos recibidos y los ejecutados se incrementará inversión en 2023 (que continuará en 2024), tanto de la inversión en bienes de equipo como en construcción.

La evolución de la actividad económica en 2023 no estará exenta de riesgos, que serán los mismos que han puesto sobre las cuerdas a todas las economías desarrolladas durante 2022 (la

alta inflación y el endurecimiento de la política monetaria), además del reto al que se enfrenta la administración española para lograr ejecutar los fondos del NGEU. Bajo este escenario, la economía española recuperará el nivel de PIB del 4T19 entre finales de 2023 y principios de 2024.

Evolución previsible de la crisis sanitaria

La pandemia ha acelerado el ritmo de los cambios de calado que ya estaban en el horizonte en la sociedad y, por ende, en la economía: **la sostenibilidad y la digitalización**.

La COVID-19 ha acentuado además, la profundidad de dichos cambios, que se entrecruzan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y con una creciente conciencia social sobre la consideración y el respeto por parte de todos los actores económicos hacia criterios ambientales, sociales, y de buena gobernanza corporativa (ASG).

■ Principales novedades normativas

Medidas para hacer frente a la COVID-19

REAL DECRETO-LEY 2/2022, de 22 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para la protección de los trabajadores autónomos, para la transición hacia los mecanismos estructurales de defensa del empleo, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma, y se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.

En sus disposiciones finales segunda y tercera extienden el plazo de determinadas medidas de protección en situaciones de vulnerabilidad en materia de vivienda establecidas en el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19. En particular, se amplía hasta el 30 de septiembre de 2022 la suspensión de los procedimientos y lanzamientos en los supuestos y de acuerdo con los trámites ya establecidos, así como, en consecuencia, la posibilidad de solicitar, hasta el 31 de octubre de 2022, compensación por parte del arrendador o propietario recogida en el Real Decreto-ley 37/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda y en materia de transportes.

Este Real Decreto-ley entró en vigor el 24 de febrero de 2022.

Medidas extraordinarias

LEY 4/2022, de 25 de febrero, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica. Derogada la Disposición final tercera por el Real Decreto-ley 3/2022, de 1 de marzo.

Esta Ley incluye distintas modificaciones entre las que destacan:

- Inclusión en el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias de:
 - Los conceptos de consumidor y usuario y de persona consumidora vulnerable;
 - Los derechos básicos de dicho tipo de consumidores o personas.
- En su disposición adicional tercera, se listan algunas medidas que el Gobierno, junto con el Banco de España y representantes del sector de entidades de crédito, promoverán en un Plan de Medidas para favorecer la inclusión de las personas más vulnerables, y especialmente aquellas de mayor edad.
- En su disposición final tercera, se extendió la suspensión de los procedimientos de desahucio y de los lanzamientos para

personas económicamente vulnerables sin alternativa habitacional hasta el 28 de febrero de 2022.

Esta Ley entró en vigor el 2 de marzo de 2022.

RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2022, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de marzo de 2022, por el que se modifica el Código de Buenas Prácticas para el marco de renegociación para clientes con financiación avalada previsto en el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo.

En esta Resolución:

- Se extiende al menos hasta el 30 de septiembre de 2022, los límites y las condiciones de las líneas de circulante concedidas a todos los clientes;
- Se elimina el requisito de que el volumen de facturación haya caído en al menos un 30% entre 2019 y 2020 para el acceso a las medidas, ampliándose, por tanto, el universo de deudores con derecho a una extensión del plazo de vencimiento de sus operaciones avaladas;

Se establece, para las nuevas solicitudes que se presenten, la obligación de las entidades adheridas de aplicar, si el deudor lo solicita, una suspensión temporal de seis meses de las cuotas por amortización del principal, bien mediante una ampliación de seis meses del plazo de carencia o mediante una carencia adicional. Esta obligación estará circunscrita a las solicitudes presentadas por autónomos y pequeñas y medianas empresas pertenecientes a los sectores agrícola, ganadero, pesquero y de transporte por carretera.

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de mayo de 2022, por el que se establecen los términos y condiciones del primer tramo de la línea de avales a financiación concedida a empresas y autónomos establecida por el Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.

Este acuerdo incluye:

- Línea de Avales, con un importe máximo de 10.000 millones de euros, tiene como objetivo garantizar el acceso a la liquidez de las empresas afectadas por el incremento de los costes energéticos o materias primas derivados de la guerra de Rusia en Ucrania. En la Resolución se ha aprobado el primer tramo de la Línea por importe de 5.000 millones de euros;
- Para importes avalados de hasta 400.000 euros, la garantía cubre hasta el 80% y el plazo de la financiación puede ser de hasta 10 años;
- Para préstamos por importe superior se garantizará el 80% de la nueva financiación a autónomos y pymes y hasta el 70% para el resto de las empresas, y dispondrán de un plazo de amortización de hasta ocho años;

Todas las empresas tendrán derecho a una carencia inicial del principal de 12 meses y las entidades financieras deberán mantener abiertas las líneas de circulante de sus clientes hasta el 31 de diciembre de 2022.

Sector bancario español: principales acontecimientos

La evolución del sector bancario español durante 2022 viene marcada por nuevos eventos extraordinarios ajenos al sector financiero como el conflicto bélico en Ucrania, la crisis energética derivada del mismo y el crecimiento tan elevado de la inflación, que han provocado efectos directos sobre el panorama bancario,

como es la subida de tipos tan rápida e inesperada de tipos de interés llevada a cabo por los bancos centrales.

El alza de los tipos de referencia por parte del BCE como respuesta al contexto inflacionista ha generado, durante este último ejercicio, una subida del tipo medio de concesión, aunque de forma moderada en comparación con el encarecimiento de los costes de emisión a mercado, lo cual ha favorecido a la financiación bancaria. Este hecho ha provocado un alza en la concesión de crédito a grandes empresas (crecimiento interanual cercano al 40% a noviembre) que incluso supera al registrado en 2020 cuyo dato venía impactado por los avales derivados del confinamiento. En el caso de crédito a pymes, la concesión crece en octubre casi un 15% gracias al efecto base derivado de la escasa concesión registrada en 2021.

Por otra parte, la concesión de crédito hipotecario aumenta a un ritmo superior al 10% en términos acumulados respecto a 2021, afianzando la tendencia seguida en los últimos años desde el comienzo de la pandemia promovido por factores de oferta y demanda como consecuencia del ahorro acumulado; aunque a cierre de 2022 se aprecia una ligera desaceleración del ritmo de concesión. En términos de indicadores adelantados de la morosidad, la evolución de Stage II se mantiene estable a septiembre de 2022 para el caso español, aunque con heterogeneidad entre los países europeos, con incrementos de su peso sobre la cartera para los países más afectados por el alza del precio de la energía.

En el caso de los recursos minoristas, los depósitos siguen creciendo en torno al 4% interanual a octubre, aunque con una tendencia mensual negativa a partir del segundo semestre del año. Por el lado de los fondos de inversión, el efecto valoración negativo ha contrastado a lo largo del año con unas suscripciones netas positivas que no han conseguido compensar las pérdidas de valor de los activos en gestión. En cualquier caso, la evolución del patrimonio de los mismos está altamente marcada por la alta volatilidad de los mercados y el efecto de la subida de los tipos sobre los fondos de renta fija.

Cabe mencionar dentro del contexto de endurecimiento de la política monetaria las medidas para drenar el exceso de liquidez del sistema durante este ejercicio. Dentro de estas medidas ejecutadas respecto a la liquidez se encuentra el nuevo esquema de la TLTRO III, que elimina la brecha entre el coste de la financiación y la rentabilidad obtenida en la facilidad de depósito, generando un incentivo a la amortización anticipada (con nuevas ventanas de amortización), sin penalizar los resultados de aquellas entidades que decidan mantener la liquidez hasta vencimiento.

Por el lado de los resultados bancarios, se produce un incremento significativo de la rentabilidad motivado, entre otros, por el descenso de los deterioros, tras dos años de dotaciones extraordinarias y un coste del riesgo superior al estimado en velocidad de crucero.

Entorno de fuerte competencia y regulación

El sector bancario se caracteriza por su elevada competencia, no solo entre entidades de crédito, sino también con nuevos actores, como las grandes tecnológicas y *Fintech* que están sometidas a regulaciones más laxas.

Esta situación se ve reforzada por los recientes procesos de integración entre entidades. Entre las principales consecuencias de un entorno de fuerte competencia destacan la presión a la baja de los precios de productos y servicios ofertados, así como dificultades para fidelizar a los clientes.

La plena implementación del Marco de Basilea III, la aparición de nuevos riesgos, nuevas formas de prestar servicios y nuevos productos redundan en una mayor regulación del sector bancario, es decir, en un marco normativo más complejo y estricto que el anterior. Se trata de un contexto de exceso de regulación y volatilidad normativa, con un elevado impacto en términos de costes y recursos empleados en detrimento de proyectos y desarrollos de mayor valor añadido para la gestión. Estas circunstancias, implican que la Caja deberá adoptar las medidas necesarias para cumplir los nuevos y futuros requerimientos normativos y expectativas supervisoras.

Digitalización del sector

El nuevo contexto tecnológico creciente en la última década plantea muchas ventajas para los clientes de servicios financieros, sobre todo relacionadas con la inmediatez y la comodidad.

El cambio climático

Dentro de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), el que más relevancia tiene en la agenda política, supervisora, reguladora y de otros grupos de interés en la actualidad es el cambio climático. Este aspecto se traduce en un incremento de la presión creciente al sector financiero para considerar los factores ASG. Reflejo de ello son las expectativas del supervisor sobre gestión de riesgos climáticos y deterioro medioambiental, así como el incremento de normativa, estándares e informes sobre sostenibilidad. Cabe señalar que la gestión de la sostenibilidad también puede comportar nuevas oportunidades de negocio para las entidades.

2.8. Principales riesgos identificados y su gestión y control

2.8.1. Principales riesgos identificados

- **Riesgo de crédito:** posibilidad de sufrir pérdidas derivadas del incumplimiento por el deudor de sus obligaciones contractuales. Cuando este riesgo se refiere a actividades de mercado, y en concreto con derivados, el riesgo de crédito se denomina riesgo de contraparte.
- **Riesgo de concentración:** la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas, que puedan amenazar la viabilidad futura de una entidad, como consecuencia de la concentración de riesgo en un grupo reducido de acreditados, en un conjunto de acreditados de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados. Esta concentración también se puede presentar en las actividades desarrolladas o en las zonas geográficas en la que estas se llevan a cabo, que si bien aportaría especialización podría dar lugar mayores sensibilidades a cambios en el entorno económico.
- **Riesgo estructural**
 - **Riesgo estructural de tipo de interés:** posibilidad de sufrir pérdidas por el impacto negativo de movimientos en los tipos de interés sobre los ingresos (margen de intermediación) de la entidad o sobre el valor económico de sus recursos propios.
 - **Riesgo estructural de liquidez:** posibilidad de sufrir pérdidas por no tener fondos líquidos disponibles para hacer frente puntualmente a las obligaciones de pago. Si bien este riesgo se debe evaluar sobre el conjunto de actividades de la entidad, también se valora qué actividades en particular, generan este riesgo.
- **Riesgo de mercado:** posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de movimientos adversos en los precios de mercado de los instrumentos negociables con los que opera la entidad.

▪ **Riesgo operacional:** posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la inadecuación de procesos, sistemas, equipos técnicos y humanos, o por fallos en los mismos, así como por hechos externos.

▪ **Otros riesgos**

- **Riesgo de negocio:** la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de que se produzcan hipotéticos hechos adversos (internos o externos) que afecten negativamente a la capacidad de la Entidad para lograr sus objetivos y como consecuencia de ello afecten negativamente a sus beneficios y por esta vía a su solvencia.
- **Riesgo reputacional:** riesgo derivado de actuaciones de la Entidad que posibiliten una publicidad negativa relacionada con sus prácticas y relaciones de negocios, que pueda causar una pérdida de confianza en la institución, y por esta vía afectar a su solvencia.
- **Riesgo climático y medioambiental:** Generalmente, se considera que los riesgos relacionados con el clima y el medioambiente comprenden dos factores principales de riesgo.

Los riesgos físicos hacen referencia al impacto financiero de un clima cambiante, incluidos acontecimientos meteorológicos extremos más frecuentes y cambios graduales en el clima, y en el medioambiente, como la contaminación del aire, el agua y la tierra. A su vez, el riesgo físico se puede clasificar en dos tipologías en función de sus características, riesgos agudos o riesgos crónicos. El riesgo físico se clasifica como agudo cuando se deriva de acontecimientos extremos, como sequías, inundaciones y tormentas y, como crónico, cuando se deriva de cambios progresivos, como el aumento de temperaturas, la elevación del nivel del mar, tensiones hídricas, pérdida de biodiversidad y la escasez de recursos.

Los riesgos de transición hacen referencia a las pérdidas financieras que una entidad puede sufrir, directa o indirectamente, por el proceso de ajuste a una economía más baja en carbono y más sostenible desde un punto de vista medioambiental.

Andbank considera esta tipología de riesgo como un riesgo transversal, que puede afectar a las diferentes tipologías de riesgos financieros y no financieros anteriormente identificados.

2.8.2. Principios de la gestión del riesgo

La Política Global de Riesgos de Andbank, aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2021, define los siguientes principios fundamentales en los que se basa la gestión del riesgo:

A. Cultura de riesgos

La promoción de una fuerte cultura de riesgos en la entidad, que se extienda a todas sus filiales y trabajadores y abarque todos los tipos de riesgos, es un factor básico para la adecuada gestión de los mismos.

B. Entendimiento de los riesgos

Las decisiones de negocio deben estar basadas en el entendimiento de los riesgos a los que dan lugar (sólo se asumen los riesgos que entendemos y sabemos gestionar).

C. Establecimiento del marco de apetito al riesgo

La formulación del apetito al riesgo es un aspecto fundamental de la gestión del riesgo. Determina la cuantía y tipología de riesgos que la entidad considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio. La entidad debe conocer todos los riesgos relacionados con su negocio, productos y

transacciones y asegurar que se cumple el apetito al riesgo definido de manera estricta.

La estrategia de riesgos persigue una gestión prudente y eficaz del riesgo, coherente con un modelo de negocio que se fundamenta en banca privada, focalizado en la captación de ingresos de comisiones por servicios. En este sentido, el apetito al riesgo de la Entidad se limitará a la asunción de los riesgos mínimos necesarios para conceder un servicio óptimo a sus clientes de banca privada. Además, se mitigarán aquellos riesgos que puedan comprometer la continuidad de la Entidad, realizando en todo momento una gestión diligente de los recursos disponibles.

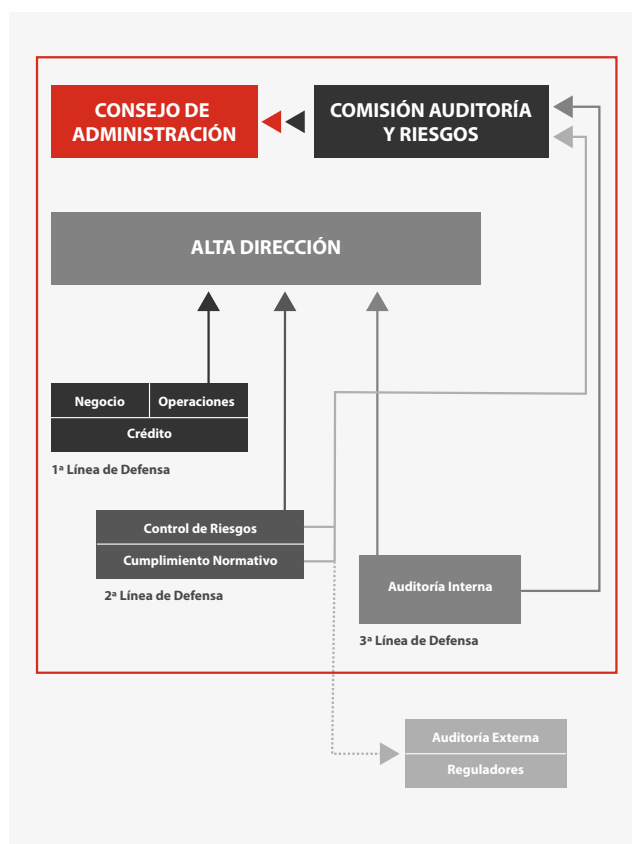
D. Equilibrio riesgos - rentabilidad

El equilibrio entre el riesgo y rentabilidad, es esencial para el éxito de Andbank.

E. Involucración de todos los empleados y la Alta Dirección

La Responsabilidad de la gestión de los riesgos es compartida. Los empleados a todos los niveles de la organización son responsables, cada uno a su nivel, de la gestión de los riesgos que surgen en el día a día de su trabajo.

En términos de estructura organizacional, Andbank ha establecido el enfoque de “tres líneas de defensa”, partiendo de una primera línea de defensa situada donde surge el riesgo, en la parte de negocio y soporte, y siendo la función de Control de Riesgos y la función de Cumplimiento la segunda línea de defensa. Auditoría Interna se establece como la tercera línea de defensa. Estas dos últimas son independientes de las divisiones de negocio y soporte. El siguiente gráfico muestra gráficamente esta estructura:



F. Independencia de la función de riesgos

La función de riesgos debe desarrollar su actividad de forma independiente del resto de funciones proporcionando una adecuada separación entre las áreas generadoras de riesgo (primera línea de defensa) y las áreas responsables de su control y supervisión (segunda línea de defensa).

G. Actitud preventiva y prudente

Este principio garantiza que todas las decisiones tomadas en circunstancias arriesgadas se gestionan de forma prudente implicando a los trabajadores responsables, directores y expertos.

El principio de prudencia debe prevalecer en cualquier circunstancia, especialmente, aquellas en las que los riesgos no están claros o exista cierta incertidumbre sobre la transacción o la metodología. Se deben evitar actividades que no sean consistentes con los valores de Andbank y su código de conducta y políticas.

H. Relación con los clientes

Un enfoque adecuado en los clientes y su profundo conocimiento reducirá el perfil del riesgo de Andbank. El Conocimiento del Cliente (proceso KYC, Knowing Your Client) es fundamental para cumplir este principio.

I. Resolución de conflictos de interés

Se deben identificar las diversas situaciones en las que podría producirse un conflicto de interés y establecer las acciones necesarias para su resolución. En este sentido, destaca la importancia de los procedimientos y medidas definidos con el objetivo de:

- Garantizar la separación de responsabilidades en la ejecución de actividades susceptibles de generar conflictos de interés. Asimismo, repartir entre diferentes personas las tareas de supervisión e información.
- Establecer barreras de información entre personas, equipos y departamentos.
- Impedir que personas externas tengan una influencia inapropiada en el funcionamiento de la entidad.

J. Aprobación de nuevas actividades, productos y líneas de negocio

El proceso de aprobación de nuevos productos y servicios debe garantizar que el diseño de éstos sea adecuado, cumpliendo con la normativa aplicable así como con el apetito de riesgo definido. Todos los departamentos involucrados deben cooperar en la identificación y evaluación de posibles nuevos riesgos relacionados con las nuevas actividades.

K. Limitación de riesgos

Todos los riesgos en que se incurren deberán estar sujetos a límites objetivos, contrastables y coherentes respetando la adecuación de capital y la estrategia de la entidad y, en consecuencia, el apetito al riesgo definido. Los límites serán asignados para los diversos tipos de riesgo, a las diferentes actividades y negocios.

L. Enfoque integral de riesgos

Se deben identificar y evaluar todos los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad teniendo en cuenta la totalidad de actividades y negocios, evitando que alguno de ellos quede excluido de los mecanismos de gestión y control de riesgos.

M. Adecuación de capital

La cuantificación de los riesgos se traduce en unas necesidades concretas de capital. Con el objetivo de cumplir las exigencias regulatorias y garantizar la supervivencia de la entidad, la planificación de capital se realiza teniendo en consideración todos los riesgos significativos a los que se encuentra expuesta la entidad.

La entidad debe garantizar en todo momento que el nivel, la estructura y la composición del capital son proporcionales a los riesgos a los que está expuesta la entidad. Conforme a la Autoevaluación de Capital y Liquidez de 2020, andbank

mantiene un riesgo inherente medio, una gestión y control del riesgo aceptable y un riesgo residual bajo.

N. Sentido común

Utilización del sentido común. Las políticas y procedimientos no pueden cubrir todas las circunstancias en todos los momentos, por lo que la aplicación del sentido común y el escalado de las cuestiones que provoquen dudas, es primordial.

2.8.3. Mecanismos de gestión y control del riesgos

El Grupo administra de forma centralizada las exposiciones a las distintas tipologías de clientes, al riesgo país, a los sectores financieros y estatales, así como al riesgo internacional global del Grupo y las exposiciones dentro del Grupo, de forma tal que las exposiciones puedan ser adecuadamente controladas, y la disponibilidad de límites escasos pueda optimizarse y pueda darse respuesta rápidamente, para beneficio general del Grupo.

Corresponde a la Dirección del Banco colaborar con su casa matriz (y el Grupo Andbank en su conjunto) en el establecimiento y supervisión de las políticas de gestión de todos los riesgos que conlleva la actividad del Banco.

A nivel ejecutivo, existe una segregación de funciones entre las unidades de negocio donde se origina el riesgo y las unidades de seguimiento y control del mismo.

La mejora continua del sistema de gestión del riesgo, requiere el establecimiento de controles que garanticen que los modelos de gestión funcionan adecuadamente. En este sentido, la Auditoría Interna del Grupo vela por el establecimiento y el correcto cumplimiento de dicho control interno.

Los sistemas de auditoría y control interno se extienden, asimismo, a otros riesgos de la actividad del Grupo, tal como riesgos legales y fiscales, riesgos de fraude y riesgos tecnológicos.

La definición, implantación y seguimiento de un marco adecuado para la gestión de los riesgos es un proceso continuo que requiere de atención y actuación proactiva por parte de todos los empleados de la Entidad. Tiene por objetivo reducir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias de situaciones adversas definiendo un entorno de control. Este proceso está formado por cuatro acciones: identificación, medición, control y seguimiento, y notificación de riesgos.

A continuación se exponen los principales mecanismos de gestión y control de los riesgos identificados.

■ Riesgo de crédito

- Organización de la función de riesgo de crédito

El Grupo tiene establecido un proceso de aprobación de créditos eficiente y efectivo, que opere dentro de los importes de aprobación autorizados por los respectivos Directivos.

En la actualidad, el Grupo cuenta con facultades de aprobación de operaciones de activo, contando con un Comité de Créditos, que ejerce las funciones necesarias para la aprobación o denegación de operaciones de activo.

- Exposición y calidad del riesgo de crédito

Las inversiones crediticias que plantea el Grupo son sometidas a procesos de aprobación de créditos eficiente tanto para asegurar la alta calidad de la evaluación de créditos como para brindar una eficaz atención al cliente.

La actividad crediticia del Grupo se encuentra dirigida principalmente a la financiación de operaciones propias de Banca Privada (adquisición de activos financieros para ser

gestionados por el Grupo), y no a la financiación tradicional de la actividad empresarial o destinada fundamentalmente al consumo.

– Control y seguimiento del riesgo

El Grupo mantiene un control adecuado de los instrumentos aprobados a través de procedimientos y sistemas que permiten el control del desempeño financiero de los clientes y a fin de controlar los saldos pendientes dentro de los límites designados.

La existencia de dispositivos de supervisión y control es esencial para:

- Mantener la calidad crediticia durante todo el plazo del crédito;
- Identificar problemas/ deterioro de la calidad del crédito en forma anticipada,
- Asegurar que se alcanza una posición óptima en caso de un eventual incumplimiento por parte del cliente.

El Grupo establece procedimientos eficaces de supervisión y de control a fin de asegurar que:

- Las operaciones se aprueban adecuadamente;
- La documentación y garantía se completan en forma correcta antes del desembolso de los fondos, y que se informe cualquier excepción;
- Se hayan implementado sistemas adecuados para el control de saldos pendientes dentro de los límites acordados;
- Los excesos sobre los límites y las renovaciones / revisiones vencidas puedan ser identificados e informados en los informes de excepción correspondientes;
- La clasificación crediticia se actualice de inmediato; en cuanto así lo requiera un cambio en la situación del cliente;
- Se obtengan las declaraciones financieras de los clientes tan pronto como sea posible, y que éstas sean analizadas sin demora;
- Las cláusulas y otras condiciones financieras que constan en la documentación del préstamo sean respetadas;
- Se realicen las revisiones anuales de los instrumentos en forma oportuna y, cuando sea posible, coincidiendo con la emisión de las declaraciones financieras del cliente.

▪ Riesgo de concentración

El Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones: **grupos de clientes** (las operaciones de crédito que se presentan para aprobación incluyen la totalidad de exposición que el Grupo tiene con el grupo al que pertenece el cliente -grupo de clientes-), **sectores económicos** (control de la exposición a ciertos sectores industriales y económicos de la cartera denominados de mayor riesgo, basados en una mala experiencia anterior del Grupo en relación con los créditos incobrables o, en algunos casos, debido a la sensibilidad que se asocia con ciertas exposiciones. En tales instancias es necesario instituir políticas y procedimientos por separado a fin de limitar el grado de exposición y, en algunos casos, restringir el negocio en ciertos sectores) y **áreas geográficas**.

▪ Riesgo de contrapartida

Dentro de este riesgo se incluye todo tipo de exposiciones con Entidades de Crédito así como el riesgo de solvencia asumido en las operaciones de tesorería (derivados) con otro tipo de clientes.

Los límites de inversión se establecen según el procedimiento que corresponda (bancos o clientes). Estos límites se revisarán de forma periódica.

El Grupo dispone en cada momento de información sobre la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, producto y plazo.

▪ Gestión del riesgo estructural

El Comité de activos y pasivos del Grupo (COAP), con la colaboración del Departamento de Tesorería y Mercado de Capitales de la Casa Matriz, es el área responsable de la gestión de los riesgos de exposición a las fluctuaciones de los tipos de interés, de liquidez y de aquellos derivados de operaciones de mercado, de acuerdo con las políticas del Grupo para minimizar los riesgos y maximizar los retornos asociados.

A nivel Grupo se establecen los límites globales y las estrategias generales aplicables a la gestión de riesgos. Todos los riesgos asumidos por el Área de Tesorería son seguidos por áreas de control independientes para asegurar, en todo momento, un adecuado seguimiento y control de los riesgos asumidos.

– Riesgo estructural de tipo de interés

Este riesgo se origina en la exposición al desfase temporal en las reprecitaciones de activos y pasivos del balance consolidado de la entidad a las fluctuaciones de los tipos de interés. A este respecto, el objetivo de la política de Andbank es gestionar este riesgo para mantener dentro de límites de riesgo estos mismatch en los tipos de interés de activos y pasivos.

Las principales métricas que se utilizan para controlar el riesgo de interés ante diversos movimientos de las curvas de tipo de interés son i) la sensibilidad del Margen Financiero a 12 meses, y ii) la sensibilidad del Valor Económico de balance respecto al capital computable y respecto al Valor Económico base.

Eventualmente se utilizan derivados para la reducción del riesgo de interés. Los derivados siempre son de cobertura y nunca para mantener posiciones especulativas.

– Riesgo estructural de liquidez

El Grupo realiza una gestión coordinada de sus activos y pasivos financieros a través del Área de Tesorería, a fin de asegurar una adecuada administración del riesgo de liquidez resultante. Para ello se analiza la concentración y evolución de los pasivos de clientes y se realizan inversiones que permitan atender a tales características. A este respecto, se han establecido diferentes métricas de alerta y gestión de la liquidez, tanto en el Marco de Apetito, como en por el Comité de Riesgos.

Andbank tiene como objetivo mantener activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez, de forma que movimientos inesperados en las fuentes habituales de financiación no provoquen tensiones de liquidez.

La principal fuente de financiación del Grupo está constituida por su cartera de depósitos, por lo que la gestión del riesgo de liquidez se realiza fundamentalmente a partir del análisis del desfase de vencimientos de activos y pasivos

Para cubrir los requerimientos de liquidez adicionales, el Grupo acude a los programas de financiación a largo plazo proporcionados por el BCE a través del programa TLTRO.

▪ Riesgo de Mercado

Además de concentrarse en la gestión de los riesgos de tipo de interés y de liquidez, el Área de Tesorería actúa en los mercados a través de la casa Matriz con el objetivo de maximizar la rentabilidad del negocio.

La actual política de Andbank tiene como objetivo evitar el riesgo de Mercado, y las actividades de negociación por cuenta propia no forman parte de la estrategia de la entidad habida cuenta de su actual propensión al riesgo. Por tanto, no tiene una exposición significativa al riesgo de Mercado. En todos los casos, los riesgos de mercado asumidos se encuentran encuadrados dentro de límites específicamente aprobados a tal efecto.

▪ Riesgo operacional

El riesgo operacional es inherente a la naturaleza de las actividades bancarias y su impacto potencial tiene una elevada relación con la complejidad, los cambios, la falta de automatización, los sistemas y el volumen de las líneas de negocio. La gestión del riesgo Operacional, por tanto, tiene una consideración importante para los servicios que Andbank ofrece a sus clientes.

En Andbank, las actividades de control forman parte integrante de nuestras operaciones tanto en las áreas operativas como en el resto de la organización.

Como parte del programa de actuación para la gestión del riesgo Operacional, Andbank ha definido procedimientos en su área operativa, que han sido aprobados por el comité de Riesgos o el comité de Dirección, en su caso.

El Grupo Andbank ha implantado una base de datos de eventos operacionales que permite registrar las incidencias ocurridas, indicando las fechas de ocurrencia, reporte y solución, los departamentos afectados y los planes de acción puestos en marcha. El departamento de Control de Riesgos se encarga del registro de estos eventos y del reporte del mismo a la Alta Dirección y al Consejo de Administración.

Otro de los aspectos dentro de la gestión del Riesgo Operación es el Plan de Continuidad de Negocio, liderado por el departamento de Organización y Sistemas en coordinación con el mismo departamento de la Matriz, que pretende asegurar que el Banco pueda seguir prestando servicios y gestionando sus exposiciones ante situaciones de crisis provocados por eventos que impidan el normal uso de las instalaciones y sistemas.

– Otros riesgos

Dentro del proceso de evaluación de los riesgos a los que se ve expuesto Andbank España, también consideramos otros riesgos más generales que podrían afectar a la solvencia de la entidad, como son:

– Riesgo de Negocio

La fortaleza de una entidad de crédito se fundamenta en una estructura de inversión-financiación adecuada, unos márgenes de intermediación suficientes, unos costes ajustados y unos saneamientos realistas, que permitan una generación de recursos recurrentes elevados y una capitalización adecuada.

La primera línea de defensa ante cualquier eventualidad de este ámbito, son sus propios beneficios recurrentes, que le permitirán absorber las pérdidas sin que se vea afectada su solvencia. Sin unos beneficios recurrentes adecuados ningún colchón de capital garantiza la viabilidad de la entidad a medio y largo plazo.

Andbank ha puesto en marcha una estrategia de negocio clara y está apoyada en el crecimiento orgánico, y durante este período se ha confirmado positivamente esta estrategia, y también en el crecimiento mediante adquisiciones.

– Riesgo Reputacional

El Marco de Gobierno y de Gestión de los Riesgos establecido en Andbank, posibilitan reducir este riesgo manteniéndolo ajustado al apetito al riesgo definido. En este sentido, cabe

destacar por su relación con la Reputación, los desarrollos realizados en el ámbito del Cumplimiento normativo y extensión a lo largo de la organización.

Cabe destacar también que Andbank España cuenta con una Política de Selección y Nombramiento de miembros de la Alta Dirección y Directivos con funciones clave cuya finalidad es establecer los requisitos y consideraciones a tener en cuenta de cara a la selección y nombramiento de las personas clave, teniendo en cuenta el carácter, escala y complejidad de las actividades desarrolladas por la sociedad.

– Riesgo de sostenibilidad

Andbank España considera la integración de criterios ESG como una herramienta complementaria al análisis financiero tradicional, que ofrece un mayor grado de información sobre riesgos actuales y potenciales.

Desde el Banco, se está trabajando en un plan de acción en materia de sostenibilidad para su adaptación a una estrategia de sostenibilidad y alineamiento con las expectativas Supervisoras en materia de gestión del riesgo climático.

El plan de acción se basa en las posibles mejoras identificadas priorizadas según las áreas con mayor margen de mejora para la Entidad y las expectativas supervisoras de Banco de España sobre la gestión de riesgos derivados del cambio climático y del deterioro medioambiental.

En el siguiente cuadro se incluye a modo de resumen una primera versión del análisis de las distintas iniciativas a ir implementando:

Expectativa BdE	Hitos	Prioridad	Complejidad
Modelo de negocio y estrategia	1. Análisis de los riesgos ESG en el entorno empresarial	●	●
	2. Estructura organizativa	●	●
Gobierno corporativo	3. Formación en sostenibilidad	●	●
	4. Sistema de reporting ESG	●	●
Gestión de riesgos	5. Marco de gestión de riesgos	●	●
	6. Gestión del riesgo de crédito	●	●
	7. Marco de Apetito al Riesgo	●	●
	8. Análisis de escenarios e incorporación en el IACL	●	●
Divulgación	9. Divulgación de la información no financiera	●	●

● Alta ● Media ● Baja

Asimismo, se ha iniciado el análisis de los riesgos ESG en el entorno empresarial, identificando los principales factores de riesgo climático, canales de transmisión y potenciales riesgos afectados:

Riesgos de transición			
Mercado y clientes	Tecnológicos	Políticos y regulatorios	Reputacionales
Reorientación de los comportamientos y preferencias de los consumidores e inversores hacia alternativas sostenibles.	Sustitución de la oferta de productos y servicios por alternativas bajas en emisiones.	Entorno de políticas más exigentes que afecta las operaciones comerciales de las contrapartes.	Estigmatización de un sector por sus efectos sobre el cambio climático o prácticas ambientales.
Incremento de las exigencias de los inversores en términos de transparencia y estándares sobre criterios ESG.	Costes de transición a tecnologías de bajas emisiones.	Nueva regulación aplicable a productos y servicios existentes (cambios en las obligaciones de notificación).	Aumento de las preocupaciones de las partes interesadas respecto a la contribución o impacto en el cambio climático de la Entidad.

Riesgos físicos	
Agudos	Crónicos
Fenómenos meteorológicos extremos graves (ciclones, inundaciones, sequías) que pueden afectar a los activos financiados y al valor de las garantías.	Alteraciones en los patrones climáticos (temperatura, precipitaciones, nivel del mar) y estabilidad de los ecosistemas locales que impactan en la producción de alimentos y en el ecosistema en general.
Interrupción y retraso de las operaciones por fenómenos climáticos extremos (impacto en las cadenas de suministros globales).	Aumento del nivel del mar que afecta a los ecosistemas locales, aumenta el riesgo de hundimiento y las inundaciones.
	Aumento de las temperaturas afecta a las condiciones de trabajo, las condiciones de vida y la infraestructura local.
Aumento del coste de la energía por eventos graves.	Aumento de la contaminación y destrucción de ecosistemas.

Marco de apetito al riesgo

Para la gestión de todos los riesgos identificados, el Banco se apoya en el Marco de Apetito al Riesgo (MAR).

El Marco de Apetito al Riesgo es el conjunto de políticas, procesos, controles y sistemas para establecer, comunicar y realizar el seguimiento del apetito al riesgo de la Entidad.

El MAR incluye la Declaración de Apetito al Riesgo que es la articulación escrita de los niveles de apetito y tolerancia al riesgo que la Entidad establece para lograr sus objetivos estratégicos y de negocio. A estos efectos se entenderá por:

- Apetito al riesgo, el nivel de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir, previamente decidido y dentro de su tolerancia al riesgo, a fin de lograr sus objetivos estratégicos y plan de negocio.
- Tolerancia al riesgo, el nivel de riesgo que la Entidad puede asumir sin infringir los niveles máximos que se han determinado internamente sobre las métricas cuantitativas y cualitativas relevantes.

Este Marco de Apetito al Riesgo se ha elaborado con el objetivo de establecer las bases de una gestión integral del apetito al riesgo en la Entidad. En particular, persigue los siguientes objetivos:

- Favorecer la gestión del riesgo. Al asociar el riesgo que desea asumir la Entidad con la práctica diaria del negocio, mejora la capacidad de análisis del coste-beneficio y rentabilidad ajustada al riesgo de las decisiones, existe mayor facilidad para la definición de objetivos por tipo de riesgo, favorece la elaboración de políticas de decisión consistentes y posibilita la determinación de incentivos alineados con la estrategia de riesgos.
- Incrementar la capacidad de análisis y seguimiento del riesgo, incorporando al sistema de reporting indicadores avanzados de medición del riesgo. La definición del apetito al riesgo, permite a la Entidad anticiparse a los eventos de riesgo y definir planes de contingencia y políticas de gestión del riesgo sostenibles.
- Favorecer la posición competitiva de la Entidad. El alineamiento con la regulación exigible a la Entidad así como a la regulación internacional mejora la percepción del Supervisor y del mercado, a la vez que prepara a la Entidad para peticiones regulatorias futuras.

Anualmente, o con menor periodicidad en el caso de que el CRO, el Director General de Control o la Comisión Mixta de Auditoría lo consideren necesario, se realiza una revisión del Marco de Apetito al Riesgo de Andbank España para adaptarlo al plan estratégico de la Entidad y al entorno regulatorio vigente, verificando que las métricas y los umbrales definidos en la declaración de apetito al riesgo siguen siendo coherentes y representativos de la actividad y el negocio de la misma. La última actualización del marco de apetito al riesgo (MAR) de Andbank fue aprobada por el Consejo de Administración el 21 de diciembre 2022.

El siguiente cuadro resume la declaración de apetito al riesgo de la Entidad a 31 de diciembre de 2022:

Los límites no expresados en porcentaje, están expresados en millones de euros			
	2022	Límite de Apetito	Límite de Tolerancia
Riesgo de Capital Regulatorio			
Ratio CET 1 CRR con resultados	19,5%	15%	13,5%
Ratio Tier 1 CRR con resultados	19,5%	16,5%	15%
Ratio de Apalancamiento CRR con resultados	4,0%	4%	3,5%
Límites de Riesgo de Liquidez			
Liquidez (Over-night)	605,4	40	30
Liquidez (otros plazos)	712,0	50	40
Liquidity Coverage Ratio	134,5%	125%	110%
Loan-to-Deposit	63,3%	70%	80%
Límites de Créditos y Préstamos			
Ratio de Mora	0,9%	2%	4%
Ratio de Mora Ajustado	0,9%	8,5%	10%
Ratio de Cobertura Ajustado	58%	50%	30%
Límites de Riesgo de Concentración			
Exposición neta con Entidades de supervisión equivalente ECB	-(*)	75%	90%
Exposición neta con Entidades de supervisión NO equivalente ECB	-(*)	22%	24%
Exposición neta de cliente o grupo económico	-(*)	20%	22,5%
Exposición neta de miembros del Consejo de Administración	-(*)	2,5%	5%
Límites de Riesgo de tipo de interés			
Sensibilidad del Margen Financiero	-24,9%	-40%	-45%
Sensibilidad del Valor Económico	-4,5%	-16%	-18%
Posición en divisa	0,23	0,50	1,00
Límites de Riesgo Operacional			
Pérdidas Operacionales sobre Margen Ordinario	0,1%	1,5%	2,5%
Límites de Riesgo Estratégico y de Negocio			
Return on Assets (ROA)	0,56%	0,40%	0,30%
Return on Tangible Equity (ROTE)	22,58%	7,0%	5,0%
Límites de Riesgo IT (**)	Bajo	-	-
Límites de Riesgo Reputacional			
Número de reclamaciones en el SAC	2	5	10
Número de reclamaciones en organismos supervisores superiores a 15.	0	5	10
Pérdida esperada de litigios abiertos	0,87	2,5 M	5 M

(*) A 31 de diciembre de 2022 ninguna contrapartida incumple este límite.

(**) A 31 de diciembre de 2022 no se incumple ninguno de los indicadores de riesgo IT.

Dentro de la gestión de los riesgos, todos estos indicadores del MAR se presentan periódicamente en las reuniones del Consejo de Administración, así como en el Comité de Riesgos.

Asimismo, en dicho Comité y en el Consejo de Administración se reportan otros indicadores adicionales que no están definidos en el MAR pero que ayudan en la gestión de los riesgos:

	Métrica	Dic. 22	Zona de Apetito	Zona de Tolerancia	Zona de Incumplimiento
Gestora	% Incidencias en carteras gestionadas	18%	<5%	5% ≤ x < 20%	≥ 20%
	# de incidencias críticas no regularizadas IICs (AWM)	18	<10	10 ≤ x ≤ 30	> 30
	# de incidencias reportadas AWM a Depositario	5	<10	10 ≤ x ≤ 30	> 30
	# de incidencias reportadas AWM a Administración	4	<10	10 ≤ x ≤ 30	> 30
Cumplimiento normativo	% de contrataciones no idóneas y/o sin autorización de estructurados	0%	<5%	5% ≤ x ≤ 20%	> 20%
	% de contrataciones IICs sin la documentación legal pertinente	3%	<5%	5% ≤ x ≤ 15%	> 15%
	% de casos sin documentación o incompleta (RF, estructurados, IICs)	6%	<5%	5% ≤ x ≤ 15%	> 15%
	# de operaciones reportadas a CNMV (abuso de mercado)	0	<5	5 ≤ x ≤ 10	> 10
	# de denuncias recibidas por el Canal de Denuncias	0	<5	5 ≤ x ≤ 10	> 10
	# de requerimientos de supervisores (CNMV/BdE)	6	<5	5 ≤ x ≤ 10	> 10
PBC	% de alertas pendientes de revisar	1%	≤ 8,3%	8,3% < x < 16,7%	≥ 16,7%
	% clientes bloqueados por remediación	0,44%	≤ 5%	5% < x < 15%	≥ 15%
	# Análisis especiales vencidos > 90 días	0	≤ 5	5 < x < 15	≥ 15
	# Incidencias auditoría fuera de deadline	0	≤ 5	5 < x < 15	≥ 15
Auditoría interna	# Incidencias de Auditoría riesgo alto	3	< 12	12 ≤ x < 20	≥ 20
	# Incidencias de Auditoría riesgo medio vencidas	5	< 8	8 ≤ x < 15	≥ 15
Operaciones	# Órdenes dadas de alta por Oficinas	n/d	< 13.000	13.000 ≤ x ≤ 15.000	> 15.000
	# Órdenes dadas de alta a través del Call Center	n/d	≤ 400	400 < x < 500	> 500
	# Órdenes dadas de alta a través de Internet (Clientes)	n/d	> 10.000	10.000 ≥ x ≥ 5.000	< 5.000
Control sucursales, agentes y EAFS	# Incidencias Banqueros	764	< 1.350	1.350 ≤ x ≤ 2.700	> 2.700
	# Incidencias Agentes	2.305	≤ 1.470	1.470 < x < 2.940	> 2.940
	# Incidencias EAFs	582	< 530	530 ≤ x < 1.060	≥ 1.060
	# Incidencias CESS	4.316	< 1.390	1.390 ≤ x < 2.780	≥ 2.780

3. Cuestiones medioambientales

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). El Grupo Andbank España considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, tal y como se recoge en el Código de Conducta, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

3.1. Contaminación

Andbank España, por su actividad principal como entidad prestadora de servicios financieros, no genera contaminación atmosférica relevante, más allá de la ocasionada indirectamente por el consumo de energía eléctrica. La Entidad continúa desarrollando medidas para la prevención de emisiones y el consumo eléctrico, como la sustitución de los sistemas de aire acondicionado y sistema lumínico. En este sentido se han cambiado las luminarias por luces led en los centros de banca privada de Serrano 37 y Castellana 55. Asimismo, se ha establecido un horario más acotado para el encendido/apagado del sistema de climatización del edificio de Serrano y así conseguir ahorros energéticos.

Debido a la naturaleza de su actividad, tampoco ocasiona una contaminación lumínica o acústica relevante, por lo que no se incluye información al respecto.

3.2. Economía circular, prevención y gestión de residuos y uso sostenible de los recursos

A pesar de que la economía circular es un indicador no material debido a la actividad de Andbank, la Entidad ha implementado medidas de prevención, reciclaje, reutilización, así como otras formas de recuperación y eliminación de desechos.

En relación a la gestión del consumo de papel y de tóner, Andbank utiliza la impresión segura con el sistema Papercut integrado en sus impresoras. Todas aquellas impresiones que el usuario no valida en la propia impresora se borran automáticamente, contabilizándose como ahorro de papel y beneficiando la huella de carbono. Adicionalmente Andbank recicla todos los desechos de tóner utilizados a través de su proveedor Lyreco.

Adicionalmente, el Grupo está impulsando la estrategia de digitalización de procesos como, por ejemplo, la contratación de productos y servicios financieros a través de firma electrónica o el envío de información relevante para clientes a través del buzón digital.

En relación con los desperdicios de alimentos, Andbank dispone de unidades de contenedores para residuos orgánicos.

3.3 Uso sostenible de los recursos

	Año	2020	2021	2022	Variación 20-21	Variación 21-22
El consumo directo de energía eléctrica						
Consumo eléctrico (Kwh)	*	873885,59	765835,15		*	-108050,44
El consumo de agua:						
Consumo de agua (m³)				1709,4	0	-1709,4
Consumo de papel						
Consumo de papel (Kg)				7202,04	0	-7202,04
El principal residuo generado por la Entidad se refiere al papel						
Generación de residuos de papel (kg)		3083	2121	4027	962	-1906
Generación de residuos de tóner						
Consumo de cartuchos (uds)	-	121	162		-	-41
Huella de carbono generada kilómetros viajes, consumo eléctrico y servidores y CPD (tn CO₂)						
	-	-	525,10		-	

El papel para la impresión de documentos supone el consumo más importante relativo a las materias primas y generación de residuos para la prestación de los servicios financieros, tanto en coste como por su impacto ambiental. Ligado a éste, el Grupo también hace uso de tóner de impresora, que monitoriza a fin de controlar y reducir su consumo.

Consumo de energía y medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética

Andbank continúa con la implantación de su plan de ahorro energético iniciado en 2022 para reducir el consumo de energía y alcanzar la reducción de al menos un 15% global. Las medidas han estado informadas a toda la entidad para asumir el uso responsable de las instalaciones y el consumo sólo indispensable tanto del material de oficina como de la electricidad y agua.

En el escenario actual, donde la situación mundial está sufriendo los problemas y los incrementos en los costes energéticos lastran las economías mundiales, Andbank aporta su compromiso con la sociedad, con el fin de conseguir una reducción como mínimo del 15% del consumo energético

Algunas de las medidas de la entidad para la reducción de energía son el ajuste de las temperaturas, tanto en invierno como en verano, la automatización del encendido y cierre de luces, el cambio de luminarias por otras nuevas de tecnología LED o la renovación de los equipos climatizadores más antiguos para que sean lo más eficientes posible en cuanto al consumo energético.

Andbank es consciente de la relevancia para el medioambiente que tiene la sustitución de energías tradicionales por energías renovables. No obstante, en este ámbito la entidad no puede acometer de momento, acciones significativas dado que los activos inmobiliarios en los que se desarrolla su actividad, no son propiedad de la compañía.

3.4. Cambio climático

Gestión de riesgos ESG

La entidad, a día de hoy, ha realizado diferentes avances en materia de gestión de carteras y asesoramiento financiero a clientes en términos de gestión de riesgos ESG, tal y como queda definida en la Política de Inversión Responsable de la Entidad.

Como se detalla en el apartado de Estrategia en Sostenibilidad y Responsabilidad Corporativa, el análisis de los factores medioambientales se apoya en los datos de proveedores externos (MSCI, Sustainalytics, entre otros). Dicho análisis se realiza antes de la toma de decisiones de inversión y es objeto de control trimestral por parte del Comité de Inversión Responsable (CIR) de la Entidad. Adicionalmente, los criterios ESG de carteras y vehículos son revisados mensualmente por el Comité de Gestión.

Por otro lado, los criterios medioambientales forman parte de la Política de Voto y la Política de Engagement (diálogo activo) de la Entidad a través del scoring o del nivel de controversias (según el criterio de un proveedor externo). En 2022 se han iniciado procesos de engagement con 7 emisores, figurando entre los factores/estrategias en los que estructurar el diálogo activo los medioambientales.

Además de lo anterior, Andbank está trabajando en la elaboración de un Plan de Acción en sostenibilidad a ejecutar a lo largo de 2023, en el que se contempla el desarrollo de metodologías específicas para la identificación y el análisis de la exposición de la Entidad a los riesgos climáticos y medioambientales (riesgos físicos y riesgos de transición).

Finalmente, conciente de su importancia como distribuidor de fondos de terceros y de la relevancia de las cuestiones climáticas en la cadena de valor, Andbank lleva a cabo desde 2022 un proceso de due diligence con gestoras en el ámbito ESG. Dentro de este proceso se evalúan, entre otras muchas cuestiones, factores relacionados con el clima a nivel de producto o fondo, como por ejemplo su rating o su clasificación bajo SFDR.

3.5. Protección de la biodiversidad

La Estrategia de la UE sobre la biodiversidad de aquí a 2030 es la piedra angular de la protección de la naturaleza en la UE y un elemento clave del Pacto Verde Europeo.

Aunque la actividad acometida por el Grupo no tiene impacto directo sobre la biodiversidad ni áreas protegidas, motivo por el cual no se presentan datos al respecto, Andbank es consciente de la importancia de proteger la naturaleza y colaborar en la medida de lo posible al apoyo a este fin, gestionando los recursos que utilice de la manera más eficiente posible en beneficio del medioambiente.

4. Cuestiones sociales y relativas al personal

4.1. Empleo

4.1.1. Distribución de empleados

El Grupo Andbank España cuenta con una plantilla total de 462 empleados, siendo la distribución entre hombres y mujeres del 59% y 41%, respectivamente.

Distribución media de la plantilla por género					
	2020	2021	2022	Variación 20-21	Variación 21-22
Mujeres	133	178	186	45	8
Hombres	221	280	276	59	-4
Total	354	458	462	104	4

Las siguientes tablas muestran la distribución del equipo humano del Andbank España en función del **grupo de edad, la categoría profesional y su género**. Podemos observar que, en 2022, el grueso de la plantilla se concentra en un rango de edad de entre 30 y 50 años, seguido de los empleados de más de 50 años. Esta distribución se mantiene a lo largo del periodo analizado, incrementando en todo caso el rango de empleados entre 30 y 50 años.

Distribución de la plantilla por sexo, edad y categoría profesional										
	Mujeres					Hombres				
	2020	2021	2022	Vriación 20-21	Variación 21-22	2020	2021	2022	Vriación 20-21	Variación 21-22
Menores de 30 años										
Acceso primer año		2	6	2	4	1	2	3	1	1
Acceso segundo año	1		2	-1	2					
Nivel 1							1		1	-1
Nivel 2		1	1	1				1		1
Nivel 6	1	5	2	4	-3			1		1
Nivel 9	1	1			-1					
Nivel IX						1	1	1		
Nivel V		1	2	1	1		1		1	-1
Nivel VII							1		1	-1
Nivel VIII	3	2	1	-1	-1	1	1	1		
Nivel X	1	3	2	2	-1	1	2	2	1	
Nivel XI	7	11	10	4	-1	6	10	11	4	1
Nivel XI prácticas (60%)	2	2	1		-1	3	4	1	1	-3
Nivel XI prácticas (75%)		1	1	1		6	2	3	-4	1
Entre 30 y 50 años										
Acceso primer año	2	3	7	1	4	5	2	2	-3	
Acceso segundo año	2	2	4		2	3	5	4	2	-1
Nivel 1						1	1			-1
Nivel 2		1		1	-1	1	1	1		
Nivel 3						1	1	2		1
Nivel 4	2	2	1		-1					
Nivel 6	6	15	11	9	-4	3	9	8	6	-1
Nivel 9	2	2	2			1			-1	
Nivel I						9	11	8	2	-3
Nivel II	4	4	2		-2	26	22	21	-4	-1
Nivel III	8	6	4	-2	-2	21	24	22	3	-2
Nivel IV	4	3	3	-1		21	27	23	6	-4
Nivel IX	10	10	9		-1	2	6	7	4	1
Nivel V	8	8	8			18	22	27	4	5
Nivel VI	11	10	12	-1	2	14	17	15	3	-2
Nivel VII	13	13	16		3	12	13	13	1	
Nivel VIII	7	7	8		1	10	9	8	-1	-1
Nivel X	7	11	15	4	4	7	7	9		2
Nivel XI	9	11	12	2	1	5	13	14	8	1
Más de 50 años										
Acceso primer año		1		1	-1	2			-2	
Acceso segundo año	1		1	-1	1		2		2	-2
Nivel 1							1		1	-1
Nivel 2			1		1					
Nivel 4			1		1					
Nivel 6	1	3	2	2	-1		1		1	-1
Nivel 9							1	1	1	
Nivel I						8	11	11	3	
Nivel II	4	6	4	2	-2	8	17	17	9	
Nivel III	4	5	7	1	2	3	4	6	1	2
Nivel IV	2	5	7	3	2	11	14	16	3	2
Nivel IX	2	4	5	2	1	1	1	1		
Nivel V	1	1	1			5	5	4		-1
Nivel VI	1	5	5	4			2	2	2	
Nivel VII		3	3	3		3	3	3		
Nivel VIII		1	1	1		1	3	4	2	1
Nivel X	5	5	6		1			1		1
Nivel XI	1	2		1	-2			2		2
Total	133	178	186	45	8	211	280	276	59	-4

Las siguientes tablas muestran la distribución de trabajadores con contrato indefinido, durante los últimos tres años, desglosado por sexo, edad y clasificación profesional.

Distribución de trabajadores con contrato indefinido por sexo, edad y clasificación profesional										
	Mujeres					Hombres				
	2020	2021	2022	Vriación 20-21	Variación 21-22	2020	2021	2022	Vriación 20-21	Variación 21-22
Entre 30 y 50 años										
Acceso primer año	2	3	7	1	4	5	2	2	-3	
Acceso segundo año	2	2	4		2	3	5	4	2	-1
Nivel 1						1	1			-1
Nivel 2		1		1	-1	1	1	1		
Nivel 3						1	1	2		1
Nivel 4	2	2	1		-1					
Nivel 6	6	13	11	7	-2	3	8	8	5	
Nivel 9	2	2	2			1			-1	
Nivel I						9	11	8	2	-3
Nivel II	4	4	2		-2	26	22	21	-4	-1
Nivel III	8	6	4	-2	-2	21	24	22	3	-2
Nivel IV	4	3	3	-1		21	27	23	6	-4
Nivel IX	10	10	9		-1	2	6	7	4	1
Nivel V	8	8	8			18	22	27	4	5
Nivel VI	11	10	12	-1	2	14	17	15	3	-2
Nivel VII	13	13	16		3	12	13	13	1	
Nivel VIII	7	7	8		1	10	9	8	-1	-1
Nivel X	7	11	15	4	4	7	7	9		2
Nivel XI	9	10	12	1	2	5	11	14	6	3
Más de 50 años										
Acceso primer año		1		1	-1	2			-2	
Acceso segundo año	1		1	-1	1		2		2	-2
Nivel 1							1		1	-1
Nivel 2			1		1					
Nivel 4			1		1					
Nivel 6	1	3	2	2	-1		1		1	-1
Nivel 9							1	1	1	
Nivel I						8	11	11	3	
Nivel II	4	6	4	2	-2	8	17	17	9	
Nivel III	4	5	7	1	2	3	4	6	1	2
Nivel IV	2	5	7	3	2	11	14	16	3	2
Nivel IX	2	4	5	2	1	1	1	1		
Nivel V	1	1	1			5	5	4		-1
Nivel VI	1	5	5	4			2	2	2	
Nivel VII		3	3	3		3	3	3		
Nivel VIII		1	1	1		1	3	4	2	1
Nivel X	5	5	6		1			1		1
Nivel XI	1	2		1	-2			2		2
Menores de 30 años	13	18	25	5	7	10	16	20	6	4
Acceso primer año		2	6	2	4	1	2	3	1	1
Acceso segundo año	1		2	-1	2					
Nivel 1							1		1	-1
Nivel 2		1	1	1				1		1
Nivel 6	1	3	2	2	-1			1		1
Nivel 9										
Nivel IX						1	1	1		
Nivel V		1	2	1	1		1		1	-1
Nivel VII							1		1	-1
Nivel VIII	3	2	1	-1	-1	1	1	1		
Nivel X	1	3	2	2	-1	1	2	2	1	
Nivel XI	7	6	9	-1	3	6	7	11	1	4
Nivel XI prácticas (60%)										
Nivel XI prácticas (75%)										
Total general	130	164	183	34	19	212	268	272	56	4

Antigüedad media de la plantilla (años)					
	2020	2021	2022	Variación 20-21	Variación 21-22
Mujeres	6,81	8,55	8,09	1,74	-0,46
Hombres	7,55	9,30	9,61	1,76	0,30
Total	7,27	9,01	9,00	1,74	-0,01

La siguiente tabla muestra las **nuevas contrataciones y promociones** realizadas durante los últimos tres años desglosadas por sexo, edad y clasificación profesional.

Nuevas contrataciones y/o promociones por sexo, edad y clasificación profesional						
	Mujeres			Hombres		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Entre 30 y 50 años	16	36	26	24	51	24
Acceso primer año	2	4	7	5	1	2
Acceso segundo año	1	1	1		1	
Nivel 1				1	3	
Nivel 2		1		1		
Nivel 3	1			1		
Nivel 6	2	13	2		10	3
Nivel 8		1				
Nivel 9	1		1			
Nivel I					2	
Nivel II		1		2	1	1
Nivel III				3	3	
Nivel IV	1	1	1	2	6	1
Nivel IX		2		1	4	3
Nivel V		3		2	5	5
Nivel VI	1		2	3	6	
Nivel VII	2	2	5	2	3	2
Nivel VIII	3			1	1	3
Nivel X		4	3		2	1
Nivel XI	2	3	4		3	3
Más de 50 años	4	13	4	7	21	11
Acceso primer año		1		2		
Nivel 1	2				1	
Nivel 2	1					
Nivel 11					1	
Nivel 6		4	1		3	
Nivel I				1	3	1
Nivel II		1		1	6	3
Nivel III						1
Nivel IV		2	1	1	3	2
Nivel V				1	1	2
Nivel VI		3			1	
Nivel VII		2	1	1		
Nivel VIII	1				1	
Nivel X			1			1
Nivel XI					1	1
Menores de 30 años	5	20	16	7	14	13
Acceso primer año		1	5	1	1	3
Acceso segundo año		1			1	
Nivel 1					1	
Nivel 2		1				1
Nivel 6	1	4	1		1	1
Nivel 9	1	1	1			
Nivel IX				1		1
Nivel V		1	1		1	1
Nivel VI				1		
Nivel VII					1	
Nivel VIII	1					1
Nivel X		1		1		1
Nivel XI	1	8	5		4	2
Nivel XI prácticas (60%)	1	1	3	3	1	2
Nivel XI prácticas (75%)		1			3	

Total general	25	69	46	38	86	48
Despidos por sexo, edad y clasificación profesional						
	Mujeres			Hombres		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Entre 30 y 50 años	6	5	3	1	5	3
Acceso primer año	1					
Acceso segundo año	1					1
Nivel 6		3	1		1	
Nivel 8		1				
Nivel I					1	
Nivel II			1	1		
Nivel IV	1					
Nivel VI						1
Nivel V					1	
Nivel VII					1	
Nivel X			1		1	
Nivel IX	1					
Nivel VIII	1					
Nivel XI	1	1				1
Más de 50 años	4	3	4	2	2	7
Nivel 1	2					1
Nivel 2	1					
Nivel 6		2	1		1	
Nivel I				1		1
Nivel II			2			2
Nivel IV		1		1		1
Nivel V						2
Nivel VII	1		1			
Nivel XI					1	
Menores de 30 años					2	
Acceso primer año					1	
Nivel 6					1	
Total general	10	8	7	3	9	10

4.1.2. Remuneración

El Consejo de Administración de Andbank, a fecha 26 de marzo de 2021, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de 12 de marzo de 2021, revisó y aprobó la versión vigente de su **Política Retributiva asociada al riesgo**. Dicha Política, es aplicable a los miembros del Consejo de Administración, incluidos los consejeros ejecutivos, a los altos directivos y demás empleados de Andbank España, S.A.U. En este enlace https://www.andbank.es/wp-content/uploads/2023/02/Remuneraciones_Total_Consejo-individualizadas-311222vciego.pdf de la web se muestra el detalle de la información sobre remuneración total del consejo de administración.

Además, se hará extensiva a todas las sociedades que formen parte del grupo empresarial de Andbank España sometidas a la misma normativa o normativa análoga, en la medida en que no dispongan de una política específica propia, así como a la retribución de los agentes externos del Banco en lo que se refiere a la Directiva MiFID.

Esta Política establece los principios y fundamentos generales de la Política retributiva, por lo que regula entre otras cuestiones los criterios para el establecimiento de:

- La remuneración fija, que refleja principalmente la experiencia profesional pertinente y la responsabilidad en la organización según lo estipulado en la descripción de funciones como parte de las condiciones de trabajo, y
- La remuneración variable, que refleja un rendimiento sostenible y adaptado al riesgo, así como un rendimiento superior al requerido para cumplir lo dispuesto en la descripción de funciones del empleado como parte de las condiciones de trabajo.

Además, la Política Retributiva diferencia entre un conjunto de medidas que son aplicables a todos los miembros del colectivo identificado (medidas de gestión "ex ante" del riesgo en las retribuciones), y aquellas que lo serán únicamente a los miembros que perciban una retribución variable significativa (medidas ex-post). El Consejo ha establecido una retribución variable significativa como aquella superior a 50.000€ en el ejercicio.

En la medida en que el Grupo que presta servicios de inversión incluidos en la directiva MiFID y comercializa entre sus clientes productos cubiertos por la misma, está incorporando en su Política Retributiva las Directrices emitidas por la ESMA en 2013 y adoptadas por la CNMV en 2014, relativas a la gestión de los conflictos de interés y el control de riesgos derivados de las remuneraciones al personal competente.

A continuación se presenta la Remuneración de la Alta Dirección de Andbank.

Remuneración de Alta Dirección (euros)						
Año		Miembros	Retribuciones a c/p	Dietas de asistencia	Otros	Total
2020	Hombre					
	Mujer					
2021	Hombre	9	1.148.262,97			1.148.262,97
	Mujer	1	0			0
2022	Hombre	16	1.791.044,14			1.791.044,14
	Mujer	2	137.000,00			137.000,00

Brecha salarial media de la plantilla por grupo profesional, grupo de edad y sexo			
	Mujeres	Hombres	%
Entre 30 y 50 años	35.876,42	66.296,47	45,88%
Administrativo	17.626,81	15.473,13	-13,92%
Director	73.000,00	123.450,13	40,87%
Técnico	37.933,09	57.337,26	33,84%
Más de 50 años	51.959,68	98.661,77	47,34%
Administrativo	23.761,35	31.133,10	23,68%
Director	80.932,00	164.655,62	50,85%
Técnico	51.043,45	74.856,97	31,81%
Menores de 30 años	26.505,67	24.969,46	-6,15%
Administrativo	14.537,39	15506,55	6,25%
Técnico	27.426,31	25380,89	-8,06%
Total general	38.270,41	70.676,88	45,85%

El cuadro superior resume los promedios salariales (por tramos de edad y por género) clasificada de acuerdo con los niveles de puestos establecidos en el Grupo Andbank y reportados al Banco de España y la CNMV: directivos, técnicos y administrativos. Entendemos que esta información no es concluyente a efectos de determinar la brecha salarial, ya que es necesario contemplar para este análisis los diferentes factores y requerimientos de cada puesto en el análisis de la "brecha" tal y como requiere el Real Decreto Ley 6/2019,

Para poder obtener una información más acurada, Andbank está inmersa en un proyecto de definición y valoración de puestos de trabajo que permitirá a la entidad determinar el igual valor de diferentes posiciones dentro la compañía, utilizando para ello la metodología Role Evaluation Model. Este sistema de valoración permitirá seleccionar los factores a utilizar en el análisis-a los que se asigna una puntuación o valor numérico, como requiere la legislación vigente, de forma que la valoración se adapte mejor a la naturaleza de nuestro Grupo, cumpliendo con todos los criterios de objetividad, adecuación y totalidad. El proyecto contempla la ampliación del Plan de Igualdad.

El 100% de los empleados de Andbank España, SAU, Wealth Private Bank y Andbank Wealth Management SGIIC, SA. y Wealth Private Wealth Private Asset Management, SA se rigen por el el XXIV Convenio Colectivo del sector de la banca. El resto de empleados de Andbank Correduría de Seguros S.L.U, Merchbank International S.A.R.L, Merchbank E.G.F.P y APC Servicios Administrativos, se rigen por el Convenio de Oficinas y Despachos. En este sentido, la entidad cumple la política de remuneración contemplada en ambos convenios.

4.1.3. Políticas de desconexión laboral

En relación con la **desconexión laboral**, el Grupo pretende que los empleados no superen el horario de trabajo asignado y en ningún caso se les solicita realizar tareas laborales fuera de su jornada.

Para ello se trabaja para garantizar que las cargas de trabajo estén ajustadas a las horas de trabajo disponibles. En el caso de que puntualmente se deba extender la jornada se establecen mecanismos de flexibilidad para compensar los excesos, tales como compensación con días de vacaciones.

La política específica de desconexión laboral, se trata de un derecho recogido en el artículo 20 bis, derechos de los trabajadores a la intimidad en relación con el entorno digital y a la desconexión, del Estatuto de los Trabajadores y en el artículo 80.1, derecho a la desconexión digital y laboral, del XXIV Convenio Colectivo de sector de la banca, donde se indica que la desconexión digital es un derecho cuya regulación contribuye a la salud de las personal trabajadoras disminuyendo, entre otras, la fatiga tecnológica o estrés y mejorando, de esta manera, el clima laboral y la calidad del trabajo. Además, contempla las situaciones de extrema urgencia que se configuran como excepción a este derecho; asimismo, garantiza que las personas que ejerzan ese derecho no se verán afectadas por ningún tipo de sanción, motivada por el ejercicio del mismo, ni se verán perjudicadas en sus evaluaciones de desempeño, ni en sus posibilidades de promoción.

La política de desconexión laboral de Andbank garantiza el derecho a la desconexión digital tanto a las personas trabajadoras que realicen su jornada de forma presencial como a las que presten servicios mediante nuevas formas de organización del trabajo (trabajo a distancia, flexibilidad horaria u otras), adaptándose a la naturaleza y características de cada puesto de trabajo, a excepción de aquellas personas trabajadoras que por la naturaleza de su trabajo permanezcan, y así se establezca, a disposición de la Entidad.

A los efectos de la regulación de este derecho, se tendrán en cuenta todos los dispositivos y herramientas facilitados susceptibles de articular comunicaciones relacionadas con el trabajo, tales como: teléfonos móviles, tabletas, portátiles, aplicaciones móviles propias de las empresas, correos electrónicos y sistemas de mensajería, o cualquier otro que pueda utilizarse.

El ejercicio de este derecho por parte de las personas trabajadoras no conllevará en ningún caso medidas sancionadoras, ni tampoco podrá influir de manera negativa en los procesos de promoción, evaluación y valoración.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de este derecho y regular las posibles excepciones, se establecen las siguientes medidas:

1. Se reconoce el derecho de las personas trabajadoras a no atender dispositivos digitales puestos a disposición por las empresas para la prestación laboral, fuera de su jornada de trabajo y durante el tiempo destinado a permisos, licencias, vacaciones, excedencias o reducciones de jornada, salvo que se den las causas de urgencia justificada estipuladas en el punto 3 siguiente.
2. Con carácter general, las comunicaciones sobre asuntos profesionales se realizarán dentro de la jornada de trabajo.

En consecuencia, deberá evitarse, salvo que se den las situaciones de urgencia estipuladas en el punto 3, la realización de llamadas telefónicas, el envío de correos electrónicos o de mensajería de cualquier tipo mediante las herramientas de trabajo

puestas a disposición por parte de las entidades fuera de la jornada laboral.

Las personas trabajadoras tienen derecho a no responder a ninguna comunicación, una vez finalizada su jornada laboral diaria.

3. Se considerará que concurren circunstancias excepcionales justificadas cuando se trate de supuestos que puedan suponer un grave riesgo hacia las personas o un potencial perjuicio empresarial hacia el negocio, cuya urgencia requiera de la adopción de medidas especiales o respuestas inmediatas.
4. Asimismo, para una mejor gestión del tiempo de trabajo, se procurará la adopción de las siguientes medidas:
 - Programar respuestas automáticas, durante los periodos de ausencia, indicando las fechas en las que no se estará disponible, y designando el correo o los datos de contacto de la persona a quien se hayan asignado las tareas durante tal ausencia.
 - Evitar las convocatorias de formación, reuniones, videoconferencias, presentaciones, información, etcétera, fuera de la jornada laboral ordinaria diaria de cada persona trabajadora.
 - Convocar las sesiones indicadas en el párrafo anterior con la antelación suficiente para que las personas puedan planificar su jornada.
 - Incluir en las convocatorias la hora de inicio y finalización, así como toda la documentación que vaya a ser tratada con el fin de que se puedan visualizar y analizar previamente los temas a tratar y las reuniones no se dilaten más de lo establecido.
5. La Entidad realizará acciones de formación y sensibilización sobre la protección y respeto del derecho a la desconexión digital y laboral y sobre un uso razonable y adecuado de las TIC, dirigidas a todos los niveles de la organización, y para ello pondrá a disposición de todas las personas trabajadoras, la información y/o formación necesaria.

4.1.4. Empleados con discapacidad

El Grupo Andbank, está comprometido con la diversidad e inclusión. A continuación se muestra el número de empleados con discapacidad, desagregado por sexo, durante los últimos tres años.

Empleados con discapacidad					
Año	2020	2021	2022	Variación 20-21	Variación 21-22
Mujeres	3	3	5		2
Hombres	0	0	0		
Total	3	3	5		2

Como refleja la tabla anterior, durante el periodo analizado, el número de empleados con discapacidad no alcanza la cuota de reserva del 2% de este colectivo establecida por la Ley 13/1982 de Integración Social de Minusválidos, siendo el motivo de tal circunstancia la inexistencia de demandantes inscritos en el perfil.

Por ello, Andbank España solicitó y obtuvo la declaración de excepcionalidad al cumplimiento de la Ley General de Discapacidad. En consecuencia, como medida alternativa excepcional a la cuota de reserva, el Grupo realiza una donación a Limpec 21 Centro Especial de Empleo S.L por una cuantía que equivaldría a la contratación de 3.10 personas con discapacidad.

4.2. Organización del trabajo

4.2.1. Organización del tiempo de trabajo

La organización del tiempo de trabajo en el Grupo Andbank se apoya en la legislación vigente en la materia y el convenio colectivo aplicable en cada una de las entidades del Grupo. El 100% de los empleados de Andbank España, SAU, Wealth Private Bank y Andbank Wealth Management SGIC, SA. y Wealth Private Wealth Private Asset Management, SA se rigen por el el XXIV Convenio Colectivo del sector de la banca, que establece que la jornada máxima de trabajo, en cómputo anual, es de 1.700 horas, en las que se computan los 15 minutos de descanso obligatorio como trabajo efectivo.

El Convenio de banca en su capítulo 5º establece todo lo relativo a la jornada de trabajo, al teletrabajo y el trabajo a distancia. Este convenio es uno de los más avanzados en esta materia reconociendo el trabajo a distancia y el teletrabajo como una forma de organización y ejecución de la prestación laboral derivada del avance de las tecnologías de la información y de la comunicación, que permite la realización de la actividad laboral fuera de las instalaciones de la Empresa, siendo de aplicación en esta materia lo dispuesto en el artículo 13 del Estatuto de los Trabajadores, en el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre.

En este capítulo, el convenio recoge las medidas de conciliación, vacaciones y permisos retribuidos o no en función de diversas casuísticas (nacimientos, acogidas, adopciones, cuidado de familiares, etc).

El resto de las sociedades del Grupos se rigen por el XIX Convenio colectivo del sector de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos, que establece una jornada máxima de trabajo, en cómputo anual de 1.792 horas.

4.2.2. Absentismo

Durante el ejercicio 2022, las horas de absentismo descendieron con respecto al año anterior hasta totales las 87.288 horas. Entre los motivos de absentismo, los más frecuentes son los relacionados a enfermedades, citas médicas y hospitalizaciones, tanto directas como de parientes de segundo grado.

Absentismo					
Año	2020	2021	2022	Variación 20-21	Variación 21-22
Horas de absentismo (horas)	86.064,00	91.848,00	114.684,00	5.784,00	22.836,00
Horas pactadas efectivas (horas)					
Tasa de absentismo (%)					

A continuación, se exponen los principales motivos de absentismo de la plantilla del Grupo en los últimos tres años.

Motivos de absentismo por horas			
Permisos y licencias	2020	2021	2022
Accidentes, enfermedades, hospitalización de parientes 2º grado	1.128,00	1.560,00	2.544,00
Accidente laboral	384,00	1.872,00	816,00
Accidente no laboral	3.480,00	7.344,00	6.144,00
Ausencia	1.224,00	120,00	312,00
Consulta médica	720,00	960,00	672,00
Consulta médica con reposo	384,00	264,00	192,00
COVID-19	4.944,00	4.512,00	2.640,00
Enfermedad	33.768,00	38.208,00	31.872,00
IT pago directo INSS			7.992,00
Lactancia	1.440,00	3.384,00	2.136,00
Maternidad	21.408,00	14.160,00	22.080,00
Matrimonio	1.176,00	3.528,00	3.336,00
Matrimonio ascend/descend			24,00
Mudanza	384,00	408,00	720,00
Otras ausencias de convenio	360,00	72,00	
Paternidad	9.816,00	15.456,00	32.916,00
Permiso retribuido	5.448,00		288,00
Total	86.064,00	91.848,00	114.684,00

4.2.3. Medidas de conciliación

Respecto a lo estipulado en el Estatuto de los Trabajadores y en el artículo 57 del XXIV Convenio Colectivo, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, para garantizar el derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral de los trabajadores, el Grupo Andbank contempla diversas medidas de adaptación de la duración y distribución de la jornada de trabajo, en la ordenación del tiempo de trabajo y en la forma de prestación.

A continuación, se presenta el número de empleados que se han acogido a medidas de conciliación, distribuidos por género durante los últimos tres años. Se puede apreciar que la principal medida de conciliación utilizada es la reducción de la jornada por guarda legal, que es solicitada mayormente por mujeres.

Distribución de los empleados que utilizan medidas de conciliación por género						
	2020		2021		2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Exámenes prenatales						
Perrmisos de lactancia	4	0	6	1	4	0
Teletrabajo						
Jornada reducida	10	4	12	5	15	6
Jornada Reducida por Guarda Legal	8	0	9	0	10	0
Total	22	4	27	6	29	6

4.3. Salud y seguridad

Para Andbank, la protección de la seguridad y salud de sus profesionales constituye un objetivo básico y prioritario. Por este motivo, el Código de Conducta contempla la seguridad y salud en el trabajo entre sus pautas de conducta.

El servicio de prevención de riesgos laborales de la Entidad, ASPY Prevención, contempla medidas preventivas y protocolos de actuación ante el COVID-19. Asimismo, todos los empleados han sido formados en materia de prevención de riesgos laborales covid-19.

La evaluación de riesgos laborales anual efectuada por ASPY estudia los siguientes objetivos preventivos:

- Mejorar las condiciones de trabajo y aumentar el nivel de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores
- Promover la mejora continua
- Disminuir la siniestralidad
- Cumplir con la reglamentación aplicable basándose en los resultados de la evaluación de riesgos y elaborar un plan formativo
- Revisar y actualizar las medidas de emergencia
- Realizar prácticas de manejo de extintores
- Señalizar los riesgos en los lugares de trabajo
- Definir los EPI que se utilizarán en cada tarea.
- Formación empleados en materia de prevención de riesgos laborales
- Vigilancia de la salud de los empleados.

La protección frente a los riesgos laborales se extiende también a los proveedores que trabajan con Andbank, que cuentan con procedimientos de notificación de accidentes, formación en prevención de riesgos a los trabajadores y vigilancia de la salud.

A continuación, se desglosa el número de accidentes laborales, según su gravedad y por sexo, acontecidos durante los últimos tres años.

Distribución de accidentes de trabajo por gravedad y sexo							
		2020		2021		2022	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Con baja	En el centro de trabajo In itinere	0	1	1	0	2	1
Sin baja	En el centro de trabajo In itinere						
Total		0	1	1	0	2	1

La tabla refleja que, durante este ejercicio de 2022, han acontecido 3 accidentes de trabajo. En cuanto a la gravedad, muestra que todos los accidentes han acontecido exclusivamente in itinere, es decir, durante el desplazamiento al centro del trabajo, y han requerido baja laboral.

Por otra parte, cabe señalar que por el tipo de trabajo y sector, no existen enfermedades profesionales relacionadas, ni se ha producido ninguna víctima mortal relacionada con el desempeño del trabajo.

4.4. Relaciones sociales

El Grupo se rige por el XXIV Convenio Colectivo de sector de la banca (código de Convenio 99000585011981), y fue suscrito con fecha 29 de enero de 2021, de una parte, por la Asociación Española de Banca (AEB), en representación de las empresas del sector, y de otra por los sindicatos CC.OO., Servicios, FeSMC, UGT y la Federación de Banca de FINE, en representación del colectivo laboral afectado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartado 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Este Convenio aplica al 100% de los empleados de la Andbank España, SAU, Wealth Private Bank y Andbank Wealth Management SGIIC, SA. y Wealth Private Asset Management, SA. El resto de las sociedades del Grupo : Merchbank International S.A.R.L, Merchbank E.G.F.P y APC Servicios Administrativos, se rigen por el Convenio de Oficinas y Despachos.

Asimismo, y con el fin de preservar el buen hacer en cuanto a la preservación de los derechos de los trabajadores, Andbank España cuenta con un Comité de Empresa en Madrid compuesto por 5 personas y con Representantes de los Trabajadores en las oficinas de Bilbao, Barcelona y Valencia.

Las cuestiones relacionadas con la prevención y el cuidado de la salud de los empleados de Andbank, cuestión clave para la compañía, la entidad cuenta con la colaboración de una empresa externa, ASPY Prevención, especializada en este ámbito.

4.5. Formación

La formación continua es un derecho permanente de los trabajadores, fomenta la igualdad de oportunidades y constituye un elemento favorecedor de la promoción personal y profesional. Por este motivo, desde Grupo Andbank se garantiza el derecho a la formación para capacitar a toda la plantilla en función de las necesidades que su puesto genere, así como de las propias que un empleado/a pueda demandar. Así mismo, el Código de Conducta contempla entre sus pautas de conducta el desarrollo profesional y formación.

El Grupo Andbank cuenta con una Política de Cualificación del Personal Relevante, responsabilidad de los departamentos de Recursos Humanos y de Cumplimiento Normativo, así como de un Plan de Formación a empleados y directivos.

Dado el modelo de negocio del Grupo, centrado en la captación de pasivo y la prestación de servicios de inversión, es imprescindible por parte de los empleados conocer las características, riesgos y aspectos esenciales de los productos de inversión que se ofertan, el coste y gasto total en los que vaya a incurrir el cliente, así como conocer el funcionamiento de los mercados financieros y como afectan al valor y fijación de precios de los productos ofrecidos o recomendados a los clientes. Además, el personal relevante a efectos MiFID, deberá contar con una certificación que acredite el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las Directrices de ESMA relativas a determinados aspectos de los requisitos de idoneidad de la MiFID.

A continuación, se detalla el personal afectado por los requerimientos exigidos por MiFID, y a los que se dirige la Política de Cualificación del Personal Relevante:

- Órgano de Administración
- Todos los empleados de Andbank que sean considerados como personal relevante, entendiéndose como personal relevante a cualquier empleado que informe o asesore a clientes o potenciales clientes en el ámbito de servicios y actividades de inversión, considerándose también como personal que asesora el que atiende a clientes con contratos de gestión discrecional de cartera.
- A los agentes financieros que tengan contrato con Andbank y puedan informar sobre productos y/o servicios de inversión de la Entidad
- A los empleados de proveedores externos de Andbank que proporcionen información o asesoren a clientes o potenciales clientes sobre productos y/o servicios de inversión de Andbank.

El Departamento de Recursos Humanos realiza un seguimiento continuo para verificar la realización, por parte de los empleados y agentes, de la formación que haya sido delegada por la Entidad en un tercero, y es el Departamento de cumplimiento normativo el encargado de revisar el cumplimiento por parte de la entidad de lo establecido en la Política de Cualificación del Personal Relevante, asegurándose de que el personal relevante posee los conocimientos y competencias adecuadas.

Con esto, el Plan de Formación para empleados y directivos contempla tanto formación obligatoria, como formación continua, además de incluir programas de desarrollo de habilidades directivas y programas de integración cultural, idiomas y microinformática.

Durante 2022, Andbank ha destinado un total de 5.173 horas a la formación de sus empleados, que han recibido un 77,84% de la plantilla. La inversión media por empleado ha sido de 85,87 euros.

Formación de la plantilla					
	2020	2021	2022	Variación 20-21	Variación 21-22
Plantilla formada (%)			70,96%		
Mujeres (%)			37,13%		
Hombres (%)			62,87%		
Horas totales de formación			6.929,5		
Tiempo medio por empleado			4,05		
Inversión media por empleado			101,72 €		

A continuación se desglosan el número total de horas de formación invertidas por categoría profesional.

Horas de formación por categoría profesional			
Categoría profesional	Horas de formación 2020	Horas de formación 2020	Horas de formación 2020
Acceso primer año			2
Acceso segundo año			6
Nivel 1			52
Nivel 2			17
Nivel 3			5
Nivel 4			2
Nivel 6			143
Nivel 7			4
Nivel I			485,5
Nivel II			1.137,5
Nivel III			446
Nivel IV			1.233,5
Nivel IX			294,5
Nivel V			802
Nivel VI			766
Nivel VII			373,5
Nivel VIII			286,5
Nivel X			387
Nivel XI			462,5
Nivel XI prácticas (60%)			15
Nivel XI prácticas (75%)			9
Total horas			6.929,5

Durante 2022, las materias de formación obligatoria para los empleados en Andbank han sido la comercialización de productos, la prevención de blanqueo de capitales, la prevención de riesgos laborales y la protección de datos y el abuso de mercado, entre otras.

Adicionalmente, los agentes de Andbank han recibido formación en competencias ESG en los procesos de inversión.

La Entidad pone a disposición de sus empleados la plataforma Goodhabitz, que ofrece un método disruptivo de formación y desarrollo personal para el desarrollo de habilidades personales y profesionales para empleados y directivos.

4.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Andbank España apuesta por la cercanía con sus clientes y se esfuerza en favorecer la accesibilidad a todos sus servicios y productos financieros, especialmente para aquellos clientes con necesidades especiales, en una clara apuesta por la inclusión financiera.

Asimismo, dispone de políticas internas para la adaptación de sus centros de trabajo y de atención al público a personas con movilidad reducida u otras barreras de acceso, respetando en todos los casos la normativa vigente en materia de protección del patrimonio histórico.

4.7. Igualdad

El Grupo Andbank España tiene un compromiso real en materia de Igualdad en todos sus ámbitos, por lo que incorpora expresamente el Principio de Igualdad como un valor básico en su modelo de gestión de personas. Con esto, el Código de Conducta contempla entre las pautas de conducta la no discriminación, diversidad, igualdad de oportunidades y conciliación de la vida personal y profesional.

En consonancia, el Grupo dispone desde septiembre de 2016 de un Plan de Igualdad para evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres dentro del Grupo. Dentro de los principales objetivos del Plan de Igualdad destacan el prevenir y penalizar cualquier conducta discriminatoria directa o indirecta por razón de género, potenciar medidas de conciliación de la vida familiar y personal con la profesional, garantizar la presencia o composición equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos y niveles profesionales del Grupo, y prevenir y penalizar el caso sexual y el acoso por razón de sexo.

Para ello, se han establecido unas líneas de actuación con sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos, careciendo inicialmente de plazo determinado de vigencia, al ir ligado a la consecución de los mismos. No obstante, las partes entienden que su contenido deberá ser evaluado y revisado anualmente.

Con el fin de realizar un seguimiento sobre el desarrollo y cumplimiento del Plan de Igualdad, se constituyó la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad (Comisión de Igualdad), de carácter paritario y formada por dos Representantes de los trabajadores/as e igual número de Representantes del Banco. Con el fin de cumplir con las funciones y objetivos de la Comisión de Igualdad, y con carácter previo a la reunión anual, el Grupo facilitará a los componentes de esta Comisión información referida al año natural anterior sobre los indicadores evaluados para la elaboración del Plan de Igualdad.

Conscientes de la importancia que tiene la difusión y conocimiento del Plan de Igualdad en Andbank España por parte de toda la plantilla, el Banco se compromete a publicar el Plan a través de la Intranet, con el objetivo de transmitir a toda la plantilla mensajes que disminuyan el efecto de los estereotipos que potencian la diferencia de trato entre hombres y mujeres, establecer criterios de lenguaje neutro, no sexista en las comunicaciones, imágenes y documentos internos y externos, e informar a la plantilla sobre las medidas previstas en el Plan. De esta manera se busca implicar y comprometer a los propios profesionales y al mercado en la igualdad de trato y oportunidades.

A este respecto, y a lo largo de 2023, Andbank realizará una ampliación del Plan de Igualdad de la mano de un colaborador externo, que incluirá adicionalmente un proyecto de análisis, evaluación y corrección de la brecha salarial.

Por otra parte, Andbank también dispone de una Política de Selección de Talento-contratación de familiares y personas relacionadas, la cual se actualizó y aprobó por parte del Consejo de Administración en diciembre 2021, cuyo objetivo es generar procesos de reclutamiento y selección de personal de forma transparente y efectiva, que permitan contratar de forma objetiva a las personas idóneas para cada puesto y definir un sistema objetivo sobre la contratación de familiares o personas relacionadas con los empleados del Grupo Andbank España.

En relación con la prevención del acoso, Grupo Andbank manifiesta su rotundo rechazo ante cualquier comportamiento indeseado que se considere Acoso Sexual y/o Acoso por Razón de Sexo y se compromete a prevenir, detectar, corregir y sancionar este tipo de conductas en el ámbito de la Entidad, y así lo refleja en su Plan de Igualdad, en el cual se incluye un protocolo de actuación en el caso de producirse alguna situación de esta naturaleza, con independencia de las acciones legales que puedan interponerse al respecto ante cualquier instancia administrativa o judicial. Así, mediante este protocolo, se establece un método para la rápida solución de las reclamaciones relativas al acoso sexual, con las debidas garantías, normas constitucionales y laborales y los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Además, se plasma en el Protocolo el compromiso de protección. Se garantizará en todo momento la protección de la identidad de los informantes y de las personas que pudieran estar involucradas en los procesos abiertos, así como la confidencialidad de la información recibida.

A este respecto, no se ha recibido ninguna denuncia en materia de igualdad o acoso sexual o por razón de sexo en los últimos tres años.

Tal y como señala el XXIV Convenio Colectivo del sector de la banca, las relaciones laborales de Grupo Andbank están presididas por la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, adhesión sindical o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

5. Derechos humanos

El respeto a los Derechos Humanos es un aspecto inherente en el desarrollo diario de las actividades de Andbank y su cultura corporativa, como muestra el escrupuloso cumplimiento del Convenio Colectivo aplicable y su Código de Conducta.

En este sentido, el respeto a las personas es uno de los principios éticos generales del Código de Conducta. Por tanto, todas las personas sujetas al Código y, en especial el personal directivo, promoverán unas relaciones basadas en el respeto a los demás y la colaboración recíproca. Están prohibidas las conductas de acoso, abuso e intimidación, así como las faltas de respeto, la intromisión en la intimidad personal o familiar o cualquier tipo de agresión o atentado con la dignidad o integridad.

Además, el Grupo cuenta con un Canal de Denuncias, responsabilidad del Comité de Cumplimiento, por el cual cualquier miembro del Consejo, alto directivo, empleado o agente financiero de Andbank puede, de manera confidencial o anónima, poner en conocimiento del Grupo cualquier vulneración de la normativa interna y externa y, específicamente los incumplimientos del Código de Conducta, los incumplimientos de los códigos o manuales sectoriales y otros actos presuntamente delictivos, como pueden ser la utilización de información confidencial, falsificación de contratos, fraudes, entre otros.

Asimismo, con el objetivo de promover la estabilidad laboral, los Sujetos al Código tendrán derecho y respetarán los derechos de sindicación, asociación y de negociación colectiva, así como las actividades que se lleven a cabo por las organizaciones representativas de los trabajadores en el marco de las funciones y competencias que tengan legalmente atribuidas.

Para ello, la relación con las organizaciones representativas de los trabajadores estará basada en el respeto mutuo en aras de promover un clima de diálogo y transparencia.

El Grupo no ha recibido denuncias por vulneraciones de los derechos humanos fundamentales en los últimos tres años.

6. Lucha contra la corrupción y el soborno

6.1. Medidas adoptadas para la lucha contra la corrupción y el soborno

Como muestra firme del compromiso de la Entidad con el cumplimiento de la normativa vigente, el Manual de Prevención de Delitos de la Entidad tiene los siguientes objetivos:

- Manifestar de forma clara que la Entidad condena cualquier conducta ilegal y que la realización de dicha conducta supone un incumplimiento de las políticas y procedimientos internos.
- Detallar los principales procedimientos internos implantados en Andbank que han de servir a la Entidad para prevenir o, en su caso, mitigar la comisión por cualquier miembro de Andbank de los delitos identificados e individualizados en los Mapas de Riesgos Penales atendiendo a (i) las actividades desarrolladas por el Banco y la Gestora, así como a (ii) su organización interna.
- Informar a los miembros de la Entidad de las consecuencias que puede tener para Andbank la comisión de ilícitos penales en su seno.
- Acreditar que la Entidad ha ejercido el debido control sobre su actividad, cumpliendo con las exigencias contempladas en el Código Penal. De este modo podrá, llegado el caso, eludir su eventual responsabilidad penal vía eximente o, al menos, atenuar la misma.
- Y, en última instancia, dar cobertura y soporte al establecimiento de nuevas medidas eficaces para mejorar la detección y el control de aquellos delitos cometidos en el seno de la persona jurídica una vez que éstos ya se hubieran producido. Posibilitando así que pueda acogerse a la correspondiente circunstancia atenuante de la responsabilidad penal para la persona jurídica.

Entre los principales controles de carácter transversal establecidos por la Entidad se encuentran el Código de Conducta, Reglamento Interno de Conducta, Catálogo de Conductas Prohibidas y la Política de Gestión de los Conflictos de Interés.

La Entidad dispone de un **Código de Conducta Andbank** que recoge los principios éticos y normas de conducta que han de regir la actuación de los miembros del Consejo de Administración, altos directivos, empleados, becarios, empleados de empresas de trabajo temporal y agentes financieros de Andbank España. En determinadas materias específicas que precisan de una regulación detallada, las normas de este Código se complementan con las que figuran en códigos, reglamentos y manuales específicos (por ejemplo, el Manual para la Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo, el Reglamento Interno de Conducta y el Manual de Prevención de Delitos). Las personas sujetas al Código tienen la obligación de conocer y cumplir su contenido y de colaborar para facilitar su implantación efectiva en el Grupo Andbank, incluyendo la comunicación de cualquier infracción que conozcan del mismo al Canal de Denuncias habilitado a tal efecto.

Los principios éticos generales recogidos en el Código de Conducta de la Entidad son:

- La no discriminación: por razón de sexo, ideología, religión, orientación sexual, raza, origen, estado civil, condición social o cualquier otra circunstancia.
- Respeto a las personas: están prohibidas las conductas de acoso, abuso e intimidación, así como las faltas de respeto, la intromisión en la intimidad personal o familiar o cualquier tipo de agresión o atentado con la dignidad o integridad.
- Conciliación del trabajo y vida personal: promoverán un ambiente de trabajo compatible con el desarrollo personal, favoreciendo la conciliación del desempeño de sus actividades

profesionales en la entidad con las necesidades de sus vidas personales y familiares.

- Derechos colectivos: la relación con las organizaciones representativas de los trabajadores estará basada en el respeto mutuo en aras de promover un clima de diálogo y transparencia.
- Prevención de riesgos laborales: los sujetos al código respetarán en todo momento las medidas establecidas por el Grupo Andbank en materia de seguridad y salud laboral, utilizando los recursos que el Grupo Andbank ponga a su disposición y, en su caso, asegurándose que los miembros de sus equipos realizan sus actividades en condiciones de seguridad.
- Protección del medio ambiente: las personas sujetas al Código promoverán, en el ámbito de sus competencias, actuaciones encaminadas a reducir el impacto medioambiental de las actividades del Grupo Andbank.

Asimismo, la entidad cuenta con un **Reglamento Interno de Conducta** propio, al igual que la Gestora AWM. El Reglamento y los anexos que lo acompañan resultan de aplicación a Andbank y en concreto a las que se denominará, en lo sucesivo, “personas sujetas” y que son los miembros de los órganos de administración y todos los empleados, apoderados y agentes de la Entidad, sin perjuicio de que encuentren sujetos también a las Normas de Conducta recogidas en el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores o a otros códigos de conducta específicos de la actividad o negocio en el que desempeñan sus funciones. El Reglamento es de aplicación a las actividades desarrolladas por la Entidad en los mercados de valores, con la finalidad primordial del riguroso cumplimiento de la normativa aplicable a las citadas actividades. En este sentido, las personas sujetas deberán conocer, cumplir y colaborar en la aplicación de la legislación vigente del mercado de valores que afecte a su ámbito específico de actividad, el presente reglamento y la normativa interna que regule su actividad. Concretamente el Reglamento se estructura en las siguientes materias:

- Operaciones por cuenta propia.
- Uso de Información Sensible (entre otros aspectos, protección de la información sensible y deber de comunicación).
- Actividades especialmente sensibles.

La Entidad también cuenta con una **Política de Gestión de Conflictos de Interés** de Andbank España, que tiene como objetivo establecer los principios que debe observar la Entidad para impedir que los posibles conflictos de interés que puedan surgir en la prestación de servicios de inversión y/o auxiliares perjudiquen a sus clientes. En concreto, esta Política:

- Identifica las circunstancias que dan o puedan dar lugar a un conflicto de interés que implique un riesgo importante de menoscabo a los intereses de uno o más clientes.
- Especifica los procedimientos y medidas a adoptar para gestionar los conflictos de interés.
- Establece las normas para llevar el registro de los servicios de inversión y/o auxiliares en los que, o bien haya surgido un conflicto de interés, o bien pueda surgir si se trata de servicios en curso.

La Entidad facilitará a todos sus clientes, con anterioridad al comienzo de la prestación de cualquier tipo de servicio de inversión y/o auxiliar la versión resumida de la presente Política. Asimismo, la Entidad informará al cliente de su derecho a solicitar más información sobre la presente Política.

Se informa de que el Consejo de Administración no ha tenido situaciones de conflicto de interés con el Grupo en los tres últimos ejercicios.

También se dispone de una **Política para la prestación de servicios de inversión y auxiliares** de Andbank España que tiene como finalidad establecer el procedimiento operativo que Andbank España sigue en todo lo referente a MiFID II, para asegurar una prestación consistente de los servicios de inversión y/o auxiliares para los que ha sido autorizada.

Asimismo, la Entidad cuenta con la **Política de Abuso de Mercado** que tiene como objetivo establecer los principios a los que la Entidad debe sujetar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en materia de detección y comunicación de operaciones sospechosas. Esta política se completa con el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de la Entidad y que es asumido por todos los empleados. Con carácter general, si derivado de la aplicación de esta Política, el departamento de Cumplimiento Normativo apreciara cualquier tipo de incidencia significativa, se propondrán las medidas correctoras y recomendaciones oportunas para su subsanación y se efectuará el seguimiento de su efectiva implantación.

Adicionalmente, la Entidad dispone de una **Política de aceptación y entrega de regalos y pautas en materia de anticorrupción**. Esta política regula las actuaciones, indicando aquellas prohibidas, tanto si se llevan a cabo directa o indirectamente como a través de persona interpuesta. El objetivo de esta Política es, por tanto, definir las pautas de conducta en materia de anticorrupción, y los protocolos que deben seguirse para:

La aceptación de regalos, obsequios, invitaciones, etc. -ya sean en efectivo o en especie- de terceros (proveedores, clientes, intermediarios, administración pública, o por cualquier tercero) por parte de empleados y agentes de la Entidad.

La realización de regalos, obsequios, invitaciones -ya sean en efectivo o en especie- a terceros por parte de empleados y agentes de la Entidad.

Finalmente, el Banco también dispone de una **Política de Incentivos**, revisada y aprobada por el Consejo de Administración en diciembre 2022, que tiene como objetivo definir los procedimientos y medidas que deberán aplicarse para la identificación, clasificación, tratamiento, registro e inventario, y, en su caso, comunicación y revelación a los clientes de los incentivos que sean pagados o cobrados por la Entidad. A este respecto, señala que con carácter general la Entidad no podrá pagar o cobrar honorarios o comisiones o proporcionar o recibir cualquier beneficio no monetario en relación con la prestación de un servicio de inversión o un servicio auxiliar, a un tercero o de un tercero que no sea el cliente o la persona que actúe en nombre del cliente salvo que se cumplan las condiciones establecidas en la Política (incentivos permitidos). En este último caso, transferirá al cliente dichos honorarios, comisiones o beneficios no monetarios percibidos en relación con la prestación del servicio, sujetos a las correspondientes retenciones fiscales aplicables en cada momento.

6.2. Medidas adoptadas para luchar contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo

La Entidad dispone de un **Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo**, actualizado en 2022, que obliga a sus sujetos a poner en conocimiento del Departamento de Prevención de Blanqueo de Capitales cualquier incidencia que pueda producirse en relación con estas cuestiones. Además, el Órgano de Control Interno (OCI) tiene como misión principal la de analizar, controlar y decidir sobre la comunicación al Servicio Ejecutivo de toda la información relativa a las operaciones o hechos susceptibles de estar relacionados con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.

Este Manual tiene como objetivo detallar los procedimientos, las políticas y los controles llevados a cabo por el Grupo para combatir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, definidos en el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Las líneas generales de conducta que los empleados deben cumplir a fin de combatir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo son las siguientes:

- Trabajar diligentemente en prevenir toda participación en cualquier actividad que pueda afectar a la reputación del Grupo de manera negativa.
- Promover una relación de negocio con los clientes del Grupo de forma que se minimice el riesgo de ésta de percibir fondos provenientes de actividades ilegales, o que de alguna manera pudieran ser utilizados / destinados a propósitos relacionados con el blanqueo de capitales; la financiación del terrorismo o aquellas actividades que puedan contravenir los regímenes de sanciones o contramedidas financieras internacionales.
- Informar al Departamento de Prevención de Blanqueo de Capitales acerca de cualquier actividad sospechosa que esté relacionada con el blanqueo de capitales la financiación del terrorismo o aquellas actividades que puedan contravenir los regímenes de sanciones o contramedidas financieras internacionales.

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo organiza, en materia de prevención de blanqueo de capitales, planes de formación generales dirigidos a sus directivos, empleados y agentes, así como cursos específicamente dirigidos al personal que desempeñe aquellos puestos de trabajo que, por sus características sean idóneos para detectar los hechos u operaciones que puedan estar relacionados con el blanqueo de capitales, capacitando a estos empleados para efectuar dicha detección y para conocer la forma de proceder en tales casos.

En la siguiente tabla se recoge la evolución del número de alertas, denuncias, expedientes generados y comunicaciones sistemáticas al SEPBLAC por la Entidad.

Número de alertas, denuncias, expedientes y comunicaciones relativos a la prevención de blanqueo de capital			
	2020	2021	2022
Alertas	3.557	4.292	5.392
Denuncias	4	2	3
Expedientes generados	27	22	23
Comunicaciones al SEPBLAC	13	5	14

6.3. Controles relacionados con aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Andbank colabora con fundaciones y entidades sin ánimo de lucro de reconocido prestigio en el ámbito de la investigación para la cura del cáncer y para el tratamiento de enfermedades, así como educación.

Las aportaciones realizadas provienen mayoritariamente del correspondiente reparto del beneficio anual, el cual es aprobado por el Consejo de Administración. A continuación se indica la dotación a fundaciones realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.

Año	2020	2021	2022	Variación 20-21	Variación 21-22
Dotación a fundaciones (miles de euros)	661.664	1.069.760	169.795*	408.096	-899.245

En este cuadro está incluida la donación a Fundación Cris contra el Cáncer (2020, 2021 y 2022) y a Fero (2021 y 2022) y a Sant Joan de Déu (2021) del fondo Sigma Global Sustainable Impact (GSI), que destina el 9% de la comisión de gestión y 100% de la comisión de éxito a la Fundación CRIS contra el cáncer. Dado que el año pasado, dada la rentabilidad del fondo, no hubo comisión de éxito, la donación se redujo considerablemente con respecto al ejercicio anterior. No obstante, la entidad ha continuado colaborando con organizaciones y asociaciones con el fin de apoyar diversas causas sociales.

Las donaciones a fundaciones y a otras entidades no gubernamentales deberán estar justificadas y aprobadas internamente y mostrarse conformes con las líneas de actuación fijadas en la actividad benéfica de la Entidad, estableciéndose los procedimientos oportunos a tal efecto.

Estos procedimientos incluirán controles a fin de evitar que las donaciones y las aportaciones a fundaciones y otras entidades no gubernamentales puedan ser utilizadas como subterfugio para llevar a cabo prácticas contrarias a la presente Política y al Código de Conducta.

Si se trata de donaciones en nombre del banco, siempre será necesaria la aprobación por escrito del área de Cumplimiento Normativo y del Responsable del área.

Los acuerdos con fundaciones se firman a través de convenios que son revisados con la Asesoría Jurídica y el departamento de Cumplimiento Normativo y Prevención de Blanqueo de Capitales de Andbank España.

7. Sociedad

7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

La **Responsabilidad Social Corporativa** es un eje fundamental de la cultura de Andbank España. El Grupo está al servicio de sus clientes y comprometida con las sociedades en las que está presente. A través de su actividad, contribuye a la movilización de capital, impulsando el desarrollo económico de su entorno y la inversión sostenible. De hecho, Andbank Wealth Management es la segunda gestora del mercado español en suscribirse a los Principios de Inversión Responsable. AWM también fomenta la inversión de impacto a través del fondo Sigma Global Sustainable Impact.

Además, a través de la contratación de personal y servicios a terceros, Andbank contribuye a la generación de empleo en el entorno local. En este sentido, Andbank contrató un volumen total de **47.188.475,92 euros a proveedores locales en el año 2022 con un plazo medio de pago de 12,64 días**.

En cuanto a las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos, Andbank dispone de una **Política de Comunicación**, aprobada por el Consejo en diciembre de 2021 que establece la política de actuación de Andbank España ante los medios de comunicación, así como la relación de portavoces oficiales del banco según las temáticas a tratar. Entre otras cuestiones, la Política define el portavoz local correspondiente por zona para hablar sobre la estrategia corporativa de Andbank. El departamento responsable de la Política es Marketing y Comunicación.

En relación con las **acciones de asociación o patrocinio**, Andbank apoya e impulsa diversas iniciativas con el objetivo de revertir a la sociedad parte del beneficio que genera y contribuir a la construcción de un mundo con más posibilidades.

El compromiso de Andbank España en responder a las preocupaciones sociales va más allá de la aportación

económica: obedece a una conciencia profunda de responsabilidad social.

A continuación se contemplan las principales iniciativas de investigación para la cura del cáncer, apoyo a fundaciones asistenciales, educación y colectivos desfavorecidos patrocinadas e impulsadas por el Grupo.

A. Investigación para la cura del cáncer

- **Pediatric Cancer Center del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona:** Andbank España ha colaborado como Founding donor con el Hospital Sant Joan de Déu en la construcción del nuevo Pediatric Cancer Center que se convertirá en el mayor centro de investigación y tratamiento del cáncer infantil de Europa. El nuevo centro tendrá capacidad para atender a 400 pacientes al año, proporcionará alojamiento para los niños y sus familias, programas de actividades de distracción, apoyo psicológico e incorporará los últimos avances en la lucha contra el cáncer. En 2022 la entidad continuó con su apoyo dando acceso a sus

clientes a los Conciertos de la Nit de Pedralbes, cuya recaudación de setina a este fin.

- **CRIS contra el cáncer:** La Fundación CRIS contra el cáncer está dedicada a la investigación para el tratamiento y curación del cáncer infantil. A través del fondo Sigma Global Sustainable Impact (GSI), Andbank colabora en la financiación del proyecto STAB de la Unidad CRIS de Inmuno-Oncología del Hospital 12 de Octubre, una revolucionaria estrategia de inmunoterapia para acabar con el cáncer de una forma más eficaz que otras terapias celulares.

- **FERO (Fundación de Investigación Oncológica):** La Fundación FERO tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la investigación oncológica. Uno de sus mayores logros ha sido la creación del Centro de Cáncer de Mama, único en esta especialidad en España. A su vez, Fero es promotor del Vall d'Hebrón Institute of Oncology (VHIO), una institución de referencia internacional en el campo de la investigación oncológica.

Andbank España participa anualmente en proyectos de investigación contra el cáncer como el Programa de Diagnóstico Molecular Avanzado ("DIAMAV").

- **Fundación Contigo contra el Cáncer de la Mujer:** nace de la mano del Doctor Javier Cortés, uno de los oncólogos más prestigiosos a nivel mundial. Su objetivo es impulsar proyectos de investigación que contribuyan a ponerle freno al cáncer de la mujer y a mejorar la calidad de vida de las pacientes. Andbank estuvo presente a través de una mesa corporativa en la primera cena de recaudación de fondos que celebraron en 2022 en Madrid.

B. Apoyo a Fundaciones asistenciales

- **Fundación Casaverde:** La Fundación Casaverde fue constituida en 2004, con el fin de promover líneas de investigación, innovación científica, médica y tecnológica, en el ámbito de la salud. La Fundación trabaja de la mano de profesionales expertos en el sector en la realización de estudios y foros sobre procesos de gestión clínica relacionados con el daño cerebral y con la atención en situación de dependencia.

Andbank España colabora en los diversos proyectos que organiza Casaverde. El objetivo que se persigue a través de estas acciones es desarrollar nuevas técnicas, terapias, que mejoren los resultados en la rehabilitación neurológica y física, y el cuidado y atención a personas en situación de dependencia.

- **Fundación ConectaTEA:** La Fundación ConectaTEA surge de la unión de unos padres de varias localidades de la Comunidad de Madrid con unas mismas inquietudes: mejorar la vida de sus hijos y familiares o personas afectadas por el Trastorno del Espectro Autista (TEA), además de llevar a cabo diferentes acciones de inclusión y normalización social.

Andbank España se ha sumado a diferentes proyectos que organiza la Fundación, como la implantación de salas de Integración Sensorial para la rehabilitación de personas con autismo con material terapéutico específico en un espacio adaptado y seguro.

- **Fundación Kálida:** constituida en 2016 en Barcelona con el impulso de la Fundación Privada Nous Cims y de la Fundació Privada Hospital de la Santa Creu i Sant Pau. Kálida promueve un modelo de apoyo oncológico integral complementario centrado en la persona. Su objetivo es crear centros de apoyo a personas con cáncer, situados a pocos metros de los Servicios de Oncología de los hospitales públicos de referencia en tratamientos del cáncer, con espacios para acoger y acompañar las personas que lo necesiten así como a sus familiares, amigos o cuidadores.

C. Apoyo a formación

- **Fundación IQS:** La Fundación IQS fue constituida en el año 1958. Desde sus inicios está vinculada al mundo industrial y empresarial. Uno de sus propósitos es impulsar el desarrollo del conocimiento con actividades de investigación, el emprendimiento y apoyar a la sociedad civil en su formación, entre otros.

Andbank España se suma a esta iniciativa colaborando con la entrega de Becas en el Máster de Gestión Patrimonial.

D. Apoyo a colectivos desfavorecidos

- **Orden de Malta:** Andbank colaboró en 2022 como sponsor del Torneo solidario de Golf de Madrid y de Barcelona de la Orden de Malta. Esta Orden da servicio a personas vulnerables y enfermos, gestionando proyectos médicos, sociales y humanitarios.

Fundación Meniños: Fundación Meniños es una entidad de acción social sin ánimo de lucro especializada en el ámbito de la infancia y la adolescencia, con un trabajo orientado a garantizar el derecho a vivir en familia. A través de su gala anual, Andbank dio acceso a sus clientes a la cena de recaudación de fondos destinados a proyectos de la Fundación.

- **Save the Children:** Organización no Gubernamental que da su apoyo a niños y familias fundamentalmente en eventos de emergencia humanitaria. En 2022 Andbank promovió acciones de recaudación entre sus empleados con motivo de la guerra de Ucrania. La donación conseguida, Andbank la igualaba.

Adicionalmente, en el ámbito de la Educación, Andbank dispone de **programa de voluntariado corporativo** relacionado con educación en finanzas para colectivos desfavorecidos puesto en marcha con United Way. Sin embargo, debido a cuestiones relacionadas con la pandemia todavía no se ha iniciado.

Asimismo, en 2022, se llevó a cabo una acción de voluntariado corporativo puntual en la Fundación ONCE.

En cuanto al patrocinio de otro tipo de actividades –deportivas, de apoyo a emprendedores, culturales y sociales– Andbank destinó el pasado año un total de 318.602 euros al apoyo de estas iniciativas de los ámbitos mencionados.

7.2. Subcontratación y proveedores

El Banco dispone de una **Política de Evaluación de Terceros**, revisada y aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2021, que establece que en la relación con terceros debe existir un comportamiento cooperativo y una visión de éstos como colaboradores, por lo que es necesario mantener una comunicación veraz, tener una voluntad de cumplimiento de los compromisos y una atención permanente a los problemas y necesidades mutuas.

Esta Política se aplicará a todos los empleados, agentes y colaboradores externos de Andbank España, S.A.U, incluidos los miembros del Consejo de Administración. Además, esta política se hará extensiva a todas las sociedades que formen parte del grupo empresarial de Andbank España sometidas a la misma normativa o normativa análoga, en la medida en que no dispongan de una política específica propia. Esta política hace referencia a todos los terceros de la Sociedad dominante para la compra de equipos y materiales y la contratación de obras y servicios.

La política de evaluación de terceros se sintetiza en los siguientes principios:

- Las relaciones con terceros han de obedecer a criterios estrictamente comerciales y tienen que perseguir el beneficio mutuo de ambas partes.

- La Entidad respeta el derecho al legítimo beneficio de terceros, evitando el oportunismo de terceros desleales y obligándose al escrupuloso pago de los bienes o servicios adquiridos en los plazos y condiciones pactados.
- La gestión de terceros por parte de la Entidad, tanto en su selección como en el desarrollo posterior de las relaciones, se enmarcará siempre dentro de la legislación vigente de defensa de la competencia.
- Siempre que sea posible, se evitará la exclusividad de compra o contratación en un solo tercero para conseguir mantener el correcto y deseable ejercicio de la competencia.
- Se exigirá a los terceros el nivel de compromiso adecuado con prácticas socialmente responsables que sean compatibles con nuestro propio código de conducta. En especial, se considerarán el cumplimiento de las leyes y normas legales que se les apliquen, el respeto a los derechos humanos y laborales, la no explotación de las personas y el respeto al medio ambiente.

También, mencionar que es responsabilidad de la Dirección del Banco proporcionar los recursos apropiados para implantar esta Política y asegurar que es adecuadamente comunicada y entendida, sin perjuicio de la función general de supervisión y control que corresponde al Consejo de Administración. En este sentido,

- Todo proveedor con el que firmamos pasa por un control previo para detectar cualquier posible información adversa sobre el mismo: contrato supervisado por asesoría jurídica, cumplimiento normativo y prevención de blanqueo de capitales –contraste de listas–.
- Durante la vida del contrato, si se detecta cualquier incidencia, se pone de manifiesto y, en caso de que no se subsane, se procede a la resolución.
- En lo que respecta a agentes / colaboradores externos, hay un seguimiento recurrente quincenal en el que se analizan las incidencias que hayan podido surgir, que se recogen en las actas de las reuniones para darles seguimiento..

7.3. Clientes

7.3.1. Atención a clientes

Andbank España, S.A.U cuenta con una **Política de Comunicación Comercial** que tiene como objetivo establecer los principios y criterios a los que la Entidad debe sujetar sus actividades publicitarias sobre productos y servicios de inversión, así como sobre productos y servicios bancarios. La Política incluye los criterios y procedimientos adecuados para asegurar que la Entidad cumple con la normativa en vigor, en especial:

- Orden EHA/1717/2010, de 11 de junio, de regulación y control de la publicidad de servicios y productos de inversión
- Orden EHA/1718/2010, de 11 de junio, de regulación y control de la publicidad de los servicios y productos bancarios
- Circular del Banco de España 4/2020, de 26 de junio, sobre publicidad de los productos y servicios bancarios, y
- Circular 2/2020, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre publicidad de los productos y servicios de inversión, que le permita detectar los incumplimientos de dicha normativa, así como las medidas que adoptará en el caso de que la Comisión Nacional del Mercado de Valores o el Banco de España le solicite la cesación o rectificación de alguna de sus actividades publicitarias.

La Política de Comunicación Comercial fue aprobada por el Consejo de Administración en julio de 2021.

En cuanto a **transparencia bancaria**, la Entidad publica en su [página web](#) información sobre la normativa que regula la transparencia de las operaciones, los organismos de atención a clientes y otras cuestiones de su interés, tales como:

- Folleto informativo de tarifas máximas en operaciones y servicios del mercado de valores
- Tipos de interés y comisiones para descubiertos tácitos en cuentas de depósito y excedidos tácitos en cuentas de crédito
- Información sobre tipos de interés y comisiones
- Hoja de reclamaciones
- Políticas de privacidad para clientes y no clientes

7.3.2. Medidas para la salud y seguridad de los consumidores

Andbank ha elaborado un Protocolo para la vuelta a la “normalidad” segura, que contempla las medidas generales de actuación para garantizar la seguridad de todas las personas y minimizar la propagación del virus. El Protocolo contempla, entre otras acciones, directrices para la atención al público. A este respecto, destaca que se evitará el contacto directo en lo posible y para ello:

- Se delimitará una línea en el suelo que marque el espacio de seguridad.
- En el caso de pagos, se procurará el pago con tarjeta en lugar del pago con dinero en efectivo, siempre que sea posible.
- Al lado de los lapiceros de las tabletas electrónicas se dispondrá de un gel hidroalcohólico para que los clientes puedan desinfectarse las manos una vez lo han utilizado.

El documento también destaca otras medidas adoptadas para garantizar la salud y seguridad de empleados y clientes:

- La instalación de mamparas en los puestos de caja para mantener distancias de seguridad entre empleados y clientes.
- La limitación del aforo de la oficina a criterio del director, ya que las distintas dimensiones de cada centro permitirán distintas posibilidades, siempre teniendo en cuenta que entre clientes, así como entre clientes y empleados se debe de poder mantener una distancia mínima de 1,5 metros.

Por otra parte, también se han diseñado carteles informativos dirigidos a clientes, los cuales se han colocado en las oficinas, que contemplan las medidas sanitarias a adoptar para la prevención frente al coronavirus, tales como:

- Entrar solo en la oficina y respetar la distancia de 1,5 metros con el resto de personas.
- Evitar entrar si presenta síntomas respiratorios.
- Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente.
- Obligatoriedad del uso de mascarillas

7.3.3. Sistemas de reclamación, quejas y resolución de las mismas

El Banco y AWM disponen de un **Reglamento para la Defensa del Cliente** propio, cuyo objeto consiste en regular la actividad y el funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente, así como el procedimiento para tramitar y resolver las quejas y reclamaciones que los clientes o usuarios de la Entidad le presenten relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, cumpliendo con los requerimientos establecidos en la normativa vigente y aplicable en la materia. Este Reglamento se elabora, y es aprobado por el Consejo de Administración de Andbank España, S.A.U, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004, de 11 de Marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, que desarrolla el Capítulo V de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero. En esta normativa recoge las siguientes obligaciones para la Andbank:

- disponer de un departamento o servicio especializado de atención al cliente, que tenga por objeto atender y resolver las quejas y reclamaciones que presenten sus clientes,
- y aprobar un Reglamento para la Defensa del Cliente que regule la actividad del departamento o servicio de atención al cliente.

El **Servicio de Atención al Cliente** desempeña sus funciones con autonomía de los departamentos operativos y/o comerciales de la Entidad, de los que está separado, con la finalidad de garantizar que tome de manera independiente sus decisiones y, asimismo, evite, en el desempeño de sus funciones, conflictos de interés. El Servicio de Atención del Cliente hace referencia tanto a Andbank España, S.A.U. como a WealthPrivat y WealthPrivat Asset Management.

En cuanto al Servicio de Atención al Cliente, recogido en el **Reglamento para la Defensa de los Clientes y Usuarios Financieros del Grupo Degroof Petercam Spain**, destacar que el SAC y su titular dependen jerárquicamente del Consejero Delegado de Wealthprivat Bank S.A.U, quien rinde cuentas de sus funciones al Consejo de Administración, con total independencia y autonomía de los servicios comerciales y operativos del banco y del grupo.

En las siguientes tablas se recoge la evolución de los tres últimos años sobre el número de quejas y reclamaciones presentadas ante el Servicio de Atención al Cliente de Andbank y su resolución.

Miles de euros				
Quejas y reclamaciones	2022		2021	
	AEBP	MYINVESTOR	AEBP	MYINVESTOR
Presentadas	134	308	579	329
Admitidas	132	306	559	319
No admitidas	2	2	20	10
Resueltas	122	286	551	312
Favorables al cliente	49	187	283	188
Se han reconocido derechos económicos (*)	19	28	170	37
Pendientes a 31/12	10	20	8	7
Plazo medio de resolución (en días naturales)	25	18	38	38
Clasificación por tipos				
Productos de activo	0	29	2	18
Productos de pasivo	49	109	458	157
Productos de inversión	61	113	109	129
Varios	24	57	10	25
Reclamaciones ante organismos oficiales				
Banco de España	7	4	43	4
CNMV	6	4	30	8
Dirección General de Seguros	0	1	0	0
Otros				
Total	13	9	73	12
Resoluciones de estos organismos				
Favorables al cliente	8	4	49	4
Importes abonados *	3.005,64 €	6.843,74 €	26.504,60 €	4.773,52 €

En el caso de las reclamaciones admitidas a trámite, tal y como refleja la siguiente tabla, que contempla el desglose de reclamaciones por materias, los principales motivos de reclamación son las operaciones pasivas, en concreto las comisiones y gastos, y los productos bancarios, en especial lo relativo a tarjetas, cajeros automáticos y TPV.

7.4. Información fiscal

La estrategia fiscal del Grupo se basa en el cumplimiento y optimización de las obligaciones tributarias así como en la transparencia fiscal. Las sociedades que lo componen tienen obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. No obstante, de la cuota pueden practicarse determinadas deducciones.

Cabe señalar que Andbank España ejerce sus obligaciones fiscales en el territorio donde desarrolla su actividad, en España. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del consolidado fiscal del ejercicio 2022 y el resultado fiscal del consolidado fiscal que el Banco espera declarar.

	Miles de euros				
	2020	2021	2022	Variación 20-21	Variación 21-22
Base imponible	19.169	13.373	13.007	-5.796	-366
Cuota íntegra del impuesto	5.751	3.590	3.198	-2.161	-392
Deducciones	-231	-227	0	4	227
Retenciones y pagos a cuenta	-5.182	-3.958	-3.098	1.224	860
Salvo (a devolver) a pagar por Impuesto sobre Sociedades	337	-595	100	-932	695

Andbank no ha recibido durante los últimos tres ejercicios ninguna subvención o ayuda pública significativa dirigida al sector financiero, que tenga por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria.

Por otra parte, las Cuentas Anuales del Grupo comprenden el balance de cada ejercicio cerrado a 31 de diciembre, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, son auditados cada año por un experto independiente. Dicha información es pública y se encuentra accesible en nuestra [página web](#).

8. Índice de contenidos de GRI

A continuación, la siguiente tabla contiene la información sobre el cumplimiento de la Ley 11/2018, detallando el apartado del presente informe que contiene cada uno de los requerimientos de esta Ley. Igualmente se identifica el estándar GRI de reporte que ha sido utilizado para su elaboración (Global Reporting Initiative).

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		Indicador GRI 2021	Pág. Informe
Información general			
General	Prácticas para la elaboración de informes	GRI 2-2, GRI 2-3, GRI 2-5	4
Modelo de negocio			
Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 2-1, GRI 2-6	5-6
	Presencia geográfica	GRI 2-1, GRI 2-6	5
	Objetivos y estrategias de la organización.	GRI 2-1; GRI 2-22	10-16
	Factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 3-3; GRI 2-12	16-21
	Gestión de los Riesgos a Corto, Medio y Largo Plazo.	GRI 2-12	19-27
Información relativa a las cuestiones medioambientales			
General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad.	GRI 3-3	28-30
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	GRI 3-3	28-30

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		Indicador GRI 2021	Pág. Informe
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	GRI 3-3; GRI 2-23	11; 29-30
	Provisiones y garantías para riesgos ambientales.	GRI 307-1	-
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	GRI 3-3, GRI 302-4, GRI 305-5, GRI 305-7	28-30
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	GRI 3-3, GRI 301-1, GRI 301-2, GRI 303-3, GRI 306-1, GRI 306-2, GRI 306-3	29
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	GRI 303-1; GRI 303-5	29
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	GRI 3-3, GRI 301-1, GRI 301-2	29
	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables.	GRI 3-3, GRI 302-1, GRI 302-3, GRI 302-4	29
Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-3, GRI 305-4	29
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático.	GRI 3-3, GRI 201-2, GRI 305-5	11-15
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 305-5	11-15
Protección de la biodiversidad	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	GRI 304-2, GRI 304-3	30
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	GRI 3-3, GRI 304-2, GRI 304-3	30
Información relativa a las cuestiones sociales			
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	GRI 2-7, GRI 405-1	31
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	GRI 2-7	32
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	GRI 2-7	32
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	GRI 401-1	34
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	GRI 405-2	*
	Brecha salarial.	GRI 405-2	35
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	GRI 3-3; GRI 2-19; GRI 2-20	35
	Implantación de medidas de desconexión laboral.	GRI 3-3; GRI 2-7	36
	Empleados con discapacidad.	GRI 3-3; GRI 405-1	36

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		Indicador GRI 2021	Pág. Informe
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo.	GRI 3-3; GRI 2-7	36-37
	Número de horas de absentismo.	GRI 403-2	37
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 3-3; GRI 401-3	37
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	GRI 3-3; GRI 403-1; GRI 403-2; GRI 403-3	38
	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo.	GRI 403-9; GRI 403-10	38
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	GRI 3-3; GRI 2-29; GRI 402-1, GRI 403-1	39
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	GRI 2-30	40
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo.	GRI 403-1, GRI 403-4	39
Formación	Mecanismo y procedimiento con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	GRI 2-13; GRI 2-29	41-42
	Políticas implementadas en el campo de la formación.	GRI 404-2	39-40
Igualdad	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	GRI 404-1, GRI 404-2	40
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.	GRI 3-3; GRI 405-1	41-42
	Planes de Igualdad.	GRI 2-23	41
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	GRI 3-3; GRI 406-1	41-42
	La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 3-3, GRI 405-1	40-41
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	GRI 2-23, GRI 406-1, GRI 405-1	41
Información relativa a los derechos humanos			
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos.	GRI 2-23	42
	Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	GRI 410-1, GRI 412-1, GRI 412-2, GRI 412-3	42
	Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos.	GRI 3-3; GRI 406-1	42
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.	GRI 3-3	42

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		Indicador GRI 2021	Pág. Informe
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno			
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-23, GRI 3-3, GRI 205-2	42-46
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3; GRI 205-1	42-46
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	GRI 3-3; GRI 2-23, GRI 2-26, GRI 205-1, GRI 205-2, GRI 205-3	42-43
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	GRI 2-23, GRI 3-3	45
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	GRI 2-28; GRI 415-1	46-47
Información relativa a la sociedad			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	GRI 203-1, GRI 203-2	47-49
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio.	GRI 203-1, GRI 203-2, GRI 413-1	47-49
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos.	GRI 2-29, GRI 413-1	47-49
	Acciones de asociación o patrocinio.	GRI 3-3; GRI 2-28; GRI 201-1	47
Subcontratación y Proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	GRI 3-3; GRI 2-23	-
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	GRI 2-6; GRI 308-1; GRI 407-1; GRI 409-1; GRI 414-1	49-50
Clientes	Medidas para la salud y seguridad de los clientes.	GRI 3-3, 416-1,	51
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	GRI 418-1; GRI 2-26	51-53
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país.	GRI 201-1, GRI 207-1, GRI 207-2, GRI 207-4	53
	Impuestos sobre beneficios pagados.	GRI 207-1, GRI 207-2, GRI 207-4	53
	Subvenciones públicas recibidas.	GRI 201-4	53

06

Informe de responsabilidad social corporativa 2022

Informe de responsabilidad social corporativa 2022

La Responsabilidad Social Corporativa es un eje fundamental de la cultura de Andbank España. La entidad está al servicio de sus clientes y comprometida con las sociedades en las que está presente. En este sentido, apoya e impulsa diversas iniciativas con el objetivo de revertir a la sociedad parte del beneficio que genera y contribuir a la construcción de un mundo con más posibilidades.

El compromiso de Andbank España en responder a las preocupaciones sociales va más allá de la aportación económica: obedece a una conciencia profunda de responsabilidad social.

A. Investigación para la cura del cáncer

- **Pediatric Cancer Center del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona:** Andbank España ha colaborado como Founding donor con el Hospital Sant Joan de Déu en la construcción del nuevo Pediatric Cancer Center que se convertirá en el mayor centro de investigación y tratamiento del cáncer infantil de Europa. El nuevo centro tendrá capacidad para atender a 400 pacientes al año, proporcionará alojamiento para los niños y sus familias, programas de actividades de distracción, apoyo psicológico e incorporará los últimos avances en la lucha contra el cáncer. En 2022 la entidad continuó con su apoyo dando acceso a sus clientes a los Conciertos de la Nit de Pedralbes, cuya recaudación de setina a este fin.
- **CRIS contra el cáncer:** La Fundación CRIS contra el cáncer está dedicada a la investigación para el tratamiento y curación del cáncer infantil. A través del fondo Sigma Global Sustainable Impact (GSI), Andbank colabora en la financiación del proyecto STAB de la Unidad CRIS de Inmuno-Oncología del Hospital 12 de Octubre, una revolucionaria estrategia de inmunoterapia para acabar con el cáncer de una forma más eficaz que otras terapias celulares.
- **FERO (Fundación de Investigación Oncológica):** La Fundación FERO tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la investigación oncológica. Uno de sus mayores logros ha sido la creación del Centro de Cáncer de Mama, único en esta especialidad en España. A su vez, Fero es promotor del Vall d'Hebrón Institute of Oncology (VHIO), una institución de referencia internacional en el campo de la investigación oncológica.
Andbank España participa anualmente en proyectos de investigación contra el cáncer como el Programa de Diagnóstico Molecular Avanzado (DIAMAV).
- **Fundación Contigo contra el Cáncer de la Mujer:** nace de la mano del Doctor Javier Cortés, uno de los oncólogos más prestigiosos a nivel mundial. Su objetivo es impulsar proyectos

de investigación que contribuyan a ponerle freno al cáncer de la mujer y a mejorar la calidad de vida de las pacientes. Andbank estuvo presente a través de una mesa corporativa en la primera cena de recaudación de fondos que celebraron en 2022 en Madrid.



B. Apoyo a Fundaciones asistenciales

- **Fundación Casaverde:** La Fundación Casaverde fue constituida en 2004, con el fin de promover líneas de investigación, innovación científica, médica y tecnológica, en el ámbito de la salud. La Fundación trabaja de la mano de profesionales expertos en el sector en la realización de estudios y foros sobre procesos de gestión clínica relacionados con el daño cerebral y con la atención en situación de dependencia.
Andbank España colabora en los diversos proyectos que organiza Casaverde. El objetivo que se persigue a través de estas acciones es desarrollar nuevas técnicas, terapias, que mejoren los resultados en la rehabilitación neurológica y física, y el cuidado y atención a personas en situación de dependencia.
- **Fundación ConecTEA:** La Fundación ConecTEA surge de la unión de unos padres de varias localidades de la Comunidad de Madrid con unas mismas inquietudes: mejorar la vida de sus hijos y familiares o personas afectadas por el Trastorno del Espectro Autista (TEA), además de llevar a cabo diferentes acciones de inclusión y normalización social.
Andbank España se ha sumado a diferentes proyectos que organiza la Fundación, como la implantación de salas de Integración Sensorial para la rehabilitación de personas con autismo con material terapéutico específico en un espacio adaptado y seguro.

- **Fundación Kálida:** constituida en 2016 en Barcelona con el impulso de la Fundación Privada Nous Cims y de la Fundació Privada Hospital de la Santa Creu i Sant Pau. Kálida promueve un modelo de apoyo oncológico integral complementario centrado en la persona. Su objetivo es crear centros de apoyo a personas con cáncer, situados a pocos metros de los Servicios de Oncología de los hospitales públicos de referencia en tratamientos del cáncer, con espacios para acoger y acompañar las personas que lo necesiten, así como a sus familiares, amigos o cuidadores.

Asimismo, en 2022, se llevó a cabo una acción de voluntariado corporativo puntual en la Fundación ONCE.

En cuanto al patrocinio de otro tipo de actividades –deportivas, de apoyo a emprendedores, culturales y sociales– Andbank destinó el pasado año un total de 318.602 euros al apoyo de estas iniciativas de los ámbitos mencionados.

C. Apoyo a formación

- **Fundación IQS:** La Fundación IQS fue constituida en el año 1958. Desde sus inicios está vinculada al mundo industrial y empresarial. Uno de sus propósitos es impulsar el desarrollo del conocimiento con actividades de investigación, el emprendimiento y apoyar a la sociedad civil en su formación, entre otros.

Andbank España se suma a esta iniciativa colaborando con la entrega de Becas en el Máster de Gestión Patrimonial.

D. Apoyo a colectivos desfavorecidos

- **Orden de Malta:** Andbank colaboró en 2022 como esponsor del Torneo solidario de Golf de Madrid y de Barcelona de la Orden de Malta. Esta Orden da servicio a personas vulnerables y enfermos, gestionando proyectos médicos, sociales y humanitarios.
- **Fundación Meniños:** Fundación Meniños es una entidad de acción social sin ánimo de lucro especializada en el ámbito de la infancia y la adolescencia, con un trabajo orientado a garantizar el derecho a vivir en familia. A través de su gala anual, Andbank dio acceso a sus clientes a la cena de recaudación de fondos destinados a proyectos de la Fundación.
- **Save the Children:** Organización no Gubernamental que da su apoyo a niños y familias fundamentalmente en eventos de emergencia humanitaria. En 2022 Andbank promovió acciones de recaudación entre sus empleados con motivo de la guerra de Ucrania. La donación conseguida, Andbank la igualaba.



Adicionalmente, en el ámbito de la Educación, Andbank dispone de **programa de voluntariado corporativo** relacionado con educación en finanzas para colectivos desfavorecidos puesto en marcha con United Way. Sin embargo, debido a cuestiones relacionadas con la pandemia, todavía no se ha iniciado.

07

Consejo de administración y organización

Consejo de administración y organización

Consejo de administración de Andbank España Banca Privada, S.A.U. ("AEBP", antes denominada Wealthprivat Bank, S.A.U.)

Presidente:

D. Marian Puig Guasch (I)

Vicepresidente:

D. Carlos Aso Miranda (D)

Consejero Delegado:

Ignacio Iglesias Arauzo (E)

Vocales:

Dña. Àngels Roqueta Rodríguez (I)

D. Juan Martínez García (I)

D. Joaquín Santisteban Aranaga (D)

D. Pablo García Montañés (D)

D. José de Alarcón Yécora (D)

Secretario no Consejero:

D. Daniel Sevillano Rodríguez (NC)

Nota:

(I) Consejero externo independiente

(E) Consejero ejecutivo

(D) Consejero dominical

(NC) No Consejero

Comisión mixta de auditoría y riesgos de AEBP

Presidente:

D. Juan Martínez García

Vocales:

D. Marian Puig Guasch

D. Àngels Roqueta Rodríguez

Secretario no miembro:

D. Daniel Sevillano Rodríguez

Comisión de nombramientos y retribuciones de AEBP

Presidente:

Àngels Roqueta Rodríguez

Vocales:

D. Juan Martínez García**D. Pablo García Montañés**

Secretario no miembro:

D. Daniel Sevillano Rodríguez**Consejo asesor de AEBP**

Presidente:

Daniel García-Pita Pemán

Consejeros:

Carlos Martínez de Campos y Carulla**Josep Piqué Camps****Alberto Terol Esteban****Consejo de administración de Andbank Wealth Management, SGIIC, S.A.U.**

Presidente:

D. Joaquín Herrero González.

Vocales:

D. Ignacio Iglesias Arauzo**D. José de Alarcón Yécora****D. Alejandro Fusté Mozo****D. Alfonso Nebot Armisén****D. Josep Isern Rovira**

Secretario no Consejero:

D. Daniel Sevillano Rodríguez**Consejo de administración de Merchbank, EGFP, S.A.U.**

Presidente:

D. Joaquín Herrero González.

Vicepresidente:

D. Ignacio Iglesias Arauzo

Vocales:

D. Alfonso Nebot Armisén**D. Josep Isern Rovira**

Secretario no Consejero:

D. Daniel Sevillano Rodríguez**Consejo de administración de Wealthprivat Corporate Finance, S.A.U.**

Presidente:

D. José de Alarcón Yecorá

Vocales:

D. Oriol Huguet Galí**D. Ignacio del Río Esteve**

Secretario no Consejero:

D. Daniel Sevillano Rodríguez

Consejo de Administración a junio de 2023

Consejo de Administración a junio de 2023

Presidenta (independiente)

D.ª Isabela Pérez Nivelá

Vicepresidente (dominical)

D. Carlos Aso Miranda

Consejero Delegado (ejecutivo)

D. Ignacio Iglesias Arauzo

Vocal (dominical)

D.ª Marta Bravo Pellisé

Vocal (independiente)

D. Marian Puig Guasch

Vocal (independiente)

D. Jaume Aubía i Marimón

Vocal (independiente)

D. Juan Martínez García

Secretario no Consejero

D. Pablo García Montañés

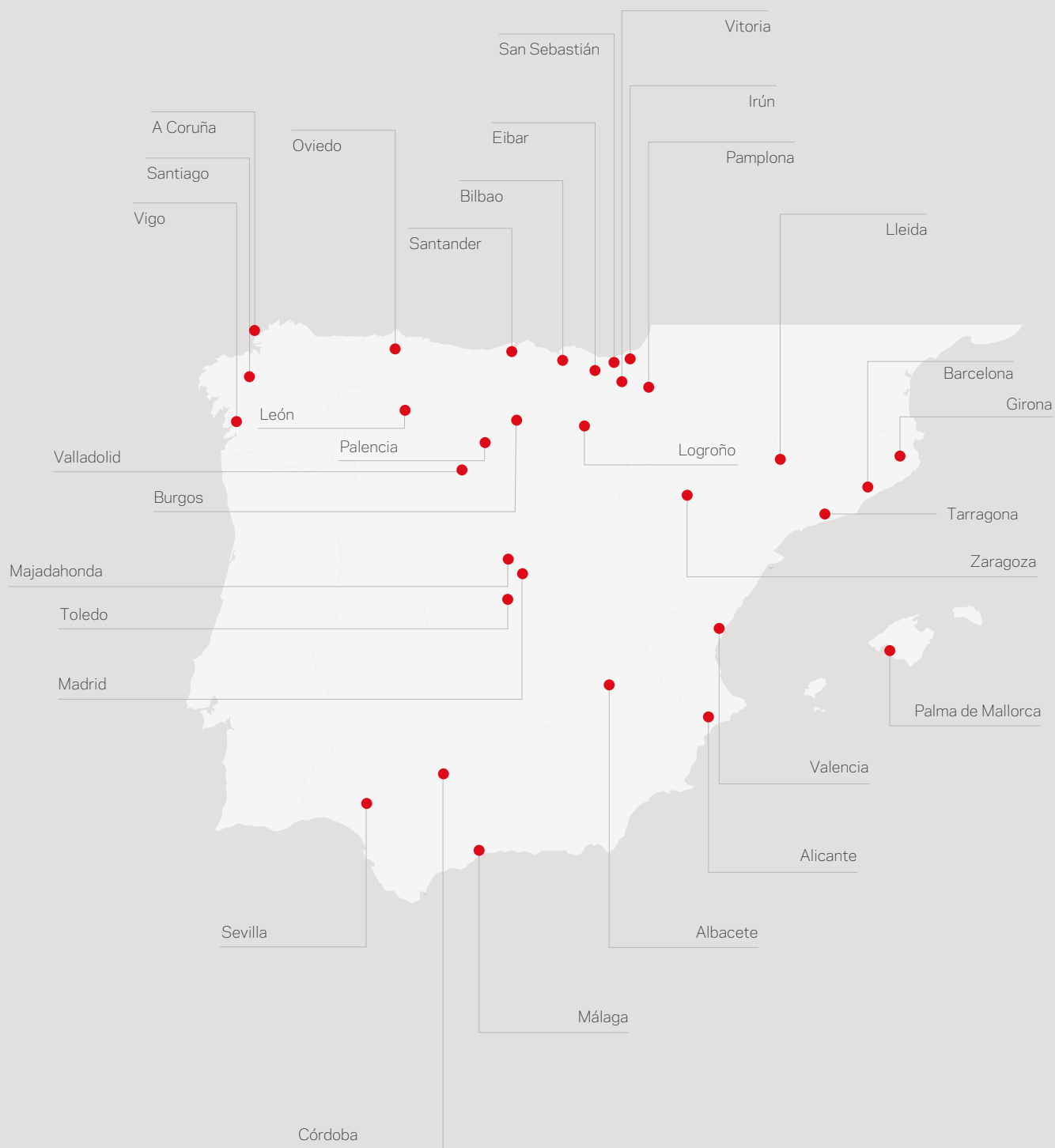
Vicesecretario no Consejero

D. Daniel Sevillano Rodríguez

08

Localizaciones y direcciones

Localizaciones y direcciones



A CORUÑA

Centro de banca privada

C/ Betanzos, 1 - 1ª izda.
15004 A Coruña
Tel. 981 222 971

ALBACETE

Agente Financiero

C/ Mayor, 55 entreplanta 1º Izquierda
02002 Albacete
Tel. 967 550 093

ALICANTE

Centro de banca privada

Paseo de la Explanada, 2 Entresuelo izda.
03002 Alicante
Tel. 965 064 892

Agente Financiero

Avda. Maisonnave, 28 bis. 4ª
03003 Alicante
Tel. 966 141 221 / 615 400 551

BARCELONA

Centro de banca privada

Avda. Diagonal 464
08008 Barcelona
Tel. 931 540 999

Medipatrimonia Invest S.L.

INDEPENDENT INVESTMENT ADVISOR

Passeig de la Bonanova, 47
08017 Barcelona
Tel. 93 567 88 51

Agente Financiero

Bisbe Casadevall, 1 3ª PLANTA
08500 VIC
Tel. 938 892 273

BILBAO

Centro de banca privada

Torre Iberdrola, Plaza Euskadi, 5
48009 Bilbao
Tel. 944 352 929

Agente Financiero

C/ Rodríguez Arias, 6 Planta 3
48008 Bilbao
Tel. 944 742 797

Agente Financiero

C/ Rodríguez Arias, 23 2º DPTO.13
48011 Bilbao
Tel. 944 438 330 / 646 969 263

BURGOS

Centro de banca privada

Avenida de la Paz, 1
09004 Burgos
Tel. 947 245 566

CÓRDOBA

Agente Financiero

C/ Historiador Díaz del Moral, 2. 3ª
14008 Córdoba
Tel. 957 472 720

EIBAR

Agente Financiero

C/Toribio Etxebarria Kalea, 1
20600 Eibar
Tel. 943 208 688

GIRONA

Centro de Banca Privada

Avda. Gran Vía de Jaume I nº 76
17001 Girona
Tel. 97 205 69 75

IRÚN

Agente Financiero

C/ Señor de Aranzate, 12 bajo
20304 Irún
Tel. 943 639 778 / 606 837 188

LEÓN

Agente Financiero

Avda. Independencia, 14. 2ª
24003 León
Tel. 987 219 494

LLEIDA

Agente Financiero

Avda. Prat de la Riba, 29
25008 Lleida
Tel. 973 220 795

Centro de Banca Privada

Plaça Sant Joan, 2, 4ª planta,
25007 Lleida
Tel. 607 27 02 35

LOGROÑO

Centro de banca privada

Avda. de Portugal, 2
26001 Logroño
Tel. 941 286 770

MADRID

Centro de banca privada

Paseo de la Castellana, 55 - 3ª
28046 Madrid
Tel. 91 206 28 50

Centro de Banca privada

C/ Serrano, 37
28001 Madrid
Tel. 917 453 400

Agente Financiero

C/ Zurbano, 34. Bajo ext dcha.
28010 Madrid
Tel. 915 483 314 / 608 408 123

MAJADAHONDA

Agente Financiero

Avda. Reyes Católicos, 6 oficina 12 B
28220 Majadahonda (Madrid)
Tel. 699 645 566 / 629 099 927

MÁLAGA

Centro de banca privada

Plaza de la Constitución nº2, planta 4.
Tel. 854 880 366

OVIEDO

R3 PWM AV S.A. Agencia de Valores Colaboradora

C/ Fruela, 5 bajo
33007 Oviedo
Tel. 985 200 204

PALENCIA

Agente Financiero

Avda. Manuel Rivera, 7 plaza interior
34002 Palencia, España
Tel. 979 611 209 Móvil 625 18 05 64

PALMA DE MALLORCA

Agente financiero

Avda. Jaume III, 25 Entresuelo B
Palma de Mallorca
Tel. 971 415 067

PAMPLONA

Centro de banca privada

Paseo de Sarasate, 11
31002 Pamplona
Tel. 948 206 116

Agente Financiero

Cortes de Navarra 5, 5ª Dcha
31002 Pamplona
Tel. 34 620 239 024 / 629 777 934

SAN SEBASTIÁN

Centro de banca privada

C/ Miramar, 2-3
20004 San Sebastián
Tel. 943 440 055

SANTANDER

Agente financiero

Paseo Pereda, 16 - entresuelo centro-
39004 Santander
Tel. 942 788 181 / 644 832 561

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Agente Financiero

C/ Doctor Teijeiro, 8. 5º
15701 Santiago de Compostela
Tel. 981 571 133

SEVILLA

Centro de banca privada

Plaza Nueva nº 9, local comercial.
Tel. 951 029 340

Agente Financiero

Avda. República Argentina, 24 2ª Planta.
Edificio Torre de los Remedios
41011 Sevilla
Tel. 954 500 820

TARRAGONA

Centro de Banca Privada

Rambla Nova, 37 esquina con calle San Agustín, 1º-2º
43003 Tarragona
Tel. 977 107 619

TOLEDO

Centro de Banca Privada

C/ Berna, nº 2, oficina 6,
45003, Toledo
Tel. 925 018 103

VALENCIA

Centro de banca privada

C/ Doctor Romagosa, 1. 4ª planta, letra W
46002 Valencia
Tel. 963 030 970

Agente Financiero

C/ Pérez Pujol, 4, planta 4
46002 Valencia
Tel. 963924920 | Móvil: 647443570

VALLADOLID**Agente Financiero**

C/ Santiago, 14. 4º Oficina 4.
47001 Valladolid
Tel. 983 322 171

VIGO**Centro de banca privada**

C/ Urzaiz, 5 - 1ª
36201 Vigo
Tel. 986 229 390

VITORIA**Centro de banca privada**

Eduardo Dato, 43
01005 Vitoria
Tel. 945 150 070

ZARAGOZA**Centro de banca privada**

Plaza de Aragón nº10, 6A,
50004 Zaragoza
Tel. 976 468 080

Agente Financiero

C/ Francisco Vitoria, 7, 1º A
50008 Zaragoza
Tel. 876 282 104

